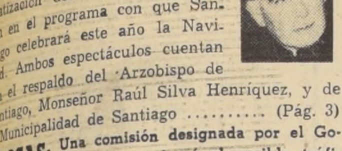
TIEMPO PARA SANTIAGO: Nubosidad parcial. Descenso de la temperatura. Temperatura máxima de ayer: 27,6 grados, a las 15 horas. Mínima: 12 grados, a las 6 horas.
APRECIACION GENERAL: Continuará el buen tiempo con escasa nubosidad en las Zonas Norte y Central, registrándose nublados matinales en la costa del Norte Chico y sector Valparaíso-Constitución.

LA NACION

AÑO XLV — SANTIAGO DE CHILE, MARTES 19 DE DICIEMBRE DE 1961 — PRECIO: Eº 0,05 — N.o 16.085

Lea HOY



Intencional incendio del circo:

A 323 aumentan muertos en Niteroi

NITEROI, 18 (UPI).— Cientos de personas desfilan lentamente hoy por la morgue local para identificar a más de trescientas personas muertas en la horrible tragedia del incendio del "Circo Americano".

El ruido apagado de las pisadas es interrumpido ocasionalmente sólo por llantos de dolor de personas que identifican entre los muertos a parientes o amigos.

La población de esta ciudad del Estado de Río de Janeiro está todavía como atontada por la tragedia. La mayoría parece deambular por las calles sin rumbo fijo o se dirige a los hospitales, donde más de 300 heridos se hallan en estado grave.

PODRIAN SER 400 MUERTOS

Se confirmó que el incendio que en pocos minutos redujo a cenizas al "Circo Americano", dejó un saldo de 323 muertos por lo menos, según declaró el Gobernador de Río de Janeiro, Celso Pecanha. Los médicos expresaron el temor de que los muertos lleguen a 400.

Unas 600 personas resultaron heridas, pero la mitad de ellas ya regresó a sus domicilios, después de ser curadas de quemaduras superficiales.

Los muertos son sepultados tan pronto se les identifica. Las autoridades informaron que más de cien ya fueron inhumados.

Los hospitales y la morgue son custodiados por policías y soldados para impedir violencias, pero en general la ciudad está tranquila.

El comercio trabaja, pero con las puertas entornadas en señal de duelo. Los vehículos de transporte de pasajeros llevan crespones negros.

¿INTENCIONAL Y PREMEDITADO?

NITEROI, 18.— (UPI).— La policía sigue sospechando que en el incendio en que perecieron ayer 320 personas, al consumirse la carpa de un circo, fue de origen intencional y premeditado.

Después de inspeccionar cuidadosamente el lugar del siniestro, la policía manifestó que había que eliminar la posibilidad de que las llamas hubieran comenzado por un descuido al tirar alguien un cigarrillo, por un cortocircuito o por combustión espontánea.

La policía detuvo a un individuo de nombre Milton Souza Muñiz, a quien se considera ser enajenado mental, pero durante el interrogatorio sostuvo que era inocente.

OTRO SOSPECHOSO

También detuvo al policía militar Antonio de Aguiar, que fue localizado mientras hacía una llamada telefónica anónima. La policía dice que De Aguiar acusó durante la llamada a un tal Darceu, que en otra oportunidad fue sorprendido en el momento que trataba de incendiar otro circo, antes de que comenzara a trabajar en el "Circo Americano", el del siniestro.

La policía busca a Darceu por todas partes.

El dueño del circo, Danilo Stevanovich, ha recibido órdenes de que no se ausente mientras continúa la investigación. Por lo que hace a los miembros de la compañía del circo, están todos detenidos preventivamente.

El director de la investigación, Rodoval Brito de Menezes, dijo que espera que los peritos que estudian el caso tendrán listo su informe dentro de dos o tres días, y agregó que mientras tanto no podrá decir nada en concreto.

Mientras tanto, alrededor de 200 heridos continuaban hoy en el hospital, la mayoría de ellos con quemaduras graves.

DESTRUCCION EN KATANGA



ELISABETHVILLE, Congo.— La artillería de las Naciones Unidas dejó fuera de combate a los vehículos blindados de Katanga, en el primer choque ocurrido el 5 de diciembre último. Aquí vemos a un katangués, observando la destrucción causada por el ataque. (Foto UPI).

Tres jugadores de la "U" heridos en un accidente

Navarro, Campos y Clavijo, además del entrenador Alamos, viajaban en el vehículo que chocó a camioneta.

Un serio accidente automovilístico, que felizmente no tuvo las graves consecuencias que en un principio se temió, sufrieron, a las 13.30 horas de ayer, los jugadores de U. de Chile, Sergio Navarro, Carlos Campos, Luis Clavijo y el entrenador Luis Alamos.

En el auto de Navarro, que manejaba el propio jugador, se dirigían a la concentración de la U. en Las Vertientes, los anteriormente nombrados, cuando se estrellaron con una camioneta que se les cruzó en su camino, en Vicuña Mackenna esquina de Avda. Matta, en circunstancias que el carabinero de tránsito en dicho sector le había dado el paso al vehículo conducido por Navarro.

Como consecuencia del recio impacto, todos los ocupantes del auto fueron llevados a la Posta N.o 2, donde se les prestaron las primeras atenciones. El diagnóstico médico indicó lo siguiente: Carlos Campos, herida en la frente; Luis Clavijo, dentadura suelta y herida en la boca; Sergio Navarro, golpe en su pierna derecha, y Luis Alamos, golpe en el brazo izquierdo.

Debido al choque, la parte delantera del auto de Navarro, quedó hecha añicos.

Para continuar atendiéndose de su lesión, se quedó en Santiago Clavijo, quien no podrá jugar esta noche. Tampoco será posible la reaparición de Navarro. En cuanto a Campos, se espera el diagnóstico médico luego de un nuevo examen que se le hará a mediodía de hoy para saber si puede actuar frente a Audax.

Vuelta la normalidad en el equipo de U. de Chile, sus integrantes —salvo Clavijo, Campos y Navarro— quedaron concentrados en Las Vertientes.

Resfriado terminó jira J. Kennedy

PALM BEACH, Florida, 18 (UPI).— El Presidente John F. Kennedy, padeciendo de lo que la Casa Blanca calificó de "fuerte resfriado" llegó hoy aquí después de una jira de fin de semana por Venezuela, Colombia y Puerto Rico, y decidió pasar por lo menos la noche de hoy en Palm Beach.

El Presidente llegó a West Palm Beach a las 7.30 A.M.

El Jefe del Ejecutivo concluyó así un atareado fin de semana, durante el cual viajó de Washington a San Juan, Puerto Rico; desde allí a Caracas, Venezuela, y luego a Bogotá, Colombia.

Su avión se detuvo para tomar combustible esta mañana en la Base Ramey, de la Fuerza Aérea norteamericana en Puerto Rico; pero el Presidente no abandonó su lecho.

Anoche habló en Bogotá y se notó su voz algo ronca; pero, por lo demás, Kennedy estaba en perfectas condiciones.

S. E. VETO "JUBILACION PERSEGUIDORA" PARA EL PERSONAL DE LA CONTRALORIA

El Ejecutivo no desea privilegios en la Administración Pública, y considera que el proyecto es inconstitucional.

El Ministro de Justicia, Enrique Ortúzar Escobar, sostuvo ayer una detenida entrevista con el Presidente de la República, a fin de considerar los términos del oficio con que el Ejecutivo formuló observaciones al proyecto de ley que el H. Congreso Nacional aprobó recientemente y que introduce modificaciones a la Ley N.o 10.336, sobre organización y atribuciones de la Contraloría General de la República.

El Ministro Ortúzar fue encargado especialmente por S. E. de efectuar un estudio del artículo 15 del referido proyecto, por el cual se extiende a un grupo de funcionarios de la Contraloría General el derecho a que, una vez retirados del Servicio, puedan reajustar sus pensiones en relación con el sueldo de actividad que corresponda al empleo en que jubilaron, o sea, se les reconoce la denominada "pensión perseguidora".

Las observaciones formuladas por el Gobierno, a través del oficio elaborado por el Ministro de Justicia, se refieren a la inconveniencia e inconstitucionalidad del citado artículo 15 del proyecto.

Se demuestra la inconveniencia de esta iniciativa legal, por el hecho de que el Gobierno no puede quebrantar el criterio invariable que ha sostenido durante su gestión, en el sentido de no hacer extensivo dicho beneficio a otros funcionarios distintos de quienes ya gozan del mismo, a virtud de leyes generales. Ese criterio se fundamenta en el propósito de no acentuar la anarquía existente en materia de previsión social y de no continuar, por el mismo camino, haciendo gravitar sobre el Presupuesto Nacional esta clase de egresos que, casi siempre, constituyen notorias injusticias en relación con otros sectores de funcionarios públicos, cuando, precisamente, el Gobierno está efectuando serios estudios para reformar nuestro defectuoso régimen previsional. La disposición propuesta es por esta última razón, además, inoportuna.

Otro de los fundamentos que contiene el veto enviado al Parlamento es el relativo a que la causa de este derecho a la pensión llamada "perseguidora" fue el de concederlo a determinados funcionarios por razón de jerarquía, esto es, a los de más elevado rango dentro de la Administración Pública. Este principio aparece en el proyecto gravemente desvirtuado, si se considera que se favorece a 114 funcionarios de la Contraloría General, en términos de que, sumado este número al de quienes ya disfrutan de este beneficio, resulta que el 27,5 por ciento del personal de esa repartición pasaría a gozar del derecho mencionado, y en estas condiciones, fácil es advertirlo, se transformaría casi en una norma general y para un Servicio determinado, lo que es una excepción y representa un derecho especialísimo.

Asimismo, el precepto observado viene a constituir un privilegio, ya que no gozarían del beneficio respectivo numerosos funcionarios de otras reparticiones que están en la misma situación para impetrarlo.

Finalmente, el proyecto, en la parte observada, es inconstitucional, a juicio del Ejecutivo, ya que significa un gasto que, aparte de no estar financiado, no ha podido tener origen en el Parlamento, sin contar con la aprobación previa del Poder Ejecutivo, conforme a lo dispuesto por el artículo 45 de la Constitución Política del Estado.

La comunicación con que se ha observado la disposición en referencia fue firmada por el Presidente Alessandri y los Ministros de Hacienda y de Justicia.

Gran explosión en Bogotá causó cinco víctimas

BOGOTA, 18 —(UPI)— Una niña resultó muerta y cuatro personas heridas, por lo menos, cuando cuatro puestos de venta de cohetillos, pólvora y fuegos artificiales para la Navidad hicieron explosión hoy en el centro de la ciudad.

Las referidas ventas están instaladas en casetas provisionales construídas para esta época del año, adyacentes a la feria de jueguetes.

Después de la explosión, el fuego se propagó fácilmente a las casetas, creando una inmensa columna de humo que se elevó.

La explosión ocurrió entre las casetas cuarta y quinta.

A los veinte minutos habían llegado al lugar brigadas de bomberos, del Seguro Social, de la Cruz Roja y de la policía. Sus componentes trataban de penetrar la densa cortina de humo para rescatar posibles víctimas.

Cuba rechazó una visita de Comisión de Paz de la OEA

Violenta respuesta entregada en Washington.

WASHINGTON, 18 (UPI).— Cuba rechazó la petición de la Comisión Interamericana de Paz solicitando autorización para viajar a ese país, a fin de investigar las acusaciones formuladas por Perú, contra el Gobierno de La Habana sobre violación de los derechos y subversión de las instituciones de otros países americanos.

La Comisión se negó a aceptar la nota cubana rechazando esa petición por contener "conceptos injuriosos para la Organización de los Estados Americanos (OEA), la Comisión de Paz y los Estados miembros".

La Comisión es un organismo autónomo de la OEA e investiga las acusaciones peruanas con el propósito de presentar un informe a la Conferencia continental de Cancilleres que se reunirá el mes próximo. La Comisión está formada por los delegados de Estados Unidos, El Salvador, Uruguay, Venezuela y Colombia.

La nota remitida por el Embajador cubano, Carlos Lechuga, alude al "servil, corrupto y despótico Gobierno de Perú" y a la "abyecta sumisión y repugnante inmoralidad de la Comisión Interamericana de Paz".

También ataca a los demás miembros de la OEA, afirmando que son "Gobiernos títeres del Departamento de Estado, que promueven y consienten irregularidades en la OEA".

El 7 de diciembre, la Comisión había solicitado autorización del Gobierno de Cuba para trasladarse a ese país. Con anterioridad, Lechuga rechazó una invitación del Cuerpo para comparecer ante él, con motivo de los cargos peruanos.

Inaugurada la Feria de Juguetes



Con gran concurrencia de público, en su mayoría niños, se inauguró anoche la Feria de Juguetes en el Parque Forestal, con asistencia del Intendente-Alcalde y regidores, que integran la Comisión de Fiestas, que preside doña Margarita del Solar. En el escenario monumental levantado en el hermoso paseo, se iniciará hoy un extraordinario programa artístico y de entretenimientos, a cargo de la Orquesta Filarmónica de Chile, el Ballet Moderno, las compañías circenses y de títeres, con temas preparados especialmente para el mundo infantil. En el grabado, un aspecto de la Feria en el momento de su apertura. La iluminación a giorno del Parque comunica a éste un imponente aspecto. Aparecen en el grabado, Ana Millán, dueña de uno de los negocios conversando con el regidor Ramón Alarcón y otros ediles.

India anunció haber aplastado resistencia portuguesa en Goa

Diu y Damao también cayeron en poder de tropas indias.

BELGAU, India, 18 (UPI).— India anunció hoy que ha aplastado la principal resistencia de los portugueses en los territorios de Goa, Diu y Damao, tras una invasión de un solo día que tuvo por objeto liquidar el dominio ejercido por Portugal sobre estas tres posesiones durante 450 años.

El Primer Ministro de la India, Jawaharlal Nehru, desoyó el llamamiento que hizo el Secretario General en ejercicio de las Naciones Unidas, U. Thant, y dispuso la invasión con fuerzas de tierra, aire y mar. Rápidamente, las tropas indias se apoderaron de los tres pequeños territorios que están situados a lo largo de la costa occidental de la India.

En Nueva Delhi, oficialmente se informó que Diu y Damao fueron tomadas, casi sin ofrecer resistencia, y que sólo se registró allí un puñado de bajas. Pero en Goa, que según informes inconfirmados también fue ocupada, los portugueses resistieron fieramente, destruyendo fuentes, líneas ferroviarias, establecimiento, y todo lo que pudiera resultar de valor.

Portugal había solicitado una reunión del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para condenar la agresión india. Dijo que, en represalia, internaría a los ciudadanos indios que viven en territorios portugueses y congelaría sus bienes. (12.000 indios viven en Mozambique, en la costa sureste de Africa, y un número menor en Angola.)

Los tres territorios invadidos por tropas de la India fueron ocupados por Portugal hace cuatro siglos y medio. Cuando la India conquistó la Independencia hace catorce años, Nehru exigió que fueran entregadas dichas posesiones, junto con las que poseían los franceses en territorio indio. Los franceses entregaron sus Colonias pero Portugal se negó a hacerlo.

El día 17 de noviembre pasado, la India denunció que un barco indio había sido alcanzado por los disparos hechos desde la isla de Anjediv, y que un barco pesquero había sido hundido, además. La nación se enardeció y Nehru situó tropas alrededor de los tres territorios portugueses. La India ha estado enfrascada, al mismo tiempo, en una disputa fronteriza con China comunista.

La mayoría de las mujeres y niños portugueses que vivían en Goa fueron evacuados por aviones y barcos y enviados a Portugal.

La noticia de la invasión sorprendió a gran parte del mundo por el hecho de que Nehru se había decidido a utilizar la fuerza en lugar de la diplomacia. Nehru declaró que los portuguses no le dejaron otra alternativa y que no resultaba un placer tomar las armas contra Portugal porque la India no deseaba alentar la mala voluntad contra los portugueses. Prometió que respetaría la individualidad de Goa, a fin de que los que allí viven, puedan seguir haciéndolo a su manera.

PROYECTIL DE EE. UU. ALCANZA NUEVOS EXITOS

CABO CAÑAVERAL, 18. — (UPI).— La Fuerza Aérea disparó hoy sobre una distancia de 5.800 kilómetros, un proyectil intercontinental "Minuteman", desde un pozo en la tierra, revestido de hormigón, de 27 metros y medio de profundidad.

El proyectil fue disparado, a las 11.04 de la mañana y 20 minutos después su ojiva, llena de instrumentos, daba en la zona del blanco en el Atlántico, al sudeste de Cabo Cañaveral.

Fue el segundo disparo consecutivo coronado por el éxito de ese proyectil desde un pozo, y ha hecho adelantar en un mes el plan de perfeccionamiento de esa clase de proyectiles.

Altas fuentes vinculadas con el programa de los "Minuteman" declararon que en junio o julio próximos esos proyectiles estarán en servicio.

Alrededor de 900 de tales proyectiles de tres etapas, con conbustible sólido, serán equipados con ojivas nucleares y colocados en "silos", subterráneos en varios lugares de Estados Unidos en los próximos años. Los "silos" o pozos están tan bien disimulados que los hombres de ciencia declararon que únicamente un blanco casi directo de una ojiva nuclear enemiga podría destruir a un Minuteman.

Presidente del Banco Interamericano felicita al Ministro de Economía por labor de descentralización

Felipe Herrera, presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, envió un conceptuoso cable de felicitación, al Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, Luis Escobar Cerda, comunicándole la destacada actuación cumplida por el gerente general de la CORFO, Humberto Díaz, en la reciente reunión celebrada en Washington por el CIES —Consejo Interamericano Económico y Social—, como asimismo por diversas iniciativas desplegadas por este Ministro desde que asumió la Cartera.

El siguiente es el texto de dicho cable:

"Luis Escobar Cerda, Ministro de Economía, Santiago, Chile. Tengo el agrado de informarte de la magnífica intervención del gerente de CORFO, Humberto Díaz, en la reunión del CIES, especialmente en relación con el programa y labor de esa entidad. Te felicito cordialmente por la interesante iniciativa que significa creación y funcionamiento del COPERE en planes regionales. Mi experiencia en América Latina me convence de la necesidad imperiosa de incorporar Estados, provincias o departamentos a labores de programación nacional. Afectuosos saludos. Felipe Herrera.

AYER, HOY y MAÑANA

Conferencia del Embajador del Uruguay

Hoy, a las 19 horas, en el Aula Magna de la Universidad de Chile, el Embajador del Uruguay, Dr. Alvaro Vásquez, dictará una conferencia sobre "La Legislación Electoral Uruguaya".

Clausura del año académico

El Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura, efectuará hoy, a las 19 horas, la ceremonia de clausura de su año académico. Hará uso de la palabra el Embajador de Estados Unidos, Charles W. Cole.

Asamblea general de la Cruz Roja

En el Teatro Santa Lucía, a las 10.30 horas, se realizará la ceremonia que pone término a las labores del año de las diferentes asociaciones de la Cruz Roja.

Anticipo de gratificación a municipales

Un anticipo de gratificación para los empleados y obreros municipales, pagadera antes de Navidad, acordó anoche la Municipalidad de Santiago, al aprobar un sobregiro bancario, que reparó el Tesorero por ilegal. Posteriormente, insistió la Municipalidad, aprobándose en definitiva el sobregiro de 212 mil escudos.

Conferencia sobre Grecia y el Mar

El capitán de fragata, Arturo Alvarez Agüero, dictó ayer en el "Caleuche", una conferencia titulada "Grecia y el Mar".

Nuevos vagones ferroviarios de B. Copper

Hoy serán inaugurados los nuevos coches-vagones, construidos por la Braden Copper Co., para el tren de Rancagua a Coya. A la ceremonia de inauguración se ha invitado a la prensa y radio de la capital.

Lista única de contratistas

La Junta de Planeamientos del Ministerio de Obras Públicas inició ayer la clasificación de contratistas que se han inscrito en el Registro General Unico, que empezará a aplicarse desde enero.

Director portuario al sur

El Director de Obras Portuarias, Carlos Stehr, viajará mañana a Puerto Montt, con el objeto de inspeccionar las obras que realiza la Dirección a su cargo. Regresará el jueves a mediodía.

Regresó Embajador de Canadá



Luego de asistir en representación de su país al XVI período ordinario de sesiones de las Naciones Unidas, regresó a Santiago ayer el Embajador de Canadá ante la Moneda, Paul Tremblay. El diplomático fue recibido en el aeropuerto por personal de la Embajada, familiares y amigos. En el grabado, el Embajador Tremblay, al descender del avión "Canadian Pacific", en compañía de su hija, quien acudió a saludarlo a Los Cerrillos.

LA ACTIVIDAD ECONOMICA.—

Banco del Estado aumenta sus créditos agrícolas en el Sur

El Directorio del Banco del Estado, en su última reunión acordó poner en práctica, en la provincia de Bio Bio, una unidad de crédito agrícola supervisado, con asiento en la capital, Los Angeles.

La creación de este nuevo servicio de créditos será de beneficios para los agricultores de esa provincia, pues allí existen numerosos medianos y pequeños agricultores, a quienes la unidad mencionada podrá otorgar la asistencia técnica necesaria para el mejor aprovechamiento integral de sus tierras. Asimismo, les procurará préstamos para llevar adelante los planes de mejoramiento que más convenga a sus condiciones de trabajo y vivienda.

Nuevo jefe de la Aduana

En la tarde de ayer se entrevistó el nuevo Superintendente de Aduanas, Octavio Gutiérrez, con el Subsecretario de Hacienda, Hernán Borcher, para cambiar ideas sobre la campaña contra el contrabando en que está empeñado el Ejecutivo.

El señor Gutiérrez asumirá su cargo en el carácter de suplente, el jueves próximo, mientras se tramita la jubilación del titular, Mario Saldes. Ese mismo día se dirigirá a Valparaíso, para hacerse cargo de su puesto.

Regresó Ministro de Economía

Ayer regresó de su viaje por las provincias de Aisén y Chiloé el Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, Luis Escobar Cerda.

En ambas provincias el Ministro dejó constituidos los comités provinciales de Desarrollo Económico. En Chiloé continental, zona que recorrió detenidamente, se impuso de los problemas locales y, en especial, de los relativos a los abastecimientos a pequeños y aislados poblados de la región.

Consejero del I. de Seguro del Estado

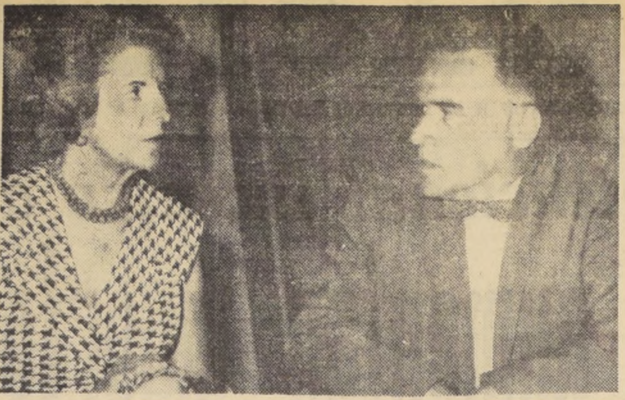
Se cursó en el Ministerio de Hacienda un decreto por el que se designa Consejero del Instituto de Seguros del Estado, al señor Raúl Alamos Pérez, quien se desempeña actualmente como Fiscal de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas. Ejercerá el cargo en representación de la Caja mencionada, por un nuevo período de tres años.

Amplían plazo de créditos.

La Dirección del Banco del Estado resolvió ampliar el plazo que se concede a los agricultores para construcción de cierres. En efecto, los créditos para adquirir mallas, alambres, grapas y postes, de stock del Banco, como asimismo los que se concedan para financiar gastos de obra de mano en la construcción de los mismos, se otorgarán hasta dos años plazo, cuando dichos préstamos estén destinados a cierros en terrenos de rulo, y hasta cuatro años plazo, cuando dichos préstamos estén destinados a cierros en terrenos de riego.



El catedrático Yolando Pino Saavedra fue incorporado en solemne sesión, a la Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad de Chile. El nuevo académico es vastamente conocido en los círculos universitarios y culturales del país debido a su larga trayectoria como profesor, escritor y filólogo.



Mañana regresa a los Estados Unidos el Director del Plan de Ayuda de la Cruz Roja norteamericana, a la zona devastada, Edgard Zimmerman, quien permaneció en el país año y medio. La donación de 2 millones 783 mil dólares, invertida en el sur, consultó la edificación de 346 casas en Chiloé. En el grabado, la secretaria de la Cruz Roja norteamericana en Chile, Pepa Manns, y el Director norteamericano Edgard Zimmerman.

En Chiloé, 146 familias pasarán la Pascua en casas nuevas y amobladas

200 más serán entregadas antes de marzo próximo, con ayuda de la Cruz Roja Americana.

"Regreso a mi país, con la satisfacción que en esta Pascua, 146 familias de Chiloé pasarán las fiestas en las casas proporcionadas por la Cruz Roja Norteamericana", dijo ayer a LA NACION el Director del Programa de ayuda de la Cruz Roja Norteamericana, para la zona azotada por los terremotos del año pasado, Edgar Zimmerman. "A fines de marzo se entregarán otras 200 casas que están terminándose en nueve diferentes puntos de la isla".

La ayuda que recibió el sur de Chile, por medio de la Cruz Roja Norteamericana, fue de 2 millones 783 mil dólares, que se recaudaron como donaciones del pueblo de ese país, en el espacio de mes y medio. De ese dinero se destinaron 560 mil dólares para la construcción de 346 casas, que a medida que se terminan, son entregadas amobladas. Albergan familias de 6 a 8 personas.

"Es impresionante cómo los dueños de las casas, han recibido la donación de la Cruz Roja Norteamericana" —agregó el señor Zimmerman— quien regresa mañana su país, después de permanecer 16 meses en Chile, de los cuales más de seis estuvo en Chiloé. "Los primeros ocupantes cuidan mucho sus casas, pues han sido educados por las asistentes sociales de la Fundación de Viviendas. En Castro formaron un Comité de Pobladores, y nos pidieron ayuda para conocer la manera de formar y cuidar sus jardines y conservar las casas. La Fundación de Viviendas asesora al Comité en sus propósitos".

El señor Zimmerman es uno de los nueve altos jefes de la Cruz Roja Norteamericana que han trabajado en el país, invirtiendo el dinero de la Cruz Roja. Visitaron también las obras que construyen en el sur el presidente de la Cruz Roja Norteamericana, general Alfred Gruenther, y el vicepresidente, señor Shea.

"Las casas son entregadas gratuitamente a sus ocupantes, lo mismo que el mobiliario, que también es donación de la Cruz Roja. El terreno pertenece a la CORVI. La única cláusula que tienen es no vender ni arrendar las casas, hasta después de cinco años", explicó el Director del Programa Habitacional norteamericano. "La Fundación de Viviendas ha sido una ayuda eficaz, con su asistencia técnica y la supervisión e inspección de los trabajos", agregó el entrevistado.

La terminación de las casas estará a cargo del arquitecto chileno Carlos Rees, y de la secretaria de la institución americana, Pepa Mans, también de nacionalidad chilena.

INSTITUTO DE INGENIEROS DE CHILE EFECTUA HOY REPARTO DE PREMIOS

Hoy, a las 19 horas, en el Salón de Actos del Instituto de Ingenieros de Chile, se efectuará la ceremonia de entrega de los premios "Marcos Orrego Puelma", "Roberto Ovalle Aguirre" e "Ismael Valdés Vergara". Ofrecerá el acto el presidente del Instituto, Ingeniero Carlos Croxatto Silva.

Los profesionales: Renato Gadenz Nicoletti y Patricio Léniz Cerda, de la Universidad de Chile; José Saporhes Ferrari, de la Universidad Católica, y Sergio Hidalgo Carmona, de la Escuela de Artes y Oficios; ganaron el premio "Marcos Orrego Puelma".

El premio "Roberto Ovalle Aguirre" fue otorgado a Alan Mac Donald Maier, de la Universidad de Chile; y Francisco Negronia, de la Universidad Católica. El premio "Ismael Valdés Vergara", será entregado a Renato Gadenz Nicoletti y Raúl Husid Lerner, de la Universidad de Chile, y Arnaldo Hex Cubillos, de la Universidad Católica.

Recolectando letras vecinos de La Cisterna levantarán Parroquia

Un original sistema han puesto en práctica los pobladores de La Cisterna para el cobro del Dinero del Culto, destinado a la construcción de una parroquia.

Comisiones de vecinos recorren los domicilios recolectando letras que, una vez aceptadas por los jefes de familia, pasan a integrar los fondos de capital.

Estos documentos tienen vencimientos mensuales, por una cantidad que fija voluntariamente el donante, y permitirán al Comité Organizador de la Campaña iniciar las obras de inmediato, en base a los compromisos contraídos por cada jefe de hogar.

Conjuntamente, se realizan kermesses, veladas culturales, funciones de cine, teatro y otras actividades que aporten dinero.

En esta forma, el Comité Organizador está poniendo en marcha, con singular éxito, lo que han denominado "Un año de generosidad".

Designado Jurado de Premios Municipales de Periodismo 1961

Los regidores Ramón Alarcón, Manuel Fernández y Mario Ascuí fueron designados anoche por la Municipalidad para integrar el jurado que discernirá los premios municipales de periodismo correspondientes al año 1961.

Por el Colegio de Periodistas, forma parte de este jurado su Secretario General René Peña. Falta por designar los representantes de la Unión de Reporteros Gráficos y del Círculo de Periodistas de Santiago.

Los premios serán discernidos el día 23 del presente, tanto a los reporteros municipales como a los reporteros gráficos que hayan difundido la labor edilicia. También las empresas periodísticas y radiales recibirán distinciones por este mismo motivo.



RAUL PREBISCH, Director de la CEPAL, llegó a Santiago, por Jet de Panagra, procedente de Nueva York.

EXPERTOS EN POLIO DE USA DESTACARON LABOR DEL SNS

Después de permanecer más de 20 días en Santiago, colaborando con el SNS, regresaron a Estados Unidos el Dr. Alphonse Holguín y el técnico Leo Morris, especialistas en poliomielitis del Servicio de Salud Pública de Estados Unidos, quienes viajaron especialmente trayendo aparatos y vacunas para combatir el brote epidémico de polio.

Antes de partir de regreso, estos especialistas declararon que se iban contentos de la labor realizada y destacaron la eficiencia de los programas del SNS para combatir la parálisis infantil y la cooperación prestada por el público para la vacunación masiva a base de dosis oral de vacuna Sabin.

Inscripciones para el bachillerato en la Univ. Católica

VALPARAISO. — Hoy vence el plazo de inscripción para el bachillerato de la Universidad Católica de este puerto, pruebas que se efectuarán entre los días 26 y 28 del presente, simultáneamente en Valparaíso y Santiago.

En nuestro puerto, las inscripciones se reciben en el Departamento de Bachillerato de la Universidad Católica, y en Santiago, en el Colegio San Ignacio.

Conferencias, Exposiciones, Música

PERMANENTE

MUSEO PEDAGOGICO.— Dieciocho 145. De lunes a viernes; 14.30 a 19.30. Sábados: de 9 a 12.30 horas.

MUSEO DE ARTE POPULAR. — Cerro Santa Lucía. Martes a sábado: de 10 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas. Domingo: de 15 a 18 horas.

BIBLIOTECA NACIONAL. — Alameda esq. Mac-Iver. De lunes a viernes: 9 a 12.30 y 15 a 20.30 horas. Sábado: 9 a 12.30 y 15 a 20 horas. Domingo: de 15 a 18 horas.

MUSEO HISTORICO NACIONAL.— Miraflores 50. De martes a sábado: desde 9 a 12.30 y de 15 a 18 horas. Domingo: de 15 a 18 horas.

MUSEO DE BELLAS ARTES. — Parque Forestal. De martes a sábado: desde las 9.30 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas. Domingo: de 1 a 15 horas.

MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO.— Quinta Normal. Martes a domingo, desde las 10 a 12 y de 15 a 18 hrs.

MUSEO DE HISTORIA NATURAL.— Quinta Normal. (Segundo piso en reparaciones). Entrada al primer piso: martes a sábado, de 9 a 12, y de 14.30 a 18 horas.

MUSEO B. VICUÑA MACKENNA.— Avenida Vicuña Mackenna 94-A. Martes a sábado, de 15 a 18 horas. Domingo: de 10 a 13 horas.

HOY

EXPOSICIONES

TENDENCIAS NUEVAS EN LA PINTURA CHILENA.— Inst. de Cult. de Providencia, Av. Providencia 2653. Sábados y domingos, de 11 a 13, y 16 a 20.30 hrs. Martes a viernes, de 16 a 20.30 horas.

SALON DE ARTISTAS MEDICOS: Ausp. por Coleg. Médico. Pinturas, esculturas, cerámicas, grabados. Sala de Exp. de Previsión del Bco. de Chile, San Antonio 327, subsuelo.

ARTES MANUALES: Exp. del curso Prof. Esc. de Artes Aplic. de la U. de Chile. Hall de entrada al Minist. de Educación, A. V. O'Higgins 1371, piso 1.o.

SALON INTERNACIONAL DE FOTOGRAFIA. — Ausp. Foto-Cine Club. Sala Prev. del Bco. de Chile. San Antonio 227, subsuelo.

PINTURA INFANTIL BRASILEÑA: Sala Ministerio Educación. Av. O'Higgins 1371, interior.

MURALES DECORATIVOS.— Bob Borowicz, en Sala Reifschneider, Galería Alessandri, interior.

ELSA BOLIVAR.— Oleos. Sala Exposic. Inst. Ext. Cult. Altos Librería Universitaria. Avda. O'Higgins y A. Prat, de 10 a 15 y 16 a 20.30 horas.

SABER Y CONTAR.— Exposic. de cuentos infantiles. Patio Exposic. (calle Moneda). Biblioteca Nacional. Inaugura a las 19 hrs. Organizado por Mario Rivas y Ester Matte.

4.o SALON NACIONAL BANCARIO DE FOTOGRAFIA.— En Huérfanos 1234, hasta el 23 del pte., de 11 a 13 y 16 a 21 hrs.

PERIODISMO GRAFICO.— De la Esc. de Artes Aplicadas, en Círculo de Periodistas, Amunátegui 31.

LUIS GUZMAN.— Esculturas y cerámicas. Sala Libertad, Agustinas 1022, piso 3.o, hasta el 30 del presente.

RICARDO YRARRAZABAL. — Cerámica, en Galería Carmen Waugh, inaugura el 14, a las 19 hrs. Bandera 183, subterráneo. Hasta fin de mes.

EXPOSICION DE IMPRESOS CHILENOS DE 1776 AL 1818.— Biblioteca Nacional.

EXPOSICION DE BELENES.— Círculo "Isabel La Católica", Huérfanos 1820. Abierto de 10.30-13 y 18-21 hrs., incluso sábados y domingos hasta el 22 del presente.

VOLANTINES DE GUILLERMO PRADO Y TAPICES DE HECTOR HERRERA.— Inaugura a las 19 hrs. Centro Brasileiro de Cultura, Alameda 1650.

EDUARDO URRUTIA LEONE. — Esculturas en madera. Ins. Cult. Hispánica. Huérfanos 1820, de 10.30-13 y 18-21 horas.

MESA REDONDA.— Año Literario 1961. Aspc. Ch. de Escritores. Relatores Victor Franzani, Nicasio Tangol, Francisco Santana, Marco Aurelio González. Sala V. Letelier. Huérfanos 1117, piso 3.o, a las 19 hrs.

LA LEGISLACION ELECTORAL URUGUAYA.— Conf. del Emb. Uruguay, Dr. Alvaro Vásquez, Aula Magna de la U. de Chile, a las 19 hrs.

MOTIVOS MARINOS.— Exp. ausp. Armada Nac. y Esc. Bellas Artes. Palacio La Alhambra, Compañía 1340. Inaugura 19.30 hrs. Abierta hasta el 30 de dic.

HORACIO GERARDO GARCIA. — Marinas. Sala Monvoisin, Agustinas 665, hasta el 23 de Dic.

CONCIERTO SINFONICO AL AIRE LIBRE.— A las 22 hrs., en Plaza Errázuriz (Inca esq. Cruz del Sur, Las Condes). Orquesta Sinfónica dirigida por Agustín Cullell. Ausp. Municip. Las Condes.

MAÑANA

HOMENAJE A MARTA BRUNET.— Organiz. por Soc. Escritores de Chile, Salón de Honor de la U. de Chile, a las 19 hrs.

RECITAL DE PIANO.— Alumnos Cons. Nac. de Música, 19 hrs. Club de la Unión.

BALLET AL AIRE LIBRE.— 22 hrs. Plaza Errázuriz (Inca esq. Seminario, Las Condes). Ballet Nac. Chileno, dirigido por Ernest Uthoff. Ausp. Municip. Las Condes.

PROXIMAMENTE

CONCIERTO Y BALLET AL AIRE LIBRE.— Viernes 22 y sábado 23, a las 22 horas. Plaza Parroquial Lo Barnechea. Orquesta Sinf. de Chile y Ballet Nac. Chileno. Ausp. Municip. Las Condes.

PROBLEMAS EN TORNO A LA POESIA.— Conf. del escritor y periodista argentino Osvaldo Rossler. Viernes 22, a las 19 hrs. Casa del Escritor. Almte. Simpson N.o 7.

RECITALES DE PIANO. — Ausp. Bibliot. Nac., viernes 22, a las 19 hrs., por Edith Fisher.

CURSO DE JAPONES.— Los interesados al curso que dictará el próximo año la prof. Hiroko Okamoto, en el Inst. Ch. Japonés de Cult., se reunirán el próximo jueves 21, a las 19 hrs., en Estado 235, piso 6.o.

MESA REDONDA.— Año Literario 1961. Soc. Escritores de Chile. Relatores: Pedro Lastra, Guillermo Atías, L. Enrique Délano, Miguel Saidel, Fernando Cuadra. Jueves 21, a las 19 hrs. Sala V. Letelier, Huérfanos 1117, piso 3.o.

VELADA MUSICAL de la V Semana Arte de Abogados. Salón Honor U. de Chile, viernes 22, a las 19 hrs. Actuarán: Iris Vittini de Gutiérrez, Rina Ampuero, Oscar Ilabaca, Enrique Corbalán, Santiago Villablanca y Jorge Aravena.

EN CONCEPCION

PINTORES DE CHILE.— Sala Exp. Galería Universitaria. Clausura el 21 a mediodía.

TOULOUSE-LAUTREC.— Galería Universitaria. Inaugura el viernes 22 del presente.

EN LA MONEDA:

DECLARACION "UNICA Y DEFINITIVA" SOBRE EL LAUCA

Anuncio del Ministerio de Relaciones Exteriores.

La Cancillería se abstuvo de hacer declaraciones respecto a una noticia transmitida por una agencia informativa en el sentido de que Chile habría entregado al Gobierno de Bolivia, en julio, un memorándum aceptando abrir negociaciones sobre la salida de Bolivia al mar.

Dijo el Canciller, Carlos Martínez Sotomayor, que "no corresponde a la categoría de la Cancillería chilena hacer declaraciones sobre hechos e informaciones no oficiales". Agregó que si el Gobierno de Bolivia hace llegar su respuesta a la nota chilena en relación al problema del río Lauca, habrá "una declaración única y definitiva".

Poco antes, el actual Ministro de Justicia y Canciller en la fecha indicada por la noticia cablegráfica, Enrique Ortúzar, había expresado su absoluto desconocimiento de tal memorándum.

Espectáculos navideños prepara la Oficina de Informaciones

Entre el 21 y el 31 del mes en curso, de 20 a 22 horas, diariamente, se efectuará el programa de entretenimientos populares organizado por la Oficina de Informaciones y Radiodifusión de la Presidencia de la República como un obsequio navideño y de Año Nuevo a la población santiaguina. Los espectáculos se realizarán en el escenario móvil del Teatro Municipal, instalado en terrenos adyacentes a la Plaza Almagro. Actuarán los Ballets Nacional y de Arte Moderno, las Orquestas Sinfónica y Filarmónica, los Coros de la Universidad de Chile y del Conservatorio Nacional de Música, el Orfeón de Carabineros, los Teatros de Ensayo y del Instituto del Teatro, y la Agrupación Folklórica de Chile, de Raquel Barros. El día 31 actuará la Gran Banda de la Guarnición de Santiago y se efectuará un "show" preparado por Radio Portales. Es probable que la Asociación de Autobuseros otorgue facilidades para el transporte de público, y que el avión de propaganda haga invitaciones a determinados barrios cada día para asistir al espectáculo. La Oficina de Informaciones está enviando circulares a escuelas públicas y sindicatos, invitándolos a concurrir. La Armada y la Aviación facilitarán reflectores para el mejor lucimiento del espectáculo. Respecto a la cooperación que encontró la iniciativa, el jefe de la Oficina de Informaciones de la Presidencia, Ramón Cortez Ponce, manifestó que "ha sido muy agradable comprobar la colaboración espontánea y entusiasta de los conjuntos". Agregó que se ha procurado llevar hasta el escenario espectáculos de alta calidad artística para recrear a sectores de la población que habitualmente no concurren a ellos.

Reunión de Ministros se efectuará hoy

Bajo la presidencia del Ministro del Interior, Dr. Sótero del Río, se efectuará hoy, a las 9.15 horas, la habitual reunión semanal de Ministros. Se considerarán los asuntos pendientes en las diversas Secretarías de Estado y la coordinación de la labor administrativa.

Modificación de Estatuto Médico plantean a S. E.

Sobre la modificación del Estatuto del Médico Funcionario, trataron con el Presidente de la República los dirigentes del Colegio Médico de Chile y la Federación Médica. En la audiencia con el Primer Mandatario se consideró, en especial, la situación económica de dichos profesionales.

Investidura de 74 detectives

En una ceremonia presidida por el Ministro del Interior, doctor Sótero del Río, se realizó la investidura de 74 nuevos detectives. De ellos, 5 son damas, y uno es de nacionalidad costarricense.

Dirigentes obreros de la ETCE con Ministro Del Río

Para plantear asuntos del gremio se entrevistaron con el Ministro del Interior, Dr. Sótero del Río, dirigentes obreros de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado.

Embajador en Ecuador regresará a Quito

El jueves regresará a Quito a reasumir sus funciones el Embajador de Chile en Ecuador, Sergio Huneeus. Viajó a Santiago para informar sobre su misión diplomática. Ayer se entrevistó con el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Carlos Valenzuela.

Licencia solicitó Subsecretario Fernando Donoso

El Subsecretario titular de Relaciones Exteriores, Fernando Donoso, solicitó licencia por ... días. Durante ese tiempo seguirá en el cargo, en carácter de suplente, el jefe del Departamento Económico de la Cancillería, Carlos Valenzuela. Fernando Donoso, acaba de regresar de Nueva York, donde asistió al XVI período de sesiones de las Naciones Unidas como miembro de la delegación chilena.

CONFERENCIA DE PRENSA DE S. E.

El jueves, a las 16.30 horas, se realizará la anunciada conferencia de prensa del Presidente de la República a representantes de diarios y agencias informativas. La reunión se efectuará en el Salón Rojo de la Moneda.

Credenciales del Embajador sirio

Para hoy, a las 11.45 horas, está anunciada la ceremonia de presentación de credenciales del Embajador de Siria, Rached Keylani. Se trata del primer Embajador acreditado ante la Moneda por esa nación, luego de la separación de la República Arabe Unida.

Reunión de trabajo en la Cancillería

Para estudiar y resolver todos los puntos que con motivo de fin de año deben quedar resueltos en la Cancillería, se reunió el Ministro de Relaciones Exteriores, Carlos Martínez, con el Subsecretario, Carlos Valenzuela, y los jefes de los diferentes departamentos. Hubo reuniones en la mañana y en la tarde con tal objeto.

ARTE Y CULTURA

POETA BANCARIO PUBLICA NUEVO LIBRO DE POEMAS

El Fondo de Publicaciones del Instituto Bancario de Cultura, que se ha organizado para promover las actividades literarias de los empleados de Bancos de Chile ha publicado en este mes la obra "El Corazón y su Recuerdo" colección de poemas de Eugenio García-Díaz, escritor que ha publicado anteriormente "Una ciudadela bajo la luna", en 1948; "En el territorio de la primavera", 1959, y "Garganta de Fuego", 1961, todos ellos libros de poesía.

Eugenio García-Díaz ha impulsado en provincias grupos culturales, destacándose el Grupo Ariel, de San Felipe, que desarrolla un interesante movimiento de extensión artística en la provincia de Aconcagua; es además, secretario general del Instituto Bancario de Cultura y director de la revista "Nueva Extremadura".

Con el libro "El Corazón y su Recuerdo", el Fondo de Publicaciones inicia la colección "Poetas", ya que en años anteriores propició la publicación de obras de cuentos de Guillermo Atías y Fernando Jerez.

García-Díaz pertenece a una promoción de escritores jóvenes que trabajan decididamente en el campo de las letras, y que luchan en forma sostenida por la difusión del arte en todas sus múltiples manifestaciones.

EXPOSICION DE BELENES

En el Instituto de Cultura Hispánica, ubicado en Huérfanos 1820, se inauguró el viernes 15, a las 19 horas, la Exposición de Belenes, hechos por las alumnas del Taller de Arte del Círculo "Isabel, la Católica".

Esta exposición estará abierta al público de 10.30 a 13 y de 18 a 21 horas, incluso los sábados y domingos, hasta el día 22 del presente.

HOMENAJE A MARTA BRUNET EN U. CHILE

Mañana a las 19 horas, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, se llevará a efecto el homenaje a Marta Brunet, con motivo de haber recibido el Premio Nacional de Literatura 1960.

El homenaje ha sido organizado por la Sociedad de Escritores de Chile, que ha confeccionado para el efecto un interesante programa artístico y cultural.



VENDEDORA: Cerámica esmaltada de María Antonieta Sagues, quien exhibe sus obras, junto con las alumnas de los "Cursos Libres de Perfeccionamiento", de la Escuela Abelardo Núñez", desde hoy en Dieciocho 160.

Pesebres, dramatización del Nacimiento y villancicos para la Navidad santiaguina

Representación el viernes en el átrio de la Basílica del Salvador, y el domingo se revivirán en las calles centrales los principales pasajes del Nacimiento de Jesús.

Todo el sabor y colorido de otras épocas tendrá este año la celebración santiaguina de la Navidad. Centenares de "pesebres" con las tradicionales figuras de Belén —el Niño-Dios, su Madre y San José, además de los Reyes Magos y los pastores— adornan hoy las vitrinas comerciales y lucen en los hogares; centenares de voces dirigidas por Waldo Aránguiz cantan en las calles villancicos del repertorio universal y criollo; la Academia de Arte Dramático de la Universidad Católica se prepara para representar en el atrio de la Basílica del Salvador, el viernes próximo, "Las Rondas de la Buena Nueva", de Heiremans y en la noche del domingo 24 las calles de la capital serán escenario de la dramatización de la Navidad, cuando María y José salgan desde la Plaza de Armas, reviviendo el recorrido previo al Nacimiento, que los llevará hasta el Portal de Belén instalado en la Alameda Bernardo O'Higgins, frente al edificio de la Universidad Católica.

El desarrollo de los espectáculos y exposiciones es el siguiente:

EXPOSICION DE BELENES

Con asistencia de autoridades locales, representantes de la Embajada de España y otras personalidades fue inaugurada, en los salones del Instituto Chileno de Cultura Hispánica, una exposición de Belenes (nombre que se da en la Madre Patria a los "Nacimientos" o "Portales"), de policromías y esculturas en madera, con temas de Navidad, realizados por alumnas del Taller de Arte de dicho Instituto, que dirige la profesora Alicia Silva Encina.

En el acto hablaron los señores Ramón Camiruaga y el Secretario encargado de Asuntos Culturales de la Embajada de España, Mariano Vidal. Ambos se refirieron al significado del arte navideño en Hispanoamérica y a la labor realizada durante seis años consecutivos por el Taller en este sentido.

La exposición estará abierta al público hasta el sábado 23, en Huérfanos 1820, y ella incluye más de treinta Belenes, decorados al estilo tradicional, y otros con elementos modernos llaman justamente la atención. El mayor y mejor número de trabajos presentados corresponden a las exponentes señoritas Alicia Silva, Julia Olivares, Lucía Joanon, María Olivia Decombe, Teresa Petour, Mary Amstrong y Amelia Allende de Valdés. Además, las alumnas del Taller de Arte del Instituto exhibieron trabajos policromados en madera, sobre temas religiosos, de gran colorido y variedad.

Paralelamente a la exposición de Belenes se abrió al público la muestra de trabajos tallados en madera del joven artista talquino señor Eduardo Urrutia León, que ha dirigido su arte a la expresión de temas religiosos en especial. Esta muestra incluye más de 20 trabajos de acabada elaboración.

EN EL ATRIO DE LA BASILICA DEL SALVADOR

El viernes próximo, a las 22 horas, en el atrio de la Basílica del Salvador, el Instituto Chileno de Cultura Hispánica, con el auspicio de la Municipalidad de Santiago, llevará a efecto una representación de Navidad.

La Academia de Arte Dramático del Teatro de Ensayo de la Universidad Católica pondrá en escena en esta oportunidad la obra de Luis Alberto Heiremans "Las Rondas de la Buena Nueva". Actuarán, además, los conjuntos de la Federación de Coros de Chile, con un programa de villancicos tradicionales.

LA "PRIMERA NAVIDAD"

El domingo 24 en la noche las calles de la capital serán escenario de la dramatización de los principales pasajes del nacimiento del esperado Mesías. Organizan la representación los Clubes y Organizaciones Obreras de la Caja de Compensación de ASIMET y las empresas afiliadas a ella (Club de Teatro "Raúl Alcardi"; Coro de Trabajadores Metalúrgicos; Conjunto Folklórico; Agrupación Deportiva de Industrias Metalúrgicas "ADIM"; Clubes Familiares; Clubes Profesionales; Sindicatos, etc.).

Dirigirá el espectáculo navideño Germán Becker y la presentación cuenta con el respaldo del Arzobispado de Santiago y de la Municipalidad de Santiago.

EL ESPECTACULO

La presentación trata de rememorar, muy sencillamente, con los grupos artísticos de los sectores obreros mencionados, lo que fue la "Primera Navidad", que ha seguido celebrándose a través de los años.

Los artistas que representan a José y María saldrán del sector Plaza de Armas, buscando alojamiento, más o menos, a las 20 horas, hasta encontrarlo en el Portal de Belén, que estará ubicado en Avenida Bernardo O'Higgins, frente al Instituto de Humanidades (Edif. de la Universidad Católica, donde llegarán a las 21 horas. Desde más temprano, pastores y campesinos estarán desarrollando sus actividades, en su ambiente propio, con cantos y tonadas pastoriles y folklóricas, en Plaza Almagro, hasta que la visión de una estrella misteriosa que aparecerá en el cielo y las voces de un coro de "ángeles" les anunciarán el nacimiento de Jesús y se pondrán en marcha, por calle Arturo Prat hasta la calzada sur de Alameda, y de ahí hasta el Establo de Belén, donde llegarán antes de las 21.30 horas.

Algo similar acontecerá a los Reyes Magos, que con su séquito estarán ubicados en Marcoleta con Vicuña Mackenna y "vendrán del Oriente" por la Av. B. O'Higgins hasta el Portal de Belén.

Reunidos todos los grupos, se rememorará en adecuada y espectacular dramatización, el nacimiento y mensaje de amor y bondad del Niño Dios, con participación activa de toda la concurrencia y despliegue final de fuegos artificiales.



Entre los establecimientos comerciales que han adherido a la campaña destinada a devolverle a la Navidad su auténtico y cristiano colorido, de acuerdo con nuestra tradición, figura la "Casa García". En el primer piso de este establecimiento se levanta un monumental "Nacimiento", nombre que en nuestro país se da al "Belén" hispánico que fuera incorporado a nuestras costumbres con la llegada de los primeros colonizadores españoles a Chile. En el grabado, un aspecto del "Nacimiento" con sus figuras clásicas, tal como lo concibiera San Francisco de Asís.

CEREMONIA DE LA FACH:

Hoy se gradúan nuevos oficiales en la Escuela de Especialidades

Ciento nueve alumnos de la Escuela de Especialidades de la Fuerza Aérea de Chile se graduarán de suboficiales, en la categoría de cabos 2.os, en el curso de una ceremonia que se realizará a las 18.30 horas, en el Estadio de la Base Aérea de El Bosque.

El programa trazado, según informó el comandante Martínez, Relacionador Público de la FACH, consulta, además de los honores de rigor a las autoridades y al pabellón, el relevo de la escolta, la alocución del Director de la Escuela de Especialidades, coronel de Aviación Augusto Rojas Marchant, el nombramiento de los nuevos cabos 2.os, la entrega de premios y diversas presentaciones gimnásticas y de pruebas especiales con máquinas o con armas.

Contraloría rechazó reajuste aprobado por la Municipalidad

La Contraloría General de la República reparó, por ilegal, el aumento del 20 por ciento acordado por la Municipalidad de Santiago para sus empleados, en atención a que la ley de reajustes consulta sólo el 15 por ciento para estos personales.

En vista de esta situación, debieron hacerse las planillas de nuevo, lo que demandó un trabajo extraordinario de Contabilidad. Entretanto, la Defensa Jurídica redactó un escrito para contravertir la tesis sustentada por la Contraloría, según lo anunció el abogado Guillermo Guzmán.

El pago se hará con un 5 por ciento menos, mientras se soluciona esta dificultad legal.

PELIGRO EN PETARDOS Y VOLADORES:

Hoy inician campaña contra las quemaduras

Bajo el auspicio del Hospital de Niños Manuel Arriarán y la dirección del titular de ese establecimiento, Dr. Francisco Mardones Restat, se iniciará una intensa campaña para prevenir las quemaduras en el hogar por el uso de artefactos caseros y el mal uso de fuegos artificiales durante las festividades de Pascua y Año Nuevo.

El año pasado se hizo esta campaña con este mismo fin, logrando que de 200 casos que se presentaban por esta época, se vieran reducidos a sólo 19.

Para el mejor éxito de esta campaña, se ha solicitado la cooperación de la prensa y la radio y la colaboración de la Compañía Chilena de Fósforos, empresas distribuidoras de combustibles de uso doméstico, FACH y Comandancia de la Guarnición.

Hoy, a las 16.30 horas, el Dr. Mardones dará una conferencia de prensa en el Hospital Manuel Arriarán, con el fin de dar a conocer la gravedad e importancia de las quemaduras en los menores y las medidas que deben adoptar para prevenirlas, evitarlas y curarlas.

Pide un avión y una muñeca

Viejito pascuero

Carlos Vladimir Barra Sandoval
Franklin 412, alto Santiago
yo quiero un avión a chorro o cualquiera
cosa menos armas el avión a chorro a
pila

y a mi hermanita que tiene 5 años
una máquina de
coser una muñeca o cualquiera co-
sa.

Para esta Navidad todos los niños desean tener un juguete. Muchos de ellos envían sus cartas al "Viejito Pascuero", y confiadamente la depositan en el primer buzón que encuentran a mano. Otros las ponen dentro de un sobre y las hacen llegar a las oficinas de los diarios. De estas esperanzadas cartas, elegimos la del grabado. Ella dice más o menos lo siguiente: "VIEJITO PASCUERO. Carlos Vladimir Barra Sandoval, Franklin 412, altos, Santiago. Yo quiero un avión a chorro o cualquiera cosa, menos armas. El avión a chorro, a pila. Y a mi hermanita, que tiene cinco años, una máquina de coser, una muñeca o cualquier cosa".

Cuatro andinistas intentarán escalar el monte Lautaro

La "Yelcho" los desembarcó ayer en ventisqueros vecinos al picacho.

En el Seno de Iceberg, junto a un descomunal ventisquero, fueron desembarcados ayer los cuatro deportistas integrantes de la Asociación Nacional de Andinismo, que se aprestan a iniciar, inmediatamente, la ascensión al monte "Lautaro", cumbre que hasta ahora no ha sido hollada por el pie humano. Los andinistas viajaban a bordo de la escampavía "Yelcho", que se dirige, como se sabe rumbo a las bases chilenas en los dominios polares de Chile, formando parte de la XVI Flotilla Antártica.

Según informes despachados por el Comandante de la "Yelcho" a la Superioridad de la Armada, el simple hecho de intentar este escalamiento es ya una hazaña, tomando en consideración las crudas condiciones atmosféricas en que, normalmente, se vive en esa desolada zona, donde sólo reinan los fríos de origen polar, las nieves y los desatados vientos de la región.

Cuerpo de Bomberos entregará mañana premios de constancia

Con la distribución de premios de constancia a los voluntarios más destacados, el Cuerpo de Bomberos de Santiago, clausurará sus actividades anuales.

La ceremonia se efectuará mañana, a las 22 horas, en el Teatro Gran Palace.

CONFERENCIA DEL PROFESOR G. FINESCHI

El Agregado Cultural de la Embajada de Italia, profesor Giuseppe Cardillo, ha organizado una mesa redonda en el Instituto Chileno Italiano de Cultura, para hoy, a las 11 horas, con motivo de la visita a Santiago del profesor Giancarlo Fineschi, cirujano de traumatología en la Universidad de Firenze.

El distinguido profesor viene a nuestro país especialmente invitado por la Sociedad de Traumatología.

Colérico

—Sí, ya habla... Ya dice "balazo..."

TRIBUNA LIBRE:

La Plaza de Armas

Estas líneas son para expresar mi asombro por el pésimo estado de la Plaza de Armas. Esta plaza, señor, a más de fea y anticuada, está siempre sucia; su desaseo crónico se debe, principalmente, a las deyecciones de las palomas y gorriones, a la falta de embaldosado en los jardines interiores, por lo que continuamente se levantan polvaredas, y a los limpiabotas que han convertido a los ya sucios bancos en sus pertrechos de trabajo. Por lo dicho, conviene modernizar con urgencia este feo lunar, por dos motivos:

1.o) Porque en la Plaza de Armas se va a colocar la hermosa estatua del fundador de la ciudad, don Pedro de Valdivia, que a los pocos días de instalada, si no se elimina a los volátiles, estará embadurnada de deyecciones.

2.o) Porque se acerca el Campeonato Mundial de Fútbol y no conviene que los turistas vean que la principal plaza de la capital de Chile es un sitio polvoriento, lleno de suciedades y charcos, con bancos rotos y embadurnados de deyecciones.

Sugiero, respetuosamente, a la Municipalidad, lo siguiente:

Asfaltar totalmente la plaza y reducir unos cinco metros por lado el octágono que la forma para ampliar la perspectiva y facilitar el estacionamiento de vehículos; arrancar todos los árboles, construyendo en cambio cuatro pequeñas carpetas de césped en las esquinas, con plantas enanas y florecillas de variados colores; sacar los bancos de madera, colocando unos pocos (muy pocos) de mármol, sin respaldo; demoler el quiosco de la banda (en las plazas principales de las grandes capitales no existen) que echaría a perder la perspectiva y además los rincones de sus escalinatas se han convertido en urinarios; demoler la vespaciana y construirla en otra parte; sacar una discutida escultura que hay actualmente en el centro de la plaza y llevarla a otra parte, por ejemplo al Forestal o al Cerro Santa Lucía; colocar cuatro altos postes ornamentales de alumbrado a gas de mercurio (uno en cada esquina), con cuatro luminarias cada uno; eliminar sin contemplaciones ni sensiblerías a las palomas y gorriones, principales causantes del eterno desaseo de la plaza; erradicar a los limpiabotas (en ninguna plaza principal de las grandes ciudades se les admite), asignándoles para su trabajo un sitio que no sea paseo, y sacar unos cuantos postes inútiles que han quedado olvidados.

Así la plaza ofrecería una bonita perspectiva, libre de obstáculos visuales (el ramaje de los viejos árboles), lucirán, como es debido, la Catedral, la Municipalidad, los portales, etc. Estaría, además, siempre limpia, y la estatua de don Pedro de Valdivia destacaría majestuosa en su centro.— **Gastón Silva Z.**

Comunistas y demócrata-cristianos

En la química, todos los cuerpos están prolijamente catalogados e identificados. Se conocen muy bien sus características, diferencias, afinidades. Se saben su vida y milagros; que unos se atraen y otros se repelen, unos se mezclan y otros jamás se unen, unos se aman y otros se odian.

Los cuerpos de la química política están igualmente muy bien clasificados. De hombres y partidos, se sabe cómo son, qué piensan, qué hacen.

Así nadie ignora que el comunista y el democratacristiano son partidos antagónicos por sus ideas, sus inclinaciones, sus intereses.

Ideológicamente son como el agua y el aceite. No hay manera de conciliar sus doctrinas y armonizar sus propiedades.

El comunismo es materialista y ateo. Persigue las ideas religiosas, clausura templos, apresa cardenales.

Las autoridades católicas reprueban reiteradamente el comunismo. Prohiben contactos con él, anatematizan a quienes trabajan de consuno; excomulgan a los que de alguna manera favorecen su expansión. Las declaraciones pontificias a este respecto son categóricas y terminantes. Sería largo reproducirlas aquí.

El socialcristianismo es, como bien se sabe, un partido católico sumiso, amante de la fe, que acata respetuosamente las órdenes de Roma.

¿Y sin embargo? Sin embargo en Chile comunistas y socialcristianos van codo a codo, marchan del brazo, operan y hacen oposición de común acuerdo.

Dejan a un lado sus doctrinas. El odio común y el interés respectivo los atraen.

No les importa el adagio: "Dime con quién andas y te diré quién eres". Tampoco aquel otro: "Dios los cría y el diablo los junta".

Entienda usted esto.

En todas las épocas y en todas las tierras, se ha visto mil veces que a muchísimos hombres sólo les importa lo que les conviene; que la ambición es el móvil de innumerables acciones y el secreto de innumerables actitudes.

Por ello se cometieron tantas atrocidades y se declararon tantas guerras.

La historia aparece llena de figuras que sobresalieron y triunfaron por su falta de escrúpulos.

Talleyrand era un político libertino e inmoral que no trepidaba en recursos. Hombre de confianza de Napoleón, iba detrás de las tropas victoriosas de éste para suscribir los tratados e imponer sin ningún miramiento sus condiciones.

Fouché, uno de los grandes criminales de la Revolución Francesa, fue un siniestro personaje que, provisto de astucia e infamia sin iguales, jamás reparó en medios. Así flotó siempre como un corcho, reapareciendo cada vez más poderoso en los sucesivos regímenes.

Traicionó a Luis XVI, a la Revolución, a Robespierre, a los jacobinos, al Directorio, a Josefina, a Napoleón. Sweig lo fulmina en su biografía con los más quemantes dicterios.

Talleyrand y Fouché eran amicísimos.

Cierta vez que ambos entraban del brazo en un salón, alguien comentó:

—Ahí vienen el vicio y el crimen juntos.

Carlos Pinto Durán

BUZON del DIABLO

por SATAN

DOPING

Dicen que la cocaína provoca sueños de grandeza.

Así debe ser, porque don Juan Lechín se siente hasta marinero.

CUENTAS CLARAS

Don Pedro Opaso Cousiño dice que la estabilización ha paralizado algunos negocios.

¿No lo diría bajo los efectos del "Cousiño Macul"?

DEFENSOR

Don Aníbal Jara tomó la defensa del senador González Madariaga.

Lo va a dejar como "indio".

MAITRE

El camarada Pablo descubrió que es buen negocio materializar las recetas de cocina que daba en sus Odas.

No lo vayan a confundir con la Tía Paulina.

LA NACION Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269.— TELEFONO 82222.— CASILLA 81-D.
PRESIDENTE DEL CONSEJO: Fernando Claro Salas. — DIRECTOR: Osvaldo Sagües O.

Otro paso en la Reforma Agraria

Mientras se perfeccionan los detalles del proyecto de Reforma Agraria, que el Ejecutivo propondrá ante el Congreso, se promueve, paralelamente, la formación de los complejos mecanismos anexos que será preciso poner en marcha para asegurar el éxito de esta trascendental iniciativa.

A este efecto, el señor Ministro de Relaciones Exteriores se ha dirigido a las Naciones Unidas para solicitarle que contribuya a la formación en Chile de un Instituto de la Economía de la Tierra, destinado a la formación de técnicos para la Reforma Agraria.

Es obvio que un programa de subdivisión de la tierra agrícola que no cuente con personal suficientemente entrenado en las tareas de su ejecución práctica, tendría muy dudosas probabilidades de éxito y aun podría convertirse en un desastre de proporciones.

En efecto, no basta el deseo de hacer justicia a los trabajadores del agro, mejorando sus condiciones de vida y dándoles acceso a la propiedad de la tierra. Lo fundamental para la nación es que se asegure una mayor productividad de alimentos, de materias primas para la industria y de productos de exportación.

El propósito de establecer este Instituto, con la colaboración de la Universidad de Chile, la Corporación de Fomento y la FAO, obedece a la necesidad de habilitar, en el menor tiempo posible, el elemento humano que será llamado a participar en la realización de las disposiciones y objetivos de la ley, apenas ella sea puesta en vigor.

El proyecto que ha propuesto a las Naciones Unidas el Ministro de Relaciones Exteriores dará origen a la principal institución para la capacitación no sólo de técnicos chilenos, sino que de todos los países latinoamericanos que trabajarán en esta reforma estructural que, en realidad, abarca a todo el continente sudamericano.

La auténtica voz de Latinoamérica

La visita del Presidente Kennedy a Venezuela y Colombia, a más de sus resultados prácticos para esos dos países hermanos, ha servido para realzar la magnitud y profundidad del sentimiento democrático en los pueblos de América Latina.

Las fervorosas manifestaciones masivas de que se hizo objeto al Mandatario norteamericano y a su esposa demuestran palmariamente que cuando los gobiernos democráticos no están dispuestos a dejarse intimidar por las algaradas comunistas, el respeto, la consideración y el afecto por un visitante ilustre y democrático se expresan espontáneamente, al no verse constreñida la ciudadanía en sus reacciones por la conducta de una minoría que impone una virtual dictadura con sus violencias y terrorismo. Aparece entonces en la superficie la verdadera fisonomía de los pueblos y se dan los desbordes de entusiasmo, como éste provocado por la jira del Presidente de Estados Unidos.

Para la preservación de la democracia, y su libre ejercicio, ningún hecho puede ser más importante que éste, que permite que la mayoría pacífica esté en situación de exteriorizar sus verdaderos sentimientos.

Lo que en Venezuela y Colombia se temía fuera un bochorno o una vergüenza, a juzgar por las audacias desplegadas previamente, se convirtió en una inmensa manifestación de solidaridad continental y de simpatía por los distinguidos huéspedes.

No es asunto de creer que se trató de un vuelco de opinión. Lo que se comprueba con las desbordantes manifestaciones de Caracas y Bogotá es que la sana opinión mayoritaria de ambos países tuvo oportunidad de expresarse plenamente, gracias a la energía desplegada por los gobiernos de los señores Betancourt y Lleras Camargo.

Los pueblos de nuestra América son cordiales y fraternales por naturaleza, y, en el presente caso, su natural buena disposición se ve estimulada por las incalculables perspectivas que abre la política de los Estados Unidos con su programa de Alianza para el Progreso, que reanuda la tradición de Buena Vecindad del Presidente Roosevelt, pero con herramientas más prácticas y positivas.

Por lo demás, el campo está bien abonado para esta trascendental iniciativa a escala continental.

Venezuela presenta el ejemplo de un Gobierno honesto y seriamente democrático que, sin alardes ni demagogias, está empeñado en fundamentales reformas estructurales que ya están muy avanzadas. Desdeñando las realizaciones más aparatosas y publicitarias a que son afectas las dictaduras, como la de Pérez Jiménez, que antecedió al actual régimen democrático, el Presidente Rómulo Betancourt ha encauzado los recursos y las energías de su nación a la ejecución de un plan racional y coherente de reformas básicas que asienten sólidamente los fundamentos del desarrollo nacional. Dentro de este programa han tenido prioridad las carreteras y vías de comunicación, a objeto de articular el país y favorecer su producción; la construcción de escuelas para absorber masivamente el problema educacional, aun cuando Venezuela es el país que más ha hecho en Latinoamérica en materia de alfabetización, como que en tres años el índice de analfabetismo ha bajado de un 56,8 por ciento a un 18,4, habiendo aprendido a leer y escribir en ese tiempo un millón sesenta y nueve mil venezolanos; los planes habitacionales, que no se han limitado a los grandes núcleos urbanos, sino que abarcan la totalidad del territorio del país; las obras de salubridad, esenciales en un país ubicado en la zona tropical, y, por último, una amplia reforma agraria democrática, que no ha colectivizado la tierra, sino que, por el contrario, ha hecho millares de propietarios, proporcionándoles, al mismo tiempo, toda la asistencia y ayuda necesarias, a través de organismos técnicos y crediticios que actúan en los sitios mismos donde la empresa se lleva a cabo.

En este terreno, Venezuela, lo mismo que Chile, ha resultado ser precursor de las ideas y esquemas que preconiza el programa de la Alianza para el Progreso, y es indudable que, gracias a ello, tiene mucho adelantado en el propósito de que esta iniciativa pueda rendir los mejores y más óptimos frutos en su aplicación.

Colombia responde a los mismos imperativos. El Gobierno de Lleras, sin embargo, ha tenido que superar una sombría etapa de fanatismos y rencores políticos que terminaban, invariablemente, en baños de sangre. Ahora, su esfuerzo constructivo y progresista podrá encauzarse por las vías de la Alianza para el Progreso, que les ofrecerá a las economías de todas las naciones latinoamericanas mejores oportunidades para una más racional y dinámica integración.

Por otra parte, este viaje le habrá permitido al Presidente Kennedy observar que los problemas económicos de nuestro continente reclaman ingentes recursos por parte de Estados Unidos, y que cuanto haga su patria por remediar nuestras deficiencias será insuficiente si la opinión pública norteamericana no tiene plena conciencia de la magnitud de la tarea que ha arrojado sobre sus hombros y no está dispuesta a llevarla a buen término con todas las energías disponibles.

Pero no hay por qué desconfiar de que no ocurra así. Las promesas de amistad y ayuda hechas por el Mandatario estadounidense a Venezuela y Colombia comprenden, en realidad, a todos los pueblos de Latinoamérica, que tanto esperan de la realización del programa de la Alianza para el Progreso.

El fervor público exteriorizado por su visita, que revela la confianza que las masas populares han puesto en él, representa una suerte de compromiso que no puede ser defraudada, sin poner en riesgo la estabilidad del sistema democrático en América del Sur e, incluso, la seguridad del propio Estados Unidos.

De ahí que, desde todo punto de vista, pueda observarse que la jira del Presidente de los Estados Unidos, en la víspera de la puesta en marcha de la iniciativa más trascendental que se ha conocido en América Latina, asume enormes proyecciones y contornos verdaderamente históricos.

Después de Ayacucho

Con la victoria de Ayacucho librada el 9 de diciembre de 1824 y obtenida por los patriotas, la independencia del Perú y la paz de la América Meridional quedaban afianzadas definitivamente, al mismo tiempo que la dominación española en toda la América del Sur quedaba de todo punto terminada.

Según los términos de la capitulación firmada por el general Canterac, en lugar del Virrey del Perú, que fue tomado prisionero en el campo de batalla, los vencidos evacuarían el territorio peruano, la plaza y las fortalezas del Callao, hasta la línea del Desaguadero, que los separaba de la antigua Presidencia de Charcas o Alto Perú (1). El general vencedor, don José Antonio de Sucre, les garantizaba a los vencidos que sus personas serían respetadas mientras residieran en el país.

Los realistas que no estaban conformes con la capitulación, no se movieron del Cuzco, y pensaron por un momento en continuar la guerra, dándose un nuevo Virrey; pero cuando conocieron toda la extensión del desastre que acababan de sufrir sus armas, se acogieron a la capitulación sin mayor demora. En el Callao, sus defensores, dando muestras de un elevado patriotismo y fidelidad a su rey, se obstinaron en mantener la resistencia a toda costa.

En el Alto Perú quedaba todavía al mando de las tropas realistas el general Olañeta, y se esperaba de él, como nacido en el suelo americano, que depondría las armas y reconocería sin mayor dilación el nuevo orden de cosas. No sucedió así, sin embargo. Creyendo tener fuerzas suficientes y bastante prestigio para sostenerse en ese país como jefe supremo, se preparó para resistir a todo trance al ejército vencedor de Sucre. Pero la revolución, sofocada allí a costa de innumerables víctimas, renacía con nuevo vigor; las poblaciones se pronunciaban ardientemente por la independencia; y ante ellas y ante Sucre, Olañeta se retiró al sur. Así, pues, en Tumusla, un poco al sur de Potosí, el general Olañeta, tratando de sofocar el levantamiento de un batallón que proclamaba la independencia, fue muerto de un balazo, el 2 de abril de 1825, y su fin puso término a la resistencia.

El coronel español de apellido Rodil, que mandaba en la plaza fortificada del Callao, se negó a cumplir la capitulación de Ayacucho, y sostuvo con rara firmeza un sitio largo de catorce meses, desafiando a los patriotas. En el principio, cuando la escuadrilla de la República del Perú era insuficiente para mantener el estrecho bloqueo del puerto, Rodil había tenido tiempo de pedir a España los medios para proveer la plaza. Pero antes de obtener estos auxilios para alimentar a los sitiados, ya la escuadrilla patriota había sido reforzada por las naves chilenas, la fragata **O'Higgins** o **María Isabel**, la corbeta **Chacabuco**, el bergantín **Galvarino** y la goleta **Moctezuma**, todas bajo el mando del vicealmirante Blanco Encalada.

Con esto, la situación de los defensores del Callao se tornó más angustiada, por falta absoluta de víveres. Por otra parte, el hambre, el escorbuto, las fiebres perniciosas, causaban enormes pérdidas a la guarnición y en las familias que se habían acogido a ese pueblo. Rodil, obligado a mantener un constante cañoneo contra los sitiadores, fusilaba sin piedad a los que pedían capitulación. Cuando hubo perdido toda esperanza de que llegaran los refuerzos pedidos a España, cuando de los 2.200 hombres que formaban la guarnición de la plaza no le quedaban más que unos quinientos, y cuando los escasos víveres ya se agotaban, se resignó a capitular bajo condiciones semejantes a las que habían obtenido los vencidos de Ayacucho.

El 22 de enero de 1826 la bandera de la República flameaba en las fortalezas del Callao.

Aníbal Bravo Kendrick.

(1) La Presidencia de Charcas, como parte integrante del virreynato de Buenos Aires, pasó a ser, como todos sabemos, la República de Bolivia.

LOS SOLDADOS SE ABASTECEN A SI MISMOS

PEKIN.— Las malas cosechas a consecuencias de la colectivización de las tierras en las comunas populares y de las catástrofes de la naturaleza obliga a una parte de la "Armada de Liberación Popular" a proveerse a sí misma. Como lo da a conocer la agencia estatal HSINHUA, la mayor parte de las unidades militares se abastece a sí misma con verduras, y "en parte" también con carne. En sus horas libres, los oficiales y sus unidades tienen que cultivar legumbres y criar cerdos. Muchas unidades han plantado huertos de legumbres alrededor de sus alojamientos. Pero además, en la parte norte y este de China existen unas 100 coljoses grandes y en la costa de Fukien unas 120 pequeñas y medianas, administradas por soldados.

CHARLAS DE NATHANAEL YAÑEZ SILVA.—

El "turco" que tenía el alma az[illegible]

El mundo de ahora es distinto, muy distinto de aquel en que vivíamos cuando éramos jóvenes. Todo ha cambiado, y hay que resignarse a este cambio radical, en las costumbres, en las relaciones sociales, en nuestros sentimientos. Hay que marchar con la velocidad del sonido, aun en nuestros sentimientos más íntimos. He conocido a varias muchachas que se han aburrido de esperar a su príncipe azul, algunas de ellas de gran fuerza de carácter, se han quedado solteronas, en aquella espera. ¿No hay acaso, entonces, un príncipe azul, que llene nuestros corazones, nuestras simpatías, que le amemos por entero?

Una voz cavernosa, que viene no se sabe de dónde, les responde que la raza de los príncipes azules se ha agotado por completo. ¿Que esto de aquel príncipe es muy relativo? Sí que lo es, por aquel dicho tan conocido que dice: que el sapo encuentra muy bella a la sapa, y viceversa. Pero ¿sabe alguien el sentido estético que tiene un sapo? Nadie. Pero deben de tenerlo. Las bocazas anchas para tragarse a otro sapo deben ser, para esos seres que viven debajo de las piedras o en los pantanos, hermosas, y que esos ojos saltados que a nosotros nos parecen tales, sin duda alguna, tienen para esos animalitos que marchan a saltos, cierta belleza. Debe ser así. Los animales conversan, se comunican entre sí; por señas, por rumores, por movimientos desconocidos para nosotros, y es probable que alguno de ellos juzgue feas las columnas del Partenón, y le dé un pateo a Fidias, y siga creyendo que su sapa es hermosa...

Pero situados nosotros en cierto límite de sentido crítico, el príncipe azul, que esperaba toda mujer para casarse, debía tener más o menos las siguientes cualidades: familia distinguida, guapo de físico, inteligente, y si aportaba al matrimonio algunos pesos, no era cosa tampoco despreciable. La evolución vino de atrás hacia adelante: primero se suprimió la distinción de la familia. Esto costó mucho, fue cosa de una etapa muy larga, porque como aquello se llevaba en la sangre, había que cambiar todo ese líquido, para volverlo a su estado natural. Se había vivido siglos con sangre de un color artificial, la azul. La chica de familia llamaba **siútico** al de familia que no tenía siquiera dos erres en su apellido. Era una especie de religión, de mística, de convencimiento arraigado.

¿Lo de los pesos...? Eso se mantiene, rueda siempre, y ya no es cosa nada despreciable, sino que ocupa el primer lugar entre lo altamente apreciable. El dinero, hoy en día, facilita tantas cosas, y da tanto empaque y tanta distinción. Esto se debe al adelanto en las industrias, en el arte y en una cantidad infinita de cosas, que hacen el buen vivir, la dicha de vivir. El coche de lujo es un factor importante.

En nuestra sociedad, el apellido vasco está siendo reemplazado por un apellido oriental. Las erres se han vuelto eles, y se han ido deslizando poco a poco entre las erres. Es que las eles significan trabajo, constancia en él, **poder para sufrir**, para esperar, hasta que llegó un día que un Jamalay-Alay se introdujo a un apellido cerrado con esas erres, porque aquellas eles eran una especie de moluscos sabrosos adheridos al casco del barco que navegaba viento en popa, y al que una tempestad, por mal manejo o por descuido, estrelló contra las rocas, y le dejó inerte...

¡Trabajo! Las erres no trabajaban, no estudiaban, vivían del pasado, y solían hacerlo hasta con gracia, con desplante, con descaro.

Al príncipe azul no le gustaba trabajar. Había nacido azul, y quería seguir siendo del mismo color, aunque fuera a costa de la limosna y de la humillación, que para él eran cosas que en realidad no tenían [illegible] ¿Que el trabajo [illegible] es cosa muy noble [illegible] Oficialmente, así lo [illegible] crea riqueza? Tampoco lo duda. Pero el tra[illegible] ne tantos matices.

Antes, había mu[illegible] jitas que habían [illegible] hábito, cansadas de [illegible] al príncipe azul. [illegible] ter demostraban! [illegible] la imagen que se [illegible] mado de ese prínci[illegible] do y perdido ya pa[illegible] en el mundo? Ellas [illegible] sabían, y en sus ora[illegible] tre nubes de incien[illegible] ejercicios espiritua[illegible] aparecérseles el prín[illegible] pero entonces, en ve[illegible] reírle, lloraban sin [illegible] mismas por qué lo [illegible] la madre superiora, [illegible] bién pudo haber so[illegible] su príncipe, llamaba [illegible] co del convento para [illegible] enferma de los nervi[illegible] hermanita soñadora.

No hace muchos [illegible] una charla en un ele[illegible] lón de té de Roma, [illegible] chacha hacía confi[illegible] otra amiga:

—¿Me dices tú que [illegible] he casado con un [illegible] no me correspond[illegible] Yo soñé, como tú, co[illegible] cipe azul. Mis [illegible] fueron los Strozzi, y [illegible] cipe azul era para [illegible] to, pero un día, ese [illegible] estafó a mi padre, [illegible] la ruina; de un día [illegible] Días hubo que sent[illegible] ese hambre de la [illegible] bien, que no puede [illegible] a nadie. Yo iba a [illegible] cho, desde niña, [illegible] un turco para mí [illegible] que me llamaba sa[illegible] blaba cuando me [illegible] vó a mi padre de [illegible] bra... No exigió [illegible] le quise... Por [illegible] casamos... Sigue [illegible] sañura... Del hamb[illegible] en silencio, pasé al [illegible] lujo, a las joyas, y [illegible] le dije que iba a [illegible] lloró junto a mí... [illegible] **qué feliz soy ahora** [illegible] y una Strozzi que [illegible] familia de ese palacio [illegible] desde aquí, pasó a [illegible] posa de un "turco" [illegible] un turco que tenía [illegible] **azul...**

Educación asegurada

Una meta auspiciosa y plena de honda significación y trascendencia para el futuro de Chile, es la que señaló el Ministro de Educación Pública, durante el acto inaugural de un nuevo edificio para la Escuela Normal Rural de Victoria, que se verificó hace poco en esa hermosa y emprendedora ciudad sureña.

Hablando en esa oportunidad acerca del Plan Educacional que ha venido desarrollando el Gobierno, el Secretario de Estado resumió la obra ya realizada al efecto y [illegible] bor proyectada [illegible] venideros.

A este respecto, [illegible] subrayó que el plan [illegible] ción tiene como [illegible] etapa que podríamos [illegible] nar primaria y bás[illegible] que ningún niño [illegible] quede, finalmente, [illegible] de la obligación esc[illegible]

No puede haber, [illegible] mejor, más útil [illegible] cima más noble, [illegible] digna de aplauso [illegible] lada.

Proporcionar a to[illegible] ños de Chile la posi[illegible] ta, real y expedita [illegible] escuelas y colegios [illegible] puedan cumplir su [illegible] obligación escolar, [illegible] término, e intentar [illegible] más altos niveles [illegible] trucción y la capaci[illegible] tituye, ciertamente, [illegible] social ineludible. [illegible] es una de las oblig[illegible] ferentes del Estado [illegible] acceso a los benefi[illegible] educación es una de [illegible] tías constitucionales [illegible] ciudadanos.

Pero lo cierto es [illegible] ha podido cum[illegible] ahora de manera [illegible] falta de recursos [illegible] mo lo destacó el M[illegible] ha permitido dar [illegible] adecuada a los dive[illegible] mas básicos del p[illegible] cativo chileno".

De esta manera, [illegible] marcha, ya a me[illegible] constituye un inte[illegible] derable hacia la [illegible] los inconvenientes [illegible] ahora han entraba[illegible] educativa y tras [illegible] finalidad que se p[illegible]

En tres años, [illegible] vos establecimiento[illegible] nales —exactamen[illegible] sido construidos, [illegible] entregados al des[illegible] enseñanza en todo [illegible] neficiando a las [illegible] mas de la educación [illegible]

En el mismo [illegible] informes oficiales, [illegible] de clases de la edu[illegible] to primaria como [illegible] cundaria y profesi[illegible] visto aumentados [illegible] ras de clases. Y [illegible] dos primeros años [illegible] Administración, co[illegible] declarado por el M[illegible] Educación Pública, [illegible] ción escolar del pa[illegible] diversas ramas de [illegible] za fiscal, se ha visto [illegible] tada en cerca de [illegible] vos alumnos.

Falta todavía, [illegible] mucho por hacer. [illegible] lizado resulta, indis[illegible] te, auspicioso, y p[illegible] tar fundadas e[illegible] que el plan traza[illegible] la ansiada meta: [illegible] niño chileno quede [illegible] margen de la educa[illegible]

Arturo [illegible]

Reforma Previsional Administrativa

El inciso 3.o del Art. 11 de la Ley N.o 14.688, de 23 de octubre último —o sea, la ley de reajuste de sueldos y salarios—, contempla la facultad otorgada al Presidente de la República para disponer una reforma previsional administrativa. Queremos decir con esto: una reforma que no altere la naturaleza y cuantía de los beneficios previsionales ni las condiciones y garantías vigentes en favor del empleado u obrero. Sólo se trata de implantar un nuevo sistema sobre recaudación, control y cobro de las imposiciones previsionales.

¡Y esta reforma es muy necesaria!

El segundo sistema impositivo ya tiene exactamente la misma trascendencia que el primer sistema impositivo. Los impuestos, contribuciones, derechos y todas las entradas fiscales en globo, que constituyen el primer sistema impositivo, son del orden de los 480.000.000 de escudos (1961) y equivalen en forma casi absolutamente exacta al costo de la previsión y asistencia social, llamada segundo sistema impositivo. Si el primer sistema se halla en manos, en su mayor parte, de servicios tan importantes, poderosos por su ramificación y número de su personal, como lo son Tesorería, Impuestos Internos, Aduana, Defensa del Estado y otras reparticiones más, y las leyes que han de aplicar, así como la organización de aquellos servicios, se encuentran en un proceso de constante perfeccionamiento, en que se han sucedido rectificaciones, modificaciones substanciales o accidentales, no es menos necesario que los órganos del segundo sistema impositivo también remocen sus hábitos y mejoren sus métodos.

Salta a la vista la necesidad de simplificar el sistema de cobro, porque hasta la fecha le sirven de base las liquidaciones practicadas en planillas anticuadas que hacen ludibrio de los sistemas modernos de organización racional.

Las planillas cuentan con **treinta y tres** columnas, o más, que exigen una operación de cálculos y de manejo de cifras, lo más complicado que es dable imaginar. Quitar esa rémora y reducir los porcentajes a una sola cifra, es perfectamente posible. Es sugestivo el ejemplo del cobro de las diversas contribuciones que gravan la propiedad raíz, y que la Tesorería ha logrado englobar en una tasa única por comuna, sin perjuicio de distribuir después por coeficientes los diversos destinos. El S.S.S. también ha sentado ya un precedente, con las estampillas que engloban el total de las imposiciones. Se trata, entonces, que las diversas Cajas del sector público y del sector privado establezcan también la cantidad global única que debe liquidarse por empleado, despreciando los diversos porcentajes especiales que concurren al porcentaje final, que después pueden segregarse por coeficientes, según su naturaleza, porque los que van a un fondo común no es necesario establecerlos sino una vez al año en proporción a las entradas totales de la Caja respectiva.

Sabemos que no han faltado iniciativas tendientes al fin que sugerimos, pero han tropezado con el interés creado de la burocracia, que teme una cesantía si se simplifican las labores de liquidación y cobro. No obstante, el notable aumento de entradas de la mayoría de las Cajas deja entrever que son necesarias nuevas funciones de atención a los imponentes y, además, es innegable que las Cajas no han podido preocuparse debidamente de algunas funciones de inspección y control, de suerte que es fácil redistribuir el personal de las Cajas y lograr un mejor aprovechamiento. En todo caso quedaría en pie que Empresas del sector privado en general, experimentarían una notable economía, si los procedimientos se modernizan, ya que sobre ellas pesa la tarea previa de confeccionar las planillas.

Jorge Bentjerodt B.

PAKISTAN NECESITA ENERGIA ATOMICA

DACCA.— El presidente de la Comisión de Energía Atómica de Pakistán, Dr. I. H. Usmani, calificó en una conferencia de prensa la energía atómica como de vital importancia para el Pakistán. Las fuentes de energía actualmente existentes —carbón, gas, electricidad— ya no bastan para satisfacer las necesidades de un Estado industrial y progresista. La falta de energía se nota sobre todo en Pakistán Oriental. Aunque los costos de la construcción de las estaciones de energía atómica son mucho mayores que los de una central eléctrica, a largo plazo la corriente suministrada por la central atómica resulta mucho más barata. Además una central de energía atómica serviría también como base de los trabajos de investigación de la Universidad de Dacca.

Buen Ballet

Un grupo de alumnos de la Escuela de Danza del Conservatorio Nacional de Música se presentó el sábado 16 del presente en el Auditórium de la Biblioteca Nacional, dentro del ciclo "Para Saber y Contar", que organiza dicha Biblioteca. La Escuela de Danza, bajo la dirección del profesor-jefe, maestro Sigurd Leeder, de reconocido prestigio internacional, tiene el sello de absoluta seriedad. El interesante programa destacó los nuevos y futuros valores entre los alumnos del primero a cuarto año. Algunos alumnos dieron, además, sus primeros pasos coreográficos; otras danzas fueron compuestas por el mismo maestro Leeder y por los bailarines profesionales egresados de dicha Escuela. Patricia Aulestia, ex alumna y ahora bailarina solista del Ballet Nacional, ofreció [illegible] grafías experiment[illegible] table variedad. L[illegible] ción la interesante [illegible] cara", interpretada [illegible] grafía propia, por [illegible] rim, de fuerte in[illegible] presionista. Entre [illegible] nes-alumnos desta[illegible] López, Fernando [illegible] Miguel Utholf. T[illegible] gran soltura y ele[illegible] una capacidad mi[illegible] alumnos con tan [illegible] riencia en la es[illegible] también el bailarín [illegible] Washington Miran[illegible] bien logrado núm[illegible] reografía propia.

El numeroso pú[illegible] dió con entusiasmo [illegible] función seria, [illegible] buen gusto.

Y es allí donde [illegible] línea divisoria entre [illegible] fuerzos serios y co[illegible] la absoluta falta de [illegible]

Hermano del "Loco Pepe" asesinó al taxista González, en Los Dominicos

...siguió ayer la Juez del ...r Juzgado del Crimen, ...Onell, las diligencias judiciales en torno a los asaltos y robos de automóviles perpetrados por el pistolero argentino José Rubio Sánchez —"el Loco Pepe"—, y la novedad se produjo al comparecer ante el tribunal los hermanos Mario y Roberto Rioseco Ibarra, cuñados del ex detective Carlos Charlín, los que después de prestar declaración por espacio de más de cuatro horas, quedaron en libertad.

Los hermanos Rioseco Ibarra reconocieron ante la Magistrada Onell haber pintado algunos automóviles de los robados por "el Loco Pepe", pero ignorando en absoluto de que se tratara de vehículos productos de delito. Agregaron que por su trabajo percibieron en total la suma de ciento veinte escudos.

Una vez que los relatos sobre sus actuaciones fueron acreditados como verídicos en careos sostenidos con "el Loco Pepe", Juan Araujo, Antonio Lozano y Agustín Pizarro, los hermanos Rioseco Ibarra, abandonaron la sala de trabajo del tribunal, en libertad.

DELATA A SU HERMANO EL PISTOLERO ARGENTINO

Al cumplir diez días de incomunicación el pistolero argentino José Rubio Sánchez, más conocido por el apodo de "el Loco Pepe", "admitió ante la Magistrada Onell la posibilidad de que sea su hermano Renato (en Mendoza actualmente) el homicida del chofer de taxis Luis Humberto González Molina, ocurrido el primero de septiembre último, en el circuito "Los Dominicos", en Las Condes.

A MEDIA INCOMUNICACION TODOS LOS DETENIDOS

La Juez María Onell —trabajó anoche hasta cerca de las 22 horas— resolvió mantener a media incomunicación, por otros cinco días, a todos los detenidos e integrantes de la banda de "el Loco Pepe", en vista de "existir aún importantes diligencias" que realizar en el sumario.

POR INJURIAS AL PODER JUDICIAL:

LAUTARO OJEDA SERIA DECLARADO REO HOY

...la mañana de hoy, de... el Ministro en Visita, ...Smart Fabres, inte... al Director del tabloi... "El Paredón", ...Ojeda Herrera, el que ...encuentra recluido en el ...Capuchinos —a media ...comunicación— como res... del delito de injurias ...miembros de los Tribu... Superiores de Justicia, ...vención que castiga el ...ulo 6.o, letra b), de la ...12.927 sobre Seguridad ...rior del Estado.

INFORME POLICIAL

...el Ministro sumarian... recibió de la Novena Ad... ...trativa de Investigacio... el informe de la inspec... practicada por funciona... de esa unidad policial a la Imprenta Horizonte —allí se edita "El Paredón"— con el objeto de comprobar algunos hechos en relación con las publicaciones de dicho tabloide.

DECLARARIAN REO A LAUTARO OJEDA

La comparecencia del detenido e incomunicado Ojeda Herrera ante el Ministro Smart, en la mañana de hoy tendría como objetivo principal —además de interrogarlo a la luz de nuevos antecedentes— el de notificarle la declaratoria de reo en su calidad de Director responsable del periódico "El Paredón", por las crónicas que dieron lugar a la querella del Ministerio del Interior.

Una Comisión de Gobierno conocerá tráfico de drogas

...on el fin de dar una pronta ...ción al grave problema que ...senta la expansión del ...fico delictuoso de estupefa... ...tes, especialmente la co... ...el Gobierno ha dictado ...decreto por el cual designa ...comisión intergubernamen... para que se aboque al es... ...de las medidas para ata... ...este problema que ha pre... ...do intensamente a todos ...países del continente.

Esta comisión estará integrada por los Subsecretarios de los Ministerios de Salud Pública, Justicia y Agricultura; por el Superintendente de Aduanas, Director General de Carabineros, Director General de Investigaciones y el Director General del Servicio Nacional de Salud. Estas personas podrán designar representantes para el funcionamiento adecuado de la comisión.

Tres jornaleros muertos en pendencias de ebrios

...n ciudadano húngaro y ...chileno fueron detenidos ...el homicidio de un jor... ...en la oficina salitre... María Elena, a quien die... muerte atacándolo con ...aplumas.

...os autores del delito son ...n Szegedi, de 26 años, y ...do del Rosario Rojas, de ...Dieron muerte a Samuel ...Carmen López, a quien hi... con cortaplumas en el ...ón, después de una pen... ...a que se originó en el ...urante Ferroviario, donde ...tres bebían.

...n Santa Cruz fue muerto ...puñaladas Alejandro Tru... Farías, jornalero, de 22 ...s de edad. José Pino y ...s individuos, que se en... ...tran prófugos, le dieron ...te, luego de haber estado ...endo en un negocio de esa ...lidad, antenoche.

...n el interior del restau... ...ante "Planeta Marte", de ...rto Montt, fue muerto, a ...aladas, el jornalero Eduar... Alvarado Alvarez, casado, ...25 años de edad. Autor ...homicidio fue el delin... ...te habitual Ramón Alva... ...o Guerrero, apodado "El ...cho" o "El Guapo", quien ...ha sido detenido aún por ...policía.

...Las informaciones recibidas en Santiago dan cuenta de que José Miranda C. ey resbaló en la cubierta del barco, en la tarde de ayer, y cayó al agua, siendo inútiles los esfuerzos realizados para ubicarlo.

SUICIDIO DE UN CARABINERO

...l carabinero José Manuel ...ez Figueroa, de 24 años de ...d, se suicidó disparándose ...tiro de revólver a la altura ...corazón. El policía perte... ...a a la dotación de la Pri... ...Comisaría de Renca y se ...ó la vida en la calle Es... ...ho de Magallanes, frente ...número 1470, en la madru... ...da de ayer. Se informó que ...optó su decisión por moti... ...sentimentales.

DESAPARECIO UN MARINO

...o ha sido posible ubicar, ...a ahora, al piloto del va... Pillanco, que cayó al agua ...tras navegaba en las cer... ...s de Corral. Informacio...

AHOGADOS

■ En la playa grande de Cartagena pereció ahogado Hernán Sergio Céspedes Flores. Fue arrastrado por las olas cuando se bañaba, siendo inútiles los esfuerzos que hicieron por rescatarlo algunos pescadores que se encontraban en las cercanías.

■ El niño Francisco Javier Navarrete Llantén murió ahogado en el río Maipo. Cayó al agua mientras jugaba en compañía de otros menores.

■ Otra niña, Margarita Berríos Cabezas, de seis años, murió ahogada en Puente Alto. Cayó a un canal que corre por el interior de su domicilio, en el fundo Llano Chico.

■ En la laguna Redonda, de Concepción, murió ahogado Héctor Matus Rodríguez, de 26 años de edad. Se bañaba en la laguna, pese a que hay disposiciones que lo prohiben.

■ En la laguna San Pedro, de la misma ciudad, se ahogó Manuel Muñoz, de 26 años, la misma tarde.

8 HERIDOS EN VOLCAMIENTO

Ocho personas, cuyos nombres no fueron dados a conocer, sufrieron heridas leves, al volcar un camión manejado por Hernán Peralta Vargas. El accidente ocurrió en el camino de Puente Alto a El Volcán, y el vehículo cayó a la quebrada La Chupalla, de 20 metros de profundidad.

DOBLE SUICIDIO

Oscar Herrera Chepillo, de 16 años y Rosa Malbrán Díaz, de 24, se suicidaron, por razones sentimentales. Bebieron cianuro en la casa donde vivían, situada en el lugar denominado Quebradita, cerca de Vallenar.

A un estafador buscan por el asalto a subagencia de Lotería

...e a las declaraciones del ...o asaltado, la policía in... ...e en que son chilenos y no ...entinos los autores del asal... ...del sábado a la subagencia ...la Lotería y Polla de Mone... 720.

...incipalmente, se busca a ...ndo Navarrete Parra, esta... ...con varias detenciones a ...haber por utilizar cheques ...los. Fue reconocido en el fi... ...ro de Investigaciones como ...parecido al individuo mo... ...y alto que amenazó con ...tola al encargado de la sub... ...encia, Manuel Araneda ...rte.

...Otros delincuentes que son ...ados por la policía como ...ntos autores del asalto, en ...se llevaron un millón de ...s en efectivo y 300 escudos en cheques, son José Manuel Valdivia Herrera, Raúl Riquelme Herrera, Abel Gómez Alvarez y José Illesca Illesca.

Al mismo tiempo se está tratando de detener a los delincuentes que actúan con los negocios de [illegible] de boletos de lotería y dan "escapazos", en ellos. A mediados de la semana pasada, un grupo de desconocidos hurtó varios boletos, emprendiendo la fuga, en la misma subagencia. Hay posibilidades de que algunos de ellos puedan ser los autores del asalto.

Pero tampoco se descarta definitivamente a maleantes argentinos como participantes en el atraco. Una pista en tal sentido investigaba anoche la policía.

Finalización de Curso del IER



Con asistencia de autoridades locales y directivas del Instituto de Educación Rural (IER), se clausuró en un acto —celebrado el sábado pasado— el Curso Especial para Delegados que dicha Fundación realizó en su Central de Capacitación Campesina, ubicada en Malloco.

Durante los seis meses que permanecieron en el establecimiento, los cincuenta muchachos campesinos que participaron en el Curso, fueron adecuadamente capacitados para colaborar desde el medio rural con los programas de desarrollo de la comunidad en que el IER está empeñado.

El acto de clausura —que fue preparado por los mismos alumnos— satisfizo plenamente al público que aplaudió cada una de las numerosas presentaciones de bailes folklóricos y, muy especialmente, la presentación del Nacimiento de Jesús.

El grabado muestra el instante en que el alumno Hernán Muñoz recibe su diploma de manos de la señora Langford, esposa del Director de los Voluntarios de la Paz que están actuando en Chile.

EN CHILE:

A 148 mil personas atiende Ayuda Cristiana Evangélica

Una conferencia de prensa para explicar los alcances de la obra de ayuda económico-social que realiza la institución, organizó ayer el Director de Ayuda Cristiana Evangélica, William Senn.

En el acto, estuvieron presentes los Jefes de Departamento Alimenticio, Inmigración, Social, Reconstrucción y Administrativo.

Senn informó que 148.000 personas necesitadas de todo el país, sin distinción de credos religiosos, reciben la ayuda de 5.000 toneladas en alimentos, ropa, medicinas y otros útiles. El 80 por ciento de los alimentos son enviados por el Gobierno de Estados Unidos y el resto es reunido por las iglesias norteamericanas y mandado a Chile por Church World Service y Lutheran World Relief. Los gastos de fletes internos y de distribución son pagados por el Gobierno de Chile.

Ayuda Cristiana reparte mensualmente estos elementos a poblaciones y sectores pobres del país a través de sus comités. Esto, a su turno, ha llevado a la creación de centros sociales en todo el territorio.

Uno de los fines principales es socorrer a los niños y por ello se ayuda a las escuelas, guarderías y hogares colectivos. La institución mantiene en forma paralela, toda una labor social educativa con grupos de madres, adolescentes y jefes de familia.

Se les da nociones de puericultura, alimentación e higiene y se les informa sobre vacunas y enfermedades comunes en los niños.

Aparte de sus programas regulares, Ayuda Cristiana presta su colaboración durante las diferentes emergencias. Así, en el período que siguió a los terremotos de 1960, luego las inundaciones del sur y la sequía del Norte Chico, la institución ha distribuido toneladas extraordinarias de artículos de primera necesidad.

En cuanto a reconstrucción, el Departamento respectivo está ayudando a levantar los templos evangélicos destruidos, mediante préstamos que alcanzan a los 144.900 escudos.

Se informó, además, que el Departamento de Inmigración, que tiene a su cargo los casos difíciles de inmigrantes rusos blancos, ortodoxos de Harbin, Manchuria y países detrás de la Cortina de Hierro, prepara un reparto de juguetes para más de 100 hijos de estas familias sin recursos. La distribución se realizará hoy en la bodega de inmigración, General del Canto 73, junto con las mercaderías habituales.

Breves

POLIO.— La sesión inaugural de la Sociedad Chilena de Medicina Física y Rehabilitación se realizará hoy en el Colegio Médico y estará dedicada a abordar el problema de la poliomielitis desde el punto de vista de esta especialidad.

JAPONES.— El próximo jueves, a las 19 horas, el Instituto Chileno-Japonés de Cultura cita a los interesados en un curso del idioma japonés que se realizará en enero en la sede del Instituto Cultural de Providencia. El curso estará a cargo de la profesora Hiroko Okamoto.

MUNICIPIO.— La Municipalidad acordó cambiar, hasta marzo, los días de sesiones. En lugar de reunirse el lunes, lo hará, desde el 1.o de enero, los miércoles.

PLANTA.— La reestructuración de la planta de obreros municipales tratará en sesión extraordinaria el viernes próximo la Municipalidad de Santiago.

Santa Adriana no sufrirá escasez de agua potable

Nuevos sondajes realiza Obras Sanitarias

Está asegurado el abastecimiento de agua potable de las poblaciones de Santa Adriana y Juan Antonio Ríos, afirmó el Director de Obras Sanitarias, Ramón del Valle.

En Santa Adriana se están haciendo nuevos sondajes que permitirán dar a la población un total de 70 litros por segundo, con lo cual se abastecerá una extensa zona de más de 80.000 personas, incluyendo las poblaciones José María Caro y otras cercanas.

Agregó Ramón del Valle que el servicio de agua potable funciona actualmente con un motor Diesel y sólo se espera que la Compañía Chilena de Electricidad haga las instalaciones necesarias para que funcione un motor de mayor potencia.

En estos trabajos de nuevos sondajes la Dirección de Obras Sanitarias ha invertido 100.000 escudos.

En la Población Juan Antonio Ríos entró en funcionamiento la planta "14 de Septiembre" que entrega una dotación de 120 litros por segundo. En estas obras se han invertido 220.000 escudos.

Enseñe a los niños a cruzar las calles; mirar a ambos lados; cruzar perpendicularmente en las esquinas; observar las luces y sólo atravesar con la luz verde de frente. Coopere a la Campaña de Seguridad del Consejo Nacional de Seguridad.

UTE tendrá a su cargo perfeccionamiento para profesores industriales

Una reunión con el Director del Instituto Pedagógico de la Universidad Técnica del Estado, Mario Osses, sostuvieron el Jefe del Departamento de Enseñanza Industrial del Ministerio de Educación, Agneo Osses, y otros representantes de esta sección. Solicitaron la creación de cursos de perfeccionamiento para los actuales profesores técnicos y de laboratorios de las 45 Escuelas Industriales del país.

La intención del Ministerio es dar una disciplina docente al personal técnico de estos establecimientos para que se desempeñen como profesores de Estado.

El Director del Pedagógico expresó que la UTE está interesada por llegar a un acuerdo con el Ministerio y propuso que el próximo lunes se realice la primera reunión de trabajo de la Comisión Unida del Pedagógico y Ministerio.

Posteriormente los representantes del Ministerio conversaron con el Rector de la UTE, Horacio Aravena, quien les manifestó la complacencia con que la Universidad acoge esta petición.

Campaña para eliminar los ruidos molestos, anunció Ministro Ortúzar

Vehículos motorizados y restaurantes, principales infractores. Las autoridades encargadas de velar por las reglamentaciones del tránsito, coordinarán todos sus esfuerzos.

Una enérgica campaña contra los ruidos molestos anunció el Ministro de Justicia, Enrique Ortúzar Escobar.

Previamente se reunirá con todas las autoridades encargadas de velar por las reglamentaciones del tránsito. Las sesiones que se efectuarán en su despacho contarán con la asistencia de los Jueces de Policía Local, presidente de la Corte de Apelaciones de Santiago, Intendente-Alcalde de Santiago, Director General del Cuerpo de Carabineros, Prefecto Jefe de la Prefectura del Tránsito, Director del Departamento de Transportes y Tránsito Público, Director de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado y los dirigentes del Automóvil Club, empresarios de autobuses y microbuses.

Esta campaña pretende eliminar todo ruido molesto que perturbe la tranquilidad de los pobladores, especialmente los que ocasionan las bocinas de los automóviles y demás vehículos motorizados. Hay una reglamentación que prohibe el uso de la bocina, salvo que se cumpla con la disposición que establece en forma obligatoria el uso de un silenciador.

El Ministro Ortúzar declaró que personalmente ha podido comprobar que los conductores infringen abierta y permanentemente esta disposición. La falta de respeto que existe de parte de la casi totalidad de los conductores, es realmente impresionante y merece ser sancionada, afirmó Ortúzar.

Agregó el Ministro que cuando se pusieron en práctica medidas para prohibir los ruidos molestos, automáticamente disminuyeron los accidentes del tránsito, mejoró el sistema nervioso de muchas personas y los conductores empezaron a respetar las señalizaciones en los sectores céntricos y suburbanos.

La campaña se hará extensiva a los establecimientos nocturnos que no respetan la tranquilidad de sus vecinos.

Listo el proyecto de ley para detener roza de bosques

Fue elevado a la consideración del Presidente Alessandri un proyecto de ley, elaborado por el Ministro de Tierras y Colonización, Julio Philippi, destinado a detener de inmediato, las desastrosas rozas de bosques en las zonas cordilleranas de la región austral, mientras el Congreso aprueba un exhaustivo proyecto de defensa y fomento forestal que pende de su consideración.

La característica fundamental del proyecto de ley de Tierras y Colonización es su inusitada brevedad. Se reduce a tres artículos que: 1) aumentan las actuales sanciones a los que rozan sin autorización; 2) prohiben practicar rozas en determinadas regiones, con el objeto de defender las reservas y parques nacionales, y 3) crean la plena responsabilidad del promotor de la roza respecto de los daños y perjuicios que cause por este hecho a los bienes de terceros, sean éstos particulares o del Estado.

ES LA EPOCA

Esta brevedad se explica por la necesidad imperiosa de dotar al Gobierno de un arma eficaz para impedir las rozas, que empiezan a tomar cuerpo justamente en esta época, y que podrían aumentar mucho más aún la gravedad de la situación en las regiones australes, donde estas destrucciones bárbaras e indiscriminadas están amenazando a vastas zonas, con el peligro mortal de la erosión a corto plazo.

"No pretendemos interferir la normal tramitación del otro proyecto —se nos dijo en el Ministerio de Tierras—. Lo único que deseamos es colaborar a la defensa de los hermosos bosques australes, cuyas posibilidades de escapar con vida en el verano son muy escasas, a menos que aquí se tomen inmediatamente las medidas adecuadas."

ALZA DE TARIFAS PIDEN DUEÑOS DE AUTOS DE ALQUILER

Un reajuste de las tarifas de taxis, propuesta por la Comisión de Tránsito, promovió anoche un prolongado debate en la sesión ordinaria de la Municipalidad de Santiago, resolviéndose finalmente que el problema volviera a comisión para un estudio de fondo.

Asistieron a la sesión más de 300 choferes y dueños de taxis, cuyos dirigentes habían celebrado numerosas reuniones con los regidores dándoles a conocer su situación y los antecedentes que invocan para obtener un alza.

Se dio a conocer un informe de la Dirección del Tránsito contrario al aumento de las tarifas en la proporción solicitada. El regidor Ramón Alarcón expresó que debía estudiarse este problema más detenidamente y en sus variados aspectos, moción que predominó en la sala, siendo apoyada por la mayoría de los ediles. Intervinieron en el debate los regidores Ascuí, Fernández, Frías, Domínguez, Arturo; Señoret, Lois y Barría, abogando por una solución integral.

Los choferes de taxi solicitan: tarifa diurna, caída inicial primeros 800 metros, E° 0,25. Actualmente es de E° 0,08. Tarifa nocturna: entre la una y las seis horas, 50 por ciento de recargo, sobre lo que marca el taxímetro. Actualmente están alzadas en un 200 por ciento.

Charla sobre la situación alemana dará Julio Durán

● Así finalizará una exposición fotográfica en el Círculo "Valentín Letelier".



JULIO DURAN

Una interesante muestra fotográfica, con más de 300 fotografías, se está exhibiendo en el local del Círculo Valentín Letelier, ubicado en Catedral 1111. La iniciativa es obra de la Directiva que preside el señor Luis Apellaniz González. Las fotografías fueron proporcionadas por el senador Julio Durán y el diputado Jacobo Schaulsohn, Presidente de la Cámara, quienes visitaron recientemente Alemania. Enfocan diversos aspectos paralelos de los sectores oriental y occidental, concretando gráficamente sus diferencias.

La exposición ha sido muy visitada por un público interesado en imponerse de la situación en Alemania y, en forma especial, de la de Berlín, ciudad dividida ahora por la muralla levantada por los comunistas. Sobre esta materia se exponen fotografías de gran dramaticidad.

Permanecerá abierta al público todos los días, de 11 a 13 y de 16 a 21 horas, hasta el jueves 28 del presente. Además, también diariamente, de 20 a 21 horas, se exhibe una película en colores, titulada "Encuentro con Alemania".

La exposición finalizará con una charla del senador Julio Durán, que tendrá lugar el jueves 28. La entrada a la exposición y a la película es absolutamente gratuita.

LA CAMARA DEBATE HOY LA REFORMA ELECTORAL

Una sesión especial, de 11 a 13 horas, celebrará hoy la Cámara de Diputados, con el objeto de debatir en general el proyecto que modifica la Ley de Inscripciones Electorales, y la Ley General de Elecciones.

Cada Comité dispondrá de 45 minutos para exponer sus puntos de vista. Actuará como diputado informante, Carlos José Errázuriz. Además, los Ministros de Estado que participen en el debate tendrán todo el tiempo que estimen conveniente, para puntualizar la posición del Gobierno, sobre el proyecto en discusión.

Una vez aprobado en general, el proyecto volverá a Comisión, para segundo informe. Por acuerdo de la Corporación, quedará totalmente despachado, el viernes próximo.

SESION ORDINARIA.— En la tabla de la sesión ordinaria de esta tarde figuran seis proyectos con urgencia, además del veto del Ejecutivo al proyecto que establece que la CORFO poudrá determinados fondos a disposición del Servicio Nacional de Salud y de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales y un proyecto del Senado que modifica dos leyes que autorizaron a la Municipalidad de Los Andes para contratar empréstitos.



Dr. Armando Alonso Vial y señora Joan Reymer de Alonso, a su regreso de Argentina y Brasil, donde el profesor Alonso, quien es, además, presidente del Comité de Defensa del Consumidor, asistió a reuniones científicas relacionadas con su especialidad: la cirugía torácica.

Radicales inauguran interesante curso de Capacitación Sindical

En la sede del Partido Radical se inauguró ayer un Curso de Capacitación Sindical, organizado por el Departamento Nacional Sindical de esta colectividad política.

En elocuentes intervenciones, señalaron la trascendencia de esta acción el Jefe de dicho Departamento, Guillermo Délano Ojeda, y el presidente del Partido, Raúl Rettig.

Las clases se desarrollarán entre hoy y el viernes 22, de 19 a 21 horas, y finalizarán el martes 26.

APLAUDEN PROYECTO DE GALVEZ

Acuerdos liberales en Valdivia y la primera comuna.



H. GALVEZ

La Asamblea Liberal de Valdivia, en nota firmada por su presidente don Hernán Hildebrandt, y su secretario, don Pablo H. Garrido R., ha enviado sus congratulaciones a la Directiva Nacional del Partido, con motivo de los acuerdos adoptados por la Junta Ejecutiva Liberal de propiciar la Reforma Agraria, la Reforma Constitucional y de apoyar en forma efectiva el proyecto de revalorización de pensiones, jubilaciones y montepíos y puntualiza, especialmente, que estos acuerdos interpretan a los liberales de Valdivia.

PRIMERA COMUNA.— Ayer se reunió la directiva de la 1a. Comuna de Santiago del Partido Liberal. Luego de tratar diversas materias de carácter interno, tomó nota de los acuerdos adoptados por la Directiva Nacional, con relación al proyecto de revalorización de pensiones, de que es autor el Ministro del Trabajo, Hugo Gálvez Gajardo. Acordó prestar su más amplio respaldo a esta iniciativa ya aprobada en general por la Junta Ejecutiva del Partido.

Llegó economista de Colombia para conocer ICARE

Llegó a nuestra capital el economista colombiano Benito Villabona, quien, junto a empresarios peruanos y argentinos, ha venido a conocer y estudiar los programas de trabajo que desarrolla el Instituto Chileno de Administración Racional de Empresas, ICARE, para la promoción y aplicación de modernas técnicas de trabajo y sistemas científicos de producción en las empresas chilenas.

El señor Villabona permanecerá varios días con tal motivo en la capital para celebrar reuniones y entrevistas con personeros de ICARE. Es representante del Instituto Colombiano de Administración de Empresas y del Centro de Productividad de Bogotá.

Igual labor han cumplido ya los representantes del Instituto Peruano de Administración de Empresas, Manuel Ugarteche y Bruno Berlinger; y del Instituto Argentino de Administración de Empresas, Manuel Aurita y Julio Navarro.



Regresó a Buenos Aires el filántropo español José Roger Balet, español residente en esa capital, quien donó a Chile una escuela en Concepción. En el grabado, antes de subir al jet Panagra, lo despide el Ministro de Educación, Patricio Barros Alemparte.

Revalorización de pensiones apoya Partido Conservador

● Acuerdos adoptados ayer por la Junta Ejecutiva



S. DIEZ

Bajo la presidencia del diputado Sergio Diez Urzúa y con la asistencia de numerosos vocales, celebró ayer su sesión ordinaria la Junta Ejecutiva del Partido Conservador.

La Junta felicitó a su presidente por las declaraciones formuladas a nombre del Partido, "respecto a la inaceptable situación del senador Exequiel González Madariaga".

El señor Diez informó acerca de la jira que realizó a las provincias de Concepción y Bío-Bío acompañado del vicepresidente Julio Subercaseaux, del presidente de la Juventud, Gonzalo Eguiguren; del senador Enrique Curti; del vocal de la Junta, Luis Catalán, y del diputado Rufo Ruiz-Esquide. Señaló el éxito alcanzado en las asambleas celebradas en Bío-Bío, Lota, Tomé, Talcahuano y Concepción, las que contaron con numerosa asistencia. La Junta acordó felicitar a los dirigentes de dichas provincias.

La Junta acordó celebrar próximamente asambleas públicas en las provincias de Malleco y Cautín.

Enseguida, la Junta analizó detenidamente la Reforma Electoral actualmente en trámite en la Cámara de Diputados.

El diputado Jorge Iván Hubner hizo una exposición del proyecto que se ha elaborado en el Ministerio del Trabajo, sobre revalorización de las pensiones del sector público y solicitó el apoyo del Partido en favor de los jubilados, destacando la exiguidad de las jubilaciones de que gozan actualmente la mayor parte de los ex servidores del Estado. La Junta acordó aprobar la actuación del diputado Hubner en sus gestiones sobre la materia, apoyar la idea de revalorizar las pensiones y enviar el proyecto a las comisiones del Partido para su informe a la Junta.

Don Ricardo Vial se refirió al proyecto de ley relativo al régimen de aporte de las instituciones semifiscales a los departamentos u oficinas de Bienestar de esas mismas instituciones, con el objeto de reglamentar los préstamos de auxilio social a sus empleados. La Junta acordó recomendar a sus parlamentarios el estudio de dicho proyecto y su pronto despacho.

Escritor húngaro habla mañana sobre comunismo

El señor Miklos Miszaros, profesor y escritor húngaro, refugiado de la Revolución de 1956, ofrecerá una conferencia sobre el comunismo y la situación imperante tras la Cortina de Hierro, mañana, a las 19.30 horas, en Compañía 1263.

La misión le fue encomendada por la Federación Mundial de Escritores Húngaros y el Consejo de los Magiares, en Chile, con el auspicio del Departamento Gremial del Partido Conservador. Se proyectarán varios documentales.

EL JUEVES REGRESA FAIVOVICH

Para el jueves próximo, a las 15 horas, está anunciado el regreso del senador radical Angel Faivovich, que viene de cumplir una extensa jira por países de Europa y el Oriente.

El senador Faivovich se encuentra actualmente en la ciudad de Sao Paulo, Brasil, a donde llegó el viernes último, procedente de Madrid.

El senador por Santiago llegará a Los Cerrillos, vía Lufthansa.

Senado despacha el proyecto de los profesores

En Comisiones se aprobaron enmiendas a Ley de Servicios Eléctricos.

En dos sesiones especiales, a desarrollarse entre las 16 y las 21 horas, el Senado despachará hoy el proyecto en segundo informe, que aumenta las rentas del Profesorado.

Previamente, y en otra sesión especial, citada de 15 a 16 horas, el Senado se ocupará del proyecto que traspasa fondos entre diversos ítem del Ministerio de Economía, y el proyecto que mo[illegible] la planta de empleados civiles de la Armada.

COMISIONES.— Las Comisiones de Gobierno y Hacienda del Senado despacharon ayer el proyecto de la Cámara de Diputados, que modifica la Ley General de Servicios Eléctricos.

Se aprobó una indicación de los senadores Aguirre, Curti y Pablo, que destina 200 mil escudos a las Cooperativas de Electrificación Rural.

La de Gobierno aprobó, además, el proyecto que modifica la planta administrativa del Ministerio de Obras Públicas.

DIRIGENTES CONSERVADORES VISITARON CONCEPCION

● Sergio Diez expuso la posición del Partido
● Visitas a Talcahuano, Lota, Tomé y Coronel

"El Partido Conservador no está satisfecho de la actual realidad económico-social de Chile, y desde el Gobierno del señor Alessandri se dispone a realizar una acción política tendiente a crear, con criterio nacional, nuevas condiciones económicas y sociales que el país quiere", anunció el presidente del Partido Conservador, diputado Sergio Diez, en una concentración pública efectuada en el Teatro Windsor, de Concepción, el domingo recién pasado.

La concentración fue el acto público más importante de la asamblea interprovincial celebrada los días sábado y domingo en la capital penquista, con la concurrencia de la directiva nacional del partido, de los parlamentarios de la zona, senador Enrique Curti Cannobio y diputado Rufo Ruiz-Esquide, y delegaciones de las provincias de Ñuble y Bío-Bío.

La comitiva santiaguina estuvo integrada, además del señor Diez, por el vicepresidente del partido, diputado Julio Subercaseaux; por Gonzalo Eguiguren, presidente de la Juventud Conservadora, y por el señor Luis Catalán, vocal de la Junta Ejecutiva.

En Concepción, el Sr. Diez ofreció una conferencia de prensa a los periodistas de radio y diarios locales. Planteó la posición del Partido Conservador frente a materias como las Reformas Agraria, Tributaria y Arancelaria, y la anunciada fusión de las compañías carboníferas de Lota y Schwager.

Dirigentes y parlamentarios visitaron luego las poblaciones de la Corporación de la Vivienda, ubicadas en el sector de Hualpencillo, y la Villa "Presidente Ríos". Asistieron a la entrega de un grupo de 100 casas para empleados, inaugurado en la última de estas poblaciones.

Posteriormente fueron recibidos por la Municipalidad de Talcahuano. En esta reunión, los regidores, los jefes de servicios de las oficinas públicas de Talcahuano y los repre[illegible]tantes de las asociaciones [illegible] Adelanto, plantearon las [illegible]sidades del puerto, [illegible]mente en materia habi[illegible] edificios públicos y loca[illegible] colares.

En la tarde del sábado [illegible] directiva nacional del Partido Conservador visitó las [illegible]bleas de Coronel, Lota y [illegible]me, donde fueron [illegible] por los dirigentes y [illegible] de las respectivas loca[illegible] ante un crecido núme[illegible] asambleístas.

El domingo se efectuó [illegible] Teatro Windsor, de Con[illegible]ción, una concentración [illegible]ca, con una asistencia [illegible]lada en aproximadamente [illegible] personas. Hicieron uso [illegible] palabra el presidente [illegible] de la Juventud Conser[illegible] Gonzalo Eguiguren, el [illegible] Enrique Curti, el diputa[illegible]fo Ruiz-Esquide, y el [illegible]dente del partido, Sergio [illegible]

Finalmente, la asamblea [illegible]servadora de Concepción [illegible]ció un almuerzo a los [illegible]tes, al que asistieron [illegible]dor de 200 personas. [illegible] oportunidad habló el vi[illegible]sidente, diputado Julio [illegible]caseaux, quien hizo un [illegible]do análisis de la posi[illegible]trinaria y filosófica del [illegible]tido Conservador. [illegible]usaron de la palabra [illegible]sidente provincial de [illegible]ventud, Humberto Ga[illegible] el presidente comunal [illegible]ta, Raúl Espinoza.

La directiva nacional y [illegible]lamentarios regresaron [illegible] Santiago.



El Instituto Chileno de Administración Racional de Empresas clausuró el Seminario iniciado en octubre último, en un acto en que actuó como relator Mario Retamal, ingeniero del Servicio de Cooperación Técnica, para dar a conocer las conclusiones del Seminario. Participaron en este Seminario Teresa Faúndez, Jefa de Educación Sanitaria; Moisés Corvalán de la Empresa Portuaria; Ramón Arancibia, de Socometal; Arnoldo Grollmus, de Almac; Gustavo Roncati, de Almac; Kurt Seefeld, Subgerente del Banco de Crédito e Inversiones; Rolando Acev[illegible] de la misma institución; Carlos Nova[illegible] Agua Potable, y Dr. Iván Videla, de la Escuela de Salubridad. Durante el acto de clausura del Seminario de Administración de personal y Relaciones Humanas, estuvieron presentes Gilberto Núñez, director de programas, y Federico Hruska, de Relaciones [illegible] Personal de ICARE. En el grabado, los participantes en la clausura del Seminario.

Seis años de actividad cumple hoy Banco Nacional del Trabajo

Seis años de actividades cumple hoy el Banco Nacional del Trabajo, una de las instituciones de crédito más prestigiosas de nuestro país, y que ha sabido, en su relativamente corto lapso de existencia, colocarse en una posición espectable dentro del medio bancario chileno.

Desde que abrió sus puertas se singularizó el Banco del Trabajo por la agilidad de su movimiento, que fue llevado en rápida sucesión de apertura de una serie de sucursales y agencias a lo largo de todo el país, hasta un público que lo recibió con singulares muestras de simpatía.

Sus secciones destinadas a la atención de créditos para las gentes de trabajo y de recursos escasos —que hasta ahora se encontraban prácticamente privadas de esta clase de ayuda—, abrieron un nuevo surco en nuestro sistema bancario, fructificando con amplios y promisorios frutos.

Dirigido el Banco en la actualidad por un Consejo de hombres jóvenes y con gran visión de la tarea que debe cumplir un Banco de orientación popular, está llamado a alcanzar nuevos y espectaculares éxitos, en los que colabora un personal ejecutivo y administrativo de mucha eficiencia y especiales condiciones para cumplir las labores que le están encomendadas.

DIRECTIVA DEL BANCO
DIRECTORIO GENERAL

Raúl Larraín Valdivieso
Presidente
Eugenio Browne Versluys
Vicepresidente
Pedro Enrique Alfonso Barrios
Anacleto Angelini Fabbri
Eduardo Campino Guzmán
Emilio Covarrubias Sánchez
Carlos Dittborn Pinto
José Miguel Echenique Rozas
Edmundo Pérez Zujovic
Germán Picó Cañas
Samuel Sánchez Vial.

PERSONAL SUPERIOR DEL BANCO

Jorge Goich Sincic, Gerente General.
Ignacio Ruiz Zegers, Gerente Santiago.
Hernán Venegas Carrasco, Gerente Administrativo.
Héctor Fuenzalida Labbé, Gerente Sucursales.
Raúl Fernández, Subgerente Créditos.
René Quezada Ferreira, Subgerente Cambios.
Jorge Morales Delpiano, Subgerente Contador.
Aquiles Portaluppi Sánchez, Fiscal.
Rolando Martínez M., Subgerente Secretario.

PARTIDARIAS ACTIVIDADES

PARTIDO LIBERAL

ASAMBLEA DE LA CUARTA COMUNA.— Cita a reunión para mañana, a las 19.30 horas, en su local de Arica 3410. Se encarece la asistencia, por haber importantes asuntos que tratar.

DEPTO. GREMIAL.— Cita a todos los Grupos Liberales a una asamblea ampliada, que se efectuará mañana, a las 20 horas, en la sede central del Partido Liberal.

PARTIDO RADICAL

ASAMBLEA "PEDRO AGUIRRE CERDA", de la Primera Comuna.— Cita para mañana, a las 19.30 horas. El diputado Julio Sepúlveda Rondanelli dará una charla sobre Reforma Agraria.

En Mulchén fue inaugurado Centro Juan Antonio Coloma

El Vicepresidente del Partido Conservador, Julio Subercaseaux Barros, acompañado por el presidente nacional de la Juventud, Gonzalo Eguiguren, asistió a la inauguración del Centro Juan Antonio Coloma, en la ciudad de Mulchén.

Con motivo de esta ceremonia, se reunieron en esa ciudad los dirigentes conservadores de la provincia de Bío Bío, el sábado recién pasado.

Japón triplicará compras de mineral de hierro en Chile

También estudian adquirir excedente de petróleo

Las posibilidades de incrementar en tres o cuatro veces los actuales envíos de hierro al Japón en los próximos años, planteó el Embajador de ese país en Chile, Mitsuo Tanaka, al Ministro de Minería, Julio Chaná.

Señaló el diplomático nipón que la ubicación geográfica de Chile y la extraordinaria facilidad del transporte marítimo harán posible este incremento.

Tanaka pidió al Ministro que se arbitren igualmente las medidas conducentes a la adquisición en Japón de maquinarias y artículos no suntuarios que utiliza la industria chilena.

El Embajador japonés dijo también que su país está estudiando seriamente la posibilidad de adquirir los excedentes de petróleo chileno que se produzcan, para lo cual ha iniciado las gestiones del caso ante la Empresa Nacional de Petróleo.

Expresó Tanaka finalmente que su país, a pesar de que no goza de la misma situación económica que los Estados Unidos, está en condiciones de ofrecer créditos regulares y en condiciones favorables a Chile.

Producción record alcanzó la ENAP

La Empresa Nacional [illegible] Petróleo informa que [illegible] grado un nuevo record [illegible] producción de petróleo [illegible] al llegar a tratar dia[illegible] cinco mil veinte metros [illegible]bicos.

Informó, asimismo, [illegible] están efectuando las [illegible] de la planta de gas [illegible] cada junto al yacimiento [illegible] Cullén, en Tierra del [illegible] la que está destinada [illegible] cesar gas natural, es[illegible] el petróleo crudo y [illegible] la presión en los yacim[illegible]

Nueva reunión de la Comisión Mixta

La Comisión Mixta de Presupuestos ha sido citada para hoy, de 11 a 13 horas, para considerar los informes de las Subcomisiones. Además, se examinarán las indicaciones formuladas por diversos parlamentarios, y acerca de las cuales pende el pronunciamento del Ejecutivo.

JUGUETES REPARTIO ROPERO "ROSA DE GONZALEZ VIDELA"

Como es ya tradicional, en el local de la Asamblea "Pedro Aguirre Cerda", de la Primera Comuna, se efectuó el acto de distribución de ropas, juguetes y golosinas, que realiza el "Ropero Rosa Markmann de González Videla".

Este año hubo un acto artístico, y se entregaron 500 mudas completas, juguetes y golosinas, que provocaron entusiasmo entre los pequeños asistentes.

El acto fue considerado un éxito por el Directorio, que preside la señorita Olivia Cancino Toledo, y que integran las señoras Raquel Verdugo Mercier, Aída Lorca y Zunilda Díaz Montt.

Sindicatos aseguran que no se justifican despidos en el cobre

Directiva entregó memorándum a Ministro del Trabajo sobre problemas de Potrerillos, El Salvador y Barquito.

Sólo ayer en la tarde la directiva de la Confederación de Trabajadores del Cobre hizo entrega al Ministro del Trabajo, Hugo Gálvez, del memorándum con los antecedentes relacionados con los despidos de personal en Potrerillos, El Salvador y Barquito, señalando con datos estadísticos el personal que trabaja en los diferentes frentes de faenas y los porcentajes que afectarán la reducción de obreros y empleados y las actividades de los contratistas particulares que trabajan para la Compañía con perjuicio para el personal.

Señalan en las partes principales del memorándum de las declaraciones formuladas por la Compañía a los dirigentes sindicales y personeros de Gobierno sobre este problema, en que han asegurado de no causar problemas sociales con estas medidas.

También hacen presente la necesidad de aumentar el número de trabajadores en la Fundición de Cobre, en atención a que "se está produciendo un aumento en la producción, como consecuencia de una mayor ley media y del notable incremento de personal en la extracción de mineral en El Salvador". Los sindicatos de El Salvador declaran categóricamente que no se justifica en modo alguno la reducción de personal o supresión de cargos, ya que no hay agotamiento de la mina.

Por su parte, los sindicatos de Barquito expresan que los diferentes frentes de trabajo carecen del personal necesario y en carta dirigida al Ministro del Trabajo, entregado junto con el memorándum, los dirigentes dicen: "Creemos que dada la gravedad de estos hechos, bien vale la pena exigir a la Andes Copper Mining Co. que comience por ajustarse a las leyes, en lo que a despidos se refiere".

Copia de este memorándum fue entregada por los dirigentes a los representantes de la prensa para su conocimiento y exposición de su punto de vista frente a este problema.

Suplementeros están citados a funerales de padre de dirigente

Hoy, a las 16 horas, desde Arturo Prat 464, se llevarán a efecto los funerales de Maximiliano Ramírez Gómez, en dirección al Cementerio General.

El extinto era padre del dirigente de la Federación de Suplementeros del mismo nombre, por lo cual la organización pide a sus consocios concurrir al sepelio y acompañar a su dirigente en su duelo.



DIRIGIRAN ESCUELA SINDICAL.— Bajo la responsabilidad de Pedro Guglielmetti y Daniel González, estará el desarrollo de la Primera Escuela de Verano de la Universidad, sobre "Conocimiento Sindical y Cooperativo". En el grabado, Pedro Guglielmetti, junto con Daniel González, explican a LA NACION lo que será esta Escuela de Verano para la capacitación sindical.

Capacitación sindical es tema de Escuela de Verano de U. de Chile

Por IVAN RAMIREZ SILVA.

Por primera vez funcionará del 8 al 26 de enero próximo la Escuela de Verano de "Conocimiento Sindical y Cooperativo", en las Escuelas de Temporada de la Universidad de Chile, auspiciada por la Federación del Cuero y Calzado, Cobre, Telefónicos, Industrial Ferroviaria, Santiago Watt, Panificadores, IANSA, CEPCH, ANEF, Empleados de Industria y Comercio, las Federaciones de Cooperativas de Consumo, Ahorros y Viviendas, la CORVI y el Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía.

CAPACITACION SINDICAL

Pedro Guglielmetti, director de la Escuela y jefe del Centro de Estudios Sindicales y Cooperativos, y Daniel González, coordinador, del Departamento de Extensión Cultural, al dar a conocer los motivos de esta Escuela y la forma en que funcionará, manifestaron que se trataba de dar conocimientos a los dirigentes sindicales y a todas las personas que sienten inquietudes por este problema social, sin interferir en la independencia sindical.

Por esta razón, manifestaron, se ha solicitado el auspicio de instituciones de todos los sectores y la colaboración de dirigentes de todas las organizaciones gremiales, como de todos los partidos políticos, para que expongan su posición frente al problema sindical y gremial.

CURSOS, CONFERENCIAS Y MESAS REDONDAS

Esta Escuela contará con cursos, jornadas de estudio y análisis de prensa gremial, Mesas redondas y conferencias, las que se desarrollarán de 19 a 22 horas, en Huérfanos 1117, 3er. piso.

En el aspecto cooperativo, se dictarán cursos, seminarios y conferencias relativas a diversos temas relacionados con las cooperativas de consumo, de ahorro y vivienda, a cargo de conocidos especialistas.

Entre los dirigentes gremiales, abogados y profesores y periodistas especializados que tomarán parte en el desarrollo de los cursos, conferencias y Mesas redondas, se cuenta con el representante de OIT, Bimalendu Gosch, quien tendrá a su cargo la exposición auspiciada por su organización sobre folletos, publicaciones afiches y otros, que ella distribuye entre los diferentes sindicatos de todo el mundo.

Se calcula que a esta Escuela concurrirán unos 400 alumnos, los cuales deberán pagar una matrícula de 1 a 2 escudos en los cursos; un escudo en los seminarios y jornadas de estudio, y E° 0,50 en las conferencias y Mesas redondas. Se sabe que se otorgarán algunas becas y que organismos como la Caja de Accidentes del Trabajo, becarán a funcionarios para que participen en los Temas de Seguridad Industrial.

PERSONAL DE CHUQUICAMATA ACEPTO OFERTA DE ANACONDA

Acordó sea base para seguir conversaciones de arreglo.

Ayer, en la tarde, los dirigentes sindicales de Chuquicamata informaron al presidente de la Junta Especial de Conciliación del Cobre, Carlos Espinoza, de los resultados de la reunión de las asambleas de los sindicatos de empleados y obreros de ese mineral, frente al ofrecimiento hecho por la Anaconda Mining Company, de solucionar el pliego de peticiones mediante un reajuste del 13,5 y 12,5 por ciento, sobre salarios y sueldos, más otros aumentos en regalías y reajuste en igual porcentaje de bonos y tratos.

Las asambleas acordaron aceptar la proposición de la Compañía, como base para proseguir las conversaciones, manteniendo sus originales peticiones del 35 por ciento para los obreros, y 30 por ciento para los empleados.

La Junta fijó hora para hoy, para proseguir las conversaciones de avenimiento, con el fin de lograr llegar a una solución del conflicto, antes que se cumpla el plazo para la votación del pase para la huelga legal, que termina mañana, a las 24 horas.

Asociación Químicos Textiles tiene hoy reunión de fin de año

Hoy, a las 19 horas, se reúne la Asoc. de Químicos y Coloristas Textiles de Chile, para clausurar sus actividades del presente año en el Club Sportivo Suizo, Dublé Almeyda 2191.

En esta oportunidad hablarán los ingenieros Dieter Gevert y Modesto San Miguel, sobre los temas "Desarrollo a dos fases y húmedo de los colorantes reactivos en el estampado" y "Consideraciones generales sobre el apresto inarrugable."

La reunión será cerrada con un vino de honor que se servirá en el mismo local y el directorio de la institución pide la concurrencia de todos los asociados, aunque no hayan recibido la invitación que se les envió.

JURADO DEL PREMIO "HELENA RUBINSTEIN" DE PERIODISMO, SE REUNE HOY A MEDIODIA

Al mediodía de hoy se reúne, en uno de los salones del Club de la Unión, el Jurado que otorgará este año al Premio "Helena Rubinstein" de Periodismo, a la periodista que por sus colaboraciones regulares en las publicaciones del país destinadas al público femenino, o que contengan secciones especiales para la mujer, el niño, el hogar, se hayan distinguida con mayor brillo en el ejercicio de su profesión.

Este Premio de E.o 500 (quinientos escudos), el Jurado puede discernirlo entre dos profesionales, según las bases del Concurso Anual, que se otorga por juicio de los componentes del tribunal, sin que las periodistas aporten ningún antecedente previo, vale decir, algo así como el Premio Nóbel.

El Jurado está compuesto por el Director de la Escuela de Periodismo de la Universidad de Chile, Ramón Cortez Ponce, que lo preside; el Profesor de la Escuela de Periodismo de la misma Universidad, Juan Honorato Maquieira; las periodistas Licia Ballarino y María Eugenia Oyarzún, en su calidad de agraciadas en años anteriores, y el presidente de la Fundación "Helena Rubinstein" de Chile, señor Francisco García Puig. Actúa como secretario correlacionador de esa Fundación, el periodista y Relacionador Público de "Helena Rubinstein", Guillermo Cruzat Recabarren.

Cabe señalar que han recibido este premio en otras oportunidades las distinguidas periodistas señora Marina de Navasal, Lenka Franulic, Licia Ballarino y María Eugenia Oyarzún.





CONSULTORIO DE Leyes Sociales

ACLARACIONES A LA NUEVA LEY DE REAJUSTE DE SALARIOS Y SUELDOS

Continuando con las respuestas de carácter general que hemos venido dando a nuestros lectores sobre la materia, nos referimos ahora a las normas sobre reajuste de salarios para los obreros de la industria, del comercio y del Estado, y para los trabajadores agrícolas, en la Ley N.o 14.688, vigente desde el 23 de octubre del año en curso.

3.— REMUNERACIONES Y REAJUSTES PARA OBREROS DE LA INDUSTRIA, EL COMERCIO Y EL ESTADO. — a) Nuevo salario mínimo.— El salario mínimo para los obreros de la industria y el comercio, a partir del 1.o de julio de 1961, es de E° 0,152 escudos por hora ($ 152 por hora). Ningún obrero no aprendiz puede ganar menos de esa cantidad, vale decir, E° 1,216 ($ 1.216) por 8 diarias. Se considera aprendices a los menores de 18 años de edad.

b) Reajuste.— Los obreros de la industria y el comercio y los de los Servicios y organismos del Estado, tienen derecho, a partir también del 1.o de julio del año en curso, a un reajuste de jornales equivalente al 16,6 por ciento respecto del salario mínimo. Esa cifra representa, según lo que acabamos de ver, E° 0,22 por hora ($ 22 por hora), o E° 0,176 por 8 horas diarias ($ 176), como máximo, cualquiera que sea el monto del jornal. A este reajuste se imputan los aumentos que puedan haberse otorgado en el curso del presente año y que no provengan de los que ordenó la ley 14.501, de 21 de diciembre de 1960.

Estos reajustes para obreros tampoco están afectos a descuentos tributarios o previsionales durante 1961.

c) Obreros "a trato".— Para los obreros que trabajan por pieza, con jornal variable, según "tratos", rige el mismo reajuste del 16,6 por ciento sobre el mínimo que regía el 1.o de enero de 1961, que equivale a un máximo de veintidós pesos por hora de trabajo. Pero para calcularlo, en el caso de los "trateros", hay que considerar lo ganado por el obrero a título de salarios, correspondientes a la producción realizada en horas ordinarias, dentro del respectivo período de pago. O sea, hay que analizar lo que ganó en cada semana, quincena o mes, por el trabajo hecho durante la jornada ordinaria de 8 horas por día.

Este reajuste está también afecto a descuentos por aumentos voluntarios, bonificaciones, anticipos, etc., que se hayan otorgado en el año y que no provengan de los reajustes de la citada ley 14.501.

4.—. OBREROS AGRICOLAS.— A partir de la vigencia de la nueva ley 14.688, vale decir, del 23 de octubre de 1961, los salarios mínimos agrícolas se reajustan también en un 16,6 por ciento. En consecuencia, los salarios mínimos fijados últimamente por la Comisión Central Agrícola, que rigen desde el 1.o de mayo último, deben entenderse aumentados en un 16,6 por ciento. En Santiago, el nuevo salario mínimo agrícola ha quedado en E° 0,89 ($ 890) por día. Lo mismo en la provincia de O'Higgins, ya que su monto anterior era de 0,76 escudos por día. En Valdivia ha quedado en E° 0,78, y en Magallanes en E° 1,47 ($ 1.470).

Para los obreros agrícolas que ganan más del mínimo, habrá también reajuste, hasta el máximo correspondiente a la diferencia entre el antiguo y el nuevo jornal mínimo. Los patrones pueden imputar a las diferencias respectivas los aumentos voluntarios, bonificaciones y anticipos que hayan otorgado durante 1961.

CUERO Y CALZADO TIENE HOY CONCENTRACION EN ARTESANOS

Realiza un paro general en defensa de Convenio Colectivo de Trabajo.

Con un paro general, a las 14 horas, y una concentración en la Plaza de Artesanos, la Federación del Cuero y del Calzado saldrá a defender el convenio colectivo de trabajo, que, según manifiestan sus dirigentes, ha sido desconocido por la parte patronal.

Con este fin se ha citado a todos los sindicatos del Cuero y Calzado, para participar en esta concentración, a las 14 horas, para partir en desfile desde la Plaza Almagro hasta la Plaza de Artesanos, donde harán uso de la palabra dirigentes del gremio y de la CUT.

LA MUNICIPALIDAD

DE ANTOFAGASTA

S E D I R I G E

A LA OPINION PUBLICA

Entre los días 25 y 26 de noviembre recién pasado, se realizaron en la ciudad de Antofagasta dos reuniones consecutivas de la COMISION COORDINADORA DEL NORTE y la reunión de Constitución del COMITE PROVINCIAL DE DESARROLLO DE ANTOFAGASTA. Los personeros del Gobierno y los altos funcionarios de la Administración Pública que asistieron a estos actos, extrayendo sus propias conclusiones del resultado de los mismos, han declarado posteriormente que la situación del Norte es de franco resurgimiento y que sus habitantes están contentos y satisfechos de la forma como el Gobierno ha encarado sus problemas y aportado soluciones.

Frente a estas informaciones, que han sido difundidas con el propósito exclusivo de destacar la labor que esos organismos dicen haber desarrollado o que proyectan realizar en esta región, la Municipalidad de Antofagasta declara:

PRIMERO: Que pese a lo que se afirma, el Gobierno nuevamente ha dejado al Norte, materialmente, marginado del Presupuesto Ordinario de la Nación. De los fondos que en general se consultan para obras en esta zona, sólo una mínima proporción corresponde a recursos del Presupuesto Nacional, y el resto, a ingresos extraordinarios que por derecho propio le corresponden al Norte.

Como es de conocimiento de la opinión pública, tanto por disposición expresa de la Ley N.o 11.828 —llamada LEY DEL COBRE—, como por la clara intención que tuvieron los legisladores al aprobarla, sus recursos estaban destinados a la realización de obras de carácter extraordinario en las provincias cupreras, con el propósito de vitalizar la economía regional y de sacar al Norte de su prolongado estado de postración. Sin embargo, esos fondos extraordinarios, que no eran sino el complemento de la labor que, a su vez, debía realizar el Gobierno en esta parte del territorio nacional, han pasado a ser, en el hecho, los únicos recursos con que el Norte cuenta para atender a todas sus necesidades y resolver todos sus problemas, aun aquellos que son del resorte exclusivo de la acción estatal.

SEGUNDO: Con respecto a la Comisión Coordinadora del Norte, esta Municipalidad reitera y reafirma lo expresado y acordado por unanimidad en el Congreso Provincial de Municipalidades y Centros para el Progreso, realizado en julio último en Taltal, en el sentido de que se trata de un organismo que no interpreta ni satisface las legítimas aspiraciones del Norte.

TERCERO: La Municipalidad de Antofagasta expresa, asimismo, que le asisten serias dudas respecto de la efectividad de acción de los Consejos Regionales de Desarrollo, porque tanto por su composición como por las atribuciones que le señala el Decreto que los creó, carecerán de la facultad ejecutiva y realizadora que verdaderamente necesita el Norte para su resurgimiento.

CUARTO: A pesar de todo, la Municipalidad de Antofagasta confía plenamente en que esta situación será corregida, y que el alto espíritu patriótico y de justicia que anima al Excelentísimo señor Presidente de la República, sabrá encontrar los sistemas y los recursos que permitirán dar satisfacción a los legítimos anhelos de las provincias del Norte.

ANTOFAGASTA, Diciembre de 1961

Cámara de Diputados

SESION 31ª EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 13 DE DICIEMBRE DE 1961

(De 11.15 a 12.46 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR SCHAULSOHN

(Versión Oficial)

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 11 horas y 15 minutos.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar la Cuenta.

El señor KAEMPFE (Prosecretario Accidental).— Se han recibido:

1.o.— Una presentación, suscrita por 29 señores Diputados, en la que solicitan del señor Presidente de la Cámara se sirva citar a sesión especial para el día de hoy, miércoles 13, de 11 a 13 horas, a fin "de referirse a la forma en que han sido cumplidas, por la autoridad administrativa, las medidas judiciales decretadas en contra de los parlamentarios desaforados del Partido Democrático Nacional".

2.o.— Un oficio de Su Excelencia el Presidente de la República, con el que incluye en la actual Legislatura Extraordinaria, los siguientes asuntos:

Observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que dispone que la Corporación de Fomento de la Producción pondrá determinados fondos a disposición del Servicio Nacional de Salud y de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales;

Proyecto que autoriza a las Clínicas Universitarias y a los Hospitales dependientes del Servicio Nacional de Salud, para extraer de los cadáveres de personas allí fallecidas, globos oculares;

Proyecto que autoriza a la Municipalidad de Peñaflor para contratar empréstitos, y

Proyecto que modifica la ley N.o 12.190, sobre empréstito a la Municipalidad de San Bernardo.

3.o— Un oficio del señor Ministro de Justicia, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Gormaz, respecto del sumario instruido por el Consejo de Defensa del Estado en el año 1960 en la Oficina de la Abogacía Provincial de Curicó.

4.o Un oficio del señor Ministro de Defensa Nacional, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Oyarzún, sobre subvención a la Asociación de Fútbol "Alejo Barrios" de Valparaíso.

5.o— Una moción del señor Eluchans, que libera de derechos de internación y otros a una lavadora, centrífuga y planchadora industriales destinadas a la Escuela Técnica gratuita "Regina Pacys, de las Monjas Francesas de los Sagrados Corazones de Santiago.

6.o Una presentación de don Mario Sáez Lagos, en la que consulta a esta Corporación si le afectaría alguna prohibición constitucional por el hecho de solicitar una concesión para el funcionamiento de una Estación Radiodifusora ubicada en la ciudad de Concepción, de su propiedad.

7.o— Un Informe de la Comisión de Policía Interior y Reglamento, recaído en las cuentas de Secretaría en el primer semestre de 1961.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS JUDICIALES DECRETADAS EN CONTRA DE TRES PARLAMENTARIOS DEL PARTIDO DEMOCRATICO NACIONAL QUE FUERON DESAFORADOS POR LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Entrando al objeto de la presente sesión, destinada a "referirse a la forma en que han sido cumplidas, por la autoridad administrativa, las medidas judiciales decretadas en contra de los parlamentarios del Partido Democrático Nacional, que fueron desaforados por la Corte Suprema", correspondía el primer turno al Comité Comunista, el cual ha hecho saber a la Mesa que permutó el orden de su turno con el del Comité Democrático Nacional.

En consecuencia, ofrezco la palabra al Comité Democrático Nacional.

El señor PARETO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Pareto.

El señor PARETO.— Señor Presidente, una vez más la Honorable Cámara ha sido convocada para referirse al proceso político-judicial que el Gobierno de la República ha entablado en contra de tres Honorables Diputados de nuestra colectividad política, el Partido Democrático Nacional.

Algunos sectores interesados, ya sea de la prensa o de la radio, o los sectores oficialistas, han querido hacer aparecer este proceso como una defensa de la dignidad del Poder Ejecutivo.

Pero él tiene, señor Presidente, una importancia mucho más grande.

Aunque en estos momentos uno de los Honorables parlamentarios desaforados ha cumplido ya tres días de cárcel y el Honorable Diputado señor Jorge Lavandero, que ayer se entregó a los Tribunales de Justicia, cumple hoy día veinticuatro horas detenido, un sector de esta Honorable Cámara, el formado por las fuerzas oficialistas, parece inmutable, como que para él nada hubiera sucedido en la marcha constitucional de la República.

Y hay algo, señor Presidente, que es conveniente que se diga, para la historia de este proceso político y para la historia de la defensa del fuero parlamentario. Cuando este Gobierno deje de serlo y los partidos políticos que lo sustentan dejen de ser partidos oficialistas y ocupen los bancos de la Oposición, serán ellos los que quedarán expuestos a soportar persecuciones, que no haremos, por respeto a la dignidad democrática de Chile.

Es conveniente que se diga ahora cómo ha procedido el Poder Judicial chileno, este Poder Judicial tan defendido por algunos sectores de la Honorable Cámara, y, especialmente, por los sectores vinculados a él, que siempre hablan de su integridad y de su absoluta independencia.

Yo me pregunto, señor Presidente, si para procesar a delincuentes comunes ha tenido la misma ocuciosidad que ahora para procesar a parlamentarios por el hecho de estar cumpliendo sus funciones fiscalizadoras, y a los cuales ha exigido, incluso, para obtener su excarcelación, que presenten el testimonio de ciudadanos que acrediten su buena conducta, a pesar de que es condición propia del cargo de parlamentario, por mandato de la Constitución Política, no puede optar a él un ciudadano que haya sido condenado por delito que merezca pena aflictiva. Por esto resulta vejatorio que un Ministro de la Corte de Apelaciones, don Juan Pomés —a quien seguramente lo veremos en el día de mañana figurar en alguna de las ternas para Ministro de la Corte Suprema—, haya exigido, rebajando con ello la dignidad parlamentaria, a los Diputados señores Lavandero y Leyton la presentación de certificados de buena conducta si deseaban su excarcelación. Yo pregunto a todos los Honorables Diputados que se sientan en las bancas de este hemiciclo si acaso el certificado de buena conducta no les fue ya otorgado, en el día de las elecciones, por todos los ciudadanos con derecho a sufragio que depositaron su voto por ellos. Es inaudito que estos parlamentarios, que cumplieron con un mandato de fiscalización, hayan sido humillados y vejados por un señor Ministro de la Corte de Apelaciones.

Sin embargo, los Honorables señores Leyton y Lavandero han preferido permanecer en la Cárcel Pública, y han preferido las horas amargas y duras. Y la esposa del Honorable señor Lavandero —escúchelo bien la Honorable Cámara —ha sufrido la pérdida de un hijo, como consecuencia de la persecución de que ha sido objeto su esposo por parte de los Tribunales de Justicia y del Supremo Gobierno. Sí, señor Presidente; estos parlamentarios han tenido que pasar horas amargas ante el vejamen inferido a la investidura que les dio la ciudadanía.

No importa que los sectores de Gobierno no nos acompañen en esta hora. No nos interesa. Eso sí, agradecemos la actitud del señor Presidente de esta Corporación, miembro del Partido Radical, quien ha llegado hasta la Cárcel Pública, llevando una voz de aliento y estímulo para los Diputados detenidos del Partido Democrático Nacional. Asimismo, hacemos llegar nuestra gratitud y reconocimiento a los miembros de los Partidos Socialista, Comunista y Demócrata Cristiano, quienes, durante el tiempo que llevan detenidos los Diputados Leyton y Lavandero, los han acompañado con sus visitas de estímulo, solidaridad y compañerismo.

Señor Presidente, ni la historia ni la rueda de la fortuna política se han clavado en esta tierra en favor de ninguna colectividad, por muy prepotente que ella sea o por muchos Ministros que ella tenga.

La rueda de la fortuna política, en una democracia como la nuestra, nunca tiene un paradero definitivo, va deteniéndose según sea la voluntad popular. Y nosotros les decimos a aquellos Honorables colegas que han sido elegidos también por la voluntad del pueblo que ya llegará el día en que nosotros tengamos que juzgar estas actitudes. Porque hay que decir, con relación a estos hechos, que las autoridades no tienen la misma diligencia para hacer detener a los criminales; en cambio, todo el Servicio de Investigaciones ha estado a las órdenes de los Tribunales de Justicia para detener a los parlamentarios desaforados. Aún no se descubre, por ejemplo, al asesino del modesto chofer de taxis, Ballesteros. Sin embargo, para detener al señor Leyton a veinte metros del Congreso Nacional, cuando nuestro partido celebraba su primer congreso político, y al señor Lavandero, se movilizó toda la policía política. Incluso, hubo policías destacados en el Estadio Nacional para poder detener al "delincuente" Jorge Lavandero. Esta es la justicia chilena. Esta es la persecución que ejercitan quienes viven subyugados por la prepotencia del Ejecutivo. Estamos viviendo una verdadera dictadura legal. Los parlamentarios son llevados a la cárcel y son humillados. En cambio, nada se ha dicho por parte del Gobierno, nada se dicho en forma responsable por el Ministro de Estado correspondiente sobre lo ocurrido en el Banco Central. Se mantiene en un silencio vergonzoso lo que acaba de suceder en el Banco de Crédito e Inversiones, del que son Directores los Honorables Senadores señores Bernardo Larraín y Roberto Wachholtz y el señor Arturo Alessandri Rodríguez, Banco en el cual se ha cometido un fraude, falsificación de documentos del Banco Central de Chile. Nada se dice sobre esto. Parece que estos temas fueran tabú para quienes tienen la obligación de aclarar estas cosas.

¿Qué es lo que se quiere? ¿Se desea que el Parlamento de Chile, que nuestro sistema de fiscalización sea, incluso, más restringido? Cuando se solicita una información, nada se obtiene. Todavía más, si se pide al Servicio de Investigaciones efectuar algunas diligencias para que se puedan esclarecer hechos delictuosos, tampoco se logra una respuesta. Sin embargo, para detener a parlamentarios de oposición se despliega una actividad digna de toda admiración.

Por esto, señor Presidente, agradecemos a los Honorables señores Diputados de oposición que con sus firmas han hecho posible la celebración de esta sesión y que con su presencia están prestigiando al Parlamento nacional.

Nosotros estamos aquí cumpliendo nuestra función fiscalizadora. No importa que por esa misma razón, como lo he dicho y lo reitero, nuestros Honorables colegas tengan que permanecer en la cárcel pública, mientras la Junta Ejecutiva de nuestro partido no tome otra determinación. Pero deseamos que su detención en la cárcel constituya una voz de alerta para la opinión pública sana del país.

No nos interesan las combinaciones accidentales de partidos políticos. No nos interesa que los conservadores estén hoy día junto a los radicales. No nos interesan las desavenencias que se produzcan a raíz de la reforma agraria. No nos interesan los desacuerdos con motivo del nombramiento de Intendentes y Gobernadores.

Lo que sí nos interesa es algo de gran importancia para la estabilidad de la República y de nuestra democracia. Queremos que todos los Diputados no sometidos a la voluntad de un César, sino sometidos a la augusta majestad de nuestra democracia, respalden hoy día, sin distingos de ninguna especie, a los Honorables colegas que están encarcelados, porque no lo están por delitos comunes. Y, como bien lo dijo el otro día el Honorable Senador Baltazar Castro, después de oír un "flash" de última hora en que se anunció por radio el domingo último que se había detenido al "Loco Pepe" —un ejemplar de la delincuencia internacional—, que él se había preguntado a qué Ministerio pertenecería el "Loco Pepe". Porque la verdad es que diariamente nos quedamos abismados ante las denuncias de los escándalos que se están produciendo. Pero cuando nosotros hacemos estas denuncias somos perseguidos y somos arrastrados ante los Tribunales de Justicia.

Cuando en 1964, y de ello estoy convencido total y absolutamente, haya un Gobierno popular que rija los destinos de este país, deberá pedir cuentas, empezando por nuestros "prestigiosos" estrados judiciales. Y ellos han de ser los primeros en rendir cuentas al gran tribunal del pueblo para que se diga si los parlamentarios deben presentar certificado de buena conducta a fin de obtener su excarcelación...

Señor Presidente, he concedido una interrupción al Honorable señor Foncea.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Foncea.

El señor FONCEA.— ¿Cuántos minutos quedan, señor Presidente?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Restan tres minutos al Comité Democrático Nacional.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, deseo aprovechar el breve tiempo que resta al Comité de mi partido para explicar la aparente contradicción entre la actitud de nuestro distinguido colega don Luis Minchel y la de los otros colegas, igualmente distinguidos, señores Lavandero y Leyton, en cuanto a impetrar el beneficio de la excarcelación. Hipócritamente algunos órganos de publicidad han hecho caudal sobre la circunstancia de que el Honorable Diputado señor Minchel solicitó su excarcelación, mientras que los demás colegas no lo hicieron. Eso tiene una explicación perfectamente clara. Con anterioridad a la celebración del reciente Congreso General del Partido Democrático Nacional, se había producido unánime acuerdo entre las bases y la directiva para llevar a la Presidencia de ese torneo al colega señor Minchel, como efectivamente ocurrió. En consecuencia, su presencia estaba estrechamente ligada con el Congreso y como la orden de detención se libró el día miércoles, o sea en vísperas de su iniciación, los amigos del señor Minchel depositaron la fianza de cincuenta escudos para poder obtener su libertad, por cuanto, vuelvo a repetir, su presencia en el Congreso era indispensable. En cambio, las detenciones de los señores Leyton y Lavandero se produjeron una vez iniciado el Congreso General y después de celebrarse el mismo respectivamente.

Se trata, entonces, de circunstancias totalmente diferentes. Con todo, me hago el deber de dejar constancia de que el Diputado señor Minchel personalmente manifestó a sus amigos y a su abogado el propósito de no salir en libertad bajo fianza, a pesar del llamado que se le formulara para ocupar la presidencia del Primer Congreso General de nuestro Partido.

Esta es la explicación que tiene esta aparente contradicción entre la actitud del señor Minchel y la de los señores Lavandero y Leyton. De manera que no se puede venir a crear el ambiente que ha pretendido formar cierta prensa, al anunciar una presunta e inexistente disparidad de criterio entre los diputados desaforados.

Al mismo tiempo, quiero manifestar, con todo el respeto que me merece la Mesa de la Honorable Cámara, que no estamos de acuerdo con la actitud asumida por su Presidente frente a los vejámenes que han sufrido nuestros colegas parlamentarios. Es un hecho público, señor Presidente, que el Servicio de Investigaciones, para cumplir las órdenes de detención...

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Me perdona, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo del Comité de Su Señoría.

Solicito la venia de la Sala para prorrogar por dos minutos el tiempo al Honorable señor Foncea, a fin de que pueda dar término a la queja que está expresando.

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor FONCEA.— Muy agradecido, señor Presidente.

El señor FONCEA.— Decía, señor Presidente, que es un hecho público que Investigaciones, para cumplir las órdenes de detención emanadas del Ministro sumariante, procedió en forma absolutamente condenable. Se vejó y atropelló a nuestros colegas parlamentarios al ser arrestados, con un enorme despliegue de fuerzas policiales, como si se tratara de vulgares delincuentes, empleándose términos denigrantes para las personas de nuestros colegas. Por vía de ejemplo, y esto lo publicó profusamente la prensa de Oposición, el señor Minchel fue incultado, tuteado por los agentes de Investigaciones; fue obligado a bajar de su automóvil cuando exigió que se le mostrara la orden de detención, y no sólo no se la exhibieron, sino que nuevamente lo insultaron por ese motivo, es decir, por hacer uso de un legítimo derecho. Posteriormente, fue llevado al Cuartel de Investigaciones, donde no se le dio ninguna clase de facilidades para pasar la noche que estuvo detenido allí, con alguna comodidad.

Todos estos vejámenes y atropellos a la dignidad del Parlamento daban lugar a que la Mesa de la Cámara hubiera intervenido, con la energía de otras veces, para reclamar ante el Ministro del Interior y el Director General de Investigaciones. Sin embargo, si este reclamo se ha hecho, para nosotros ha sido totalmente desconocido. Lo lógico es que la Mesa hubiera adoptado alguna actitud enérgica y le hubiese dado la debida publicidad, pues si así ha procedido, hasta el momento desconocemos lo hecho.

Por lo tanto, con la misma hidalguía con que nosotros hemos reconocido las actuaciones felices de la Mesa —por ejemplo, en el caso de la protesta que formuló frente al acuerdo del Alcalde de la Municipalidad de Santiago, considerado vejatorio para los parlamentarios en que aplaudimos esa actitud—, con la misma hidalguía y sinceridad, en este caso tenemos que decir que estamos profundamente extrañados de la pasividad del señor Presidente y de la Mesa en general, frente a los hechos que estamos analizando esta mañana.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Democrático Nacional.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para hacerme cargo, desde esta Alta Tribuna, de las expresiones del Honorable señor Foncea. Pediría 5 minutos con cargo al Comité Radical para no perturbar la marcha de la sesión.

¿Habría acuerdo en tal sentido?

El señor ALTAMIRANO.— Con cargo al Comité Radical.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con cargo al Comité Radical y para hacer uso de la palabra desde este mismo sitio.

Acordado.

Honorable Cámara, en primer término, quiero agradecer las expresiones del Honorable señor Pareto frente a algunas actuaciones que le dictan su conciencia y el sentido de su cargo al Presidente que habla y, al mismo tiempo, recoger las observaciones del Honorable señor Foncea.

Desde luego, me parece obvio destacar que no le corresponde al Presidente de la Honorable Cámara interferir en la labor de otro Poder Público, como es el caso del Poder Judicial, mientras él actúa, naturalmente, en el desempeño de sus funciones constitucionales y privativas.

Sin embargo, el hecho que acaba de relatar el Honorable señor Foncea, en orden a que se habría producido atropello por parte de Investigaciones en la persona del Honorable Diputado, señor Luis Minchel, y los otros colegas, en lo que se refiere a su arresto y que la Mesa de la Corporación debió dar los pasos necesarios para que se practicara una investigación y se aplicaran sanciones a los que resultaran culpables, debo expresar a la Honorable Cámara que no se ha acercado parlamentario alguno del partido a que pertenece el Honorable señor Foncea, ni de otro partido político, a hacerle requerimiento de ninguna especie al Presidente de la Corporación que habla.

Por el contrario —lo que demuestra que entiendo por mi deber para con todos los señores Diputados, dentro de las facultades reglamentarias y constitucionales de que estoy investido—, tan pronto supe del arresto del Honorable señor Minchel, me apresuré a concurrir a los Tribunales de Justicia con el objeto de manifestarle al Honorable Diputado en qué medida podría serle útil en la situación personal y humana en que se encontraba.

Tuve el agrado de entrevistarme con él y estar presente cuando se dispuso su libertad y, en consecuencia, vi obtener su excarcelamiento el mismo día jueves.

Iguales pasos di frente a la detención de que fue objeto el Honorable Diputado, señor Leyton. En consecuencia, si se ha producido algún atropello o se ha incurrido en algunos excesos, como los que acaba de relatar el Honorable señor Foncea y que se refieren a la actuación policial en la detención de los Honorables señores Diputados, no ha podido el Presidente que habla sin conocer en detalle los antecedentes precisos y sin ser requerido no ha podido, digo, estar en situación de tomar alguna medida, dentro de las facultades de que pueda estar investido reglamentariamente.

De suerte tal, que el Presidente de la Corporación no cree, sinceramente, ser merecedor del cargo de falta de diligencia para hacer de oficio algo sobre lo cual no ha recibido reclamación formal y no ha sido requerido.

Advierto a la Honorable Cámara que, encontrándose los Honorables Diputados suspendidos de sus cargos, y no obstante ello, dada su calidad de parlamentarios y dado el sentido que tengo de la función parlamentaria y, fundamentalmente, por sobre cualquier consideración a que dé margen las discrepancias políticas que presenta nuestra vida pública, tengo plena conciencia del sentido solidario, especialmente, cuando se trata de una controversia, como en el presente caso, en que el Congreso Nacional debe velar por la dignidad y consideraciones que nuestras altas investiduras merecen.

En consecuencia, respondo al Honorable señor Foncea que dentro de mi conciencia y de lo que me dictan las facultades que me concede el Reglamento de la Honorable Corporación, creo haberme ajustado a estas prescripciones y no ser merecedor a la crítica —que en todo caso ha sido amable— que me ha formulado Su Señoría.

Ofrezco la palabra al Comité Radical.

El señor LEIGH.— Renunciamos al uso de la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— El Comité Radical renuncia a su tiempo.

El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

El señor ALLENDE.— También renunciamos al uso de la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— El Comité Liberal, asimismo, ha renunciado a su tiempo.

Ofrezco la palabra al Comité Demócrata Cristiano.

El señor LORCA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LORCA.— Señor Presidente, nuestro Partido, el Demócrata Cristiano, ha fijado varias veces, en diversas sesiones...

El señor FONCEA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor LORCA.— Con todo gusto, Honorable colega.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Lorca, tiene la palabra el Honorable señor Foncea.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, quiero responderle a Su Señoría, muy sucintamente, sobre la explicación que acabamos de escuchar.

El señor Presidente ha manifestado la imposibilidad de actuar en defensa del prestigio y de la dignidad de los parlamentarios, en atención al desconocimiento de los vejámenes y atropellos que sufrieron nuestros Honorables colegas desaforados. Y ha agregado, además, que nosotros no nos hemos acercado a él a formularle ninguna reclamación sobre tales hechos. ¡Pero estos sucesos son de público conocimiento! Porque quien lea la prensa —y yo creo que el señor Presidente estará al día en sus informaciones— tiene que haberse impuesto de cómo se produjo la detención del Honorable señor Minchel, es decir, de los insultos y de la ninguna consideración que se tuvo con él. Igual cosa ha ocurrido respecto del Honorable señor Leyton. Tiene la razón el señor Presidente cuando señala que no recibió ninguna reclamación oicial, lo que es explicable, pues nuestro Comité, el señor Lavandero, se encuentra desaforado. Por lo demás, los parlamentarios de estas bancas, que no formamos parte de la mayoría del actual Congreso Nacional, que no le prestamos respaldo a la Mesa, no somos los más indicados para llegar hasta el señor Presidente a pedirle su intervención en estos casos. Siempre ha sido norma en el Parlamento chileno que el Presidente, frente a atentados como los producidos, actúe de oficio, no a requerimiento de nadie. Por consiguiente, la explicación que nos ha dado —se lo digo con sinceridad— nos satisface sólo en la parte relacionada con la intervención qué el señor Presidente nos explica ha tenido y que nosotros desconocíamos.

Nada más, y muchas gracias.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Lorca.

El señor LORCA.— Señor Presidente, nuestro Partido, en diversas sesiones, ha fijado su posición y su criterio jurídico respecto de la actitud que tuvo el Ejecutivo al pretender desaforar a través de la denuncia ante los Tribunales de Justicia, a once colegas parlamentarios del Partido Democrático Nacional.

Posteriormente, al conocerse tanto la resolución del Ministro que pidió el desafuero, como las sentencias de la Corte de Apelaciones y de la Corte Suprema, nuestro Partido, a través de nuestros Honorables colegas, señores Fuentealba, Musalem y Gumucio, y las diversas colectividades de avanzada, manifestaron en esta Cámara su protesta, apasionada y violenta, por el atropello al derecho, a la Constitución, a nuestra Carta Magna, que contienen estas sentencias judiciales a dar lugar al desafuero de nuestros colegas. Pero se llegó también más allá: a calificar la actitud en que había caído el Poder Judicial, al mostrar complacencia con el Ejecutivo, como al mismo tiempo se expresó gran extrañeza por el hecho de haberse desaforado sólo a tres Diputados, a pesar de que las razones que daban para hacerlo, podían regir igualmente para los once Diputados que se responsabilizaron de la firma del documento. Pero eso les pareció que significaba liquidar la democracia de partidos, y esto era demasiado, ya que a través de una sentencia judicial se habría pretendido hacer desaparecer a un partido de la acción pública de la democracia chilena y esto habría constituido un crimen contra la patria.

Con posterioridad al desafuero mismo, se han producido algunos atropellos, para protestar a los cuales se ha reunido la Honorable Cámara esta mañana. Estos hechos están relacionados con el procedimiento empleado por el Ejecutivo a través de la Dirección General de Investigaciones y con la actitud, digamos, poco respetuosa del Ministro de la Corte de Apelaciones, señor Pomés, con los Diputados desaforados. Este magistrado declaró reos a los tres parlamentarios, pero cuando se trata de parlamentarios desaforados y los delitos sólo se están comenzando a estudiar para ser calificados en definitiva, un respeto mínimo al Parlamento, que es uno de los Poderes del Estado en nuestra República, exige buscar un procedimiento que no signifique vejar a estos parlamentarios.

El Ministro señor Pomés los declaró reos, pero en vez de buscar un procedimiento acorde con el mínimo de deferencia que se debe tener con miembros de otro Poder del Estado, con parlamentarios que han sido elegidos por el pueblo, por inmensa mayoría, a través de la República, prefirió notificarles la encargatoria de reo a través de la detención por Investigaciones, igual que si se tratara, como lo señaló un Honorable colega, de simples delincuentes, de ladrones de bancos o de asesinos de conductores de taxis. Hizo uso del procedimiento más escandaloso, más humillante para miembros del Poder Legislativo. Porque estarán de acuerdo conmigo el señor Presidente y los Honorables colegas, en que el señor Ministro pudo avisarles, por intermedio de sus abogados o de un Receptor, para que estas personas se entregaran o fueran a notificarse de la encargatoria de reo y salieran en seguida bajo fianza, según lo estimaran los afectados.

Pero ¿qué se hizo? Se buscó el camino del escándalo, de la humillación, de la prepotencia que usa siempre la Dirección General de Investigaciones cuando trata de burlarse de las personas que no llegan a inclinarse ante ella.

¿Y qué sucedió? A mi parecer aconteció una cosa que llamaría escandalosa. El Ministro, señor Pomés, dictó el auto encargatorio de reo e inmediatamente después concedió la libertad bajo fianza con la sola presencia de los señores Diputados, después que acreditaron su buena conducta anterior, como si los parlamentarios fueran colegiales y previo pago de una suma insignificante en relación a los miles de millones de pesos que representaban los delitos y los escándalos denunciados, que afectaban al erario e, inclusive, según la sentencia, a la honra del Presidente de la República, de sus Ministros de Estado o de los partidos de Gobierno. Y resulta que este Ministro valorizó en modestos 50 escudos el dejarlos en libertad, es decir, envía a la policía para que los detenga para después decirles: "si ustedes depositan 50 escudos pueden salir en libertad bajo fianza".

Este procedimiento significa, en el fondo, una complicidad con la política del Ejecutivo, que con su actitud ha pretendido atropellar el fuero parlamentario.

Creo que para cierta prensa burguesa o para hombres de mentalidad retrógrada puede resultar no digna de aplauso la actitud de estos colegas que hoy están en la Cárcel Pública.

Me imagino que, no sólo los que nos encontramos en estas barricadas, sino también los colegas conservadores, radicales y liberales, habrán visitado a estos compañeros en la cárcel, pasando por encima de diferencias políticas, para demostrarles su adhesión moral en este momento difícil que ellos están viviendo. Yo, señor Presidente, fui a verlos el domingo y encontré, por ejemplo, al Honorable Diputado señor Leyton, honesto a carta cabal, como todos los Diputados que están presentes, en el Anexo de la Cárcel Pública en calle Capuchinos, rodeado de delincuentes, de ladrones de Bancos, procesados por protestos de cheques, por escándalos públicos, es decir, en un lugar donde se encuentran todos los delincuentes que este mismo Gobierno ha mandado a la cárcel.

Este colega parlamentario no ha aceptado salir en libertad bajo fianza, porque considera que el proceso que se le instruye debe ser por el delito de calumnia, y no de injurias. A través de ese procedimiento judicial, podría demostrar ante la opinión pública y ante los Tribunales de Justicia, que los cargos que ha hecho son verídicos y veraces, o en su defecto, recibir la sanción que corresponde. Pero, este Ministro, ha buscado el camino del delito de injuria, para decir que se ha ofendido la honra del Presidente de la República, que se ha ofendido la honra de los señores Ministros, honra que él ha valorado en la modesta suma de cincuenta escudos para permitir a estos parlamentarios que puedan transitar libremente a traves de todo Chile.

Pues bien, señor Presidente, hemos pedido esta sesión para darles nuestra adhesión moral a los compañeros que en este momento están sufriendo una persecución política dentro del régimen democrático, a través de Tribunales complacientes que los han llevado a la cárcel.

Pero ellos tienen que comprender que si nos hemos reunido en esta Sala, que es cuna de democracia, que es cuna de libertades, que es un recinto en donde siempre se han levantado voces para defender el fuero parlamentario, para defender la justicia, es porque hay un grupo de representantes del pueblo que está junto a ellos y respalda su actitud valiente y decidida.

Señor Presidente, deseo agregar algo más. No voy a criticar la actuación del Presidente de la Honorable Cámara, porque creo que él ha hecho lo que podía en el carácter que inviste para demostrar solidaridad con los colegas parlamentarios desaforados. Tengo entendido que también ha visitado la cárcel para saludar a estos compañeros que son parlamentarios, aunque actualmente estén desaforados. Pero sí quiero decirle que lamento que un llamado que ha hecho nuestro Partido, a través de su Presidente Nacional, don Renán Fuentealba, no haya sido escuchado por la colectividad a que pertenece, el Partido Radical. Nuestro Honorable colega de partido, después de escuchar las brillantes palabras del Honorable señor Carlos Morales Abarzúa y las de nuestro amigo Honorable señor Hernán Leigh, ambos radicales, ha pedido a la Presidencia de la Cámara que hiciera posible que el Ejecutivo incluyera un proyecto interpretativo de la Constitución Política del Estado en materia de desafuero, en la actual convocatoria extraordinaria. Este proyecto fue presentado por los Honorables señores Renán Fuentealba y José Isla en el período pasado.

Pero, señor Presidente, a pesar de que los tres Partidos de Gobierno, cuyos representantes se sientan en esta Honorable Cámara constantemente y conviven como amigos, han manifestado muchas veces que estiman que el fuero parlamentario se extiende a toda la acción de los Diputados y Senadores y a todas sus actividades políticas, y que sólo por una interpretación equivocada de los Tribunales ha sido limitada en la forma en que aparece en la sentencia de la Excelentísima Corte Suprema, a pesar de esto, repito, no han pedido al Ejecutivo que incluya en la convocatoria extraordinaria el proyecto a que me he referido.

Este silencio del Partido Radical y de los Partidos de Gobierno nos hace pensar que también ellos aceptan complacidos este atropello al fuero parlamentario.

No se comprende en otra forma. Porque ¿cómo es posible que una agrupación política como el Partido Radical, que en este momento constituye una mayoría en el Parlamento y puede decidir los destinos de los distintos proyectos de ley que versan sobre reforma tributaria, agraria y de otras iniciativas que significan desarrollar una política económica en el país, o una política internacional, aunque lo esté haciendo un poco mal, como lo hemos visto en el Honorable Senado, el señor Ministro de Relaciones Exteriores con respecto a cuestiones internacionales que son decisivas en la política a seguir por el Gobierno, no haya conseguido que se incluya en la actual convocatoria este proyecto de ley interpretativo de la Constitución, que significaría un respeto para el Parlamento? Este mismo propósito fue expresado también por Honorables colegas del Partido Liberal, como el Honorable señor Zepeda Coll, y del Partido Conservador Unido, como el Honorable señor Eluchans, quienes se manifestaron partidarios de obtener una ley interpretativa. De aquí nace a duda de los Diputados de estas bancas de que no puedan convencer al Presidente de la República, el cual, supongo, desea se le respete y por lo tanto él también debe respetar al Parlamento.

No será motivo de prestigio para el señor Presidente, ni para el Congreso, el hecho de que a menudo los Diputados de las bancas de la Oposición caminen hacia los Tribunales de Justicia para ser desaforados a petición del Gobierno por un Poder Judicial complaciente, por negligencia de los Partidos de Gobierno —que hoy son poder y que en este momento deben pensar que la rueda de la fortuna no se clava— para hacer posible una legislación que impida cometer estos atropellos, estas injusticias y estas actividades del Ejecutivo.

De aquí que, en nombre de la Democracia Cristiana...

El señor BULNES.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor LORCA.— Con todo agrado.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Bulnes.

El señor BULNES.— Señor Presidente, como acabo de oír al Honorable colega y amigo señor Lorca criticar una actuación del Ejecutivo, quiero hacer presente que soy un convencido de que todos los Honorables Diputados de esta Cámara lamentan en el fondo la situación en que se encuentran los tres parlamentarios del Partido Democrático Nacional, por espíritu de cuer[po] y de amistad. Pero, no hay que olvidar que cuando se [...] de a la Corte Suprema, el más alto tribunal de Justicia de la República, un pronun[ciamiento] relacionado con la justicia ordinaria y se le plantea un problema de esta es[pecie], es lógico, evidentemente, que ella tiene que emitir un fallo, dar su pronunciamiento, y ejercer las funciones para las cuales ha sido creada. En este caso, la Corte Suprema se pronunció y lo hizo por la unanimidad de sus miembros. Desde el momento en que el fallo de este alto tribunal salió a la luz, entra a jugar un procedimiento que podrá ser errado o podrá estar en lo justo...

El señor LORCA.— Deseo recuperar el uso de la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— El Honorable señor Lorca desea recuperar el uso de la palabra, Honorable Diputado.

Puede continuar el Honorable Diputado.

El señor LORCA.— Al concederle una interrupción al Honorable señor Bulnes, yo sé que haría un planteamiento de hecho; pero ha emitido una opinión de carácter jurídico con la cual discrepamos, y no hay duda de que él no es una autoridad en esta materia, como lo es su hermano, Senador de la República y distinguido profesor universitario, cuya opinión ha estado de acuerdo con la nuestra.

El Honorable colega señor Bulnes ha manifestado [...] muy a fondo la situación producida. Debe ser muy a fondo, porque no se nota al exterior la adhesión a los Diputados procesados.

Respecto al criterio de la Excelentísima Corte Suprema...

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité de Su Señoría.

El señor LORCA.— Solicito dos minutos de prórroga para terminar mi intervención, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para conceder la prórroga pedida por el Honorable señor Lorca.

Varios señores DIPUTADOS. —No hay acuerdo, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— No hay acuerdo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Conservador Unido.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité Comunista.

El señor MILLAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MILLAS.— Inicialmente, concedo una interrupción al Honorable señor Lorca, para que continúe su exposición.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Millas, puede continuar Su Señoría.

El señor LORCA.— Señor Presidente, lamento que mi querido amigo y Honorable colega parlamentario señor Bulnes, en quien reconozco un espíritu juvenil, se sienta hoy día intérprete de la sentencia de la Excelentísima Corte Suprema, compuesta por hombres de bastante edad y experiencia, y diga algo que no es real: que esta sentencia ha sido dictada por unanimidad.

El Honorable señor Bulnes sabe que en todas estas instituciones colegiadas las sentencias se dice que se acuerdan por unanimidad; pero todos sabemos que en la discusión de ellas existen discrepancias, como en este caso ocurrieron. De modo que no es este un argumento serio en favor de la sentencia judicial [...] problema discutido durante muchas sesiones en este Parlamento.

Deseamos expresar en esta sesión nuestra protesta por el procedimiento seguido por el Ministro señor Pomés y por la Dirección de Investigaciones y dar nuestra adhesión moral a los Honorables colegas Leyton y Lavandero, que actualmente se encuentran en la cárcel.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Millas.

El señor MILLAS.— Los parlamentarios comunistas estimamos que el hecho de que en estos momentos se encuentren dos Diputados en la cárcel, no nos debe impeler solamente, como ha manifestado el Honorable señor Bulnes, a expresar nuestro espíritu de simpatía y amistad hacia ellos, sino que a considerar el importante problema institucional y las graves consecuencias que esto plantea en la [...] de la República.

De las palabras que hemos escuchado al Honorable Diputado liberal, pudiera derivarse como que se iniciara un argumento que alguien pudiera más adelante, en forma [...]saica, llevar a otros terrenos [...] al de creer de que con la discusión de este problema [...] viéramos abocándonos a [...]sas pendientes, en contra de [...] disposición del artículo [...] de la Constitución Política. [...] sucede, señor Presidente, [...] la Constitución, en su artícu[lo] 2º, establece que: "La so[beranía] reside esencialmente en la Nación, la cual dele[ga] su ejercicio en las autorida[des] que esta Constitución estable[ce]". Además ella estatuye [...] dentro de estas autoridades [...] gura el Congreso Nacional, [...] como Cámara política, la C[á]mara de Diputados. El proble[ma] en debate es esencialmen[te] político, y se fundamenta [en] nuestras facultades fisca[lizadoras] respecto de la actua[ción] de funcionarios admi[nis]trativos. Según considera[mos] los parlamentarios comunis[tas], él llega a alcanzar el probl[ema] de lo que denominamos [la] crisis que está sufriendo en [es]tos momentos la justicia ch[ilena]. Esta materia nos intere[sa] profundamente, y en rela[ción] con ella es nuestra obligació[n] constitucional llegar a cons[i]derar, en todos sus aspectos, los problemas que pudieran llevarnos, incluso, oportuna[mente], a declarar si ha [o no] lugar a las acusaciones [...]

cordado con la opinión sustentada por la gran mayoría de esta Honorable Cámara, esto es, en el sentido de que la Constitución Política garantiza, a todos los parlamentarios, en forma amplia, la inviolabilidad por las opiniones que manifiesten y por los votos que emitan en el desempeño de sus cargos. Y al consagrarlo así la Carta Fundamental, no ha querido, pues no ha sido ésa su intención, restringirla tan sólo al local del Congreso Nacional, ya sea en la Sala o en el seno de sus Comisiones.

Sobre el particular, quiero recordar que el señor Presidente de esta Corporación es autor de un proyecto de ley que interpreta la Constitución Política del Estado en este punto, que la inmensa mayoría de los sectores nacionales desea que sea cuanto antes ley de la República. Esta iniciativa es otra expresión más de la necesidad de democratizar el régimen constitucional y una nueva demostración de las deficiencias del actual régimen, que favorecen el despotismo presidencial. Sin embargo, habiendo una inmensa mayoría en el país y en el Congreso Nacional en favor suyo, el Presidente de la República se ha negado a incluirla en la actual convocatoria, como era su obligación por elemental deferencia con esta Corporación y con todos los Partidos Políticos, especialmente con los que hemos emitido un pronunciamiento en este sentido. Pero, como digo, ella no ha sido incluida, a pesar de que la mayoría de esta Honorable Cámara está representada en su Gabinete, lo cual es una garantía para el Presidente de la República. Así, no ha sido posible que el Parlamento, como Poder Constitucional, entre a considerar la iniciativa del Honorable señor Schaulsohn.

Como el Ejecutivo ha seguido adelante este proceso, es responsable de estos hechos, pues ha inducido a los funcionarios de su dependencia a la arbitrariedad, al abuso y al vejamen de los parlamentarios desaforados, que han caído bajo las garras de la Policía Política. Pese a todo, el Ejecutivo se niega a incluir en la Convocatoria el proyecto del Honorable señor Schaulsohn, que daría solución constitucional a este problema que nos preocupa.

Por tanto, el asunto que estamos tratando es un problema que atañe, fundamentalmente, a la defensa de las prerrogativas y la dignidad de esta Honorable Cámara, lesionadas en estos instantes no sólo por el hecho de que por opiniones se haya arrastrado a la cárcel a dos de sus miembros en virtud de un proceso que el Ejecutivo, incluso, pretendió que afectara a todo un Comité parlamentario de ella; sino, además, porque en el desarrollo de esta acción nos encontramos con una tendencia reiterada a tratarla sin el debido respeto en la persona de tres de sus miembros.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el turno del Comité Comunista.

El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.

Tiene la palabra el Honorable señor Altamirano.

El señor ALTAMIRANO. — Señor Presidente, en primer lugar, debemos expresar, en nombre del Partido Socialista, nuestra incondicional e irrestricta adhesión a los parlamentarios del Partido Democrático Nacional que en este momento, para vergüenza de Chile, se encuentran en la Cárcel Pública.

A los socialistas no nos ha sorprendido ni alarmado el procedimiento que ha utilizado el Poder Judicial, ni mucho menos, como lo expresó el Honorable Diputado comunista señor Teitelboim, la sentencia "monstruosa y aberrante" que dictó la Corte Suprema de Chile; porque ... ...

—Suprimido de acuerdo con el artículo 12 del Reglamento.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El Reglamento le prohibe suponer a todo funcionario intenciones opuestas al cumplimiento de sus deberes. En consecuencia, Su Señoría deberá retirar sus expresiones. Y según el artículo 12, ellas se suprimirán en la versión.

Puede continuar Su Señoría.

El señor ALTAMIRANO. — Señor Presidente, nosotros sostenemos que la sentencia dictada por la Corte Suprema de Justicia ... ...

—Suprimido de acuerdo con el artículo 12 del Reglamento.

Y sostenemos esto, señor Presidente, en vista de múltiples antecedentes y razones.

Cada vez que aquí se traen alegaciones de esta naturaleza, las fuerzas reaccionarias nos invocan la ley. Pero nos preguntamos, ¿de qué ley se está hablando? ¿Qué ley es la que aplican los Tribunales de Justicia? Todos los miembros del Parlamento de Chile saben que se están robando miles de millones de pesos de las asignaciones familiares. No hay aquí un sólo parlamentario, no digamos de nuestras bancas, sino de las de la Derecha, que se atreva a negar esta afirmación. ¿Qué ley se aplica, cuando miles de millones de pesos se roban a los campesinos y obreros chilenos? ¿Qué precepto legal se aplica, cuando se les roban los salarios y sueldos vitales? Para ellos no hay ley. En cambio para los tres señores Diputados del "PADENA" sí que la hay, señor Presidente.

Señor Presidente, ¿qué ley se aplica cuando se les usurpan las tierras a los campesinos chilenos? Se podrá argumentar: ¿Y por qué no se formulan las denuncias del caso? Pero, ¿qué denuncia se va a hacer, si se sabe que los campesinos y obreros que las formulen pierden sus empleos y quedan en la cesantía? Cualquier campesino, para reclamar la tierra que se le usurpa, necesita entablar un juicio y pagar honorarios a un abogado. Sin embargo, no tiene dinero, ni siquiera para ir a la capital de la provincia donde residen, a defender ese pleito.

No hace muchos días, en La Unión, en compañía de otro colega, me correspondió defender a un sindicato de una importante empresa. Pues bien, la parte patronal planteó excepciones o alegaciones, totalmente absurdas e inadmisibles. Terminado el comparendo, me acerqué al abogado que tenía su representación y le pregunté: "¿Cómo puede usted hacer esta clase de alegaciones, tan absurdas? Usted sabe perfectamente que no tienen asidero en la ley".

Me respondió que eso era efectivo, pero que del fallo de primera instancia debía recurrirse a la Corte de Apelaciones del Trabajo. ¿Pero dónde se encuentra dicho Tribunal? Resulta que está en Concepción. De manera que ahí terminó el juicio, pues los cuatro o cinco obreros de La Unión no tenían dinero para proseguirlo en Concepción, a fin de que se les hiciera justicia y se respetaran sus derechos. Por lo tanto, el abogado de la parte patronal hizo sus alegaciones de mala fe, a sabiendas de que no se le iba a dar la razón. Desgraciadamente, esos trabajadores no tenían recursos suficientes para ir a Concepción a defender sus derechos.

Se sabe, en este país, que los remedios se adulteran; que los productos alimenticios, como es el caso del aceite, se falsifican. Esto, incluso, ha provocado muertes. Pero en estos casos, ¿qué ley se aplica?

Se sabe, perfectamente que los vinos, en su inmensa mayoría, se falsifican; que se practica abiertamente la usura y la especulación. ¿Y qué ley se aplica?

¿Qué ley se aplica a los responsables?

No se sabe que el contrabando, según dice el señor Ministro de Hacienda, ha alcanzado límites alarmantes? Y casi me atrevería a hacer una afirmación temeraria. ... ...

—Suprimido, de acuerdo con el artículo 12 del Reglamento.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Perdóneme, Honorable señor Diputado. Su Señoría no puede hacer ese tipo de imputaciones.

Llamo al orden a Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Serán borradas de la versión las expresiones de Su Señoría.

El señor ALTAMIRANO.— Lo que he dicho se sabe perfectamente, señor Presidente.

... ...

—Suprimido de acuerdo con el artículo 12 del Reglamento.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorable señor Altamirano, amonesto a Su Señoría, ya que no puede expresarse en los términos en que lo ha hecho.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Su Señoría debe emplear términos parlamentarios.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

Puede continuar el Honorable señor Altamirano.

El señor ALTAMIRANO.— Este es el sistema que impera en nuestro país...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ruego a los señores Diputados que guarden silencio.

El señor ALTAMIRANO.— Decía, señor Presidente, que no se puede negar que hay hipocresía. Se conocen perfectamente todas las conexiones que hay entre ciertos sectores de este Parlamento con la plutocracia de nuestro país ... ... pero como necesariamente una afirmación de esta naturaleza no puede ser demostrada, porque por motivos obvios no existe la posibilidad de probarla ante la justicia...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ALTAMIRANO.— ...entonces se dice que no hay derecho para hacer estas imputaciones. Señor Presidente...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ALTAMIRANO.— ...el país sabe que estoy diciendo la verdad. Chile sabe que paralelamente al mundo legal hay todo un mundo ilegal, monstruoso y obscuro que funciona con conocimiento de las autoridades.

Señor Presidente, Su Señoría sabe también que funcionan en este país los prostíbulos, las casas de juego, y que operan los cartilleros. Y todas sus actividades se desarrollan sin tropiezo, porque a ellos no se les detiene. En cambio, a los parlamentarios del Partido Democrático Nacional sí se les ha detenido.

¿Alguien en Chile puede negar que uno de los principales cartilleros —que en paz descanse— era amigo personal de la familia del Presidente de la República y que nunca fue detenido, a pesar que todo el mundo sabía que era el "rey" de los cartilleros?

¿Alguien puede desmentir que existen casas de juego en clubes sociales y en locales importantes de Chile, pero que no se detiene a los responsables?

¿Alguien puede negar que en el propio Club de la Unión se juega dinero, pero no se detiene a nadie? Para ellos no hay ley que les sancione.

¿Alguien puede desmentir que la inmensa mayoría...... ... ...

—Suprimido de acuerdo con el artículo 12 del Reglamento.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorable señor Altamirano, llamo al orden a Su Señoría.

El señor ALTAMIRANO.— ¡Sígame llamando al orden, señor Presidente!

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Serán borradas de la versión las expresiones antiparlamentarias de Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ALTAMIRANO.— Aquí ya no se puede hablar, porque se borra todo lo que uno dice. Se conocen estos hechos, se conoce que se recurre al cohecho, y éste, señor Presidente, está prohibido por la ley. Todos lo sabemos. Sin embargo, se niega la realidad y se dice que se borrarán de la versión mis palabras, porque estoy sosteniendo que hay cohecho en nuestro país, cosa que en Chile todos lo saben.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Me excusa, Su Señoría?

No son esas expresiones las que serán borradas.

El señor ALTAMIRANO.— El señor Presidente verá las que borra.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorable señor Donoso, ruego a Su Señoría no interrumpir.

El señor ALTAMIRANO.— Sostengo que en Chile sólo se aplica la ley a una minoría que, por extraña coincidencia, son personas de modestos recursos y no tienen los medios económicos para hacer respetar sus derechos y la justicia. En cambio, a aquellos que debiera aplicárseles, por una u otra razón, ya sea, por último, porque tienen los medios para pagar un abogado, no se les sanciona. Sabido es que cuando una persona pobre comete un delito, por pequeño que sea, va a la cárcel. Sin embargo, cuando personas de más importancia en nuestro país cometen grandes falsificaciones y delitos, no van a la cárcel, sino que toman "vacaciones" en Caracas.

Nuevamente Su Señoría podrá decir que éstos son términos antiparlamentarios, y que yo no podría probarlo ni mencionar nombres. Lo podría hacer, pero no nos interesa empequeñecer con nombres el debate; lo que nos importa es dar a conocer las lacras y la corrupción de un régimen que, aparentemente, tiene toda la majestad del edificio republicano, de la que tanto se habla aquí, y toda la majestad de la ley. Pero detrás de esa apariencia...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ALTAMIRANO.— ...dista mucho de haber la justicia, la honestidad, la honradez y la corrección que debiera existir en la mayor parte de los procedimientos que se utilizan en nuestra democracia.

Nuevamente Su Señoría verá si borra o no mis palabras de la versión, pero sostengo categóricamente que las elecciones de los Ministros de la Corte de Apelaciones y de la Corte Suprema ... ...

—Suprimido de acuerdo con el artículo 12 del Reglamento.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Llamo al orden a Su Señoría.

Sus expresiones serán borradas de la versión.

El señor ALTAMIRANO.— ¿Por qué no puedo aseverar estos hechos que deberían dar motivo, más adelante, a otro debate? Es sabido que todos los nombramientos...

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¡Honorable señor Altamirano, ruego a Su Señoría expresarse en términos reglamentarios: A los señores Diputados y al Presidente de la Cámara debe dirigirse en tercera persona.

Hago presente que sólo estoy cumpliendo con mi deber de hacer respetar el Reglamento.

El señor ALTAMIRANO.— Voy a referirme en tercera persona, señor Presidente. Se sabe en Chile que los Ministros de la Corte de Apelaciones y de la Corte Suprema "necesitarían", para alcanzar sus cargos, de las influencias y del poder de personeros importantes del Parlamento y del Gobierno. Se piensa en el país que son muy raros los Ministros de esos Tribunales que alcanzan tales cargos en atención exclusiva a sus méritos. ¿Qué hay excepciones? Las hay en todas partes; pero en la mayoría de los casos se aprovechan de influencias ilícitas y del poder para lograr esos cargos.

No nos podemos explicar de otra manera que en algunas ocasiones, bajo determinados gobiernos, se siente determinada jurisprudencia, y que ésta varíe fundamentalmente en otra Administración como ha ocurrido precisamente respecto al caso que estamos tratando esta mañana del desafuero de algunos parlamentarios. En una oportunidad los Tribunales sostuvieron una tesis y ahora plantean otra en virtud de la cual dos parlamentarios se encuentran presos en la Cárcel Pública.

Creemos que es necesario dilucidar todos estos hechos expuestos esta mañana. Pero vuelvo a insistir que es muy poco lo que se puede decir aquí, porque a cada instante se invoca el Reglamento para eliminar de la versión lo que sostenemos como nuestra verdad y que la es también para la mayoría de los chilenos por lo menos para ese inmenso sector del país que estamos representando los partidos de Oposición, concretamente, el partido en nombre del cual estoy hablando, el Socialista.

Estimamos inaceptable que se pretenda acallar la opinión de un movimiento popular, que tiene parlamentarios y que representa un importante porcentaje del electorado del país, invocándose procedimientos reglamentarios que yo, en este momento, no estoy en condiciones de discutir; pero, que si corresponde aplicarlos, como lo afirma el señor Presidente de la Honorable Cámara, los encuentro totalmente injustificados e imprecedentes. No se puede negar al sector mayoritario de Chile, su derecho a decir con claridad y valentía el juicio que le merecen los hombres, los Poderes Públicos y, en general, el proceso democrático. Y no he estado acusando a personas determinadas, porque comprendo que eso sería emporcar el debate.

He estado formulando críticas a este sistema democrático que permite que dos parlamentarios nuestros, en estos momentos, se encuentren en la Cárcel Pública, cuando cientos de delincuentes de toda clase y de distinta naturaleza, que se anidan en los más altos estratos sociales, andan libres por la simple razón...

El señor SCHAULSOHN (Presidente).—Perdóneme, Honorable Diputado. Ha terminado el tiempo del Comité de Su Señoría.

El señor ALTAMIRANO.— Pido que se me prorrogue el tiempo, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).—Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogar el tiempo del Comité del Honorable señor Altamirano, con prórroga...

Varios señores DIPUTADOS.—¡No, señor Presidente!

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Hay oposición.

El señor ALTAMIRANO.— Que se vote, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación la petición de prórroga del tiempo.

El señor FONCEA.— No hemos pedido votación, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).—El Honorable señor Altamirano ha solicitado votación, Honorable Diputado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorable señor Altamirano, ruego a Su Señoría expresar de viva voz lo que solicita.

El señor ALTAMIRANO.— Retiro mi petición, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se da por retirada.

Subsiste el cambio de turnos del Comité Comunista con el Comité Democrático-Nacional.

El turno siguiente, en consecuencia, corresponde al Comité Comunista.

El señor MILLAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, hace un momento exponía el criterio de mi partido en relación al problema en debate: la crisis del Poder Judicial que se manifiesta en Chile. Las observaciones del Honorable señor Altamirano inciden en la misma materia.

Señor Presidente, este proceso instruido contra nuestros Honorables colegas del Partido Democrático Nacional, siempre habrá de ser recordado en nuestro país, porque, tratándose de Diputados de Oposición, la Excelentísima Corte Suprema ha enmendado aquella jurisprudencia establecida por unanimidad, desde hace algunos años, por la cual se señaló que no podía estimarse que hubiera injuria cuando alguien se refería al Gobierno en su conjunto. Esta nueva jurisprudencia ha servido de base al desafuero de algunos parlamentarios por la emisión de opiniones relativas al actual Gobierno.

En relación a esta actitud del Poder Judicial, debo manifestar que el Comité Central del Partido Comunista ha propuesto que en su programa, que se someterá a consideración del próximo Congreso, que se celebrará en marzo de 1962, se señalen, al plantear el problema básico de la democratización en Chile, los siguientes conceptos:

"Hay que democratizar la justicia para hacerla realmente justiciera y expedita. Corresponderá modificar los Códigos y las leyes existentes en forma que lleven a resguardar los derechos y los intereses del pueblo. Será necesario establecer un Ministerio Público, autónomo y que responda sólo al más alto Poder del Estado y esté encargado de supervigilar el escrupuloso acatamiento a la ley y la preservación de los derechos del pueblo. Los jueces y los tribunales inferiores deben ser elegidos por medio de un sistema de votación similar al que se emplea para designar a los Diputados.

Debe reformarse totalmente el actual sistema carcelario".

Señor Presidente, ante los nuevos hechos que están asombrando al país, ante los vejámenes de que han sido objeto innecesariamente los Honorables colegas Leyton, Lavandero y Minchel, como lo han demostrado y analizado los Honorables señores Pareto, Foncea, Lorca, Altamirano y el que habla, el Partido Comunista, a través de su Comité parlamentario, entregará, en el día de hoy, a la Secretaría de la Honorable Cámara, un proyecto de ley sobre Reforma Constitucional...

Queremos que en Chile se inicie el debate sobre la necesidad de poner término a esa ficción denominada "Poder del Estado" y constituida por quienes, por insuficiencia, por defecto de la Constitución Política en vigencia —algunas de sus disposiciones resultan de hecho antidemocráticas—, son, en la práctica, nuevos empleados administrativos designados y ascendidos por el Presidente de la República.

La reforma constitucional que proponemos seguramente no encontrará eco inmediato en la actual mayoría de la Honorable Cámara; pero estamos seguros de que las fuerzas auténticamente populares y democráticas de Chile, en el día de mañana, ya mayoritarias en el Congreso, habrán de tomarla en sus manos y procurarán que estas aspiraciones se incorporen a nuestra Carta Fundamental.

Proponemos, en primer término, modificar los artículos 33 y 34 de la Constitución, con el objeto de que, en vez de entregar a la Ilustrísima Corte de Apelaciones la jurisprudencia para desaforar a los parlamentarios, se entregue toda resolución sobre la materia al Congreso Nacional, como ocurre —y creo que la chilena es la única que no contempla un precepto de esta naturaleza— en casi todas las Cartas Fundamentales del mundo.

Proponemos, además, que a las atribuciones que el artículo 39 de la Constitución entrega a la Cámara de Diputados, se agregue aquélla, actualmente reservada al Presidente de la República, conducente a velar por la conducta ministerial de los jueces y demás empleados del Poder Judicial y a requerir, con tal objeto, de la Corte Suprema que determine sobre la materia. Estimamos que las facultades de fiscalización que nos entrega la Constitución deben ser complementadas en este sentido.

Proponemos, igualmente, en este proyecto de reforma constitucional que se eliminen de las atribuciones del Presidente de la República, aquélla a que me acabo de referir y a la facultad de nombrar a los Magistrados de los Tribunales Superiores de Justicia y a los Jueces Letrados. En cambio, proponemos que esta atribución se entregue al Senado de la República y que en el artículo 83 de la Constitución se establezca que los Ministros y Fiscales de la Corte Suprema sean designados, cada cinco años, por el Senado de la República, a fin de que no puedan constituirse en una especie de casta administrativa, de que sean plenamente responsables ante el país y haya una generación representativa, democrática, de su mandato. En la misma forma, proponemos que los Ministros y Fiscales de las Cortes de Apelaciones sean designados de acuerdo con las ternas señaladas en la actual Constitución, pero por el Senado de la República y para durar tres años en sus cargos. Asimismo, patrocinamos que los Jueces Letrados duren dos años en sus cargos y que su designación quede en manos del Senado de la República.

Estimamos que, en verdad, constituye un serio problema para nuestro régimen democrático que las facultades, los derechos, la inviolabilidad de los parlamentarios no sean adecuadamente resguardados por la Constitución, y lo que es aun más grave, que procedimientos judiciales estén, en estos momentos, lindando con persecuciones políticas tan odiosas como aquélla de que está siendo víctima el Partido Democrático Nacional.

El Partido Comunista, al mismo tiempo que expresa su más amplia solidaridad a los colegas del Partido Democrático Nacional, llama la atención hacia el hecho de que, en estos momentos, mientras se detiene la aplicación de las medidas administrativas propuestas por la Contraloría General de la República para sancionar a los culpables del tremendo escándalo ocurrido en el Servicio Médico Nacional de Empleados; mientras se elude castigar a los responsables de los escándalos recientemente investigados y establecidos también por la Contraloría en la Gerencia Agrícola del Servicio Nacional de Salud, haya tanto interés en perseguir y encarcelar a parlamentarios de oposición, en cometer abusos por parte de las autoridades administrativas, al proceder a cumplir órdenes sobre esta materia. Hago presente, asimismo, que es lamentable que el Poder Judicial haya enmendado una antigua y reiterada jurisprudencia sentada al respecto y que, en razón de su proceder, parlamentarios, que han ejercido su derecho de fiscalización, se encuentren en la cárcel.

Ante todo, ello corresponde —y es deber elemental de todos los que deseamos que se respeten las libertades y las garantías democráticas y su perfeccionamiento—, expresar nuestra solidaridad al Partido que hoy es víctima de esta injusta y odiosa persecución: el Partido Democrático Nacional.

Cedemos a él, señor Presidente, los minutos que restan de nuestro tiempo, en atención a que, posiblemente, sus parlamentarios no dispondrán de otros en el curso de esta sesión.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Millas, puede usar de la palabra el Honorable señor Foncea.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, el Honorable señor Bulnes, al hacer uso de una interrupción, alcanzó a sentar como premisa la absoluta corrección de las medidas denunciadas esta mañana, en atención a que ellas emanan de un Poder del Estado, como es el Judicial. No importan ni interesan a nuestro colega los atropellos, los insultos y los vejámenes sufridos por nuestros colegas, pues ellos se han producido en virtud de un mandato judicial.

Nosotros queremos manifestar, frente a este planteamiento, que las actuaciones judiciales, así como todos los actos de la vida, deben estar ajustados a una absoluta lealtad y buena fe. Es un principio universalmente admitido, dentro de la legislación procesal penal, que deben evitarse todas las medidas que signifiquen un perjuicio o un daño innecesario a los reos o a los inculpados.

El legislador ha deseado conciliar el interés de una investigación bien hecha, y el éxito de ella, con el derecho inherente a la dignidad de todo ciudadano para ser bien tratado, para no ser dañado innecesariamente.

Claro está, señor Presidente, que para implantar e imponer tales principios, elementales dentro de una adecuada administración de justicia se requiere que los magistrados tengan un acendrado amor a la justicia, una absoluta independencia y que sean capaces de comprender la majestad del cargo por ellos desempeñado. Nosotros, lamentablemente, tenemos que expresar en esta ocasión que el Ministro señor Pomés García no reúne estos requisitos. En efecto ha tratado de llevar el proceso con el máximo de severidad, como si los implicados en él fueran delincuentes vulgares y corrientes. ... ...

—Suprimido de acuerdo con el artículo 12 del Reglamento.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Debo advertir a Su Señoría que se retirarán de la versión las expresiones antiparlamentarias que emita en su intervención.

El señor FONCEA.— Desearía, señor Presidente que el mismo celo con que se defienden a los miembros de los Tribunales de Justicia, existiera para defender a los parlamentarios.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¡Llamo al orden a Su Señoría! Y nuevamente advierto a Su Señoría que serán borradas de la versión las expresiones antirreglamentarias que emita en su intervención.

El señor FONCEA.— ¡En todo caso, ellas corresponden rigurosamente a la verdad!

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— La Mesa tiene el deber de eliminar de la versión los términos antirreglamentarios y que supongan a los funcionarios sentimientos opuestos al cumplimiento de sus deberes.

El señor FONCEA.— Debo dar a conocer los antecedentes que me han movido a formular mis observaciones que tantos reparos merecen a la Mesa. ¿Cómo se ha procedido en el proceso? La prensa oficialista publicó que nuestros parlamentarios se negaban a concurrir a los estrados judiciales a prestar declaración. ¡Esta es una gran mentira! La noticia emanó de los propios Tribunales de Justicia y no fue desmentida por el Ministro sumariante. ¿Para qué se divulgó tal especie sin base alguna en la verdad? Para preparar el clima necesario a fin de cometer, posteriormente, los vejámenes de los cuales han sido víctimas nuestros colegas desaforados.

El abogado defensor don Sergio Recabarren se entrevistó con el Ministro y le expresó que los parlamentarios desaforados, en cualquier momento, estaban dispuestos a concurrir al Tribunal; y así lo hicieron en el momento que fueron citados. Nuestro honorable colega señor Lavandero, cuando concurrió ante el Ministro señor Pomés, le preguntó si podía ausentarse de Santiago, y el Magistrado le respondió que debía permanecer durante cuarenta y ocho horas en la capital. Sin embargo, al día siguiente, dictó una orden de detención totalmente innecesaria, porque ha sido norma de los Tribunales de Justicia, tratándose de procesos de esta naturaleza, citar al reo o inculpado, con el objeto de notificarle el auto encargatorio de reo y darle la oportunidad que otorga el Código de Procedimiento Penal a los procesados por delitos que no merecen pena aflictiva: de pedir su excarcelación antes que se libre la orden de detención de conformidad a lo dispuesto en el artículo 359 de ese cuerpo legal...

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? El Honorable señor Millas desea recuperar su derecho.

Puede continuar Su Señoría.

El señor MILLAS.— Solamente deseo pedir que se prorrogue el tiempo del Comité Comunista por quince minutos.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Habría asentimiento para acordar esta prórroga?

Un señor DIPUTADO.— No, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación la petición.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, NO HUBO QUORUM.

El señor CAÑAS (Secretario Subrogante).— Han votado solamente veintiséis señores Diputados.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se repetirá la votación. Ruego a los señores Diputados no abstenerse.

—PRACTICADA NUEVAMENTE LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, NO HUBO QUORUM.

El señor CAÑAS (Secretario Subrogante).— Han votado solamente catorce señores Diputados.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se repetirá la votación por el sistema de sentados y de pie.

—PRACTICADA LA VOTACION POR EL SISTEMA DE SENTADOS Y DE PIE, NO HUBO QUORUM.

El señor CAÑAS (Secretario Subrogante).— Han votado solamente trece señores Diputados.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se llamará a los señores Diputados hasta por dos minutos.

—Transcurrido el tiempo reglamentario:

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación nominativa la petición formulada para prorrogar el tiempo del Comité Comunista.

—PRACTICADA NUEVAMENTE LA VOTACION EN FORMA NOMINATIVA DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 17 VOTOS. HUBO 19 ABSTENCIONES.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— No habiéndose reunido el quórum reglamentario, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 12 horas y 48 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS.
Jefe de la Redacción de Sesiones.

SESION 32a. EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 13 DE DICIEMBRE DE 1961.

(De 16.15 a 19.10 horas).

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES SCHAULSOHN Y LOYOLA.

(Versión Oficial)

V.— TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la Sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar lectura a la Cuenta.

El señor KAEMPFE (Prosecretario Accidental).— Se han recibido:

1.o— Tres Mensajes, con los cuales S. E. el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional, para ser tratados en la actual Legislatura Extraordinaria, los siguientes proyectos de ley:

El que autoriza a la Municipalidad de Romeral para contratar empréstitos;

El que modifica la ley número 13.676, que autorizó a la Municipalidad de Quinta Normal para contratar empréstitos, y

El que modifica la ley número 12.206, que autorizó a la Municipalidad de Puchuncaví para contratar empréstitos.

2.o— Un oficio del señor Ministro del Interior, con el que contesta el que se le dirigió en nombre de la Cámara, sobre alzas de los arriendos en las poblaciones de la Fundación de Viviendas y Asistencia Social.

3.o— Dos oficios del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción:

Con el primero, contesta el que se le dirigió, por acuerdo de la Cámara, sobre ayuda financiera prestada a la Industria Azucarera Nacional por la Corporación de Fomento de la Producción, y

Con el segundo, contesta el que se le dirigió en nombre del señor Prado, sobre instalación de un Puesto Regulador de la Empresa de Comercio Agrícola en la localidad de Chaitén.

4.o— Dos oficios del señor Contralor General de la República, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que se señalan:

Del señor Cossio, sobre designación de un Inspector de Servicios, para que se constituya en visita en los Ministerios de Tierras y Colonización y en el de Defensa Nacional, y

Del señor Silva, sobre designación de un Inspector de Servicios para que investigue irregularidades que existirían en la Municipalidad de Calama.

5.o— Un oficio del Honorable Senado, con el que remite, para los efectos de su origen constitucional, una moción de los señores Salvador Allende y Jaime Barros, por la que inician un proyecto de ley sobre planes de servicios de agua potable, regadío y obras hospitalarias en las provincias de Valparaíso y Aconcagua.

6.o— Un informe de la Comisión de Relaciones Exteriores y otro de la de Hacienda, recaídos en el proyecto de ley, originado en un Mensaje, que faculta al Presidente de la República para dictar las medidas necesarias para la aplicación de la letra b) del artículo 28 del Tratado de Montevideo.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—PETICION PARA DAR LECTURA A UN DOCUMENTO DE LA CUENTA.

El señor MILLAS.— Pido la palabra sobre la Cuenta, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor MILLAS.— Deseo solicitar la lectura del oficio del Ministerio del Interior, relacionado con la Fundación de Viviendas y Asistencia Social.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— La Honorable Cámara ha oído la petición del Honorable Diputado.

Si no hay oposición, se dará lectura al documento que se ha señalado.

Acordado.

Se va a enviar a buscar el documento.

2.—DESIGNACION DE UNA COMISION ESPECIAL PARA CONOCER DE LA SITUACION ACTUAL Y FUTURA DE LA INDUSTRIA CARBONIFERA. — PROYECTO DE ACUERDO.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se ha solicitado de la Mesa que recabe el asentimiento unánime de la Sala, en primer lugar, para dar lectura a un proyecto de acuerdo, suscrito por todos los Comités de la Honorable Cámara, y en seguida para pronunciarse de inmediato sobre él.

Este proyecto de acuerdo se refiere a la industria del carbón y lo firman, repito, todos los Comités Parlamentarios.

Si no hubiere oposición, se dará lectura y se procederá a despachar de inmediato este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Se va a dar lectura al proyecto de acuerdo.

El señor CAÑAS (Secretario Subrogante).— Proyecto de acuerdo suscrito por los señores Barra, Comité Socialista; Correa Larraín, Comité Conservador; Rivera, Comité Liberal; Millas, Comité Comunista; Aravena, Comité Democrático Nacional; Sívori, Comité Demócrata Cristiano; Bucher, Comité Radical, que dice:

"CONSIDERANDO:

Que la industria del carbón en estos últimos años ha tenido contratiempos que afectan gravemente a los sectores asalariados, a la industria, al comercio y seguramente también, a los accionistas de dichas empresas, y como las provincias de Arauco y Concepción tienen basado su progreso y bienestar en gran parte en la explotación de los yacimientos carboníferos que en ellas existen, estimamos que es urgente el que la Honorable Cámara designe una Comisión que se aboque al conocimiento de la actual y futura situación de la industria carbonífera en el país.

LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:

Constituir una Comisión Especial que se aboque al conocimiento de la situación actual y futura de la industria carbonífera.

Esta Comisión estará constituida sobre la base de la Comisión permanente de la Cámara, del Gobierno Interior".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Si le parece a la Sala, se aprobará este proyecto de acuerdo.

Acordado.

3.—LECTURA DE UN DOCUMENTO DE LA CUENTA.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se dará lectura al documento que la Honorable Cámara, acordó que se leyera.

El señor CAÑAS (Secretario Subrogante).— Oficio del señor Ministro del Interior.

"Número 6015. Santiago, 11 de diciembre de 1961.

Por oficio número 1.730, de 22 de noviembre último, Vuestra Excelencia tuvo a bien enviar a este Departamento de Estado, un Proyecto de Acuerdo, adoptado por esa Honorable Corporación, relacionado con el alza ilegal de los arriendos en las poblaciones de la Fundación de Viviendas y Asistencia Social.

Sobre el particular, tengo el agrado de acompañar adjunto el oficio número 2.780, de 4 de diciembre en curso, de

la Fundación de Viviendas y Asistencia Social, relacionado con la materia en referencia.

Saluda atentamente a Vuestra Excelencia (Firmado): Sótero del Río Gundián".

A SU EXCELENCIA EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS.

Presente.

"Número 02780.— Santiago, 1 de diciembre de 1961.

Señor

Don Sótero del Río

Ministro del Interior

PRESENTE.

Muy señor mío:

Paso a informar al tenor del oficio número 1.730 de 22 de noviembre pasado, de la Honorable Cámara de Diputados, que se ha servido poner en nuestro conocimiento según providencia número 14.019 de 1.o de diciembre.

Al respecto me es grato comunicarle que esta institución no ha tenido en momento alguno la intención de eludir el cumplimiento del dictamen número 60.109 de la Contraloría General de la República (del cual se ha solicitado oportunamente una aclaración).

En efecto, la conclusión de este dictamen establece:

"**Conclusión**: La Fundación de Viviendas y Asistencia Social no puede alzar las rentas de los bienes raíces urbanos, destinados en todo o parte a la habitación o a oficinas, locales comerciales o industriales y los locales ocupados por instituciones deportivas o sociales, que haya dado en arrendamiento, con infracción a las normas contenidas en la Ley número 14.602".

Del análisis de este dictamen se desprende:

1.o— La Fundación no puede alzar sus rentas de arrendamiento con infracción de las disposiciones de la Ley 14.602.

Es del caso señalar que la Fundación no cobra arriendo sino "cuotas de ocupación", y en consecuencia no pueden aplicársele las disposiciones de la mencionada ley.

2.o— Aún en el caso de ser discutida la tesis de las "cuotas de ocupación", la Fundación no ha infringido la Ley 14.602, pues este texto legal establece que "las rentas de arrendamiento no podrán exceder de las que legalmente podrán cobrarse al 31 de marzo de 1961".

Con anterioridad al 31 de marzo regía la Ley número 13.934 que consagraba el mismo principio, esto es, el derecho del arrendador de cobrar hasta lo que la ley permite, esto es, el 11 por ciento del avalúo fiscal (Ley 11.622).

La cuota de ocupación media que cobra la Fundación es de seis escudos mensuales, suma esta que es enormemente inferior al avalúo, y comprende, además de la habitación, todos los servicios sociales que la institución otorga.

En todo caso la Fundación mantiene su criterio de que como institución de beneficencia que es, no entrega sus casas con criterio comercial, sino social, lo que determina un estatuto jurídico especial para sus ocupantes, situación ésta que se rige por las leyes de arrendamiento.

Saluda atentamente a usted. (Firmado): Alberto Risopatrón Barredo, Presidente".

El señor FONCEA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para conceder la palabra al Honorable señor Foncea.

¿Cuántos minutos desearía Su Señoría?

El señor FONCEA.— Cinco minutos, señor Presidente.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— Para un minuto habría acuerdo, señor Presidente.

El señor FONCEA.— El acuerdo para un minuto o para cinco minutos, después de todo es el mismo.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— No hay acuerdo.

—AUTORIZACION AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA DICTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS A LA APLICACION DEL ARTICULO 28, LETRA B), DEL TRATADO DE MONTEVIDEO.— PETICIONES DE OFICIOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Entrando al Orden del Día, corresponde ocuparse en primer lugar del Mensaje que faculta a Su Excelencia el Presidente de la República para dictar las medidas necesarias a la aplicación del artículo 28, letra b), del Tratado de Montevideo.

El proyecto de ley está impreso en el Boletín N.o 9.632 de la Comisión de Relaciones Exteriores, y sus enmiendas, en el Boletín N.o 9.632-A de la Comisión de Hacienda.

Diputado informante de la Comisión de Relaciones Exteriores es el Honorable señor Leigh, y de la de Hacienda, el Honorable señor Urrutia, don Ignacio.

—Dice el proyecto:

"Artículo 1.o— El Presidente de la República queda facultado para establecer impuestos, derechos o prestaciones y dictar todas las medidas que sean necesarias para la aplicación del artículo 28, letra b), del Capítulo VII del Tratado de Montevideo.

Facúltase, asimismo, al Presidente de la República para aumentar, suspender o derogar estos impuestos, derechos o prestaciones, cuando así lo hicieren aconsejable las circunstancias previstas en el artículo 28 del Instrumento Internacional antes mencionado.

Los decretos correspondientes serán expedidos por los Ministerios de Hacienda, o Economía, Fomento y Reconstrucción, según corresponda, y deberán ser firmados, además, por el Ministro de Agricultura.

Artículo 2.o— El Presidente de la República, con el objeto de facilitar la exportación de artículos agropecuarios, deberá adoptar las medidas conducentes al mejor aprovechamiento de los recursos naturales, y a la guarda de los artículos que sea necesario almacenar, con el objeto de crear distintos tipos de exportación, que permitan diversificar e intensificar nuestro intercambio dentro del área de libre comercio."

—La Comisión de Hacienda termina su informe diciendo:

"Por las consideraciones que preceden, la Comisión de Hacienda estima que el proyecto puede aprobarse con las siguientes enmiendas:

ARTICULO 2.o

Suprimirlo.

ARTICULOS NUEVOS

Consultar los siguientes:

"Artículo...— Reemplázanse en el inciso primero del artículo 199 de la Ley N.o 13.305 las palabras "y cuyo servicio se hará por los deudores con abonos trimestrales a capital del diez por ciento de su monto original y pago de intereses", por las siguientes: "y que se pagarán por los deudores en cinco cuotas anuales, con amortización de un diez por ciento al final del primer año, un quince por ciento al segundo y un veinticinco por ciento en cada uno de los años restantes, más los intereses respectivos."

"Artículo...— La enmienda introducida por el artículo anterior al artículo 199 de la Ley N.o 13.305 no modifica las condiciones de pago de los préstamos actualmente vigentes y concedidos por los bancos en conformidad a dicho precepto."

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En discusión general el proyecto.

El señor LEIGH.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el señor Diputado Informante de la Comisión de Relaciones Exteriores.

El señor LEIGH.— Señor Presidente, el artículo 28 del Tratado de Montevideo, que estableció el Area de Libre Comercio, artículo contenido en el Capítulo VII de dicho Tratado, dispone que dentro de un período no superior a doce años, cualquiera Parte Contratante podrá aplicar en forma no discriminatoria, al comercio de productos agropecuarios de considerable importancia para su economía, incorporados al programa de liberación y siempre que no signifique disminución de su consumo habitual, ni incremento de producciones antieconómicas, medidas adecuadas destinadas a limitar las importaciones a lo necesario para cubrir los déficit de producción interna.

Específicamente la letra b) del citado artículo 28 autoriza para nivelar los precios del producto importado a los del producto nacional.

Esta disposición fue incluida en el Tratado a raíz de una indicación formulada por el Gobierno de Chile durante el período de discusión de este Convenio. Ratificado éste por nuestro Gobierno y siendo ya ley de la República, se observó que esta disposición no iba a poder ser aplicada, ni sus ventajas podrían ejercitarse por Chile, en virtud de disposiciones legales y constitucionales vigentes en nuestro país, que exigirían cada vez la dictación de una ley especial, ya sea para aumentar, disminuir o suspender impuestos, con el objeto de permitir esta nivelación de productos nacionales con los importados.

Es así como la Comisión de Relaciones Exteriores conoció de este proyecto de ley, originado en un Mensaje del Ejecutivo, cuyo artículo 1.o dice textualmente: "El Presidente de la República queda facultado para establecer impuestos, derechos o prestaciones y dictar todas las medidas que sean necesarias para la aplicación del artículo 28, letra b), del Capítulo VII del Tratado de Montevideo".

Quiere dejar constancia la Comisión, y así se acordó en su seno, que los términos impuestos, derechos y prestaciones son tres expresiones que indican tributos o impuestos. La Comisión acordó mantener en el proyecto esta terminología, a fin de reconocer un hecho existente en nuestra legislación, porque dicha nomenclatura existe.

Así, los impuestos que se aplican para gravar artículos importados se llaman derechos arancelarios. Por otra parte, ciertos tributos que de acuerdo con la Ley número 8.094, deben pagarse por la mantequilla importada, se denominan prestaciones, y son esencialmente movibles y derogables. Se establecen por decreto.

Pues bien para reconocer este hecho, ya existente y consagrado en nuestra legislación, se mantuvieron estas tres expresiones que, a juicio de la Comisión, no son sino impuestos.

El inciso segundo del artículo 1.o dice: "Facúltase, asimismo, al Presidente de la República para aumentar, suspender o derogar estos impuestos, derechos o prestaciones, cuando así lo hicieren aconsejable las circunstancias previstas en el artículo 28 del Instrumento Internacional antes mencionado".

Este inciso fue agregado por la Comisión, pues no venía contemplado en el Mensaje. Debo agregar que, si no se establece, el proyecto será inoperante, porque dejaría las cosas en el mismo lugar en que estaban antes de proponerse al Parlamento el estudio de este proyecto. Porque lo que estamos tratando de conseguir, como dije anteriormente es, precisamente, dar herramientas al Ejecutivo para que pueda operar con los tributos regularlos y alterarlos, para defender la producción agropecuaria nacional.

De manera que estas disposiciones contenidas en el inciso segundo, introducidas por la Comisión de Hacienda, son parte esencial del proyecto y verdaderamente útiles para su correcta aplicación.

El señor DONOSO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor LEIGH.— Con todo agrado, Honorable colega.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Leigh, tiene la palabra el Honorable señor Donoso.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, me parece notar que, en este inciso segundo, falta una palabra, porque, si la memoria me es fiel, creo que, además de las palabras aumentar, suspender o derogar, existía la expresión "modificar". De manera que en la forma en que aparece redactado este inciso, no se podrían rebajar los derechos. Creo que ésa es una facultad que debe concederse al Presidente de la República.

El señor LEIGH.— El Honorable señor Donoso tiene toda la razón al referirse al inciso segundo.

Debo hacer presente que, en la Comisión de Hacienda, la señorita Shwartz, Secretaria de la Comisión Consultora Chilena de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, expresó que existían interpretaciones nuevas dentro de los organismos internacionales relacionados con el área de libre comercio, según las cuales la expresión "modificar"...

El señor DONOSO.— No aparece aquí.

El señor LEIGH.— ... no bastaba y había que decir "aumentar, suspender o derogar". Pero en este inciso falta ahora la palabra "modificar"...

El señor DONOSO.— Exactamente.

El señor LEIGH.— Figuraba, sin embargo, en el texto original. No sé cuál sería la forma de obviar esta situación para impedir que el proyecto tenga que volver a segundo informe. Pero creo que la Honorable Cámara podría acordar que se aceptara la modificación de redacción indicada, sin necesidad de enviar el proyecto a Comisión, por tratarse de algo tan obvio y que consta a los miembros de la Comisión.

El señor DONOSO.— ¿Me permite, Honorable colega?

Yo creo que se trata de un error de transcripción, de copia, nada más. Rogaría que la Mesa...

El señor LEIGH.— La expresión original era "modificar" y se agregó "aumentar, suspender o derogar".

El señor DONOSO.— Agradecería que la Mesa nos indicara si la expresión aparece en el original.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Leigh, tiene la palabra, Su Señoría.

El señor DONOSO.— Rogaría al señor Presidente que se diera lectura al original del proyecto para saber si aparece la palabra "modificar", porque ella figuraba en la indicación primitiva.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— El señor Secretario dará lectura al Mensaje.

El señor DONOSO.— El Mensaje no, señor Presidente. Me refiero a la indicación formulada en la Comisión y que fue aprobada.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Indicación que se convirtió en qué artículo, señor Diputado?

El señor DONOSO.— En el inciso segundo del artículo 1.o, señor Presidente.

El señor CAÑAS (Secretario Subrogante).— La indicación del señor Leigh, que figura en el expediente y fue presentada en la Comisión, dice: "Facúltase, asimismo, al Presidente de la República para aumentar, suspender o derogar estos impuestos, derechos o prestaciones, cuando así lo hicieren aconsejable las circunstancias previstas en el artículo 28 del Tratado que instituye la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Leigh, puede continuar el Honorable señor Donoso.

El señor DONOSO.— Señor Presidente creo que éste es un punto que ha explicado muy bien el señor Diputado Informante; pero convendría insistir en él para que la Honorable Cámara pudiera autorizar este cambio de redacción en el inciso e intercalar la palabra "modificar".

El espíritu de la Comisión fue colocar en este inciso la expresión "modificar", porque se creyó que ello significaría aumentar o rebajar estos tributos.

La señorita Shwartz dijo que, dentro del Derecho Internacional se entendía que "modificar" no comprendía "aumentar". Entonces, se agregó la palabra "aumentar", sin pensar suprimir la palabra "modificar". Desgraciadamente se ha suprimido, restando, dentro de la escala móvil, la facultad de rebajar, que es fundamental.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ruego a Su Señoría hacer llegar a la Mesa la indicación correspondiente.

Puede continuar, Honorable señor Leigh.

El señor LEIGH.— El inciso tercero del artículo 1.o, no tiene mayor alcance. Se refiere a qué firmas deberán llevar los decretos y por qué Ministerios deberán cursarse.

El artículo 2.o, dice: "El Presidente de la República, con el objeto de facilitar la exportación de artículos agropecuarios, deberá adoptar las medidas conducentes al mejor aprovechamiento de los recursos naturales, y a la guarda de los artículos que sea necesario almacenar, con el objeto de crear distintos tipos de exportación, que permitan diversificar e intensificar nuestro intercambio dentro del área de libre comercio."

Esta disposición no tiene otro alcance que el de señalarle una norma al Presidente de la República, una aspiración de la ley que está íntimamente ligada a su contexto, en virtud de que el artículo 28 del Capítulo VII del Tratado de Montevideo y este proyecto de ley que se inspira en ese Tratado, hace que el artículo en discusión sea necesario, ya que tiende a proteger la producción agropecuaria nacional. Con este artículo se quiere indicar al Ejecutivo que debe propender a la vitalización de nuestro comercio agropecuario y a la dirección económica destinada, de preferencia, a la exportación de este rubro de nuestra economía.

He concedido una interrupción al Honorable señor Gumucio.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Con la venia del señor Diputado Informante, puede hacer uso de la palabra Su Señoría.

El señor GUMUCIO.— Señor Presidente, cuando se discutió el artículo en la Comisión se encontró que, en realidad, era de una vaguedad absoluta y que no responde a lo que la ley expresa, o sea, a lo que "manda, prohibe o permite".

¿Qué norma se fija, qué cosa concreta se le da al Ejecutivo? Nada. Por eso considero que esta clase de disposiciones no vale la pena colocarlas en el articulado de una ley. Seguramente pueden ser materia de una recomendación o de un proyecto de acuerdo. Este artículo no tiene nada de concreto.

El señor LEIGH.— Dejo la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Ha terminado Su Señoría?

Tiene la palabra el señor Diputado Informante de la Comisión de Hacienda.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA.— Señor Presidente, la Comisión de Hacienda aprobó en general el proyecto y le agregó dos artículos que tienden a dar mayor plazo a los agricultores para el pago de las deudas que tienen en los bancos.

Esto es lo que se hizo, ya que el proyecto tiene por objeto estimular la agricultura. Todos sabemos que con la estabilización actual, los bancos pueden dar mayores plazos para el pago de las deudas. Por otro lado, esta misma estabilización ha provocado una notable pérdida de los capitales de los agricultores por los bajos precios que han tenido los productores agrícolas, como les consta a todos los sectores de la Honorable Cámara. Creo que basta con esta explicación para que los señores Diputados puedan considerar este proyecto.

He concedido una interrupción al Honorable señor Cademártori.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Cademártori.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, en primer lugar, quiero aclarar algo respecto al informe de la Comisión de Hacienda sobre este proyecto, por cuanto, según él, el Diputado que habla aparece asistiendo a la aprobación de la iniciativa en debate. Rectifico dicho informe, porque, en realidad, no asistí a la Comisión de Hacienda, ya que me encontraba en la Comisión Investigadora de la Línea Aérea Nacional, a la cual también pertenezco, que en esos mismos instantes realizaba una sesión.

De paso aprovecho de decir que la forma como se redactan los informes crea confusión a los señores Diputados y a quienes suelen leerlos. En efecto, de acuerdo con la costumbre imperante, se considera que un señor Diputado ha asistido a una Comisión o ha concordado con un proyecto, por el sólo hecho de entrar a hacer alguna pregunta o a conversar con algún Honorable colega, en circunstancias que no ha concurrido efectivamente a ellas, ni menos ha prestado su aprobación a la materia que se discute. Esto ha sucedido en numerosas ocasiones. Este procedimiento induce a confusiones y a equívocos.

Por esta razón, me permito al margen de la materia en discusión, hacer una proposición para que se adopte un acuerdo en la Honorable Cámara, en orden a que en adelante, en los informes de Comisión, se deje establecido cuáles son los señores Diputados que prestan su aprobación a un proyecto o cómo se votan éstos, ya sea por unanimidad o por simple mayoría. Dejo planteada esta cuestión a la Presidencia, para que sea sometida a la consideración de la Honorable Cámara, aprovechando la circunstancia del problema que he planteado.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En el momento oportuno, la Mesa estudiará la materia que plantea Su Señoría.

Puede continuar el Honorable Diputado.

El señor CADEMARTORI. — Señor Presidente, respecto a los artículos nuevos propuestos por la Comisión de Hacienda, a que hacía referencia mi Honorable colega señor Ignacio Urrutia, debo decir, en primer lugar, que ellos son total y absolutamente improcedentes, razón por la cual, he pedido a la Mesa que los declare como tales y que, por lo tanto, no sean sometidos a discusión ni votación por la Honorable Cámara.

Es evidente esta calidad de los artículos en referencia, pues ellos se refieren a un problema relacionado con los préstamos que otorgará el Banco del Estado de Chile a los agricultores.

Como lo expresaba el Honorable señor Leigh, por este artículo solamente se faculta al Presidente de la República, en relación con la aplicación del artículo 28, Capítulo VII del Tratado de Montevideo; por lo tanto, nada tiene que hacer en estos dos artículos.

Esto es en cuanto a la forma. En cuanto al fondo, creo que es una inmoralidad, porque se trata de un autootorgamiento de préstamos por intermedio del Banco del Estado de Chile, en beneficio de los agricultores y una prolongación de los plazos para cancelar estos préstamos.

El Diputado que habla ha intervenido en la Honorable Cámara, sin haber sido desmentido jamás, para manifestar que los préstamos que se otorgan en virtud de estas leyes o de otras por intermedio del Departamento Agrícola del Banco del Estado de Chile, están siendo, prácticamente, monopolizados por una minoría de personajes de alta figuración política, económica y social, quienes, en muchos casos, ni siquiera son agricultores, sino que aprovechan su calidad de dueños de fundos, que visitan una vez al año, en época de vacaciones, para obtener préstamos con el objeto de dedicarlos a otras actividades.

Esta denuncia no la hago por mi cuenta exclusivamente, sino basado en un estudio realizado por el economista norteamericano señor Feder, para el Instituto de Economía de la Universidad de Chile, estudio al cual di lectura en una sesión anterior de la Honorable Corporación.

Para que la Honorable Cámara y el país puedan comprobar la efectividad de esta denuncia que reviste graves caracteres, en un momento en que está en tela de juicio toda la política crediticia de los Bancos particulares, del Banco del Estado de Chile y del Banco Central de Chile, y este último está haciendo crisis por los escándalos que se han conocido, me permito solicitar del señor Presidente que se sirva recabar el asentimiento de la Honorable Cámara para enviar oficio al señor Ministro de Hacienda a fin de que remita a la Honorable Cámara la lista de todos los parlamentarios que son deudores del Departamento Agrícola del Banco del Estado.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para remitir el oficio pedido por el Honorable señor Cademártori.

El señor ELUCHANS.— No hay acuerdo.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Hay oposición.

El señor CADEMARTORI.— ¿Por qué se opone, Honorable señor Eluchans?

El señor ELUCHANS.— Porque es una petición contraria a la Ley General de Bancos, Honorable Diputado.

El señor CADEMARTORI.— La oposición de Su Señoría ...

... ...

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¡Ruego al señor Diputado se sirva evitar los diálogos! Su Señoría no puede suponer intenciones.

El señor ELUCHANS.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— El Honorable señor Cademártori no puede conceder interrupciones porque está haciendo uso de una que le ha concedido el señor Diputado Informante de la Comisión de Hacienda.

El señor CADEMARTORI.— Efectivamente, no puedo darle al Honorable señor Eluchans la interrupción que me solicita. Estoy haciendo uso de una interrupción que me ha concedido el Honorable señor Urrutia de la Sotta.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA.— Deseo recuperar mi derecho, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el señor Diputado Informante.

El señor ELUCHANS.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor URRUTIA DE LA SOTTA.— Con mucho gusto, Honorable colega.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia del señor Diputado Informante de la Comisión de Hacienda, tiene la palabra el Honorable señor Eluchans.

El señor ELUCHANS.— Señor Presidente, me he opuesto a la solicitud del Honorable señor Cademártori, única y exclusivamente basándome en la Ley General de Bancos. El Diputado que habla no es agricultor ni deudor del Departamento Agrícola del Banco del Estado. En consecuencia, cualquiera intención que Su Señoría pudiera atribuirme, no correspondería a la verdad ni a la realidad.

He hecho uso de mi derecho de oposición, para manifestar que la Ley General de Bancos prohibe en forma expresa que los funcionarios den a conocer, en cualquiera forma, directa o indirecta, las obligaciones que tengan los deudores de los Bancos. Esto es fundamental, de acuerdo con las normas del sigilo bancario.

Esta es la única y exclusiva causa por la cual me he opuesto a la petición del Honorable señor Cademártori: es contraria a la ley indicada.

Nada más y muchas gracias.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Diputado Informante.

El señor GUMUCIO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor URRUTIA DE LA SOTTA.— Con todo gusto, Honorable colega.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia del señor Diputado Informante de la Comisión de Hacienda, tiene la palabra el Honorable señor Gumucio.

El señor GUMUCIO.— Señor Presidente, agradezco la interrupción que me ha concedido el señor Diputado Informante, pues quería dejar constancia de que en la discusión habida en la Comisión de Hacienda, hice presente la improcedencia de esta indicación, ya que no tenía nada que ver con la idea matriz del proyecto en estudio. Pero, como, en realidad, la mayoría que domina en la Honorable Cámara tiene un criterio para determinada situación y otro distinto en otra, según el momento, consideró que era procedente.

Con el Honorable colega señor Musalem, hemos presentado una indicación que repite la misma indicación relacionada con la rebaja de los intereses bancarios de todas esas instituciones que se formuló con motivo de la discusión de otros proyectos de ley. Pero cuando se discutió esta idea en la Honorable Cámara, la que fuera rechazada por la mayoría parlamentaria, se dijo que en un plazo muy breve el Gobierno tomaría medidas de tipo general en tal sentido. Sin embargo, como el Ejecutivo no ha cumplido, y la mayoría de la Comisión de Hacienda y seguramente de la Honorable Cámara declarará procedente esta indicación que es totalmente parcial, pues sólo tiene por fin defender a un sector de los deudores de los Bancos, y no a todos, hemos presentado una indicación en el sentido de que se rebajen todos los intereses bancarios y no solamente los referentes a la agricultura.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el señor Diputado Informante.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA.— Señor Presidente, quiero manifestar solamente que el Presidente de la Comisión de Hacienda declaró procedente esta indicación, porque se relaciona directamente con la situación de la agricultura en el país.

Concedo una interrupción al Honorable señor Sepúlveda Rondanelli.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede hacer uso de la interrupción Su Señoría.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— Señor Presidente, en forma muy breve, quiero expresar la opinión de los Diputados de estas bancas en relación con este proyecto. Desde luego, anticipo nuestra votación favorable al proyecto en los términos en que lo aprobó la Comisión de Relaciones Exteriores y con el agregado que le hizo la de Hacienda.

La Zona de Libre Comercio, a la que Chile se encuentra incorporado en virtud del Tratado de Montevideo, crea situaciones de incertidumbre a nuestro desarrollo económico y aún cuando el plazo que se establece para llegar a la supresión de los derechos aduaneros es de doce años, se ha pensado que en la etapa inicial deben adoptarse algunas medidas de resguardo para evitar la incidencia que en nuestro desarrollo interno pueda tener esta Zona de Libre Comercio ya pactada. Con este objeto, el Gobierno defendió y obtuvo la aprobación, en el Tratado a que me vengo refiriendo, del artículo 28, en el que está contenida la cláusula llamada de salvaguardia, la cual tiene por finalidad, fundamentalmente, preservar el desarrollo agrícola y ganadero del país frente a la competencia de naciones extranjeras que han entrado a integrar esta Zona de Libre Comercio. Con más precisión, se trata de evitar, por ejemplo, que un "dumping" proveniente de Argentina o una internación libre de toda cortapisa pueda liquidar, no respecto a un año, sino a un período bastante largo, nuestras posibilidades de desarrollo ganadero. Nada sacaremos con elaborar estudios muy meditados, como los que ha hecho la Corporación de Fomento de la Producción para llegar a un plan decenal de desarrollo ganadero sobre la base de aumentar nuestras disponibilidades de carne en un 5,5 por ciento, promedio anual, si no comenzamos por crear precios que, si no exagerados, sean por lo menos lo suficientemente remunerativos como para constituir un aliciente para el agricultor que desea ir cambiando sus actuales actividades, especialmente en las zonas dedicadas al monocultivo del trigo, por esta nueva actividad de tipo ganadero.

Además, es un axioma universal que no puede discutirse, que no habrá nunca en ningún país del mundo una agricultura próspera, si no está basada en una ganadería floreciente. Ella contribuye a mantener la fertilidad de los suelos. Y si algún día nuestro país tuviera que verse frente al dilema de preferir importar trigo o carne, no cabe duda de que, dada nuestra conformación topográfica, habría que sacrificar la producción interna de trigo, yendo a comprarla a un mercado extranjero, y no la ganadería, que constituye la reserva de su futuro florecimiento agrícola, tomado en su conjunto, ya que es el único medio más barato y más práctico para preservar, como ya lo he dicho, la fertilidad de los campos.

En la actualidad nadie puede ignorar las condiciones muy desfavorables en que se desarrolla la agricultura. Es un proceso de largos años que no podrá ser rectificado sólo en algunos meses. Hay un deterioro en la rentabilidad agrícola, producido, en primer término, por las medidas estabilizadoras que, al limitar el alza del costo de la vida, han detenido también los reajustes de precios de la producción agropecuaria, sin lograr bajar sustancialmente sus costos ni mejorar los sistemas de su comercialización, que son bastantes precarios.

De ahí que, a juicio mío y de los Diputados de estos bancos, son perfectamente atinentes con las medidas que aquí se señalan de estímulo a nuestra ganadería, los artículos que la Comisión de Hacienda ha incorporado para permitir que las consolidaciones y reconsolidaciones, las ya concedidas y los nuevos préstamos a base de pagarés bancarios que se otorguen, se amplíen de dos y medio a cinco años.

No ha habido en este proyecto la posibilidad de rebajar el interés bancario, pero, al menos, se quiere llevar a los agricultores este alivio que significa un plazo más amplio, para poder, de esta manera, hacer frente al desenvolvimiento agropecuario, que constituye, como ya se ha dicho, el verdadero "talón de Aquiles" de nuestro desarrollo económico nacional.

Por estos motivos, señor Presidente, en líneas generales, los Diputados radicales daremos nuestra aprobación al proyecto de ley en debate, en la forma en que lo han despachado ambas Comisiones de la Honorable Cámara.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Diputado Informante.

Honorable señor Urrutia, ¿dio término a sus observaciones Su Señoría?

El señor URRUTIA DE LA SOTTA.— Sí, señor Presidente.

El señor CADEMARTORI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor DONOSO.— Pido la palabra.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Pido la palabra.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Cademártori.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, no me extraña la oposición del Honorable colega señor Eluchans para que se envíe el oficio solicitado por el Diputado que habla, con el objeto de que se dé a conocer la lista de los parlamentarios que son deudores del Departamento Agrícola del Banco del Estado. No me extraña, señor Presidente, porque el Honorable colega, en representación de los parlamentarios de Derecha, es muy celoso para exigir que los parlamentarios de izquierda hagan pública declaración de cualquier uso de derecho a que tengan acceso de acuerdo con las leyes vigentes. En cambio, por lo general pretenden escudarse en las leyes para evitar que se conozca por la opinión pública el ejercicio o no de los posibles derechos a que un parlamentario de dicho sector político se haya acogido.

Y digo esto, señor Presidente, en recuerdo de la discusión que fue promovida en relación con las Cajas de Previsión, cuando se pidió la lista de los parlamentarios que ocupaban departamentos de dichas instituciones. Nadie se opuso a que esa lista se enviara y se trajera al Parlamento.

Ahora bien, tampoco tiene razón el Honorable señor Eluchans al decir que la Ley de Bancos prohibe esto, por cuanto se trata de una entidad fiscal, de una entidad estatal, como es el Banco del Estado. Por lo demás, también existe una ley que permite a los parlamentarios, por intermedio de la Oficina de Informaciones del Senado, pedir que las reparticiones públicas envíen todos los antecedentes que soliciten. Hace pocos días, este criterio ha sido confirmado por la Contraloría General de la República frente a un problema similar suscitado ante el Departamento del Cobre. Por lo tanto, creo que la oposición de mi Honorable colega señor Eluchans es improcedente y reitero la petición formulada, ampliándola, en el sentido de que por intermedio de la Secretaría de Estado correspondiente se ordene a la Corporación de Fomento de la Producción que envíe también la lista de los parlamentarios que son deudores suyos.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Ha terminado, Su Señoría?

El señor CADEMARTORI.— No, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Solicito nuevamente el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para enviar oficio, a fin de que el Banco del Estado remita la lista de los deudores parlamentarios del Departamento Agrícola, como, asimismo, para que se ordene a la Corporación de Fomento que envíe la nómina a que se acaba de referir el Honorable señor Cademártori.

El señor ELUCHANS.— Que se voten separadamente las dos peticiones, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Habría acuerdo respecto de la primera petición?

El señor ELUCHANS.— No, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Hay oposición.

Solicito el asentimiento unánime para pedir la nómina a que se ha referido el Honorable señor Cademártori a la Corporación de Fomento de la Producción.

Acordado.

Puede continuar el Honorable señor Cademártori.

El señor CADEMARTORI.— He concedido una interrupción al Honorable colega Gallegillos Clett.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Cademártori, tiene la palabra Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS CLETT.— Solamente para hacer una petición, en el sentido que también se envíe oficio al señor Ministro de Agricultura, recabando los mismos antecedentes relacionados con los parlamentarios que son deudores del Consejo de Investigaciones Agrícolas, organismo dependiente de esa Secretaría de Estado y que se conoce también con la sigla de CONFIN.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).- Solicito el asentimiento unánime de la Sala para dirigir este oficio.

Acordado.

Puede continuar el Honorable señor Cademártori.

El señor CADEMARTORI.— De modo, señor Presidente, que haremos uso de nuestro derecho como parlamentarios para exigir, a través de la Oficina de Informaciones del Honorable Senado, que se nos proporcionen estos antecedentes, porque es de suma importancia que sean conocidos.

Respecto del proyecto en debate, que consiste en otorgar una nueva y amplia facultad al Presidente de la República para crear impuestos, o establecer prestaciones a los productos agrícolas que se importen al país, los parlamentarios comunistas declaramos que somos contrarios, como lo hemos sido en forma permanente, a otorgar este tipo de facultades al Ejecutivo. No nos negamos a considerar en cada caso en particular el problema referente a algún producto de carácter agropecuario que realmente necesite cierta protección, pero no podemos aceptar que esta materia quede entregada al Presidente de la República. Ya hemos tenido bastante experiencia del uso de estas facultades.

En efecto, sólo en el día de ayer se debatió aquí un proyecto de ley que constituía una rectificación al uso de facultades extraordinarias concedidas al Ejecutivo con motivo de la Ley N.o 13.305. Y, son numerosos los casos de leyes dictadas para reparar omisiones, corregir injusticias y rectificar errores, cometidos tanto por el actual Gobierno como por anteriores al dictar decretos con fuerza de ley en uso de facultades extraordinarias.

Además, considero que el uso de la facultad de establecer impuestos es un problema altamente delicado que ha dado origen a irregularidades y a verdaderos escándalos. Es conocido el hecho, por haber sido denunciado en esta Honorable Corporación, que se dictaron decretos con fuerza de ley para liberar del pago de derechos de aduana la importación de determinados productos, con un plazo preciso y determinado, en algunos casos de pocos días, lo que permitió a determinadas firmas importadoras hacer cuantiosos negocios y obtener grandes utilidades.

Se recuerda, al respecto, los cargos que se le hicieron al ex Triministro señor Roberto Vergara Herrera, cuando dictó, en uso de sus facultades, un decreto con fuerza de ley por el cual fueron rebajados los derechos de aduana a la importación de aceite y mantequilla, lo que permitió a una firma —que ya estaba en condiciones de hacer la importación— obtener grandes utilidades.

Todos los parlamentarios, Diputados y Senadores, sean de Oposición o de Gobierno, pueden y deben sentirse mucho más seguros, más respaldados en su gestión, si tienen ocasión de conocer en cada caso particular y frente a cada producto, cuándo procede o no la rebaja o el establecimiento de un impuesto, de un derecho o de una prestación a la importación de un producto agrícola.

Pero, en las condiciones actuales, esto se va a prestar, indudablemente, para una política de protección, de favoritismo, a determinados sectores de terratenientes de nuestro país.

Por lo demás, la línea general del Gobierno en este proyecto se contradice abiertamente con lo que, por otra parte, se publica en relación con la reforma agraria. Se dice que los Partidos de Gobierno están estudiando activamente dicha reforma, destinada a redistribuir las tierras, a entregarlas a los campesinos y a eliminar el latifundio en nuestro país. Sin embargo, al observar las medidas adoptadas por el Gobierno últimamente, se deduce lo contrario. Lejos de ir a una eliminación de los verdaderos responsables del estado de nuestra agricultura, como son los latifundistas, cada día se les otorgan nuevos favores y franquicias.

Se acaba de publicar el nuevo precio del trigo. El Honorable colega señor Sepúlveda y alguien más se quejaban amargamente de la estabilización, observando que la política seguida por el Gobierno en esta materia había causado un grave perjuicio a los agricultores; en circunstancias de que el propio señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, don Luis Escobar —correligionario del Honorable señor Sepúlveda— afirmó en la Comisión de Hacienda, hace algunos días, que dicha política de estabilización no sólo había conseguido detener la inflación, sino también había promovido el fomento de la agricultura, dando una serie de antecedentes y estadísticas al respecto...

El señor PHILLIPS.— ¡Pero no de la agricultura!

El señor CADEMARTORI.— Incluso de la agricultura, Honorable Diputado.

El señor PHILLIPS.— ¡Los economistas no tienen idea de agricultura!

El señor CADEMARTORI.— ¡Dígaselo al propio señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción; pero no hay necesidad de que me lo diga a mí, ni a la Honorable Cámara!

El hecho es que, lejos de perjudicar a los terratenientes, se les ha favorecido en una y otra forma. Y voy a citar algunos pocos casos sobre eliminación de impuestos a los productos de exportación.

Hoy día, cualquier terrateniente productor de lentejas, porotos, cebollas o cualquier otro producto que se exporte, no paga un centavo por la exportación de ellos. Además, está totalmente liberado de impuestos por cualquier abono o artículo que utilice en la producción agrícola exportable. En cambio, no ocurre así con cualquier otro producto que se destine al consumo interno. Se fomenta la exportación, en circunstancias de que hay déficit en la producción agrícola destinada al consumo interno.

Así, a los señores terratenientes se les ha favorecido con una enorme suma de miles de millones de pesos, que es lo que dejan de pagar por concepto de exportación de sus productos.

Otro ejemplo: en el presupuesto de la Corporación de Fomento de la Producción figuran algo así como cinco y seis mil millones de pesos para bonificar a los señores agricultores que hagan el favor de utilizar abonos en la agricultura. Porque, según los agricultores, para ellos esto constituye un perjuicio, pretendiendo que se perjudican con el uso de abonos y fertilizantes. Entonces, ¡hay que compensar a los pobrecitos!, ¡hay que darles unos cuantos miles de millones de pesos para que hagan el gran sacrificio de utilizar abonos en su producción agrícola! Entonces, hay que regalarles miles de millones de pesos, porque se dice que los importadores no pueden bajar el precio de los fertilizantes, ya que ellos no ganan prácticamente nada o muy poco. Luego, tiene que ser el Fisco quien bonifique al agricultor. ¿Y cómo lo hace? Repito, con una suma de miles de millones de pesos por concepto de uso de fertilizantes, que pagan todos los contribuyentes del país. Todos están pagándoles a un centenar de terratenientes que mal cultivan la tierra y que pagan salarios miserables...

El señor URRUTIA DE LA SOTTA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).—Honorable señor Cademártori, el Honorable señor Urrutia le ha solicitado una interrupción.

El señor CADEMARTORI.— Con mucho gusto, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Urrutia.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA.— Veo que el Honorable señor Cademártori ....

... ...

—Suprimidos de acuerdo con el artículo 12 del Reglamento.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorable señor Urrutia, Su Señoría no puede suponer intenciones a ningún señor parlamentario. Por lo tanto, se borrarán esas expresiones de la Versión Oficial.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA.— Por eso digo que Su Señoría ha hablado de buena fe, pero sin un conocimiento completo o con ignorancia del problema que se está tratando.

Dice el Honorable señor Cademártori que el precio del trigo en 1962 es exageradamente alto.

En pesos estables de 1961, en el año 1930 el trigo valía 7.250 pesos; el año 1959 había bajado a 7.110 pesos; y hoy día, señor Presidente, el nuevo precio está muy lejos del que obtuvo en el año 1938, que fue de 11.100 pesos. Creo que no hay ningún derecho tampoco para que los cultivadores de trigo, ellos solos, sobrelleven el peso del pan barato que debe comer el pueblo de Chile.

Por lo demás, debo manifestar que siempre el trigo importado ha estado costando más caro que el trigo nacional. De ahí la pérdida del "ECA" de 5 mil millones de pesos el año pasado.

Esta bonificación a los abonos no significa ni la séptima parte de lo que siempre deja de recibir el agricultor por el precio castigado del trigo que produce.

Por último, señor Presidente, es curioso que los parlamentarios de Izquierda, cuando van a provincias, digan que los agricultores están mal pagados y que deben exigir mejores precios para sus productos. Y, sin embargo, señor Presidente, en esta Honorable Cámara vienen a hablar después en contra de estos mismos agricultores, diciendo que se les está pagando demasiado por sus productos.

Esto me hace creer en la ignorancia que sobre la materia tiene el Honorable señor Cademártori, y puesto que no puedo suponer que lo haga de

El señor PHILLIPS.— ¡Para qué se molesta, Honorable Diputado!

El señor FONCEA.— Su Señoría se lo lleva todos los días en el Club de la Unión, y los días festivos...

El señor PHILLIPS.— ¡Yo no soy socio del Club de la Unión de Talca, como Su Señoría.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ruego a los Honorables señores Foncea y Phillips evitar los diálogos.

Está con la palabra el Honorable señor Phillips, quien hace uso de una interrupción.

Ruego a Su Señoría dirigirse a la Mesa.

El señor PHILLIPS.— Decía, señor Presidente, que estos precios depreciados, tomando en cuenta los insumos que he dado a conocer, agravan todavía más la situación; porque los productores en otras partes del mundo, tienen un dólar equivalente al precio del dólar en Chile, esto es, de 1.052 pesos. A esto, contrariamente a lo que aquí se ha sostenido, hay que agregar que la producción de Chile tiene un índice mayor, en tantos por cientos, que el de los Estados Unidos. De ahí puede decirse que la gente que se dedica a este cultivo no está atrasada, como se cree; sino, por el contrario, con estos datos, que pueden ser rectificados en cualquier momento resulta que tenemos una producción media mayor que la de cualquier otro país de América, incluso los Estados Unidos. Pero este bajo nivel de precios en la agricultura ha traído como consecuencia, en Chile, la desocupación en el sector agrícola. De ahí que sea necesario alzar los precios de los productos agrícolas en su justa medida con el fin de poder pagar bien a los empleados y obreros del campo y tenerlos en las condiciones que corresponde, de acuerdo con las funciones que desempeñan.

Nada más, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Cademártori.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA.— Honorable señor Cademártori, ¿me permite una interrupción?

El señor CADEMARTORI.— Voy a terminar mis observaciones, Honorable Diputado.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA.— Muy corta, Honorable Diputado.

El señor CADEMARTORI.— Excúseme, Honorable Diputado, pero hay otros oradores inscritos y no quisiera perjudicarlos.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, quiero rectificar, muy brevemente, lo que dijo el Honorable señor Phillips referente a las condiciones en que se desenvuelve la agricultura nacional.

La verdad es que nosotros no hemos sido nunca partidarios de la importación de excedentes agrícolas norteamericanos. Y en eso estamos totalmente de acuerdo con Sus Señorías. Pero es la Derecha la que abre las puertas al imperialismo norteamericano, no sólo de la industria y la minería, sino también ahora, para perjudicar, la de la agricultura.

Por esto, señor Presidente, los partidos de Gobierno son los responsables de que haya habido una política de adquisiciones de excedentes agrícolas absolutamente inconveniente para el país. Lo que sí creemos necesario, para compensar los déficit evidentes de numerosos rubros de la producción nacional, tan importantes como son el trigo, la carne y la leche, momentáneamente, mientras se procede a una auténtica reforma agraria, que tampoco se va a hacer en este Gobierno, se importen productos agrícolas de la única parte de donde conviene, esto es, de Argentina o de otros países latinoamericanos. Esto es lo favorable, porque permitiría un comercio interlatinoamericano, especialmente la venta de productos excedentes chilenos a Argentina, que hoy día no tienen mercado en ese país debido a la política de excedentes agrícolas norteamericanos.

Por otra parte, tampoco consideramos justo decir que en Chile están bajos los pretica de precios remunerativos. tos agrícolas.

Señor Presidente, durante muchos años se ha venido repitiendo majaderamente que en Chile hacía falta una política de precios remunerativos. Esta política la han tenido durante años todos los Gobiernos, que le han dado la razón en ello al terrateniente. Y este Gobierno, también, igual que todos, acaba de dictar un decreto por el cual se alza el precio del trigo en forma escalonada, lo mismo que en otras ocasiones, que va de un 9 por ciento hasta un 15 por ciento.

¿Quién va a pagar eso? Lo van a pagar los trabajadores.

Será necesario alzar el precio del pan, que deberá pagarlo el pueblo, y no precisamente para que se beneficien los trabajadores agrícolas que tienen salarios miserables, y a los cuales se les roban las asignaciones familiares, y son perseguidos si reclaman por los bajos salarios que perciben.

A esto debe agregarse una bonificación que este Gobierno le otorga al terrateniente por concepto de uso de abonos. Y existe otra franquicia que olvidaba y que acaba de ser publicada en los diarios: se ha rebajado en un cincuenta por ciento el valor de los fletes ferroviarios para el trigo y otros productos agrícolas, lo que favorece también a los agricultores. Pues bien, eso significa varios miles de millones de pesos, que contribuyen a provocar el déficit que sufre la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

Me pregunto ahora, ¿quién financia este déficit de la Empresa mencionada? ¿Los señores latifundistas? ¡No, señor Presidente! Los trabajadores, que deben costear con sus impuestos las subvenciones que necesitan los Ferrocarriles del Estado para poder conceder un cincuenta por ciento de rebaja en los fletes a los terratenientes del país. No puede seguir aceptándose este privilegio.

Repito que nosotros creemos que deben bajarse los abonos y, como decía el Honorable señor Phillips, ellos deben tener precios limitados, lo mismo que la maquinaria agrícola. Desgraciadamente, tampoco son los terratenientes los que adoptan una posición justa en esta materia.

Nosotros hemos creído siempre que, para poder rebajar el precio y vender en condiciones convenientes la maquinaria agrícola a la agricultura nacional, era y es necesario establecer una fábrica de tractores en nuestro país. Con ese objeto la CORFO empezó a construir una planta en Rancagua. Pero, ¿qué han hecho este Gobierno y los sectores que lo apoyan? Han cerrado la fábrica de tractores de Rancagua. Prefieren pagar el doble o el triple por la maquinaria agrícola que se importa, permitiendo que los importadores obtengan cuantiosas ganancias, y exigen que el pueblo de Chile pague la bonificación de varios miles de millones de pesos.

Esto no podemos aceptarlo y, por eso estamos en contra de esta política de privilegios, establecida en favor de estos sectores sociales, los más retrógrados de nuestro país.

Termino mis observaciones, expresando que los parlamentarios comunistas votaremos en contra del proyecto. En primer lugar, porque implica otorgar facultades especiales al Gobierno, en una materia que es de absoluta competencia del Congreso Nacional. En segundo término, porque no estamos de acuerdo con que, a través de sus disposiciones, se encarezca el precio de los productos agrícolas importados. Finalmente, solicitamos a la Mesa que se sirva declarar improcedentes las indicaciones de la Comisión de Hacienda.

El señor DONOSO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MUSALEM.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Debo hacer presente a los señores Diputados que tiene preferencia para usar de la palabra el Honorable señor Diputado Informante de la Comisión de Hacienda.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA.— Señor Presidente, solamente quiero manifestar al Honorable señor Cademártori —que no me dejó hablar denantes— que ya que Su Señoría se preocupa tanto del precio del pan, debería saber la incidencia que en él tiene el valor del trigo.

Hay un hecho curioso. En Chile, el trigo incide en el precio del pan, en el 45,6 por ciento. En cambio, en otros países, como Brasil, la incidencia es de un 56 por ciento, y en Italia, país de origen de la familia del Honorable señor Cademártori,...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CADEMARTORI.— Y a mucho honor.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA.— ...es de un 67,1 por ciento.

Esta es la diferente incidencia que tiene el precio del trigo. En nuestro país, de un 45,6 por ciento contra el 67,1 por ciento en Italia. De aquí se puede deducir que el mayor precio del pan se debe al costo de panificación mismo, no al mayor precio del trigo.

Por lo demás, para contestar esa afirmación reiterada sobre los privilegios de que gozan los agricultores, debo decir a mi Honorable colega que, en moneda estable de 1960, el valor del trigo del año 1930, con menores costos de producción, menos leyes sociales y más bajos costos en todo sentido, fue de 7.250 pesos.

Y en 1958, último año de la Administración del señor Ibáñez del Campo, fue de 8.490 pesos. En 1959, primer año de Gobierno del Excelentísimo señor Alessandri y durante el cual dice el Honorable señor Cademártori que subió el precio del trigo, fue de 7.110 pesos, menos que en 1930, año de la crisis.

En 1960, el valor fue de 7.120 pesos, también menor que en 1930, época de crisis.

En cuanto a la bonificación de abonos, existe, hace más de veinte años, de manera que no constituye ningún privilegio el hecho de que este año se haya concedido.

Hace también más de veinte años que se bonifican en un 50 por ciento los fletes ferroviarios para productos agrícolas. Y tales fletes han ido subiendo, incluso los correspondientes al trigo, a pesar de la bonificación.

Ahora, en lo concerniente a los abonos, sabemos que éstos se bonifican precisamente en beneficio del consumidor. El menor precio recibido por los productores de trigo en 1960 significó más de $ 30.000.000.000 y la bonificación por abonos alcanzó solamente a 6.000.000.000 de pesos. O sea, la quinta parte de lo que dejaron de percibir los agricultores como precio justo del trigo, se les entregó como bonificación de abonos.

Los parlamentarios del FRAP van a decir a los agricultores que están mal pagados sus productos, y, sin embargo, aquí en la Honorable Cámara dicen lo contrario.

El señor ROBLES.— Son los campesinos los que están mal pagados.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA.— Los campesinos y los pequeños agricultores.

Yo sostengo que un pequeño agricultor, con un quintal de trigo del año 1959 compraba la mitad de lo que adquiría con un quintal de 1958. En esta proporción se ha perjudicado a los pequeños y medianos agricultores. A nosotros no nos interesan los grandes productores agrícolas, que se defienden solos, sino los pequeños y medianos agricultores, a quienes defendemos de buena fe.

He terminado, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Musalem; enseguida, el Honorable señor Donoso.

El señor MUSALEM.— Señor Presidente, creo que el problema de la agricultura de nuestro país es bastante complejo, como para que podamos entrar a analizarlo sólo en uno de sus múltiples aspectos. Sabemos que la agricultura está produciendo un 20 por ciento menos por habitante que hace treinta años, y todo esto se debe a que falta una política agraria y no ha existido la visión suficiente para impulsar la reforma del actual sistema de tenencia de la tierra, que es uno de los factores fundamentales, aparte de otros de orden social, que determinan también malas condiciones productivas del campo.

Extrañamente, este Gobierno, Gobierno de Derecha, Gobierno de los agricultores, tampoco ha tenido competencia para enfocar el problema del agro chileno. Ha faltado la habilidad mínima para encauzar la actividad de esta industria madre, que determina el sustento de nuestro país. Y, en definitiva, la incapacidad que se ha demostrado en su manejo está frenando nuestro desarrollo industrial, ya que tenemos que gastar más de cien millones de dólares al año en importación de alimentos.

Durante este Gobierno se han tomado medidas de parche, parciales. En la exposición del señor Ministro de Hacienda ante la Comisión Mixta de Presupuestos vimos que el rubro "Subvenciones", durante la Administración del señor Alessandri, ha subido de 12 millones de escudos a 40 millones de escudos. Entre los años 1958 y 1961, se ha más que triplicado el rubro "Subvenciones", todas las cuales han estado orientadas a servir a la agricultura.

Sabemos que la agricultura sigue manteniéndose como un sector privilegiado, en materia de gravámenes tributarios destinados a cubrir los gastos fiscales.

El señor MOMBERG.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor MUSALEM.— Nosotros no tenemos prejuicios, todo lo contrario, en cuanto a esta industria fundamental para el desarrollo del país.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Me perdona, Honorable Diputado?

El Honorable señor Momberg le solicita una interrupción.

El señor MUSALEM.— Enseguida. Cuando termine la idea que estoy expresando, con el mayor gusto le daré la interrupción a Su Señoría.

El señor SCHAULOHN (Presidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor MUSALEM.— Tenemos conciencia, señor Presidente, de la crisis que está viviendo nuestra agricultura. No sostenemos que los agricultores de nuestro país están obteniendo grandes utilidades y realizando pingües negocios, porque conocemos la crisis económica en que se debate nuestro empresario agrícola por la falta de una política agraria y una mejor comprensión de esta materia. Pero también tenemos que decir que han sido precisamente los agricultores los culpables, en gran medida, de la situación que hoy día están sobrellevando, por la forma de explotar sus campos, el ausentismo como sistema de dirigir la empresa agrícola y la falta de capitalización de sus utilidades. Y en esto hay que hacer hincapié. La agricultura ha capitalizado, en el correr del tiempo, un porcentaje inferior de utilidades que otros sectores de nuestra economía, como la industria y el comercio.

En cuanto al proyecto en discusión, por el que se dan facultades al Presidente de la República para tomar una serie de medidas impositivas, como la supresión de impuestos y creación de ciertas tasas con el objeto de resguardar y defender la producción agrícola de la competencia exterior, lo vamos a votar favorablemente, a pesar de que él significa entregar más atribuciones al Jefe del Estado. Lo hacemos así, porque creemos que, a pesar de todo, debemos dar el máximo de defensas a nuestra producción agrícola, especialmente ahora que el país se ha comprometido en el Tratado de la Zona de Libre Comercio, en el cual poco a poco se irán incorporando nuevos productos agrícolas, los que deben mientras tanto ser protegidos en nuestro país.

En el informe de la Comisión de Hacienda se plantea la ampliación de los plazos de amortización de los créditos otorgados a la agricultura. Creo que esta medida, que tiende a favorecer la capitalización agraria chilena, debiera extenderse también a los demás sectores de la actividad nacional.

La industria, la minería y otros sectores económicos del país, durante el período de inflación usaron como capital en giro los créditos bancarios y para reponer estos capitales en giro es necesario que dispongan de crédito barato, a largo plazo y amortizable en las mejores condiciones posibles.

Por eso, creemos que este artículo propuesto por la Comisión de Hacienda constituye un privilegio para los agricultores y que, siendo una medida necesaria, debiera extenderse al resto de las actividades industriales del país.

El señor MOMBERC.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor MUSALEM.— Con todo agrado, Honorable Diputado.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Momberg.

El señor MOMBERG.— Señor Presidente, el Honorable Diputado señor Musalem ha dicho que los agricultores se están beneficiando con un sistema de privilegios.

Igualmente, a propósito del discurso que pronunció en el día de ayer el Honorable señor Sívori, representante de la provincia de Malleco, quien conoce perfectamente los problemas que afectan a la agricultura chilena, cuya situación es insostenible en estos momentos, especialmente en la zona sur, quisiera preguntar ¿hasta qué punto es realmente efectivo que los agricultores gozan de un régimen de privilegio?

Al respecto, podría dar cifras y citar hechos claros y concretos, fácilmente comprobados por mis Honorables colegas.

Por ejemplo, el Banco del Estado de Chile se ha visto en la imperiosa necesidad de consolidar la suma de 20 millones de escudos a los agricultores, y no a los latifundistas, como acaba de decir el Honorable señor Cademártori, pues éstos solamente representan más o menos el 10 por ciento de los agricultores; el noventa por ciento restante lo constituyen los pequeños productores, quienes poseen 20, 30 ó 40 hectáreas de terreno. En esto no tienen nada que ver los latifundistas. Son los pequeños agricultores quienes están defendiendo el principal alimento, que es el trigo, para dar de comer al pueblo.

De ahí es que el Banco del Estado de Chile, repito, se ha visto en la necesidad imperiosa de consolidar 20 millones de escudos a los pequeños agricultores. ¿Cómo se hizo esta consolidación? No se hizo por influencias políticas interpuestas pos los agricultores, ni considerando "su buena cara", sino teniendo presentes informes previos y estudios claros hechos por inspectores del Banco del Estado en los propios predios. Ellos, que comprobaron las consecutivas sequías sufridas por diversas regiones del país en los últimos cinco años —hecho con el cual estarán de acuerdo todos los Honorables colegas—, informaron que era indispensable consolidar esas deudas que los agricultores no podían pagar, lo que demuestra que no tienen el régimen de privilegios que se les ha atribuido.

Además, podemos decir que, en el rubro trigo —y aquí advierto que se producían en Chile 11 millones de quintales—, durante cuatro años hubo necesidad de importar entre tres y tres millones y medio de quintales por intermedio de la Empresa de Comercio Agrícola. Tanto es así que la provincia de Cautín, principal productor de trigo en el país, pues entregaba dos millones de los once en referencia, tuvo que reducir, durante tres años consecutivos, su producción en seiscientos, setecientos y novecientos quintales. A esto se debe el hecho de que los agricultores tengan consolidadas deudas por un valor de veinte millones de escudos en el Banco del Estado.

Abusando de la gentil interrupción que me ha concedido el Honorable señor Musalem, quiero ser más claro en esta materia.

Cuando los Bancos comerciales vieron que los productores no podían pagar sus compromisos por estar desfinanciados —obligaciones inherentes a combustible, salarios, asignaciones familiares, compra de repuestos y a veinte mil problemas que sufre la agricultura en el país—, tuvieron que consolidar deudas por más de veinte millones de escudos. Yo pregunto, entonces, ¿se puede afirmar que la agricultura nacional tiene un régimen de privilegio, cuando los Bancos comerciales, según datos fidedignos, tienen cerca de treinta millones de escudos consolidados en este momento?

Siempre abusando de la interrupción que se me ha concedido, quiero contestar una aseveración del Honorable señor Cademártori. Cuando Su Señoría habló del precio del trigo, expresó que los agricultores estaban haciendo uso de un precio privilegiado y habló de la bonificación de abono. Efectivamente, estamos bonificados en un cincuenta por ciento del valor del abono, y también lo estamos en un cincuenta por ciento del flete de ferrocarril. ¿Y por qué se nos bonifica? Porque ahora no se impone un precio político al trigo, cosa que ocurrió antes por hechos que no nos corresponde analizar. Pero, a través de la bonificación, hubo necesidad imperiosa de mantener un precio bajo que, en estos momentos, es de siete escudos ochenta centésimos el quintal puesto en Ñuñoa. La bonificación era la única manera de mantener el precio del pan por kilo en un nivel susceptible de ser pagado por el pueblo, ella porque los salarios estaban fijos. Si a la agricultura no se le concedieran las bonificaciones, de un cincuenta por ciento, por concepto de abono y de flete ferroviario, el trigo tendría que costar —y esto lo sabe el Honorable señor Cademártori, porque, como economista que es, debe conocer los datos estadísticos respectivos— diez escudos ochenta centésimos el quintal; de modo que hoy día no habría poder adquisitivo de parte del pueblo para consumir pan elaborado con trigo del país.

Nada más, y muchas gracias, Honorable colega.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Musalem.

El señor MUSALEM.— Señor Presidente, el Honorable señor Momberg ha creído ver una contradicción entre los puntos de vista que en el día de ayer planteó mi Honorable colega señor Sívori, en cuanto a la situación de la agricultura, especialmente en el sur del país, y lo que he estado sosteniendo en esta sesión. Pero la verdad es que no hay contradicción alguna en ellos.

He reconocido la mala situación en que se encuentra la agricultura. He señalado, eso sí, en forma muy breve, muy esquemática, las causas históricas por las cuales se halla en tal estado. Al plantearse en el país un debate sobre reforma agraria, y no sólo sobre política agraria sino también sobre otros aspectos de orden económico, se está reconociendo, justamente, que es necesario cambiar los sistemas de explotación y distribución de la tierra. O sea, se me está dando la razón en lo que señalo como causas de la mala situación de la agricultura.

Pero cuando hablo de situaciones excepcionales, de privilegio, para la agricultura, estoy pensando en que no sólo ella está mal en nuestro país; también la industria está quebrando y el comercio se halla paralizado. La Sociedad de Fomento Fabril ha entregado un informe con una lista interminable de industrias que han quebrado en los últimos meses. La torpe política del Gobierno de establecer créditos escasos, caros, de alto costo —política que hemos criticado en la Comisión Mixta de Presupuestos— presagia, no sólo la quiebra de la agricultura, sino también la de la industria. Precisamente, lo que yo espero es que, en lugar de dar un tratamiento especial, exclusivo, a la agricultura, que no resuelve el problema global del país, se tomen medidas generales que sirvan para levantamiento, para dar mayor impulso a todas nuestras actividades económicas que, por torpe política, están llegando prácticamente al caos. Por eso, hemos insistido, con el Honorable Diputado señor Gumucio, en una indicación que tiende a limitar el interés bancario al 1 por ciento mensual, indicación que prosperó en el proyecto sobre reajustes de sueldos para los profesores y que después fue vetada por el Ejecutivo. En la Comisión Mixta de Presupuestos, sostuvimos que la política del Gobierno, especialmente del ex Ministro de Hacienda, don Roberto Vergara, no había tendido a la rebaja del interés bancario. Dimos a conocer, entonces, las cifras del boletín del Banco Central de Chile que establece que el interés corriente bancario en el año 1957 era de 14,11 y que en el primer semestre del año 1961 subió a 16,77. Por eso, queremos insistir en esta indicación ya que la Derecha rechazó, juntamente con el Partido Radical, esta indicación al aprobar el veto del Ejecutivo. Se sostuvo, entonces, que el señor Ministro de Hacienda, en 30 días, iba a resolver, por la vía administrativa, el problema de la baja de interés. Y como han transcurrido los 30 días y no ha habido solución a este problema, nosotros creemos que si se declara procedente la indicación propuesta en el informe de la Comisión de Hacienda, también debe someterse a votación ésta que tiende a poner un límite máximo del uno por ciento mensual al interés bancario. Estimamos que esta es otra medida que el país tiene que tomar para ir entrando en la competencia comercial que va a significar la puesta en marcha de la zona de libre comercio.

Por estas razones, señor Presidente, nosotros vamos a apoyar el proyecto de ley y a insistir en la indicación que hemos presentado.

Concedo una interrupción al Honorable señor Gumucio, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede hacer uso de una interrupción Su Señoría.

El señor GUMUCIO.— Señor Presidente, sólo deseo ratificar, muy brevemente, algunos conceptos de mi Honorable colega señor Musalem.

Coincido en que los agricultores pasan por muy mal momento, especialmente el mediano y el pequeño agricultor; pero lo curioso es —y quiero hacerlo resaltar en esta Sala— que los sectores que hoy día, con justa razón, claman en la Cámara por la difícil situación de la agricultura, no tienen una visión más completa y total de la política económica que está imponiendo el actual Gobierno. Porque no es solamente el sector agrícola, como muy bien decía mi Honorable colega señor Musalem, el que está en la ruina, sino que lo están todas las actividades productoras a causa de la política de estabilización del Gobierno. Y sobre esto no hay que echarse tierra en los ojos.

Por lo demás, Sus Señorías no permiten que en esta Cámara se desarrolle un amplio debate para examinar a fondo estos problemas económicos. Con el de la estabilización, por ejemplo, no se está haciendo más que una farsa, desde el momento que mis Honorables colegas reconocen que en la agricultura se están pagando precios políticos. O sea, entonces, que la estabilización no es tal, ni lo es tampoco el del comercio de exportación, que está sufriendo también la ruina total por el precio artificial del dólar.

Un señor DIPUTADO.— Y la minería también.

El señor GUMUCIO.— Y la minería también. Y si Sus Señorías están de acuerdo en ello...

El señor MOMBERG.— Estamos de acuerdo.

El señor GUMUCIO.—... no deben adoptar esta actitud...

....

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ruego a Su Señoría retirar las expresiones que acaba de proferir.

El señor GUMUCIO.— Las retiro.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Quedan retiradas.

Puede continuar Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¡Señores Diputados, ruego a Sus Señorías no interrumpir!

El señor GUMUCIO.— En la Comisión Mixta de Presupuestos se demostró con cifras que no fueron rebatidas por el señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, la baja experimentada en el país por el ingreso "per capita" que, de 560 pesos en 1958, descendió a 510 en 1961.

Se demostró, asimismo, con cifras, la baja habida en la producción manufacturera. Ahora, se nos ha dado a conocer lo que pasa en la agricultura.

Sin embargo, por una testarudez increíble, el Gobierno sigue manteniendo un criterio o una mentalidad de tipo capitalista, cuando en realidad —y esto se dijo en la Comisión Mixta de Presupuestos—, sis es este sistema. Los sesis en este sistema. Los señores Diputados de la derecha no quieren ver estos problemas en su aspecto global, sino que los plantean por parcialidades, según los intereses políticos del Gobierno. De manera que al atacar...

El señor MOMBERG.— En eso, no estamos de acuerdo; en lo anterior, sí.

El señor GUMUCIO.— ¿Por qué no están de acuerdo en esto último? ¡No lo comprendo!

El señor MOMBERG.— ¡No estamos de acuerdo en eso!

El señor GUMUCIO.— Por eso, señor Presidente, ayer lamentamos mucho que no se hubiera celebrado la sesión especial destinada a analizar a fondo el problema financiero y la política económica seguida por el Gobierno.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Musalem.

El señor MUSALEM.— Para terminar, señor Presidente, quiero insinuar a mis Honorables colegas que son agricultores que soliciten del Banco Central de Chile el Boletín correspondiente al mes de octubre. En sus páginas se ve cuál es la tragedia que vive el país; cómo la construcción en el sector público ha bajado en el primer semestre de este año en relación con el primer semestre del anterior en un cuarenta y siete por ciento y en el sector privado en un diecisiete por ciento. Luego, se observa la gravísima situación monetaria y de nuestra balanza de pagos. En una palabra: se puede ver en ese boletín cómo se hallan afectados cada uno de los rubros de la actividad nacional. Por eso, se requiere, justamente en este momento, este tipo de salvaguardia, parcial al menos, que se desea entregar a los dueños de tierras en nuestro país.

Nada más, señor Presidente.

El señor DONOSO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, de las palabras pronunciadas por los diferentes oradores en este debate, se desprende que la finalidad fundamental de este proyecto dice relación con la agricultura. Y dice relación con la agricultura, considerada en una perspectiva de gran amplitud, porque justamente cuando se plasmaba el Tratado de Libre Comercio, cuando diversas naciones de este hemisferio se juntaban para encontrar las bases, aunque fueran incipientes, de un mercado común, la agricultura chilena comprendió que en la confrontación de sus economías que significaba esa área amplia de libre comercio, nuestra producción agropecuaria podría sufrir grave merma. Por estas circunstancias, en el convenio respectivo, después de considerar nuestro Gobierno la responsabilidad pertinente, se establecieron cláusulas de excepción, justamente para salvaguardar nuestra producción agrícola e impedir que ella fuera dañada por este convenio de carácter internacional.

Ahora, precisamente el Gobierno, de acuerdo con esas cláusulas, viene al Congreso Nacional a recabar el consentimiento necesario para aplicar las medidas, cuyas ideas básicas se establecieron en dicho Tratado precisamente en beneficio de nuestra agricultura.

De ahí que sea de toda evidencia que la idea central de este proyecto es proteger a la agricultura; de modo que, siendo éste el objetivo matriz de la presente iniciativa, no cabe duda que las indicaciones formuladas en la Comisión de Hacienda son perfectamente procedentes, e hizo bien el Presidente de ella en admitirlas a debate y ponerlas en votación.

Señor Presidente, a través de la discusión habida sobre este proyecto cuya finalidad, como he dicho, dice relación con la agricultura, hemos oído diversas opiniones. El Honorable señor Cademártori nos ha traído viejas consignas de desprestigio para el productor agrícola, que ya hemos escuchado muchas veces en este Hemiciclo.

Pero la realidad que está viviendo la agricultura, no solamente la de la zona central, o de la región austral, sino la de todo el país, nos está demostrando, justamente, que es necesario tomar medidas urgentes para salvar la producción agropecuaria. El actual Ministro de Agricultura, presente en la Sala, conoce muy bien esta situación, porque ha vivido en el campo, como hemos vivido y seguimos viviendo muchos de nosotros. Sabe, por lo tanto, que la angustia de los agricultores es también la de los campesinos, porque si hay pobreza en los dueños de la tierra, necesariamente tiene que haber miseria en quienes colaboran con ellos en este trabajo. Esta es la situación que nos preocupa y que deseamos dar a conocer esta tarde en esta Honorable Corporación.

Desde hace mucho tiempo, no se había querido reconocer que la rentabilidad de la agricultura en nuestro país es baja y que la producción agrícola es difícil. Hoy el Honorable señor Cademártori ha comparado nuestros precios agrícolas con los de Argentina, y ha reconocido que las condiciones naturales de nuestro país para producir en el campo son difíciles y los costos son caros. Pues bien, de este reconocimiento, el Honorable colega no ha sacado las conclusiones necesarias y ciertas. No ha deducido que la crisis de la agricultura parte justamente del hecho de que nosotros debemos producir a alto costo, debido a las condiciones desfavorables que nos proporcionó la naturaleza.

El señor CADEMARTORI.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor DONOSO.— Y si a esto agregamos el programa relacionado con la maquinaria y los abonos, que el Honorable señor Cademártori también ha reconocido, llegaremos a la conclusión cierta de que necesitamos dar a la agricultura un régimen de excepción, para que pueda competir en los mercados internacionales en un terreno equitativo y real.

Concedo a este respecto para esclarecer el debate una interrupción al Honorable señor Cademártori, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Cademártori.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, el Honorable señor Donoso ha sostenido que las afirmaciones del Diputado que habla son viejas consignas que se han repetido mucho. La verdad es que más bien, ese concepto puede ser aplicado al discurso de mi Honorable colega, porque en realidad es él quien ha repetido las cosas que está diciendo, sin mayores pruebas, y, sobre todo, en este caso, basándose en afirmaciones que yo no he hecho en ningún instante.

He dicho, simplemente, que el costo de los productos agropecuarios, especialmente de los cereales y del trigo, es más bajo en Argentina que en Chile. Este es un hecho innegable a pesar de las afirmaciones del Honorable señor Ignacio Urrutia; es un hecho tan innegable, que precisamente el Honorable señor Donoso y otros parlamentarios que han abogado por este proyecto, al pedir su aprobación y el establecimiento de los impuestos y prestaciones que contempla, están probando que la agricultura chilena actualmente es incapaz de competir con la argentina.

Ahora bien, esto no significa, ni yo lo he dicho, que ello se deba a las condiciones difíciles en que se desenvuelve la agricultura nacional. No hay tal; esto es absolutamente falso, a mi juicio. El hecho de que en Argentina haya condiciones favorables especiales para la producción agropecuaria no significa que en Chile no existan. La prueba está en que, si nosotros comparamos las condiciones naturales de la agricultura chilena con la de cualquier país europeo, se verá que ellas son más favorables para nosotros. Tenemos más tierra arable por habitante que cualquier país europeo. Poseemos, en nuestro país, una extensión total de tierras que permitiría alimentar a una población de veinte o treinta millones de habitantes. Estas no son afirmaciones antojadizas, sino que pueden leerse en informes como los de la Misión ve Vries, que fue enviada por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento. Además, varios técnicos venidos del extranjero han afirmado responsablemente que las condiciones naturales de la agricultura chilena permitirían alimentar a una población mayor que la nuestra. Por lo tanto, hay que producir lo suficiente para suplir el déficit actual.

Nada más, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Donoso.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, lamento que el Honorable señor Cademártori, que es Diputado por Santiago, y que hizo sus estudios de Economía aquí en la capital, aparezca desconociendo la realidad geográfica de Chile. Si el Honorable colega hubiera salido un poco de la capital de la República y hubiera caminado por nuestros campos, se habría dado cuenta de que nuestros valles cultivables son extremadamente pequeños en relación con los macizos de tierras improductivas que hay en todo el territorio nacional.

Nuestro país, como dijo un escritor, es un pedazo de tierra colgado de la cordillera y bamboleándose sobre el mar. Así es nuestra patria, como ya dije: una pequeña y angosta faja con valles cultivables frente al macizo de suelo improductivo que la mano del hombre, con los métodos actuales, no podrá jamás hacerlo campo de labor. Sin embargo, no es éste el único factor natural que tenemos en contra. Tenemos un régimen de lluvias que no favorece el cultivo de la agricultura. ¿Y qué han hecho nuestros hombres de campo? Justamente, han ido a buscar la nieve de la cordillera y, mediante la inteligencia de los ingenieros y el espíritu constructivo de los agricultores y el esfuerzo de nuestros trabajadores en una palabra, mediante el trabajo humano, se ha logrado utilizarla. Así, a través de la construcción de canales, realizados a altos costos, se ha podido traer el agua que haga producir una tierra que la naturaleza no hizo productiva.

El señor ROSALES.— ¿Quiénes han hecho eso? ¡Nuestros obreros!

El señor DONOSO.— Esto demuestra el empuje de nuestros hombres. Pero no podemos comparar la tierra, que actualmente producen en otros países entregada sólo a la lluvia que cae en épocas oportuna, con esta otra, que debe producir a alto costo, como es la nuestra.

Agreguemos, además, a nuestra situación geográfica, la dificultad que tenemos para traer maquinarias agrícolas, los costos de transporte y de combustibles son altos. Por estos motivos, nosotros tenemos elevados costos de producción, cosa que el Honorable señor Cademártori, sentado aquí en Santiago, no ha podido jamás ver ni sentir, pero esto es lo que sienten y padecen todos los hombres de campo.

Cuando nosotros vemos a los campesinos pobres, junto a su tierra, llorando su miseria, como ocurre en las circunstancias actuales, porque hoy día el país vive una situación que la gente de la capital no conoce hasta dónde llega, cuál es la falta de dinero de los agricultores, pensamos en quienes creen que la verdad está en los libros o en los círculos de Santiago, y no en ese hombre que trabaja la tierra y que hoy no recibe el pan que él mismo produce. Esto es lo que nos debe hacer meditar. Por este motivo, yo considero que muchos economistas hacen afirmaciones que es necesario desmentir no con palabras, sino con hechos.

El año pasado me correspondió asistir a una reunión de agricultores, a la que concurrieron distinguidos economistas que nos daban recetas que habían aprendido a base de experiencias practicadas en Europa o en Estados Unidos. Pues bien, después de oírles estas recetas, las encontré tan alejadas de nuestra realidad, que les manifesté que el mejor servicio que podían hacer al país era quemar todos los libros de economía en que ellos habían aprendido recetas que no estaban de acuerdo con la economía y con la producción nacionales.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DONOSO.— Esta es la tragedia de todos nuestros agricultores. Por desgracia, el Honorable señor Cademártori también ha tenido estas mismas expresiones que no consideran la realidad.

Yo no me refiero al Honorable señor Rosales. El también conoce a la gente de campo; pero no la conoce en el momento de la producción, sino en el de la fiesta, porque ha estado con ella en esos instantes, cuando vivía en los campos de la provincia de Talca.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PHILLIPS.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

La señora CAMPUSANO.— Su Señoría sólo la conoce durante las elecciones.

(CONTINUARA)

Vacunación masiva contra la polio se inició en Valparaíso

VALPARAISO.— Con gran entusiasmo de parte de los padres de familia, apoderados y público en general, se inició el domingo, en Valparaíso, la vacunación masiva contra la poliomielitis. Para el desarrollo de este programa, el Servicio Nacional de Salud cuenta con un stock suficiente de vacunas orales Sabin.

El SNS ha fijado una meta de 90.000 niños de 3 meses a 7 años de edad, que serán inmunizados contra este flagelo, en toda la provincia de Valparaíso.

En el primer día de la iniciación de este programa se vacunaron 21.430 niños, lo que representa el 22,8 por ciento de la meta fijada por el SNS para erradicar la poliomielitis de la zona.

Durante el día de ayer lunes los vacunatorios establecidos en la provincia atendieron gran cantidad de niños.

También se han aplicado 1.430 vacunas Salk, a niños mayores de siete años.



CENTRO DE MADRES DE QUINTA NORMAL.— El Centro de Madres de la población Las Mercedes, que preside doña Elena Marchini, está realizando gestiones para obtener la construcción de una escuela, de un retén, de una policlínica, y mejorar el servicio de locomoción. En el grabado, un grupo del Centro de Madres de la población Las Mercedes

Consejo de Defensa del Estado
Abogacía Provincial
Santiago

REMATE DE BIENES RAICES — LA GRANJA

Por resolución del Juzgado Civil de Mayor Cuantía de San Miguel, exp. Nº 35342, caratulado "Fisco con Deudores Morosos", se ha ordenado el remate de las propiedades que se indican a continuación, para el día 4 DE ENERO DE 1962, a las 11 horas, en dicho Tribunal.

ROL	DEUDOR Y UBICACION	AVALUO
33— 8	María Pérez Guzmán; Figueroa 8413	Eº 172
33—11	Germán Briones Ramírez; Figueroa 8439 ...	148
34—11	Epifanio Osorio Orellana; La Granja (Figueroa 8601) ...	178
34—22	Epifanio Osorio O.; Figueroa 8601	621
35— 4	Suc. Comunidad Vicencio; Bolivia 1255 ...	179
35—31	Suc. Comunidad Vicencio; La Granja	157
62— 5	Suc. Cludovico Pagliesevich Z.; Lo Ovalle 1293	783
62— 7	Aída Carvajal Carreño; Lo Ovalle 1303 ...	179
62—29	Jorge Ramírez; Talca Norte 1378	113
62—31	Victoria Román Quezada; Talca Sur 1289 ..	58
62—32	Benjamín Cubillo Mora; Talca Sur 1289 ..	99
64—28	Luis Alberto Quiroga; F. Urrejola 1212 ...	130
64—33	Heberto González Jofré; F. Urrejola 1276 ...	120
65— 5	Emilio Beltrán C.; F. Urrejola 1255	130
65—20	Ana Miranda Martínez; F. Urrejola 1387 ...	190
66—11	Julio Tapia Quiroz; Mayo 1353	505
83—24	José V. Riffo Becerra; E. Figueroa 8450 ...	159
84—22	Juan Caris Faría; E. Figueroa 8640	399
85— 7	Carlos Vicencio S.; Albano	149
85—18	Tito Bonassiole Medina; Albano 8861	367
134—19	Rafael Chamorro R.; Bolivia 1430	353
135—15	Rosa Montenegro viuda de H.; Albano 8730	382
135—16	Aurelio Vargas; Albano 8730	301
135—22	Belisario Astorga; Albano 8828	790
167—19	Juan Torres Medel; Alvear 6791	1799
167—31	Guilda M. de Castillo; Artes 6790	244
184—29	Segundo Ulloa Miranda; Barros Luco ...	143
212—25	Suc. José Labra; Paj. Europa Ote. 6427 ...	94
212—32	Jerónimo Orellana R. y O.; P. Colón Ote.	46
212—49	Amadeo Navarrete; Mirador 1564	669
212—50	Amadeo Navarrete; Mirador 1564	190
215—17	Marcos Briceño Velásquez; Alvear	353
216— 7	Alejandro Fuentes Barahona; Mayo 1527	250
216—12	Antonio Correa y Ot.; Parroquia 1402 ...	910
232— 8	María Vial de E. Suc.; Nueve	89
232— 9	María Vial E. Suc.; A. Zañartu	119
232—10	María Vial E. Suc.; A. Zañartu	106
232—11	María Vial E. Suc.; A. Zañartu	119
232—13	María Vial E. Suc.; Diez	99
232—14	María Vial E. Suc.; Diez	100
235— 3	Berta González de A.; M. Rodríguez ...	846
267— 6	Carlos Arancibia A.; Florida 6749	122
267—19	Humberto García N.; Angamos 6740 ...	148
284—13	Rogelio Muñoz Aravena; Zañartu 8502 ...	371
285—10	Ramón Torres; A. Zañartu 8736	170
285—16	Sergio Alba Alba; A. Zañartu 8778	1.261
317— 5	Emma Véliz de A.; Rancagua 6725	130
317—10	Arturo Suazo Contreras; Rancagua 6785 ...	136
317—11	Arturo Suazo Contreras; Rancagua 6785 ...	209
317—23	Arturo Suazo Contreras; Florida 7776	119
918— 1	Martín Fruns y otros; Argentina 3003 ...	215
918—10	Wenceslao Flores Galás; Argentina 2061 ...	227
918—11	Martín Fruns y otros; Argentina	244
918—12	Martín Fruns y otros; Argentina	347
918—19	Mariana Balbontín Salvo; P. Aguirre Cerda 8046 ...	281
965—10	Carmen Pradel Villegas; Mirador 1683 ...	301
965—12	Abelardo Torres Aguilera; Mirador 1697 ...	263
965—30	María Alarcón de Contreras; Rivadavia 6576	1.316
966—29	Ismael Meneses; Parroquia 1768	181
967— 4	Emilio Pardo Díaz; Parroquia 1655	460
968— 3	Aldo Mercandino Negro; Santa Rosa 6837 ..	1.433
968— 4	Aldo Mercandino Negro; Santa Rosa 6857	2.239
968— 9	Abrahán Ghiardo Cáceres; Santa Ana 6857	1.303
969— 1	Antonio González; Sta. Ana Sta. Rosa 6857	2.212
969— 8	Abrahán Ghiardo Cáceres Santa Ana 6857	1.420
970— 2	Roberto Parada Parada; Cinco, Mz. 6, St. 4	41
970— 3	Manuel Losada Diequez; Cinco, Mz. 6, St. 2	83
970—21	Gustavo Segura Pacheco; Calle 1, Mz. 6 ...	47
970—22	Pedro Fredes Inostroza; Calle 1, Mz. 6 ...	46
	David Atertei Garrala; Calle 2, Mz. 7, St. 41	47
	Hernán Marcos Díaz; Albano, Mz. 8, St. 41	48
972—19	Oscar Ferrada Adasme; Albano, Mz. 8, St. 27	68
977— 1	Martín Fruns y otros; Uruguay 2003	306
977— 3	Martín Fruns y otros; Colombia 2017	254
977—11	Martín Fruns y otros; Colombia	362
977—24	Martín Fruns y otros; P. Aguirre Cerda ...	191
977—28	Zunilda González; Uruguay	600
977—30	Martín Fruns y otros; Uruguay	281
977—37	Simón Barriga S.; Uruguay Mz. Jst. 41 ...	231
978—10	Lidia Ramos G.; P. Aguirre Cerda 207 ...	207
978—16	Martín Fruns y otro; Venezuela 2052 ...	1.635
978—19	Manuel Lizana; Venezuela 2052	423
978—23	Martín Fruns y otro; Uruguay	282
978—24	Ester Sáez B.; Uruguay	282
978—35	Martín Fruns y otros; Venezuela	339
978—36	Martín Fruns y otros; Uruguay	281
978—37	Martín Fruns y otros; Uruguay	423
978—38	Martín Fruns y otros; Uruguay	281
979— 4	Orlando Valencia Q.; Venezuela	273
979— 9	Martín Fruns y otros; Venezuela 2063	564
979—11	Martín Fruns y otros; Venezuela 2075 ...	423
979—18	José León; Paraguay	293
979—21	Bernardo Fernández F.; Paraguay 2040 ...	754
979—26	Martín Fruns y otros; Paraguay	774
979—31	Gregorio Olea Soto; Venezuela	256
980—14	Martín Fruns y otros; Paraguay	271
1017— 3	Américo Hormazábal H.; Santa Rosa 6680 ..	2.388
1020— 6	Julio M. Vega G.; La Victoria, Parc. 3 ...	752
1023— 3	Donlad Linday S.; La Victoria 2181	960
1023— 6	Rodolfo Lira Millán; La Victoria, Parc. 6	899
1035— 9	Elías Mortán Salas; Calle Dos	227
1035—12	Olga Díaz Reyes; Santa Rosa	621
1035—18	Ricardo Gaete y otro; Calle Tres	227
1035—21	Rosalba Velásquez H.; Calle Tres	227
1036—11	Juan de D. Marchant; Santa Rosa 8476 ...	603
1036—46	Alejandro Vásquez C.; Las Quintas	155
1085—10	Ricardo Gaete B.; M. Rodríguez	227
1085—12	Ramón Maldonado S.; Calle Tres	3000
1085—24	Raquel Salce Puga; Calle Tres	223
1085—26	Manuel Arce Hernández; Calle Tres	3000
1085—33	Ricardo Gaete B.; Calle M. Rodríguez ...	223
1236— 3	Coop. La Granja; M. Rodríguez	274
1236— 6	Coop. La Granja; Calle Tres	548
1336— 1	Cop. La Granja; M. Rodríguez	354
1336— 2	Coop. La Granja; M. Rodríguez	354
1336— 8	Coop. La Granja; M. Rodríguez	354
1336—13	Coop. La Granja; M. Rodríguez	305
1338— 3	Coop. La Granja; Calle Dos	354
1338— 7	Coop. La Granja; Calle Diagonal Sur Oriente	301
1378—18	Coop. La Granpa; Calle Dos	602
1536— 1	Coop. La Granja; M. Rodríguez	712
1536—13	Coop. La Granja; Calle Tres	303
1537—18	Coop. La Granja; Calle Dos	305
1538—11	Coop. La Granja; Calle Cuatro	287
2001— 8	Berta Aguayo Concha; Calle Uno	41
2001—21	Carlos Torres A.; Calle Uno	47
2004—18	Fernando Penru Romero; Calle Sin Nombre	39
2004—21	Igor Kalinowsky S.; Calle Sin Nombre ...	44
2005— 2	Héctor Buretti L.; Calle Sin Nombre ...	Eº 38
2005— 8	Julio Alvarado Rojas; F. Albano, Mz. 38 st 18	68
2005— 9	Manuel Valencia J.; F. Albano, Mz. 38 st. 17	37
2007— 8	Nieves Lois Marín; F. Albano, Mz. 41 st 12	48
2008—11	Medardo Mansilla Moya; Calle sin nombre	53
2009—17	Alicia Bustos Q.; Calle Tres Mz. 58, st. 11	93
2012— 7	Lidia Valenzuela L.; Calle Dos, Mz. 28, st. 13 ...	51
2014— 8	Arturo Rettig K.; Calle Uno, Mz. 4, st. 1	51
2015—11	Raúl Aravena L.; Calle Uno, Mz. 7, st. 3	50
2018— 6	Aída Castro Villarroel; Calle Dos, Mz. 2 st. 14 ...	111
2019—12	Osvaldo Marín Valdivia; Calle sin nombre, Mz. 3, st. 6 ...	52
2020—16	Rosa Sepúlveda Valdés y otra; Calle Dos, Mz. 7, st. 2 ...	35
2020—27	Lidia Thomas U.; Calle Dos, Mz. 7, st. 16	59
2021— 2	José Viscaya P.; F. Albano, Mz. 5, st 47 ...	198
2021— 4	Elena Hasbun Asfura; F. Albano, Mz. 5, st. 44 ...	51
2021—11	José Artacho Sevilla; Calle F. Albano, Mz. 5, st. 35 ...	51
2021—20	Sergio Soto Correa; Calle Dos, Mz. 5, st. 6	50
2021—22	Carlos Valenzuela Ríos; Calle Dos, Mz. 5, st. 8 ...	48
2022— 2	Elena Pugin Fernández; F. Albano, Mz. 4 st. 44 ...	51
2022— 5	Graciela Verdugo A.; F. Albano, Mz. 4, st. 44 ...	51
2022—36	Luis Barriga E.; Calle Dos, Mz. 4, st. 22	246
2025—39	Orlando H. Scorzone; La Granja 7978 ...	395
2026—24	Luis Sgdo. Vargas G.; Figueroa 7918 ...	796
2029—24	Martín Fruns y otros; B. Luco	142
2029—41	Alfonso Soto Silva; Argentina 1556	147
2029—44	Alfonso Chavez Cortez; Zañartu 7389 ...	118
2029—48	Carmen R. Hidalgo Salinas; A. Zañartu	136
2030— 2	Pedro Parada S.; El Parrón 1663	1.466
2032—23	Aníbal Maldonado G.; La Granja 8024 ...	257
2032—24	Aníbal Maldonado G.; La Granja 8026 ...	413
2033— 8	Tomás Donoso Carrasco; Albano 8001 ...	129
2033—22	Abraham Pax Bou; Figueroa 8088	244
2035—13	Manuel Contreras Tapia; B. Luco 8039 ...	155
2036—26	Santiago Dondero G.; B. Luco 8060	157
2037— 3	Guillermo Acuña Jarpa; Argentina 1675 ...	120
2037— 5	Zoila Vidal Castillo; Sanfuentes 8043 ...	292
2039— 9	Martín Fruns y otros; Los Clarines	122
2042— 6	Bernardo Maldonado Daza; Argentina 1841	191
2042—28	Fidel Urzúa Urzúa; Uruguay 1826	153
2042—32	Martín Fruns y otros; Uruguay	137
2043—28	Luis A. Ruz Leal; Los Lirios 8023	140
2043—30	Martín Fruns y otros; Uruguay	192
2044—16	Juan A. Sánchez M.; Los Lirios	182
2044—20	Martín Fruns y otros; Los Lirios	198
2044—26	Martín Fruns y otros; Uruguay	320
2044—29	Martín Fruns y otros; Uruguay	192
2044—30	Ernesto Armijo León; Los Lirios	171
2046— 5	Violeta Thomas Cortez; P. A. Cerda	277
2047—34	Dionisio Bravo Ibáñez; Paraguay 1238 ...	149
2049—27	Segundo Jara Rojas; Albano 8160	331
2050—27	Oscar Fernández F.; Tocornal 8168	142
2051— 1	Martín Fruns y otros; Uruguay 1509	156
2051—31	Emilio Pulgar U.; Zañartu 8157	280
2051—35	Juan S. Morales; B. Luco 8150	157
2052—30	Enrique Jara A.; Zañartu 8112	137
2053—19	Luis Muñoz G.; Sanfuentes 8130	189
2054—31	Antonio Roig B.; Uruguay 1738	143
2058—21	Martín Fruns y otros; Paraguay	274
2059— 1	Martín Fruns y otros; Uruguay	167
2060— 1	Martín Fruns y otros; Los Lirios	188
2060—15	Manuel Herrera H.; Juan A. Ríos	189
2060—19	Mario Palacios A.; Los Lirios	203
2060—26	Carlos Arratia Campos; Paraguay	166
2060—30	Oscar Morales M.; Los Lirios	166
2061—27	Martín Fruns y otros; Paraguay	136
2062—12	Luz Elena Salgado R.; Los Pensamientos ..	167
2062—21	Feliciano Pavez Silva; P. Aguirre C. ...	[illegible]
2063— 6	Oscar Alvarado A.; Paraguay	140
2066— 1	Gumercindo Huerta R.; Paraguay	280
2066— 5	María Marchall Casas; Paraguay 1267 ...	678
2066—21	Hernán Soto G.; La Cruz	202
2067— 7	Malaquías Manríquez G.; Paraguay	132
2067—19	Everaldo Morales B.; Albano	146
2067—28	Juan Díaz D. y ot.; Figueroa 8264	141
2068—21	Rusen Valenzuela G.; Albano	157
2070—23	Delia Palmas Ramírez; B. Luco	236
2071— 2	Guillermo Zapata R.; Paraguay 1615	362
2071—28	Manuel J. González G.; Brasil	202
2079— 1	Abraham Ghiardo C.; Ghiardo	15103
2082—10	Fernando Orrego P.; La Victoria	340
2084— 5	Liverato Núñez Espinoza; Santa Elena ...	4446
2085— 1	Berta González de A.; M. Rodríguez	13599
2087—10	Luis Díaz M.; S. Easmant	684
2087—16	Jorge Céspedes A.; S. Easmant	157
2088—16	Jilberto Ossad.; E. Reyes	83
2089— 4	Joel Aravena R.; E. Reyes	122
2089—14	Ana Bravo de K.; Santa Rosa	148
2090— 4	Santiago Cánepa G.; E. Reyes	70
2090—10	Bernardo Venegas V.; E. Easmant	73
2092—14	Víctor Caro V.; Capitán Avalos	194
2093— 3	Jorge Aravena C.; C. Avalos	583
2097—17	Juan Basso Ravet; A. Tucapel	342
2097—44	Soc. Coop. Mapue Ltda.; A. Tucapel	684
2097—46	Julio Contreras M.; A. Tucapel	684
2097—50	Antonio A Erane; A. Tucapel	342
2099— 5	Gonzalo Noriega de la V.; A. Lautaro ...	684
2099— 6	Belisario Vergara K.; A. Lautaro	684
2101— 2	Carlos Jiménez T; A. Tucapel	684
2104— 7	Jorge Ibarra M.; A. Lautaro	342
2104— 8	Isabel Leiva T; A. Lautaro	342
2104—10	Gastón Contreras M; A. Lautaro	386
2107— 4	Félix Escudero; A. Lautaro	684
2108— 7	Maximiliano Knapp; A. Tucapel	342
2112—17	Ismael Cerda Bravo; A. Guacolda	684
2117—10	Eduardo Marinot Batcare; A. Fresia	684
2119—12	Mariano Palacios Izquierdo; A. Fresia ...	684
2120— 3	José M. Poblete Arriagada; A. Fresia .. .	684
2122—17	Guillermo Escobar; Las Higueras, st. 53 ..	342
2125— 6	Lebio Rojas Cristi; El Olivar, huerto 108 .	342
2128— 5	Humberto Armijo León; Los Nogales, hto. 134	342
2135—11	Santiago Lonza Blakl; Los Nogales 151 ..	342
2136— 5	José Sepúlveda Poblete; Los Granados 425	342
2136—10	Hugo Lea Plaza Jeuxquel; Los Granados 630	342
2137—12	Nora Carrasco González; Los Paltos, hto. 247	342
2139—11	Fernando Aranda R.; Los Manzanos, hto. 224	342
2142— 4	Osvaldo Quezada Calvo; Los Olmos, hto. 294	342
2148—12	Ilda E. Comte C.; Los Cipreses, hto. 393 ..	342
2150—28	Juan Ortiz Garmendia; Los Alamos, hto. 457	342
2155—16	Aída Baeza Navarro; Santa Rosa 13030 ...	342

Bases del remate: Mínimo, 2/3 avalúo. Pago al contado. Para tomar parte en el remate, boleta bancaria a la orden del Juzgado por el 10% mínimum. Demás bases y antecedentes, en la Secretaría del Juzgado y en la Abogacía Provincial de Santiago, Huérfanos 1147, oficina 238, abogado María L. Rojas J., de 9 a 12 horas.

H. RICCI, Secretario

Se comunica a los contribuyentes individualizados que, de acuerdo con lo establecido en el Art. 187, inc. 2.o del Código Tributario, la misma publicación precedente se hará en el "Diario Oficial" el 21 de diciembre del año en curso.

Abogacía Provincial
Santiago

Bomberos de L. Cruz combaten incendio en uniforme de gala

LA CRUZ.— Gran actuación le cupo al Cuerpo de Bomberos de La Cruz durante la celebración de la Semana de las Flores, que tradicionalmente se realiza los últimos meses de cada año en esta localidad. Desgraciadamente, en esta oportunidad los voluntarios no anduvieron con mucha suerte, pues el sábado nueve, y en circunstancias que vestían uniforme de parada con motivo del peaje floral que cobraban ese día en la Carretera Panamericana, debieron concurrir a un incendio que se declaró en el Fundo La Cruz, regresando del siniestro con su tenida de gala completamente deteriorada.

Esto no fue motivo para que esa misma noche no cooperaran en la atención del buffet que funcionó durante el gran baile de disfraces con que culminó la Semana de las Flores del presente año.

HOMENAJE AL CLUB UNION CALERA

Un sencillo pero emotivo homenaje al Club Unión Calera, por su brillante campaña de este año, que culminó con su ingreso a la División de Honor del fútbol profesional, rindió la Municipalidad local durante la Velada Bufa realizada en la Semana de las Flores. Al finalizar la ceremonia, el Alcalde, Oscar Manuel López, entregó a cada uno de los jugadores de la institución un banderín conmemorativo, mientras el público asistente exteriorizaba con calurosos aplausos su homenaje a los deportistas.

AGRADECIMIENTOS AL COMERCIO

La Comisión organizadora de la Semana de las Flores, agradece por intermedio del diario LA NACION, la amable cooperación prestada para esas festividades por el comercio de las ciudades de Quillota y Calera.

(AGUSTIN VARGAS, corresponsal).

VALPARAISO.— INAUGURACION DE OBRAS DE VILLA PERU.— Con asistencia del Embajador del Perú en nuestro país, Manuel Seoane, y de las autoridades civiles, militares y eclesiásticas de la provincia, fueron inauguradas las obras de la Villa Perú, que se construirá en terrenos ubicados en el barrio de Recreo Alto de Viña del Mar. [illegible] construcción forma parte de los planes habitacionales de INVICA (Institución de Viviendas Caritas Chile). En el grabado, aparece el Embajador Seoane, en el momento en que usa de la palabra, para realzar el significado de la iniciativa.

Mañana finalizan labores Escuelas de I Zona Naval

VALPARAISO.— Mañana a las 17 horas, se llevará a efecto en el Estadio Naval de Las Salinas, la ceremonia de clausura del año escolar y repartición de premios a los alumnos distinguidos de las Escuelas de Especialidades de la Armada, dependientes de la Primera Zona Naval.

Durante el acto mencionado, se hará entrega también de los premios a los principales deportistas.

Asistirán especialmente invitadas a estos actos las autoridades civiles y militares de la provincia.

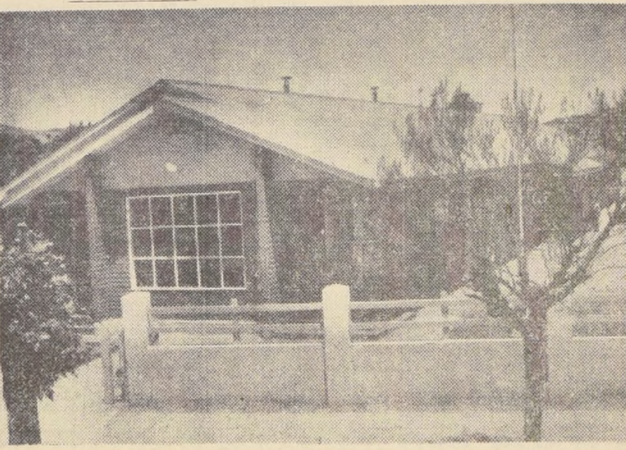
El proyecto de Villa Balmaceda enviado al Bco. Interamericano

El costo de la obra alcanza a Eº 2.000.000

VALPARAISO.— Ayer fue despachado al Banco Interamericano el proyecto completo sobre construcción de Villa Balmaceda, elaborado por los técnicos de la Corporación de la Vivienda, conforme a las peticiones formuladas por la Municipalidad de Viña, autora de la iniciativa. La noticia fue comunicada al Alcalde, Gustavo Lorca, por el Vicepresidente Ejecutivo de la CORVI, Carlos Granifo.

Los antecedentes van dirigidos a don José Zavala, encargado de la recepción y tramitación de estos proyectos en el BID.

Por su parte, Carlos Granifo se comprometió a enviar al Alcalde Lorca una copia del proyecto y se estima que dentro de breve plazo se tendrá una respuesta definitiva del Banco Interamericano de Desarrollo sobre el empréstito para la ejecución de la referida obra, y que alcanza a la suma de dos millones de pesos, ya que en principio la operación fue aprobada con ocasión de la visita realizada a Washington por el Alcalde de Viña. Como se recordará, en aquella oportunidad el Alcalde Lorca se entrevistó con el presidente del Banco, [illegible] Herrera, y otros altos ejecutivos de la institución.



ANGOL. — CUATRO NUEVAS ESCUELAS EN MALLECO.— Cuatro nuevos edificios para Escuelas, quedaron incorporados al servicio en la provincia de Malleco, al ser entregados al Ministerio de Educación. Estas cuatro escuelas son la Mixta N.o 6, de Lumaco; la Normal Rural Experimental, de Victoria; la Mixta N.o 4, de la misma ciudad; y la Mixta de Capitán Pastene. Con éstos edificios la Sociedad Construtora de Establecimientos Educacionales ha entregado 514 escuelas, con una capacidad superior a 270 mil alumnos, al mismo tiempo que quiebra en 1961 todos los records establecidos de edificación escolar. EN EL GRABADO, aparece un aspecto del edificio de la Escuela Mixta N.o 6, de Lumaco, a cuya inauguración, como a la de los demás establecimientos, concurrieron los Ministros del Interior, de Educación, de Salud y de Obras Públicas; el presidente de la Sociedad Constructora, Sergio Valenzuela; y el gerente, Sergio Undurraga, además de parlamentarios y autoridades regionales.

San Fco. de Mostazal:

Acto escolar en honor a Venezuela

SAN FCO. DE MOSTAZAL — Mañana miércoles la Escuela N.o 26 de este [illegible] efectuará un acto cultural [illegible] homenaje a Venezuela al [illegible] concurrirán el Embajador de ese país en Chile, almirante Wolfgang Larrazábal, y diversas autoridades. Ofrecerá el acto la Directora del establecimiento y después de él se servirá un coctel a los invitados.

CASMA.—

Se construirá nueva aldea campesina

CASMA.— En esta localidad, ubicada en la comuna de Frutillar, de la provincia de Llanquihue, será construida una Aldea Campesina, dándose con esto un positivo [illegible] para el progreso de la zona.

Así lo expresó el Vicepresidente de la Fundación de Viviendas y Asistencia Social, Alberto Risopatrón, quien agregó que, para llevar adelante la construcción, sólo se necesita que la Municipalidad de Frutillar haga donación de los terrenos respectivos.

Esta nueva aldea tendrá [illegible] casas, cada una con su respectivo huerto. (CORRESPONSAL.)

Noticiario del Gran SANTIAGO

Renca

CONSTITUYERON EL CLUB DE LEONES

En una ceremonia apadrinada por el diputado del Segundo Distrito, doctor Hector Lehuedé, socio del Club de Quinta Normal, se constituyó el Club de Leones de esta comuna, eligiendo su directiva, la cual quedó formada de esta manera: presidente, Ramiro Delgado Besoaín; primer vicepresidente, Aldo Unghiatti Demaria; segundo vicepresidente, mayor de Carabineros Luis Bustos Garrido; tercer vicepresidente, Erasmo Jorquera Polanco; secretario, Lino Cortés Mardones; domador, Ramón Sarmiento González; tuercerrabos, Enrique Díaz Araño; vocales, Agustín Alvarez, Juan Charles Salas, Luis Henríquez Vergara y Juan Recabarren Barriga, y director de relaciones públicas, Samuel Flores Fernández.

Ñuñoa

UNIVERSIDAD POPULAR "JUAN GANTES"

La Universidad Popular "Juan Gantes" celebró sus fiestas primaverales para reunir fondos destinados a la adquisición de maquinarias y material didáctico, a fin de mejorar la enseñanza técnica gratuita que imparte a un númeroso sector de obreros y empleados de la localidad, que así pueden elevar su standard de vida.

La Reina de estas fiestas primaverales, Edith I, fue coronada en una velada bufa, organizada por el Departamento Cultural y Artístico del plantel, con asistencia de autoridades locales, entre las que se contaba el Alcalde José María Narbona, quin prometió prestar toda su cooperación a esta obra de positivos beneficios culturales y educativos en su comuna.

Conchalí

COMITE DE POBLACION LAS MERCEDES

Los vecinos del Sector 3 Norte de la población Las Mercedes eligieron a su nueva directiva, la cual quedó compuesta así: Presidente, Ernesto Zaurity; secretaria, Rosa Vargas; tesorero, Luis Lienllán; directores Reginaldo Lizama, Luis Galdámez, Roberto Escalona y Juan Guerrero.

200 NUEVAS INSCRIPCIONES EN LA CORVI

A contar desde mañana publicaremos la lista de las 200 nuevas personas que han sido seleccionadas por el Comando Pro-Habitacional de los Pobladores de Conchalí, para que se inscriban en la CORVI, de acuerdo con las instrucciones recibidas de este organismo estatal que está empeñado en dar sitios para qe levanten sus viviendas los jefes de familias numerosas que carecen de ella.

RECONOCEN LABOR DE SACERDOTE

Feligreses de la Parroquia San Luis, en compañía del Grupo de Defensa de la Fe Católica, la Cruzada Eucarística, el Coro de los Niños y la Patrulla de Boy Scouts, ofrecieron una manifestación como despedida y reconocimiento de su labor sacerdotal al Cura Párroco, Jaime Posthuma, que ha sido trasladado a la Parroquia de Algarrobo, de la que tomará posesión el 24 del presente en una ceremonia que presidirá el Obispo de Valparaíso, Monseñor Emilio Tagle Covarrubias.

Con un homenaje al sacerdote Jaime Posthuma, un grupo de vecinos fundó el Jardín Cultural Infantil de la Parroquia San Luis, de Conchalí, y lo designó Presidente Honorario. El resto de la directiva quedó así: director, Renato Sáez Zavala; tesorero, Jorge Givovich Mercier; secretaria, Nelly Puebla Videla, y directoras, Elena de Allende y Leonor Santa Cruz.

La directiva del Jardín Cultural Infantil solicitará la cooperación del regidor Samuel Salas Mujica para obtener que el municipio apoye el financiamiento de esta obra con una subvención, como lo hacen actualmente con los clubes deportivos de la comuna.

El regidor Salas Mujica se ha preocupado en forma especial de apoyar la acción social que desarrollan las parroquias de Conchalí, en estos aspectos, no sólo se preocupan del aspecto religioso, sino también de ayudar a los vecinos a resolver sus problemas.

S.E. CONGRATULA A MULCHEN EN SU PRIMER CENTENARIO

MULCHEN.— Con un variado programa Mulchén se encuentra conmemorando el centenario de su fundación, que se cumple el 28 del presente mes. Entre otros números se efectuó un rodeo, fiesta durante la cual fue elegida Reina del Centenario la buenamoza mulchenina Cecilia Rojas [illegible]gos, entre cuatro candidatas que en total, reunieron más de dos millones de votos.

El Presidente de la República, don Jorge Alessandri Rodríguez, adhirió a las festividades por medio de una nota al Alcalde, Juan Enrique Hunt, en la que envía sus congratulaciones a todos los habitantes de esta ciudad. El texto de esa carta es el siguiente:

"Santiago, diciembre de 1961.

Señor Alcalde de Mulchén,
don Juan Enrique Hunt S.
Mulchén.

Estimado señor Alcalde:

Con profunda satisfacción me dirijo a esa I. Municipalidad para representar a usted, los términos de la complacencia con que el Gobierno adhiere a la celebración que hará en fecha próxima esa ciudad de su Primer Centenario, a cumplirse el día 28 del mes en curso.

A los cien años de su fundación puede Mulchén, ostentar con orgullo, ante la ciudadanía toda, el alto ejemplo de laboriosidad y civismo que constituye su actual [illegible]ción de progreso. Los descendientes de quienes la fundaron hace un siglo, han demostrado siempre, durante ese lapso, que conservan, vivos y latentes, el acendrado espíritu de trabajo y los viriles principios de tenacidad y esfuerzo que, como el patrimonio más valioso, recibieron de sus abuelos.

Al hacer llegar a usted las congratulaciones que el Gobierno expresa en esta oportunidad memorable a cada uno de los habitantes de esa ciudad, sírvase usted, estimado señor Alcalde, aceptar y trasmitir asimismo a todos los cordiales saludos y los votos que de todo corazón formulo por el futuro engrandecimiento de Mulchén, y el bienestar y la felicidad de sus hijos.

Queda del señor Alcalde como suyo afmo. amigo y S. S.

(Fdo.) **Jorge Alessandri R.**"

LA SERENA.—

Delegación argentina impulsa la terminación de camino a San Juan

LA SERENA.— Ayer fueron recibidos solemnemente por las autoridades provinciales y organismos de la producción y el comercio, los componentes de la delegación argentina que desea impulsar la terminación del camino internacional a San Juan.

La delegación del vecino país está compuesta por el ingeniero José Negró y los periodistas Alejandro Carrión, [illegible]des Huber y Julio Ares. Los cuatro llegaron ayer a Coquimbo, luego de pasar la cordillera a lomo de mula, en un esfuerzo.

La totalidad de las instituciones de la zona recibirán y festejarán a los emisarios argentinos, a fin de dar respaldo a su iniciativa de abrir la vía internacional que unirá a la provincia de Coquimbo con San Juan, Argentina.

TERMINO DE AÑO ESCOLAR DEL COLEGIO REGIONAL

A las 11 horas de ayer llegó Irma Salas, Directora de los Colegios Regionales de la Universidad de Chile, a La Serena, para los actos de finalización del año escolar en el Colegio de La Serena.

La Directora quedó gratamente impresionada de la labor realizada, con la que culminará el año académico. Al mismo tiempo, se manifestó complacida por la noticia de que los Colegios Universitarios de la Zona Norte y la Universidad de Chile estudiarán un plan piloto de educación para la provincia de Coquimbo.

... CORREN

Los siguientes ejemplares fueron retirados de la reunión del próximo domingo en el Hipódromo Chile:
... Carrera: Kon Kon (9) y Trahue (13).
... Carrera: La Habana (7) y Pura Casta (9).
... Carrera: Alassio (4).
... Carrera: Gran Muchacho (9).
... Carrera: Tasajo (4), Brisa Fresca (5) y Greenwich (8).

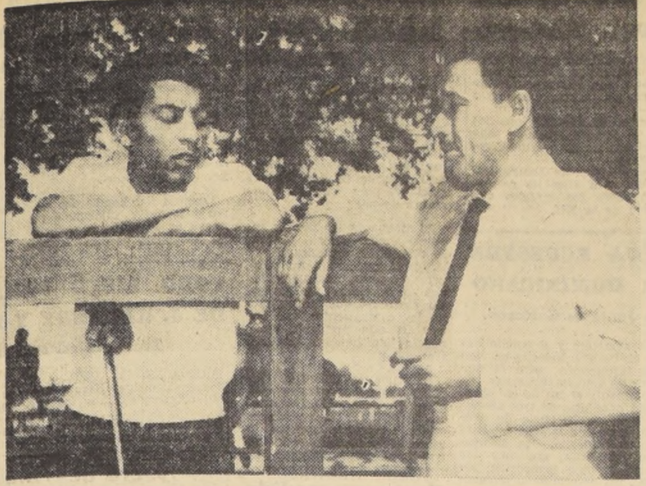
Recargos y descargos, domingo Hipódromo Chile

Recargos y descargos para la reunión del próximo domingo en el Hipódromo Chile:
... Carrera: Furtiva (10), de 52 a 53,5 kilos.
... Carrera: Huaso Segundo (5), de 53 a 52 kilos. Trahue (13), de 51,5 a 52,5 kilos.
... Carr. a: Rapa (10) de 51 a 55 kilos.
... Carrera: Gran Muchacho (9) de 48,5 a 47,5 kilos.
... Carrera: Tasajo (4), de 53 a 52,5 kilos. Brisa Fresca (5), de 51,5 a 51,5 kilos. Greenwich (8), de 51 a 53 kilos.
... Carrera: Señorita Trini (5), de 53 a 52 kilos. Cielo Claro (11), de 48,5 a 47,5 kilos.

Falleció ayer Elías Sepúlveda

Falleció en esta capital el preparador Elías Sepúlveda, profesional de larga actuación en nuestro medio.

El deceso de este profesional provocó honda consternación en todos los ... Sus funerales se efectuarán hoy, a las 11 horas, partiendo el cortejo de Chillán 2267.



Juan Francisco Marchant está en Santiago. Ayer estuvo en la pista y conversó con algunos colegas. LA NACION lo captó junto a Enrique Araya, que atentamente escucha al gran astro de la fusta que supo imponerse en Brasil.

Amalgama: apronte de cuidado

PASO 1.200 EN 1 MINUTO 19 SEGUNDOS Y UN QUINTO

Un buen apronte sobre 1.200 metros realizó AMALGAMA en la pista de arena del Club Hípico. Montada por Jorge Caro, la pupila de René Méndez anotó 1 minuto 19 segundos 1|5 para los 1.200 metros. Uno de los mejores registros para ese recorrido.

Otros aprontes cronometrados en esa cancha fueron:

PISTA DE CARRERA N.o 2

1.000 metros:
SIMPLON, L. Espinoza, y GRAND SLAM, E. Castillo, en 1. Simplon, por 2 cuerpos.
SACARINO, E. Araya, y NUBIS, aprendiz, en 1.1 3|5; iguales.
AGRESOR, L. Espinoza, en 1.1 4|5.
ORGIA, V. Espinoza, en 1.0 dos quintos.
MULGRANA (2 años), A. Núñez, en 1.1 3|5.
DRAGON ROJO, O. Muñoz, en 1.2 3|5.
RASPADOR, M. Yáñez, y SYMPHONIST, E. Salas, en 1.0 3|5; Raspador, por 2 cuerpos.
MUNDANO, J. Caro, en 1.0 tres quintos.
LENKA, L. A. Rojas, y CONTRABANDO, P. Ulloa, en 1.2; iguales.

1.200 metros:
FENICIO, A. Jaque en 1.15.
EYBAR, J. Escobar, en 1.15.

1.500 metros:
LAVANDERO, V. Bravo, en 1.35 3|5.

1.600 metros:
BOLSHOI, aprendiz, en 1.45.
MAZERATTI, C. Pezoa, en 1.44.
IVONETTE, J. M. Aravena, en 1.42.

PISTA DE ARENA

400 metros:
EL ESCORIAL, P. Ulloa, y BELLA ESTHER, aprendiz, en 24 1|5; iguales.

600 metros:
PATAN, D. Basoalto, en 38.
CANTANIÑA, E. Muñoz, en 37.

800 metros:
GALARDON, E. Araya, en 52 2|5.
PICHICATTO, O. Muñoz, en 51.

1.000 metros:
SNIPE, J. Araya, en 1.5 2|5.
SMILE, E. Castillo, en 1.8 tres quintos.
PICHINGAL, C. Sepúlveda, en 1.7.
PIEDRA DURA, M. Yáñez, en 1.6.
TRES FLORES, S. Escudero, en 1.5.
GRINGO BRAVO, J. Caro, en 1.7.
RED KIDNEY, A. Nuñez, en 1.6.
OREADO, R. Jaque, en 1.7 dos quintos.
RICKY BAR, J. Baeza, en 1.5.
DISCUTIDA, C. Galdames, en 1.6.
MANOJO, E. Araya, en 1.6 tres quintos.

1.200 metros:
BIG BEN, G. Jorquera, en 1.21 2|5.
BLUE FOX, V. Espinoza, y PUREY, D. Basoalto, en 1.21; iguales.
GRANDIOSA, G. Saavedra, en 1.21.
EUDORA, J. Castro, en 1.22 dos quintos.
AMALGAMA, J. Caro, en 1.19 1|5.
JARDER, V. Bravo en 1.22.

1.400 metros:
EL LORITO, H. Salas, y BING, R. Gatica, en 1.35; iguales.
CECIL RHODES, O. Olivares, en 1.34.
DORALISA, C. Sepúlveda, en 1.36.
NUME, J. Baeza, en 1.35.
ELIANO, J. M. Aravena, y AMBO, G. Jorquera, en 1.31 2|5; iguales.
DANTIAC, L. Marchant, en 1.36.
MANOTON, J. M. Aravena, en 1.33.
REY DEL BOSQUE, J. Caro, en 1.32 3|5.
QUERELLADOR, E. Saavedra, en 1.39.
FANTASTICO, O. Muñoz, en 1.33.
ATOLON, L. Marchant, en 1.37 3|5.
QUITADOR, J. Araya, y OSLO, J. Caro, en 1.36 1|5; iguales.
GRANJERO, J. M. Baeza, y O'BRIEN, P. Ulloa, en 1.35 3|5; iguales.
SATELITE, J. M. Aravena, en 1.36 3|5.
LIDO, J. Castro, y TELARAÑA, J. Rodríguez, en 1.34 3|5; iguales.

1.600 metros:
PROMETEDOR, C. Sepúlveda, y CIMBRON, J. M. Aravena, en 1.53; iguales.
GJIK, S. Escudero, en 1.53.
JOHANNESBURG, J. Caro, en 1.52.
YALE, G. Monetta, y CANADIAN, aprendiz, en 1.50; Yale, por 3 cuerpos.

2.145 metros (una vuelta):
EL EXILADO, H. Salas, en 2.28 1|5.
TABACAL, J. Caro, en 2.25 dos quintos.

GALARDON CAMBIA DE CORRAL

GALARDON cambiará hoy de corral. Abandonará el de Jorge Inda para ser puesto bajo los cuidados de Juan Cavieres.

El traslado sería motivado por la actuación del crack en Buenos Aires y además, porque sus dueños no desean que lo siga corriendo Rogelio Parodi.

Mucho cuidado con Joselito

CORRE EL DOMINGO Y TRABAJA BIEN.

En sobresaliente estado demostró encontrarse Joselito, pupilo de Humberto Cisternas y defensor del Stud "Lealtad" que participará el próximo domingo en la Carrera Especial Premio "Olhaverry", que sobre la distancia de 1.500 metros se correrá en la pista de La Palma.

El hijo de Roi d'Atout cubrió los 1.300 metros en 1 minuto 23 segundos y 2 quintos, montado por Fernando Toro. Otros trabajos controlados en el Hipódromo Chile fueron los siguientes:

500 metros.—
PUERTO AYSEN, Neftalí Vásquez, en 31.
GRAN VISIR, Artemio González, en 31.

800 metros.—
HUECHUQUITO, Juan Toro y LINDA MUCHACHA, aprendiz, en 51; iguales.
ESPARGELINA, Eduardo Soto y GUAL, aprendiz, en 52; iguales.
ALABANCIOSA, Juan Toro, en 51.
SIPAKIRA, Hernán Bassay, en 49 3|5.
TEMUCANA, Juan Toro, en 50.
CANTA GITANA, Luis Camus, en 52 3|5.
CELAJE, Raúl Neira, en 51, dos quintos.
LA PASARELA, Raúl Neira, en 51 2|5.
CASTEL GANDOLFO, E. Soto, en 51.
SPEEDY GAL, Luis Muñoz, en 51 2|5.

1.000 metros.—
ORGULLOSO, Iván Sandoval, en 1.04 1|5.
PAYADA, Claudio Paredes y TAGUAPIRE, Fernando Toro, en 1.04; iguales.
ELEONORA, Galvarino Jorquera, en 1.05.

1.200 metros.—
HARPAL, Fernando Toro, en 1.16.
FLORES NEGRAS, Fernando Toro, en 1.20.
DESOLADO, Enrique Saavedra, en 1.18.
SIEMPRE MAGALLANES, Fernando Toro, en 1.16 2|5.
MADONNA, Raúl Valenzuela, en 1.19.
AMBIGUO, Claudio Paredes, en 1.18.
SILABARIO, Neftalí Vásquez, en 1.17 4|5.
RETOBADO, Ricardo Madariaga, en 1.17.
FRISEO, Neftalí Vásquez, en 1.18.
JABUGO, Luis Camus y CAMPO ALEGRE, en 1.18; ganó Jabugo por varios cuerpos.
AMBICION, Neftalí Vásquez, en 1.17 3|5.
LILOMEN, Manuel Lazzus, en 1.20.
COCOTERO, Ricardo Madariaga, en 1.17 2|5.

1.300 metros.—
CURIPEUMO, Luis García, y MONTEPIN, Samuel Meneses, en 1.25; iguales.
FANAL, Matías Alquinta, en 1.25.
JOSELITO, Fernando Toro, en 1.23 2|5.

1.400 metros.—
EL CUYANO, Fernando Toro, en 1.31 4|5.
BLACK EMPEROR, Fernando Toro, en 1.30.

MARCHANT: "SI TENGO OPORTUNIDAD CORRO"

—"En el día de mañana (hoy) iré a la pista para no engordar y perder en training. Debo mantenerme en buena forma, pues a mi regreso debo tomar parte en competencias algo serias...".

—"¿Habría alguna posibilidad de que corriera en nuestro medio...?".

—"¡Lógico...! Estando bien no creo que exista ninguna dificultad... Si tengo oportundad, corro...".

Así habló Juan Francisco Marchant, el astro de la fusta, que, sorpresivamente, llegó a Santiago y ayer ya estuvo en la pista saludando a sus amigos. En Brasil, su "campo de acción", Marchant este año volvió a señirse el título del MEJOR.

De correr Marchant en nuestros hipódromos, seguramente las montas no le faltarán.

INSCRIPCIONES PARA EL DOMINGO 24 EN EL CLUB HIPICO

Premio FERMIN DONOSO D. — 1.800 metros.— Handicap.— Carrera Especial.

Hiparco	55	Puro Chile	51
Carta Blanca	53	El Exilado	50
Conspiradora	53	Tabacal	48
Epigrama	53	Fastuosa	46
Niterol	51		

Premio VISTO SERAS.— 2.400 metros.— Handicap.

Yale	58	Tabacal	50
Niterol	53	Peiping	46
El Exilado	52	La Buly	45
L. S. Envidia	50		

Premio VALS VIENES.— 1.700 metros.— Handicap.— Tercera serie.

Heraclio	58	Cecil Rhodes	51
Toxina	55	Cimbrón	49
Confucio	54	Again	46
Maserati	53	Ironette	45
Delia	52	Johannesburg	45

Premio VALDEPEÑAS.— 1.300 metros.— Handicap.— Cuarta serie "A".

Boquinegra	56	Carácter	51
Yungay	56	Chacalluta	50
Inquisidor	54	Fru Fru	49
Parisién	53	Telaraña	49
G. Bravo	52	Contrabando	48
Liz	52	Idéntico	48
Baracaldo	51	Symphonist	47

Premio VLASOV.— 1.300 metros.— Handicap.— Cuarta serie "B".

Hill Master	56	Busca	50
Damocles	55	Grandiosa	50
Filisteo	55	Piedra Dura	49
Matalinda	53	Ulanova	49
Ivalú	52	Palaciego	47
Jarder	52	Manotón	46
Vickery	51		

Premio VICTORY.— 1.300 metros. Handicap.— Quinta serie "A".

Port Said	57	Lenca	51
Irebling	54	Amagana	50
Bayao	53	Los Yuyos	50
Chorombo	52	Alter Ego	49
S. Magallanes	52	Espiral	49
Telondrón	52	O. de Aguila	48
Isolda	51	Luzón	51

Premio VILAHUDA.— 1.300 metros.— Handicap.— Quinta serie "B".

C. Cosa	55	Calcis	51
Erkko	54	Laddy Chatterley	51
Sardiniere	54		
Siuox	53	Scandaleuse	51
Caudalosa	52	Red Berka	49
El Huinca	52	Concurrencia	48
Endimión	52	Balumba	47
Pluto	52	Barbacoa	46

Premio VLADIVOSTOK.— 1.300 metros.— Handicap.— Sexta serie.

Agitación	55	Bricketazo	51
Panhandle	55	El Pirata	51
Decada	54	Emiliano	50
Pampa Mía	54	Chinesca	50
S. Montiel	53	Molly Malone	45
Conde Lara	52	Obscurito	45
Tempestiva	52	Sagaz	45

Premio "Vals Vienés".— Anulada: Carta Blanca.

Premio "Valdepeñas".— 1.300 metros. Handicap. Fuera de Cond.: Oscar, Vergel.

CARRERAS CONDICIONALES

Premio VINDICADOR.— 1.600 metros.— Serie A.— Primera Carrera.

Antimaco	55	Mic Mac	55
Bolshoi	55	Oslo	55
Dantiac	55	Palmero	55
Lavoisier	55	Pandión	55
Madagascar	55	Phillus	55

Premio VATELLOR.— 1.600 metros.— Serie B.— Segunda Carrera.

Beaumarchais	55	Lavandero	55
Blue Fog	55	Prometedor	55
Gjik	55	Quitador	55
Granjero	55	Vlado	55
Institutano	55		

Premio VILUCANA.— 1.500 metros.

Matalinda	57	Calcis	53
Victoria Eugenia	57	Doralisa	53
		Ganchera	53
Agitación	53	Iris	53

NOTA: Por acuerdo del H. Directorio del Club Hípico de Santiago, se solicitan inscripciones para una nueva carrera agregada al programa del domingo 24 del presente, sobre las siguientes bases:

Premio VIRREY. 1.000 metros. Para potrancas y potrillos de 3 años, nacidos en Chile, que no hayan ganado. Peso: 55 kilos. Inscripción: Eº 7.50. Premio: Eº 1.000 al primero.

(En caso de que el número de inscritos dé margen para dos carreras, éstas se dividirán en series de machos y hembras).

ORDEN DE LAS CARRERAS.— Primera carrera. Premio "Vindicador". 1.600 metros. Condicional. Segunda carrera. Premio "Vatellor". 1.600 metros. Condicional.

Inscripciones para el lunes 25 en el H. Chile

Premio NAVIDAD.— 1.200 metros. Carrera Especial. 3 años ganadores hasta de dos carreras.

Ambo	55	El Huinca	53
Enfiestado	55	Huiscapi	53
Rebotado	55	Taguapire	53

Premio TRUCHA.— 1.200 metros.— Condicional.— 3 años no ganadoras.— Serie "C".

Acendrada	54	Ione	54
Azucarada	54	Maruja	54
B. B.	54	Phaona	54
Black Hill	54	Policasta	54
Bombástica	54	Sin Orgullo	54
Hotelera	54	Siracusana	54

Premio UNIVERSITARIA.— 1.500 metros.— Condicional.— 3 años no ganadores.— Serie "A".

Bing	56	Lord Afghan	56
Desolado	56	Mr. Magoo	56
Escalpelo	56	Pío Pío	56
Gonipón	56	Prometedor	56
J. Fernández	56	Pronóstico	56
Krupp	56	Vampiro	56

Premio URCA.— 1.500 metros.— Condicional.— 3 años no ganadores.— Serie "B".

El Resuelto	56	Scévola	56
Jackie	56	Sibi	56
Linógrafo	56	Suspiro	56
Lorito	56	Tío Mono	56
Quillen	56	W. Land	56
Sagitario	56		

Anulados Premio "Ursulina": Candente, El Escorial, Huambali y Shabatoko.

Nómina de F. S. de carrera que deberán certificar que están diestros para salir desde el partidor. En caso contrario, serán eliminados, según acuerdo del H. Directorio: Prometedor y Conde Lara.

Anulados por no haber solicitado en forma oportuna la autorización ante la Junta de Comisarios para poder inscribir: Nazra, Hill Boss y Pretoria.

Anulado por no tener colores su propietario: Pandión.

Retiros y compromisos de monta vencen hoy en su horario de costumbre.

NOTA: Las inscripciones para la reunión del día 31 de diciembre se recibirán mañana miércoles 20, en su horario de costumbre.

Premio: URSULINA.— 1.500 metros.— Segunda Serie.

P. Blanco	60	Nirivilo	51
Hiparco	57	Peiping	51
Vergel	56	L. Play	51
Triunfador	53	Turlupin	50
Beligerante	53	Kolchak	49
I. Romano	53	Granadino	48
B. Bar	51	Marcianita	48
Hungría	51		

Premio: UREKA.— Tercera Serie. Décima Carrera.

Yungay	54	Cimbrón	51
Ashley	54	Convoy	51
B. Emperor	54	Curipeumo	51
Symphonist	54	La Estancilla	50
Náutico	53	El Cuyano	49
Liz	51	Mateo	45
Amigable	51		

Premio: URIBARRI. — Cuarta Serie.

C. Gitana	56	Kindy	53
Fistón	56	El Obrero	53
Querellador	56	Atril	52
Damocles	55	Las Condes	52
Vickery	54	Binding	50
Galo	53	Chambeco	45

Premio URPILLA.— Quinta Serie. Undécima Carrera.

Pastelón	55	Bordón	51
Iván	55	Como El	51
Lomaso	55	Don Sata	51
Paicaví	55	Dorman	51
Romancero	54	Pireo	49
Souvenir	54	C. Hugo	48
Noctámbulo	53	G. Visir	48
La Lolito	52	Teche	48
Gaviol	52		

Premio: USURPADA. — Sexta Serie.

Don Max	54	Chambery	52
P. Azul	54	Elite	52
Fanal	53	L Golondrina	52
Sofista	53	Mollendo	52
Montepin	53	El Irlandés	51
Eliano	52	Lariate	51
Calculador	50	Pelagonte	50
C. Lara	50		

Premio: USURPADORA.— Séptima Serie.

Magalito	54	Portugalete	51
Emula	54	La Troloió	51
Rivotorto	54	Bravío	50
Audrey	53	Tiburona	50
Azulejo	52	Mohín	50
Canadá	52	Moulinet	50
Lombardero	51	Cursado	49

Premio: UTOPIA. — Octava Serie.— Jinetes Aprendices.

Baquiano	57	Austriaco	51
Lido	56	La Pompad.	48
Magreb	56	Lilomen	47
Torrentoso	55	Colette	46
Vino Dulce	54	La Martinica	48
Extinguidor	53	M. Amores	46
Lekeitio	53	Quepilcho	45

Retiros y compromisos de montas, vencen hoy a la hora de costumbre.

Jinetes que no pueden contratar montas, por estar supendidos:

José Baeza, Miguel Carrasco, Enrique Contreras, Gustavo Farfán, Luis A. García, Angel Jaque, Ricardo Madariaga, Juan Martínez, Claudio Paredes, Benjamín Parra, Héctor Pilar, Albino Salas, Juan Sandoval, Iván Sandoval, Eduardo Soto, Mario Valdivieso y Sergio Vera.

Valery Brumel, fue elegido por una votación record como "El Deportista del Año", en la encuesta que tradicionalmente realiza la United Press International. Brumel tiene el record mundial de salto alto, con 2 metros 25 centímetros.

BRUMEL, FIGURA MUNDIAL 1961

LONDRES 18 (UPI).— Valery Brumel, el joven atleta soviético que ostenta el record mundial de salto en alto, con 2.25 metros, fue consagrado el "Deportista del Año" por abrumadora mayoría en la consulta anual hecha por la United Press International, pero la sorpresa fue dada por el nadador brasileño Manoel Dos Santos, que ocupó el segundo lugar.

Un total de 46 destacados comentaristas deportivos de 21 países, incluida Rusia, fueron invitados a opinar y Brumel, que tiene 19 años, batió otro record al reunir 372 puntos, 155 más que Dos Santos. El tercer lugar correspondió al norteamericano Jay Silvester, con 212; el cuarto a Ralph Boston, compatriota del anterior, con 181 1/2; el quinto al ruso Yuri Vlasov, con 140; el sexto a Chet Kastremski, norteamericano, con 132; el séptimo al francés Jacques Anquetil, con 88; el octavo a Iolanda Balas, de Rumania, con 86; el noveno, a Rik van Looy, de Bélgica, con 66, y el décimo al francés Guy Perillat, con 61. La sprinter norteamericana Wilma Rudolph, ganadora el año anterior, fue undécima con 51.

Brumel justificó su elección no sólo con su record mundial, sino también con sus notables victorias frente al saltarín "invencible" de los Estados Unidos, John Thomas, en estadios norteamericanos y soviéticos.

Dos Santos, a su vez, era poco menos que desconocido en Europa hasta que en septiembre fijó la marca mundial de los 100 metros estilo libre con 53 segundos 6/10.

SATISFECHO

MOSCU 19 (UPI).— El atleta soviético — Valery Brumel expresó satisfacción al saber que había sido elegido el "Deportista del Año" en la encuesta anual de la United Press International.

"Estoy muy, pero muy contento por el honor que se me confiere —declaró Valery— sin embargo, mucho del mérito corresponde a mi director técnico, Vladimir Diachkov, y a mi ex director, Eytor Scheyin. Probablemente también me ayudó la popularidad del atletismo en todo el mundo. Si hubiera sido un competidor en cualquier otro deporte no hubiera ganado."

Agregó que en caso de pedirse su voto, se habría pronunciado por su compatriota, el pesista Yuri Vlasov, y por Ralph Boston, especialista norteamericano en salto en largo.

Vlasov también manifestó alegría por la elección de su compatriota y el quinto puesto que a él le correspondió en la encuesta. "Si hubiera votado —agregó— habría colocado a Valery en el primer lugar".

HORA DEL CIERRE

El fútbol no celebrará la fiesta de Pascua

Fueron programados partidos hasta el mismo día 24

La Asociación Central fijó anoche la siguente programación para los encuentros correspondientes a la 25a. fecha del Campeonato Profesional de Fútbol de división de honor:

SABADO 23: Estadio Nacional, 20 horas, Palestino con Ferrobádminton; 22, U. de Chile con U. Española; (Viña del Mar), 22 horas, Everton con Audax. **DOMINGO 24:** Estadio Independencia, 17 horas, U. Católica con G. Cross; Estadio Santa Laura: 17 horas, Santiago con Rangers; (Quillota), 17 horas, San Luis con Colo Colo, (Rancagua), 17 horas, O'Higgins con Wanderers. Se hacen gestiones para disputar el viernes o sábado, los encuentros fijados para el 24. Santiago-Rangers y U. Católica-G. Cross, jugarán en programa doble.

CLASICO UNIVERSITARIO. — El Consejo se reunió anoche para fijar la fecha del 28 ó 30, para el Clásico Universitario. Asimismo, para adelantar la programcaión del match, Colo Colo con Santiago

SUDAMERICANO DE ASCENSO.— Desde Lima se recibió comunicación reactualizando el Sudamericano de Ascenso, dado que argentinos y brasileños aceptaron participar. De tal modo que este torneo comenzaría el 13 de enero. Será el Consejo de la Asociación Central el que decida la participación de una representación nacional.

CONGRESO SUDAMERICANO.— Regresó desde Brasil, el doctor Antonio Losada, vicepresidente del fútbol profesional, quien junto con el presidente Juan Goñi representó a Chile en el Congreso de la Confederación Sudamericana. Declaró el doctor Losada que entre los acuerdos más importantes, se tomaron los siguientes: 1) Disputa de los torneos sudamericanos cada tres años. (El próximo en 1963, en Bolivia o Uruguay); 2) Arreglo del problema interno del fútbol colombiano; 3) Elecciones de presidente y vicepresidente de la Confederación, entre dirigentes de un mismo país, y terminación del sistema de rotativas por países en los puestos directivos; 4) Organización de los sudamericanos sobre la base de invitación del país sede a todos los afiliados, pero sin que éstos tuviesen la obligación de asistir.

Aclaró el doctor Losada que no habían existido las dificultades que los cables adjudicaron, entre los representantes de Chile y Uruguay. Sólo que el delegado Goñi mantuvo la posición de que no se podía ir al Congreso a defender mandatos de las respectivas asociaciones. Se debe estar con la autoridad suficiente para votar en los casos necesarios, con libertad de criterio. En esto, no participó el delegado uruguayo.

DEFUNCIONES.—

Ha dejado de existir mi querido e inolvidable esposo, señor
JUAN MORGADO AGUIRRE
Sus funerales se efectuarán hoy, a las 10.30 horas, partiendo el cortejo desde la Capilla del Cementerio General. Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, a las 10 horas, en la Capilla antes indicada.
Su esposa, Enriqueta Hernández vda. de Morgado.

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre y abuelito, don
MANUEL RODRIGUEZ MUNIZAGA
(Q.E.P.D.)
Sus restos serán sepultados hoy martes en el Cementerio Católico. El cortejo partirá a las 10 horas, desde la Capilla de dicho Cementerio.
La familia

Ha dejado de existir nuestro querido esposo y padre, don
MARIO SPALLONI CIALDEA
(Q.E.P.D.)
Sus restos serán sepultados hoy martes en el Cementerio General. El cortejo partirá a las 17 horas, desde su casa-habitación, calle Dr. Daniel Martner N.o 2045 (por Avda. Pedro de Valdivia).
Fernanda Macari vda. de Spalloni e hijos.

Ha dejado de existir nuestro querido e inolvidable padre, suegro y abuelito, señor
PEDRO BARRIGA GONZALEZ
Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa-habitación, calle Amengual N.o 226, a las 16.30 horas.
La familia

Ha dejado de existir trágicamente nuestro adorado hijito,
GONZALITO PIZARRO OPAZO
Sus funerales se efectuarán hoy martes 19, a las 16.30 horas, partiendo el cortejo desde su casa-habitación, Gay 2348, hacia el Cementerio General.
Sus padres

Ha dejado de existir nuestra querida esposa, madre y abuelita, señora
CARMEN ROSA MUÑOZ DE CACERES
(Q. E. P. D.)
Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa-habitación, Población La Victoria, calle Mártires de Chicago N.o 2167, a las 14.30 horas.
La familia.

DEFUNCIONES.—

Ha dejado de existir nuestro querido e inolvidable esposo, padre, suegro y abuelito, señor
ELIAS SEPULVEDA NAVARRETE
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán hoy, a las 11 horas, partiendo el cortejo desde su casa-habitación, en Avenida Chillán N.o 2267, al Cementerio General.
La familia.

Comunicamos el sensible fallecimiento de nuestra querida madre, suegra y abuelita, doña
AMALIA DELANO VIUDA DE IÑIGUEZ
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico, después de una misa que se oficiará por el eterno descanso de su alma, a las 9 horas, en la Iglesia "Santo Cura de Ars", calle Carmen Mena N.o 929.
Familia Iñiguez Délano.

Ha fallecido doña
ANA JORQUERA SOTO
Hoy, a las 9.30 horas, se oficiará una misa en la Parroquia de San Pablo (Matucana esquina Andes). Sus funerales se efectuarán en el Cementerio General, saliendo el cortejo, a las 16.30 horas, desde dicha Parroquia.
La familia.

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido esposo y padre, señor
ATILIANO GARRIDO QUIROZ
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa-habitación, calle Bascuñán Guerrero 1170, a las 18.30 horas.
La familia.

LA NU BUSCA UNA TREGUA EN LA BATALLA POR KATANGA

NACIONES UNIDAS, 18 (UPI).— El Secretario General interino, Thant, ha impartido instrucciones al Comando de las Naciones Unidas en el Congo para que procure concertar una tregua en la lucha entre las tropas katanguesas y las de la NU en Elisabethville.

Al parecer, se procura la tregua en relación con las proyectadas conversaciones entre el Primer Ministro congoleño, Cyrille Adoula, y el Presidente de la provincia secesionista de Katanga, Moise Tshombe.

"Esta es una cuestión a decidirse por los comandantes de operaciones en Elisabethville, y a ellos les corresponderá hacer cualquier anuncio sobre los arreglos que pudieran concertar", dijo un vocero de la NU.

DESTRUYEN ESTATUA ECUESTRE DEL EX DICTADOR DOMINICANO

Se esperan reacciones sobre Junta de Gobierno.

SAN CRISTOBAL, República Dominicana, 18 (UPI).— Una multitud animada de espíritu festivo destruyó hoy la enorme estatua ecuestre del Generalísimo Rafael Leonidas Trujillo, erigida en ésta, su ciudad natal.

La figura del extinto dictador fue arrancada con cables atados a un tractor, después de dos tentativas fallidas; pero el caballo quedó sobre el pedestal de 15 metros de altura. Más de mil hombres, mujeres y niños se lanzaron luego sobre la estatua caída, mientras un grupo de trabajadores destrozaba el bronce con enormes martillos y entregaba pedazos a la multitud.

La estatua fue erigida en 1957, en el punto terminal de la "supercarretera" de Santo Domingo en el Parque de San Cristóbal donde Trujillo solía pasar los fines de semana.

La carretera y el puente hacia el Parque todavía no han sido terminados; pero el monumento parecía aguardar pacientemente el fin de las obras desde hace más de tres años.

Detrás de la efigie de Trujillo se levanta la sede del Partido Dominicano, la agrupación oficialista, que hoy fue evacuada bajo protección policial. En determinado momento, la multitud asaltó un camión cargado con muebles y huyó con la mayor parte de la carga.

Mientras en San Cristóbal se sucedían escenas de júbilo popular, en Santo Domingo, la capital, reinaba una calma amenazadora, a la espera de reacciones ante el discurso pronunciado ayer por el Presidente, Joaquín Balaguer, anunciando la constitución de un Consejo de Gobierno bajo su dirección.

ECUADOR MANTENDRA SU LINEA EN POLITICA INTERNACIONAL

"Con EE UU. y con Rusia", dijo Arosemena

QUITO, 18, (UPI).— El Presidente de la República, Carlos Julio Arosemena advirtió que en el campo de las relaciones internacionales y políticas, su Gobierno no se apartará de la línea que ha mantenido.

"Somos un país libre y soberano", dijo, para agregar: "Y los ecuatorianos no aceptamos imposiciones".

El Presidente que habló en el III Congreso de la Confederación ecuatoriana indigenista, subrayó a continuación: "Estamos con los Estados Unidos, pero también estamos con la Unión Soviética. Los ecuatorianos estamos con Cuba y también con el Vaticano" añadiendo que el Gobierno velará con todo celo por el imperio absoluto de la ley. Pidió que sus palabras no sean mal interpretadas.

El Presidente Arosemena prometió a los campesinos indígenas que ayer realizaron en esta capital la "Marcha de la Reforma Agraria", en la que participaron alrededor de 5.000 indígenas, que "acabaré con el latifundio". Dijo "propongo un poco más de justicia, y la práctica de la justicia y la democracia se cumplirá mientras sea Presidente del Ecuador o moriré en la demanda".

Por último, el Presidente manifestó que la Reforma Agraria y la Reforma Tributaria serán hechas en su Administración porque, felizmente, forman parte del Gobierno hombres capaces, inteligentes y dinámicos".

Prohiben acto izquierdista contra la OES

PARIS, 18, (UPI).— El Gobierno francés prohibió el acto izquierdista organizado para mañana en contra de la Organización del Ejército Secreto (OES), propiciadora del Movimiento Nacionalista "Argelia Francesa".

La manifestación había sido organizada por los comunistas y contaba con el apoyo de los socialistas y de diversas organizaciones "Pro Paz". Iba a realizarse frente a la Municipalidad y en la Plaza de La Bastilla.

Los sindicatos obreros habían exhortado "a todos los demócratas" a adherirse al acto y a salir para gritar por las calles en favor de la paz en Argelia y de la enérgica supresión de la OES.

La iniciativa no ganó apoyo popular debido a que los franceses están convencidos de que el Presidente, Charles de Gaulle, realmente trata de lograr la paz en Argelia mediante negociaciones con los rebeldes del "Gobierno", que tienen su sede en Túnez.

También se llamó a un paro de actividades entre las 11 y las 11.15 de la mañana, pero no se cree que será cumplido.

EE. UU. pidió retiro de tropas indias del territorio de Goa

Consejo de Seguridad inició debate sobre la invasión.

NACIONES UNIDAS, 18 (UPI).— Estados Unidos pidió hoy en el Consejo de Seguridad la cesación inmediata de la lucha y el retiro de las Fuerzas Armadas de India que han invadido a Goa y las otras dos posesiones portuguesas en dicho país.

"No puede haber una ley para una parte del mundo y otra para el resto. Hay una ley para todo el mundo y es el deber de este Consejo aplicarla", declaró Adlai E. Stevenson, el Embajador de Estados Unidos en las Naciones Unidas.

Stevenson puntualizó que no corresponde al Consejo entrar a conocer los méritos de la disputa que ha surgido entre India y Portugal en relación con los tres minúsculos territorios que dependen de Portugal desde hace casi 400 años.

"Nos hemos reunido —agregó Stevenson— para decidir cual debe ser nuestra actitud cuando un miembro de las Naciones Unidas decide hacer a un lado los principios de la Carta para recurrir a la fuerza."

Stevenson también dijo que se trataba del uso de la fuerza armada por un Estado contra otro, para imponer su voluntad.

"Estados Unidos —añadió el orador— se opuso a tal proceder en Corea, en 1950, en Suez y Hungría, en 1956, en el Congo, en 1960 y ahora vuelve a hacerlo en Goa en 1961."

El Embajador norteamericano manifestó que Estados Unidos había rogado a India que retirara las fuerzas de los territorios que ha invadido y que también le pidió que cesara el fuego.

Stevenson dijo que el Consejo de Seguridad debiera insistir en el retiro de las fuerzas invasoras para que ambos bandos puedan negociar sus diferencias basándose en la Carta.

Stevenson expuso que extrañaba que "el Ministro de Defensa de India, Krishna Menon, tan bien conocido en estos salones por sus incansables prédicas para que todo el mundo siga el camino de la paz, esté ahora en la frontera inspeccionando sus fuerzas."

El Embajador portugués, Vasco Vieira Garin, dijo por su parte que India ha cometido una agresión "premeditada, cínica y a sangre fría".

Después de señalar que el Primer Ministro de India, Jawaharlal Nehru, está teniendo dificultades en su propio país, Vieira Garin declaró:

"La opinión pública no creerá las cínicas palabras de Khrishna Menon sobre la existencia de una amenaza a la seguridad de India... El mundo espera que aquí se adopte la resolución natural de condenación de la Unión India y se ordene que cese el fuego para impedir el derramamiento de sangre, junto con el inmediato retiro de las fuerzas indias."

ATAQUE FINAL CONTRA KATANGA LANZARON FUERZAS DE LA NU

Mercenarios de Tshombe organizan guerrillas.

ELISABETHVILLE, 18.— (UPI).— Las tropas de las Naciones Unidas libraron hoy una intensa batalla en las calles de esta ciudad, en un esfuerzo por aplastar la última resistencia katanguesa, mientras Estados Unidos iniciaba gestiones para "facilitar" una acción de paz.

El ataque de las fuerzas internacionales pareció quebrar la resistencia organizada de la gendarmería katanguesa, pero la batalla prosigue en lucha de guerrillas. Se estima, sin embargo, que la mayoría de los combatientes con que contaba esta provincia separatista han huido a sus centros nativos.

Patrullas de vehículos blindados dispararon sus ametralladoras y cargas explosivas contra los últimos centros adversarios, mientras aviones a reacción atacaban la sede central de la Empresa Union Miniere y el Hotel Lido con cohetes y cañones. Por lo menos 20 proyectiles de mortero cayeron en las inmediaciones de otro hotel, el Leopold II, provocando escenas de pánico entre las mujeres y los niños allí refugiados.

Después del bombardeo aéreo y terrestre, iniciado a las nueve de la mañana, vehículos blindados penetraron hacia el corazón de la [illegible], pero sus ocupantes [illegible]ron volantes reafirm[illegible] propósitos pacíficos [illegible] y pidiendo la entrega [illegible] "mercenarios blancos" [illegible]jeros llegados a Rhod[illegible] Norte dijeron que [illegible] que hablan francés ha[illegible] do Elisabethville para [illegible]zar acciones de guerr[illegible] las Naciones Unidas [illegible] la situación en la capi[illegible]

Rechazan pedido de extradición hecho por Rusia

WASHINGTON, 18, (UPI).— Estados Unidos devolvió, por considerarla inaceptable, una nota en la que el Gobierno soviético pedía la extradición del general alemán occidental, Adolf Heusinger, Jefe del Comité Militar de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), para enjuiciarlo por "crímenes de guerra."

El Departamento de Estado informó que la nota fue devuelta al Kremlin el viernes pasado por la Embajada norteamericana en Moscú.

Rusia había pedido que Estados Unidos le entregase a Heusinger para hacerlo comparecer ante la justicia por presuntos crímenes de guerra durante la segunda conflagración mundial.

El 12 de este mes el Departamento de Estado calificó el pedido soviético de "ridícula maniobra de propaganda, indigna de ser considerada."

En esa oportunidad un portavoz del Departamento informó que se había investigado a fondo la conducta del general Heusinger después de la segunda guerra mundial y nuevamente cuando fue nombrado Jefe del Comité Militar de la OTAN. Añadió que en ambas oportunidades se exoneró a Heusinger de toda sospecha.

TODO LISTO PARA LA REUNION DE J. KENNEDY Y H. MACMILLAN

Tema central será crisis de Berlín.

LONDRES, 18 (UPI).— El Primer Ministro, Harold Macmillan, completó hoy los preparativos para la reunión que tendrá en Las Bermudas, con el Presidente Kennedy, el jueves y viernes de esta semana.

Todo parece indicar que la cuestión de Berlín será el problema que merezca la atención preferente de los dos Jefes de Estado, sobre todo, en vista de que por recomendación de la mayoría de los miembros de la OTAN, tendrán que reanudar sondeos el mes próximo, para conocer las intenciones actuales de Rusia.

Macmillan, que saldrá hacia Las Bermudas mañana en la noche, conferenció durante el fin de semana con su Ministro de Relaciones Exteriores, Lord Home, que estuvo presente en París, durante la reunión del Consejo de la OTAN. En dicha reunión, Francia siguió oponiéndose a toda negociación con Rusia, y se mostr poco interesada en los referidos sondeos.

En fuentes diplomá[illegible] dice que los principa[illegible] tos de que se tratará [illegible] Bermudas serán los si[illegible] en orden de importanc[illegible]

BERLIN.— Las [illegible] nes que se haya de [illegible] enviados de Estados [illegible] Gran Bretaña, que [illegible] rán al Primer Ministro [illegible] ta Khrushchev, para [illegible] forma de llegar a un [illegible] satisfactorio sobre Ber[illegible]

DESARME.— En las [illegible] ciaciones que se rea[illegible] en Ginebra, a fines de [illegible] Occidente buscará la [illegible] ción de medidas de [illegible] ción de los armamentos [illegible] da país. Rusia está [illegible] a aceptar tales medidas [illegible] solamente en cuanto a [illegible] mas que se decida de[illegible]

EXPERIMENTOS NUC[illegible] RES.— Se entiende que [illegible] UU. está interesado [illegible] los polígonos experim[illegible] que tiene Gran Bretaña [illegible] Islas Christmas.

OBISPO CUBANO DESTERRADO DARA CHARLAS RADIALES

MADRID (Especial).— 18.— El Obispo de La Habana, Monseñor Eduardo Boza Masvidal, actualmente desterrado de su patria, Cuba, iniciará en breve una serie de charlas radiales sobre la precaria situación de la Iglesia Católica y sus feligreses, en la Diócesis de su jurisdicción.

Las charlas serán radiodifundidas por la Estación WWL, de Nueva Orleans.

Monseñor Eduardo Boza Masvidal, Obispo Auxiliar de La Habana.

R. Menzies ganó las elecciones en Australia

CANBERRA, Australia, 18 (UPI).— El Gobierno de coalición del Primer Ministro, Robert G. Menzies, se aseguró la permanencia en el Poder con una ventaja mínima en la Cámara de los Comunes, conquistada en forma sorpresiva y a último momento.

La coalición liberal-rural obtuvo 62 puestos en la Cámara Baja, contra 60 del Partido Laborista, al proclamarse formalmente la elección del candidato liberal Jim Killen en el distrito de Moretón. Con anterioridad el Gobierno había reconocido allí el triunfo de un candidato opositor.

La menguada mayoría oficialista, confirmada tras una "semana de suspenso", en que el Gobierno tanto parecía haber triunfado como perdido el Poder, quedará reducida a un sólo voto cuando se constituya la Cámara Baja y sea elegido presidente un miembro de la coalición liberal-rural.

Menzies, que inicia su 13er. año consecutivo como Primer Ministro, se declaró "encantado" con el resultado.

RESISTENCIA DESPIERTA PLAN PARA DAR FONDOS A LA NU

NACIONES UNIDAS, 18 — (UPI)— Francia y la Unión Sudafricana se sumaron hoy a la Unión Soviética para oponerse a la propuesta que se ha presentado para una emisión de bonos de las Naciones Unidas por 200 millones de dólares, con el fin de que la Organización Mundial pueda saldar sus deudas.

Los tres países en cuestión figuran entre los que se han negado a contribuir para el mantenimiento de las Fuerzas de las Naciones Unidas en el Congo, operación que cuesta alrededor de diez millones de dólares mensuales y está poniendo a dicho organismo al borde de la bancarrota.

La propuesta para la emisión de bonos fue presentada el sábado por ocho países con el respaldo de Estados Unidos, con el fin de cubrir el déficit de las Naciones Unidas que será de 170 millones de dólares para el próximo 30 de junio.

El delegado francés Maurice Viaud y el representante de la Unión Sudafricana H. F. Martin dijeron que sus Gobiernos no estaban de acuerdo con la emisión de bonos en vista de que estos tendrían que pagarse con cargo al presupuesto de las Naciones Unidas, que se prepara siempre para gastos administrativos y no para gastos como los de la campaña del Congo.

Los bonos serían pagaderos en 25 años, a un 2 por ciento de interés anual.

La NU tendrá receso hasta el 15 de enero

NACIONES UNIDAS, 18 (UPI).— La Comisión de Iniciativas de la Asamblea General de las Naciones Unidas acordó hoy que las sesiones sean renudadas el día quince de enero próximo, tras un receso navideño, que comenzará el día 21 de este mes.

La Comisión acordó también someter a debate la cuestión de Angola y la de Ruanda-Urundi, después de las vacaciones pascuales.

Aún no se conoce, sin embargo, cuándo serán tratadas las cuestiones relativas a Corea, Tibet, Hungría, y la protesta de Cuba por supuestas agresiones de Estados Unidos.

El pleno de la Asamblea y varias Comisiones tendrán que decidir si toman en consideración tales asuntos antes del receso, en enero próximo, o en el próximo período de sesiones de la Asamblea.

SEGUNDA SECCION

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE — MARTES 19 DE DICIEMBRE DE 1961

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

ESTA NOCHE:

La "U" necesita ganar a Audax para pasar a la punta

Unión Española y Green Cross se enfrentarán en el preliminar del Estadio Nacional. Equipos y antecedentes.

Esta noche finalizará la 24a. fecha del Campeonato Profesional de Fútbol de División de Honor con dos encuentros que se disputarán en el Estadio Nacional.

En el primer match se enfrentarán Unión Española (7.o con 24 puntos) y Green Cross (13.o con 12 puntos). El equipo hispano derrotó en la fecha pasada a Ferrobádminton por 3 a 0, mientras que Green perdió con Audax, 3 a 1. (En la primera rueda, Unión derrotó a Green Cross por 2 a 1). En el encuentro de fondo, Universidad de Chile (2.o con 34 puntos) enfrentará a Audax Italiano (11.o con 19 puntos). Los universitarios perdieron en la última fecha su título de invictos, al ser derrotados por Everton en Viña del Mar, por 2 a 1. Su rival, Audax, viene de vencer a Green Cross, por 3 a 1. (En la primera rueda, U. de Chile goleó a Audax, por 6 a 1).

Se trata, pues, de dos partidos que pueden asumir ribetes atractivos. De pronto, el hecho de que juegue U. de Chile —que de ganar quedaría sólo en el primer lugar— le da especial importancia a la programación doble de esta noche.

EQUIPOS.— Las más probables alineaciones de los equipos para los encuentros de hoy en el Estadio Nacional, son las siguientes:

20 horas.— UNION ESPAÑOLA (24 puntos): Nistche; J. Beltrán, Aguilera y Miranda; Otazo y Rodríguez (Gili); Ramírez, Linazza, H. Landa, F. Landa y V. Beltrán.

GREEN CROSS (12 puntos): Mussimessi; Maturana, Edwards y Chacón; Adriazola (Carrasco) y Anglese; Iturrate, Dagnino (Driuzuk), R. Sepúlveda (Albella) y Díaz.

22 horas.— U. DE CHILE (34 puntos): Pacheco (Astorga); Eyzaguirre, Donoso y Villanueva; Moris y Sepúlveda; Godoy, Musso, Campos, Ramírez y Sánchez.

AUDAX ITALIANO (19 puntos): Rivera (Fernández); Vial, Miranda y Escobar; Lespinasse y Parra; Salazar, Aguila, Araya, Zamora y Vargas.

PUNTAJE.— En el momento, el puntaje del torneo profesional de fútbol, es el siguiente: 1.o U. Católica, 35 puntos; 2.o U. de Chile, 34; 3.os Colo Colo y Santiago Morning, 31; 5.o Everton, 28; 6.o Wanderers, 26; 7.o Unión Española, 24; 8.o Palestino, 23; 9.o O'Higgins, 22; 10.o Ferrobádminton, 21; 11.o Audax Italiano, 19; 12.o San Luis, 14, y 13.os Green Cross y Rangers, 12 puntos.

...SO, CAMPOS Y SANCHEZ, tres destacados delanteros del equipo de U. de Chile, que esta noche —de ganar a Audax— será el puntero absoluto del torneo. Unión-Green harán el preliminar de hoy en el Estadio Nacional.



ZAMORA Y VARGAS, integrantes del ala izquierda de Audax, que esta noche darán mucho trabajo a la "U".

MUNDIAL DE HOCKEY.—

15 JUGADORES LLAMAN PARA LA PRESELECCION

Anoche los entrenadores de la selección nacional de hockey sobre patines Ignacio Spadaro y Domingo Tunzi entregaron la nómina de los jugadores preseleccionados para el Mundial a realizarse en nuestro país el próximo año.

El total de la lista consulta 15 jugadores. En ella se consideran 4 de Audax Italiano: Cordero, Eduardo Gamboa, Alfonso y Mario Finalterry; 3 del Bata de Peñaflor: Juan Sánchez, Alfonso Erazo y Roberto Vargas; 5 del Guadalupe: Sergio Moreira, Oscar Ahumada, Antonio Luna, Jaime Gutiérrez y Jorge Ibáñez. Han sido llamados también dos jugadores de Viña del Mar: Luis Soto y Hugo Valdivia, completando la nómina un jugador de la Univ. Católica.

Los quince preseleccionados iniciarán las prácticas de entrenamiento en la primera semana de enero, realizándose tres entrenamientos a la semana, los días martes, jueves y sábados. El entrenador Ignacio Spadaro es de opinión de que estos entrenamientos se realicen en la cancha del Bata de Peñaflor, por contar con todos los medios y facilidades que necesita un seleccionado que va a competir en una justa mundial. Conjuntamente con la lista de jugadores, los entrenadores Tunzi y Spadaro hicieron ver al Directorio de la Federación la necesidad de hacer jugar al cuadro nacional algunos partidos previos al Mundial, con cuadros que podrían ser argentinos o uruguayos. Dichos encuentros tendrían que realizarse en febrero, o sea, un mes antes de la iniciación de la magna justa.

ALFONSO FINALTERRY, defensor de Audax Italiano, nuevamente fue incluído en la lista de preseleccionados para el Mundial, por los técnicos Tunzi y Spadaro. Junto a su hermano Mario, serán la base del cuadro chileno.

Lo Castillo, nuevo campeón chileno de polo con handicap

En lucida actuación, que confirmó la que ha tenido el torneo nacional con handicap, el equipo de Lo Castillo ganó ayer la final a Universidad Católica "B", por 22 goles a 13, a pesar del esfuerzo del conjunto estudiantil.

El flamante campeón daba 12 goles de ventaja, los que no sólo superó, sino mejoró hasta lograr las cifras indicadas que ratifican la calidad técnica del equipo, y también la de sus cabalgaduras, factor importante de éxito.

Los equipos formaron así: LO CASTILLO: Jorge Undurraga, Alfonso Chadwick, Francisco Echenique y Jorge Lyon. UC. "B": Arturo Costabal, Alfredo Labbé, J. Gregorio Correa y Rafael Labbé.

COPA HERNAN PRADO.— En este torneo, Naicura ganó a San Isidro, 11 contra 10 goles, dando 3 goles de ventaja, y Santo Domingo cayó ante Rinconada 2 1|2 por 10, recibiendo 1|2 gol de handicap.

Adán Godoy sigue ligado por contrato a Santiago

Alamos, "coach" de la "U" quedó afectado de los nervios después del accidente de ayer. Fouillioux, Soto y Rivera fueron citados por el Tribunal de Disciplina.

Futbolerías

() Luis Alamos quedó con sus nervios sumamente alterados ante el accidente sufrido ayer. Textualmente, nos dijo: "Creía que nos matábamos cuando vi cruzarse la camioneta que provocó el accidente".

() Unión Calera irá en jira por la zona sur. Rechazó la invitación que le formularon desde Lima para un cuadrangular, debido a las precarias condiciones económicas ofrecidas. Incluso, se estipulaba envío de pasajes para sólo 14 jugadores.

() El Tribunal de Penalidades citó para su audiencia de mañana, a los siguientes jugadores de U. Católica, a raíz de las incidencias producidas en el match con Ferrobádminton: Alberto Fouillioux, Mario Soto y Hugo Rivera, y al entrenador Miguel Mocciola.

Por el momento —antes de los encuentros de esta noche— están citados además: Romero, de Rangers; Fanelli y Alvarez, de San Luis; y Mohor, de Palestino.

() Carlos Contreras, mediovolante de U. de Chile, no podrá jugar en el match de hoy con Audax —pese a sus deseos— debido a que el médico le prohibió lo hiciera, por no encontrarse repuesto totalmente de su lesión a la nariz.

() Juan Soto, centrodelantero de Colo Colo, está afectado de un desgarro. Por tal motivo no pudo formar en la ofensiva que los albos opusieron a Palestino.

() René Meléndez crack de U. Calera, termina su compromiso con el club calerano, a fin de año. Es posible que renueve contrato con el instituto de la ciudad del cemento, aún cuando hay varios clubes interesados en sus servicios.

(||) En la cancha del Estadio Independencia continuará esta tarde el torneo profesional de los equipos reservas. A las 17 horas se enfrentarán U. Católica y Palestino. Mañana seguirá el campeonato, que se halla en su fase decisiva, con el siguiente programa, en el Estadio Santa Laura: 15 horas, U. de Chile con Ferrobadminton; 17 horas, Colo Colo con Green-Cross.



LUIS ALAMOS: Fue uno de los damnificados en el accidente automovilístico de ayer. Sufrió un golpe en un brazo.

(||) Ricardo Trigilli, crack de U. Católica, que ha estado ausente del equipo catolico por lesión, reaparecerá en el encuentro próximo con Green Cross. Fue dado de alta por el médico del instituto cruzado y ya está entrenando fuerte.

(||) Están muy contentos en Ferrobadminton con el entrenador Francisco Hormazábal, y es un hecho que seguirá en el club aurinegro, aun cuando otros institutos le han formulado tentadoras ofertas.

(||) Daniel Chirinos, ex jugador de Audax, hoy calificado entrenador que ungió campeón amateur a la Selección de Chuquicamata, seguiría en el norte, con un excelente contrato, luego del éxito obtenido.

(||) Respecto al anuncio que Adán Godoy había suscrito un convenio para ingresar a la U. Católica, un dirigente del Santiago Morning nos informó ayer que el eficiente meta bohemio seguía ligado a la entidad por existir un contrato vigente. "En todo caso, nos dijo, mantenemos con Godoy y los demás jugadores de nuestra institución cordiales relacianes, de tal forma que cualquier decisión que quisiera adoptar nuestro guardavallas, sería nuestro directorio el primero en conocerla."

(||) Universidad de Chile, en forma oficial, ha declarado que no ha tenido intenciones de invitar al referée Carlos Robles a la jira que realizará el cuadro colegial a países del Pacífico.

(||) Frente a la obligada ausencia de Clavijo, el técnico de la U citó anoche mismo a Pedro Araya, que actúa en las divisiones inferiores de la entidad.



CLAVIJO: Puntero izquierdo de la "U", que también resultó lesionado en el choque del automóvil de su compañero Sergio Navarro. Esto imposibilita que pueda actuar esta noche ante Audax Italiano.

PREOCUPA EL SORTEO DE LOS GRUPOS DE COPA RIMET 1962

El suspenso para los técnicos y dirigentes de los 16 finalistas, durará hasta el 18 de enero. ¿Quién jugará con quién? Varios "coachs" hacen las valijas para viajar a Santiago. Santos, campeón.

Gratas visitas tendremos para la segunda quincena del mes de enero. Con ocasión del sorteo de los grupos de la rueda final del Campeonato del Mundo de Fútbol, los "técnicos" de la mayoría de los países clasificados, se aprestan para llegar a Santiago, y estar presentes en este importante acto, que tendrá lugar, posiblemente, en el Teatro Municipal, el 18 de enero.

DITTBORN: importante papel le corresponderá en el "sorteo" de los 4 grupos de la Copa Rimet.

() A los "técnicos" se unirán los seleccionadores y dirigentes, médicos, y otros, pues, todos desean tomar contacto de inmediato con la subsede que les corresponderá en la fase final de la Copa Rimet 1962. Para todos es necesario conocer de cerca las condiciones que tendrán durante su estada en nuestro país, debiendo disponer de inmediato el cumplimiento de detalles tan importantes como los lugares de concentración, campos de entrenamiento, además de los informes que se les proporcionarán sobre los demás pormenores de cada una de las subsedes.



() Igualmente, se anuncia la visita de las más altas autoridades de la FIFA, con Sir Stanley Rous, a la cabeza, completando el grupo los demás miembros de la Comisión Organizadora del VII Campeonato Mundial. Entre otros vendrán, Ottorino Barassi, de Italia; Luis Murgel, del Brasil; Maduro, de Curazao, y Granakin, de Unión Soviética.



FERRARI, coach italiano, se apresta para viajar a Chile, en la fecha del sorteo de los grupos. En el grabado, atiende a Lossi, defensa "azzurra".

() Mientras tanto, bien poco es lo que se puede adelantar respecto al "sorteo", el cual será "dirigido" sólo en cierto modo, es decir, es posible que sean aceptadas por la Comisión de la FIFA, cada una de las insinuaciones que presente el Comité Ejecutivo del Torneo, por intermedio de su presidente e integrante de aquella Comisión Carlos Dittborn.

() Desde ahora hasta el 18 de enero, habrá, en consecuencia, otro motivo de suspenso para los actores del trascendental evento del 62. ¿Quién jugará con quién?

() SAO PAULO, 18 (UPI).— El campeonato paulista de fútbol terminó ayer, conquistando el equipo de Santos el triunfo, por segundo año consecutivo.

Los resultados de la jornada final, efectuada ayer, fueron los siguientes: Corintians venció a Noroeste, cuatro goles a cero; Palmeiras a Jabaquara, uno a cero; Guarany a Ferroviaria, seis a dos; Esportiva a Comercial, dos a uno; y Quinze empató con Botafogo, a cero.

En 1962, el equipo Prudentina sustituirá al Portuguesa-Santista, que descenderá a la segunda división.

Santos terminó el campeonato de 1961 con siete puntos perdidos, en segundo lugar quedó Palmeiras, con diez puntos perdidos, y en tercer lugar, Sao Paulo, con 19 puntos perdidos.

() RIO DE JANEIRO, 18 (UPI).— Una "bomba" de efecto moral cayó sobre el Congreso Sudamericano de Fútbol, cuando United Press International informó a los delegados que Bulgaria había eliminado a Francia, por un gol a cero, el sábado pasado, en Milán.

Los delegados no ocultaron su contrariedad, pues, por razones de latinidad y simpatía, eran unánimemente partidarios de Francia.



FIESTA DEL ATLETISMO.— En un ambiente alegre y de grata camaradería, los atletas de Santiago realizaron antenoche y por primera vez, su fiesta anual en el gimnasio de la Federación de calle San Francisco. Allí se levantaron stands por los diversos clubes, destacando la originalidad del Suplementeros, que cubrió su frente con portadas de revistas, en las que figuraban los campeones chilenos, desde Manuel Plaza hasta los actuales. Algunas variedades, como las que presentó "Sioux" y sus pieles rojas, que incluso tragaron fuego (Sergio Guzmán), y otros números, mantuvieron el interés del espectáculo, que culminó con la elección de Reina y que recayó en Olimpia Díaz, la simpática candidata de los "canillitas".

BUENOS RESULTADOS. — Aparte del éxito de la fiesta misma, que se seguirá realizando, seguramente en años venideros, hay que destacar que la iniciativa del activo Oscar Soriano significó entradas no previstas para las escuálidas finanzas de los clubes. Especialmente para los que optaron a que una de sus atletas fuera Reina, y que recibieron apreciables sumas en esforzada venta de votos. Cómo que cálculos aproximados dieron unos 150 ó 180 escudos para Suplementeros, y sumas algo inferiores para el resto. La Asociación Atlética, a su vez recaudó el 20 por ciento con lo que entendemos que financió el grueso del programa como las orquestas, iluminación y otros gastos. Pero que en suma, contribuyeron a llevar a efecto una reunión amable y cordial, que no es común en la gran familia deportiva nacional. Bien por el atletismo metropolitano entonces.

NOS DIJO SANDOVAL.— Finalizados los 7.200 metros de la selección para la "San Silvestre" de Sao Paulo, el flamante ganador, Ramón Sandoval, que no podía ser otro y lo destacamos, nos expresó que la prueba le había sido difícil en los primeros tramos. Esto, por cierta experiencia que hizo, trasnochando pero en su hogar el día anterior a la prueba, y como tenía conocimiento que lo hacían algunas figuras internacionales. El resultado no le satisfizo por cierto, y por el esfuerzo que tuvo que realizar para su reacción en los cuatro últimos kilómetros, es indudable que no lo volvería a repetir. Más, dentro de su habitual sobriedad.

SESIONA LA FEDACHI.— La aprobación de importantes modificaciones a los estatutos y reglamentos que propondrá la comisión respectiva, es el tema de fondo de la sesión de Consejo de la dirigente, de pasado mañana y el jueves. Como ya informamos se sabe de una reestructuración tanto interna como de las disposiciones vigentes, que tienden a disminuir el trabajo, poniéndolo a tono con el progreso que debe alcanzar el atletismo nacional, y que por cierto no satisface actualmente.

Oscar A. Gálvez siempre "grande"

"El Aguilucho" —conocido de la afición chilena por haber actuado dos veces en el Circuito Macul— sigue volando alto, a pesar de los años. Acaba de adjudicarse en gran forma, seguido de su hermano menor Juan Gálvez, la prueba máxima del deporte automotor trasandino; el XXXIX Gran Premio Nacional Automovilístico Argentino en Carretera. Fueron 5.230 kilómetros de brava lucha, a través de los cuales los Gálvez siempre pusieron su rúbrica de honor en las planillas de cada etapa. Especialmente Oscar Alfredo, el mayor. Y así llegaron el domingo último a la postrer jornada. Con la victoria asegurada, no hicieron los histéricos. Se vinieron tan tranquilos en demanda de la meta. Oscar Alfredo llegó 7.o y Juan, 8.o. Pero ya eran los ganadores absolutos de la prueba.

Y aquí, en el grabado, con su mejor sonrisa, Oscar Alfredo Gálvez "El Aguilucho", volante número uno de Argentina.

Asociación Central de Motociclismo será intervenida

Estamos en situación de anticipar que ante la completa inactividad y negligencia observada este último tiempo por la Asociación Central de Motociclismo, institución que cobija a diez clubes santiaguinos, y que lleva más de un mes sin reunirse, la Federación Chilena de Motociclismo —conocedora de la situación producida— intervendrá dicha dirigente, declarándola en reorganización.

Aún más, el directorio de la entidad máxima del deporte motociclístico que preside Carlos Gayani —en reunión extraordinaria celebrada anoche— acordó hacerse cargo el viernes próximo de la mesa directiva de la Asociación Central de Motociclismo, a fin de poner orden en las cosas y aplicar las medidas disciplinarias que los reglamentos contemplan al respecto.



CAMPEON.— Eduardo Cuevas, el dinámico presidente de la rama de equitación de Universidad Católica, que montando al excelente "Aysén", se adjudicó la prueba más importante del torneo del Regimiento Cazadores, que finalizó anoche. Logró ganar con cero falta a Manuel Rodríguez, de esa unidad militar, anotando 1'28" 2|5, inferiores en sólo 1|5" al de este buen jinete. Les siguieron, también sin falta, Américo Simonetti (UC), en Gitano, y Oscar Cristi (Escuela de Caballería), en Manantial.



ESTA ES LA "SAN SILVESTRE". Aquí, en el estrado de los vencedores, el fondista argentino, Osvaldo Suárez, después de imponerse en 1958 en la famosa prueba que se corre en Sao Paulo la noche del 31 de diciembre, y que organiza "Gazeta Esportiva". Una lluvia de papel picado y serpentinas cae sobre la cabeza de los atletas, mientras el Director del diario, Carlos Joel Nelli, ciñe en la cabeza del transandino la corona de laurel. Este año, Suárez puede ganar por cuarta vez, salvo contingencias. Si se supera Ramón Sandoval, como todos lo esperan, puede amagar las posibilidades del crack argentino.

"PLAZA EGAÑA", POSIBLE CAMPEON EN EL FUTBOL DE AUTOBUSEROS

En las canchas de B. O'Higgins 4780, finaliza mañana el torneo de fútbol de la Asociación Autobusera, que se ha realizado con mucho interés en 1961.

El programa incluye varios partidos de importancia para la definición del título, ya que si bien es Plaza Egaña, el que aparece con mayor opción, como actual puntero, sin embargo hay otros conjuntos que le siguen a sólo un punto. Son éstos: Ñuñoa Vivaceta, Ovalle Negrete, Central Ovalle y Tropezón.

En esta forma, el resultado de la brega entre Plaza Egaña y Tropezón, concitará la atracción de los aficionados, como también el del resto de los partidos.

PROGRAMA.— En cancha N.o 1, Plaza Egaña — Tropezón; cancha 2, Ovalle Negrete — San Bernardo; cancha 4, Central Ovalle — Pila Cementerio y cancha 5, Ñuñoa Vivaceta — San Eugenio.

ELIGIERON DIRECTORIOS

Las siguientes entidades designaron nuevas autoridades:

EE. DE SUBSECRETARIA de Transportes: presidente, Patricio Balmaceda; vicepresidente, Elizardo Barker; secretaria, Tula Retamal; tesorero, Alfonso Beas, y director Juan Hernández. De inmediato la nueva mesa, celebró una entrevista con el Subsecretario, a fin de informarle sobre el programa de trabajo a realizar, y solicitarle su cooperación.

JUVENTUD LA LINEA: presidente, Elías Andrade; vicepresidente, Pedro Godoy; tesorero, Mario Espinoza; protesorero, Aníbal Rojas; secretario, Andrés Fuentes; prosecretario, Arístides Navarrete; secretario de prensa, Manuel Morán, y directores, Aníbal Espíndola, Luis Flores, Luis Zamora, Julio Morales, Luis Contreras y Carlos Bustamante. La transmisión del mando se fijó para el 24, con un baile familiar.

Atlético Brasil campeón en Liga de Quinta Normal

Excelente actuación tuvieron los equipos de Atlético Brasil, en el torneo de la Liga de Quinta Normal, ya que el primero se clasificó campeón, invicto y después de ganar a Olimpia, 3 x 1, formando con Villalón; Vásquez, Pino y Cortés; Quinteros y Contreras; Ibarra, Mora, Quinteros, Morales y Mora.

Por su parte, el segundo equipo fue vicecampeón de su serie y el tercero ocupó el tercer lugar de la tabla a través de las dos reñidas ruedas.

Para festejar estos triunfos, el club realizó el sábado un animado acto, en su secretaría, en la que se eligió reina, y que alcanzó gran brillo.

Básquetbol 'Adec": final el jueves

Esta noche sesionará el Consejo de la Asociación de EE. de Cajas, con el fin de resolver varios puntos de interés.

Uno, ratificar la nueva fecha para jugar la final del básquetbol el próximo jueves, ya que la reunión pasada se suspendió por la lluvia. En ella deben intervenir, y en la cancha de San Francisco 526, los equipos de Sociedad Nacional de Agricultura con Dirección de Obras Sanitarias, para seguir con Dirección de Riego y Dirección General de Carabineros. De turno estará el presidente de la ADEC, Alfonso Alarcón.

También se resolverá sobre el partido entre la Dirección de Carabineros con Sociedad Nacional de Agricultura, cuyo fallo debe emitir la Comisión de Disciplina.

En cuanto al pimpón, se continúa jugando el lunes y viernes, en primera y segunda divisiones. Y los premios de los campeones de 1961 se entregarán a principios de 1962.



Equipo chileno invitado a un cuadrangular en Mendoza

Participarían además, Brasil, selección de Buenos Aires y combinado de Cuyo. Andrés Osorio peleará el 19 de enero con Alfredo Cornejo, por el título nacional que posee. En un combate muy irregular, el mendocino Oscar Miranda ganó al noqueador Ale Alí, de Córdoba. Por puntos, superó Jaime Giné al santafecino Pedro Benelli.

Boxeo al DIA

La Asociación mendocina de Boxeo, efectuará con ocasión de la "Semana de la Vendimia" un cuadrangular internacional de campanillas. El evento se realizará como número oficial de las festividades ya anunciadas, aproximadamente en los últimos días de febrero y tendrá como participantes, a un equipo de Brasil, uno de Buenos Aires, la Selección de Cuyo y el seleccionado chileno.

() La dirigente mendocina aprovechó la permanencia en esa ciudad del manager chileno Héctor Rodríguez, para pedirle que hiciera saber a la Federación chilena su propósito de organizar el certamen y el deseo de que en él participe un equipo de Chile. En algunos días más se formalizará la invitación a través de una nota oficial de la Asociación cuyana.

() Héctor Rodríguez estuvo en Mendoza acompañando a su pupilo Andrés Osorio en el combate que sostuvo con el peleador local Guillermo Cano. El resultado de la pelea ya se conoce: perdió Osorio por abandono en la quinta vuelta a raíz de un golpe casual que recibió en la cabeza y que le abrió una profunda herida al extremo que el árbitro le impidió seguir combatiendo.



JAIME GINE: Sigue haciendo noticia en el boxeo argentino. Recién ganó por puntos al santafecino Pedro Benelli.

() Según nos manifestó Jajá Rodríguez, hasta que se produjo el desenlace, Osorio llevaba ventajas y la pelea había provocado gran interés en el público que a pesar de lo breve de la confrontación se retiró muy satisfecho. Esta buena impresión dejada por Osorio posibilitó que de inmediato se arreglara una revancha para los primeros días de marzo.

() Antes, el 19 de enero, Andrés Osorio enfrentará aquí en Santiago a Alfredo Cornejo, por el título nacional que posee. Con esto responde el nortino a un desafío que con insistencia había hecho Cornejo.

() El campeón sudamericano de los livianos Jaime Giné, derrotó por puntos a Pedro Benelli, peleador santafecino, en un combate que sostuvieron el sábado recién pasado en Córdoba. Las tarjetas de los jurados dieron el triunfo a Giné por un margen de 7 puntos: 200 por 193.

() Federico Thompson, actual campeón argentino de los mediomedianos expondrá su título el próximo viernes 22 en el Luna Park ante Juan Carlos Ducay.

(||) Siguiendo con las noticias del boxeo argentino informamos que para el próximo mes de enero se está gestionando una pelea entre José Georgetti y Gregorio Peralta, por el título argentino de los peso pesados, que posee Georgetti.

(||) En Bahía Blanca, el pintoresco Andrés Selpa ganó por puntos a Omar Astudillo, en una pelea que dio como recaudación la suma de 99.800 pesos argentinos, lo que es un índice, que a pesar de todo aún Selpa puede ser atracción en una velada.

(||) Por el estrecho margen de 2 puntos: 177 por 175, ganó el mendocino Oscar Miranda al noqueador tucumano Mustafá Mahomed Ale Alí. El combate se celebró en Tucumán el sábado último y tuvo un desarrollo sumamente irregular. En el transcurso de la pelea, en el segundo round Alí aplicó un cabezazo a Miranda, quien estuvo durante 5 minutos casi inconsciente. Recuperado, siguió combatiendo previa autorización del referee quien descontó 5 puntos al tucumano. A renglón seguido Miranda en réplica le dio también un cabezazo a su contendor y al igual que en el caso anterior el árbitro sancionó al autor del foul con la pérdida de cinco puntos.

(||) Así, en un combate violento y lleno de triquiñuelas ganó Miranda y con ello privó a Ale Alí de su condición de invicto que tenía hasta el momento.

(||) El equipo de Revelaciones de la Asociación Ferroviaria se presentó recién en Curicó, frente a los pugileadores locales, quienes en general, fueron los mismos que vinieron al reciente campeonato nacional. A pesar de la mayor experiencia de los curicanos, los representantes ferroviarios cumplieron una satisfactoria actuación. En la velada, ganaron Marcos Rubio, Mauricio Berríos y Víctor Flores; perdieron, Héctor ..., Sergio Espinoza y Sergio Guerrero, y empataron, Osvaldo Garrido y Jorge Muñoz. Es decir, el resultado colectivo de la confrontación fue un perfecto empate, lo que desde ya, constituye un éxito para los pugilistas ferroviarios.

ANDRES OSORIO: Perdió por abandono en Mendoza, y el 19 de enero enfrentará a Alfredo Cornejo por el título nacional que ostenta.

Liga Ochagavía:

Nacional Santiago ganó al A. Larraín con su 1.er cuadro

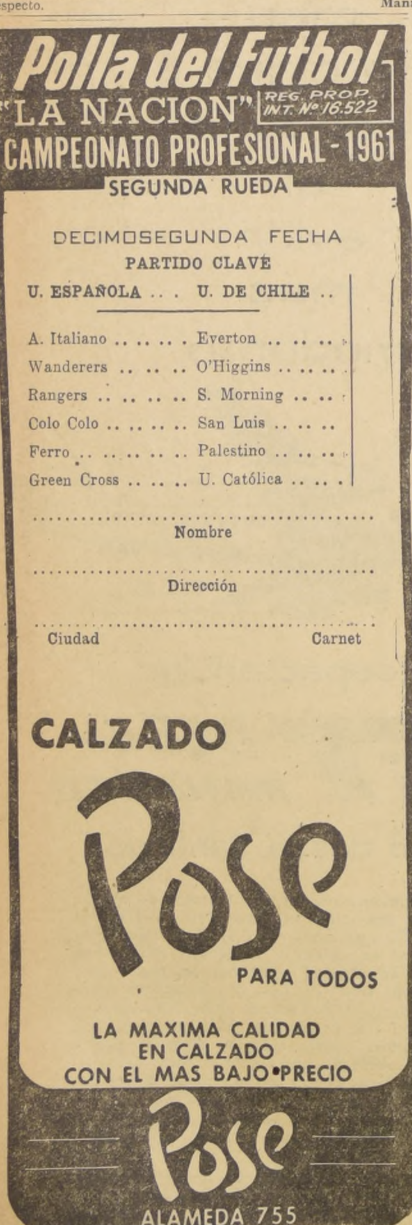
Un magnífico triunfo obtuvo el Deportivo Nacional Santiago, frente al Club Augusto Larraín, en la competencia de la Liga Ochagavía, al vencer con el primer equipo por 3 goles a 1, tantos obtenidos por G. González, Bustos y C. Uribe. Con el tercero y segundo equipos, empató a cero. Con esta victoria el Deportivo Nacional Santiago ha obtenido la cuarta colocación dentro de la Liga Ochagavía. El cuadro de honor formó de la siguiente manera: A. Letelier; A. González, O. Hermosilla (capitán) y S. Pino; D. Matamala y H. Matamala; R. Soto, S. Bustos, C. Varas, C. Uribe y G. González.

Defensor Navidad goleó en torneo Liga José M. Caro

En los partidos de la nueva rueda de fútbol de la Liga José M. Caro, jugados el domingo, Defensor Navidad goleó a María Méndez con el primer equipo 5 x 0; el segundo también ganó 2 x 0 y el tercero por W.O.

En el resto del vasto programa de adultos, los resultados fueron éstos para primeros, segundos y terceros equipos: Monterrey — 56 Unidos, 0-1, 0-1 y 0-1; Acapulco—Fernando Gorroño, 0-0, 1-0 y 3-1.

Y en infantiles: Acapulco—María Méndez, 0-1, 1-0 y 2-3; Estrella de Plata—Juventud Católica, 2-0, 2-2 y 0-3; Población Anita—Defensor Navidad, 0-3, 1-0 y 2-1; Arco de triunfo—56 Unidos, 0-0, 0-4 y 0-6.



BASES EN LA PAG. 18



MUCHO INTERES PARA LOS CONCURSANTES DE LA POLLA DEL FUTBOL:

A ver si esta noche la "U" vuelve a golear a Audax

● En la Primera Rueda le hizo 6-1. A las 20 horas juegan Unión Española y Green Cross. Con estos partidos se pone término a la 24a. fecha del Campeonato Profesional. ● Desde pasado mañana iniciamos la publicación de los ganadores, y el sábado se entregan los premios.

Con los dos partidos que se juegan esta noche en el Estadio Nacional se completa la 24a. fecha, u 11a. de la Segunda Rueda, del Campeonato Profesional, División de Honor. Actúan, en primer lugar, los cuadros de Unión Española (7.o y 24 puntos) con Green Cross (12.o y 12), a las 20 horas, y, enseguida, Universidad de Chile (2.o y 34) con Audax Italiano (11.o y 17), a las 22 horas. En estos mismos encuentros, en la Primera Rueda, Unión se impuso a Green Cross, por 2-1, y la "U" goleó 6-1 a Audax. Vamos a ver qué puede pasar ahora.

Hasta el momento, hay cinco resultados oficiales de la fecha, que son: Universidad Católica 3, Ferrobádminton 3; Everton 1, O'Higgins 1; Santiago Morning 3, Wanderers 0; San Luis 4, Rangers 2, y Colo Colo 3, Palestino 2.

Como se sabe, el Partido Clave era el de Católica-Ferro de manera que todos los cupones que indicaron el empate serán considerados para los efectos del puntaje, esperándose únicamente los resultados de esta noche para proceder al cómputo y publicar en nuestro diario los nombres de los concursantes ganadores de la fecha. Esto es, los que hayan alcanzado a 14 y más puntos.

La entrega de los premios correspondientes a la 24a. fecha, tendrá lugar, como de costumbre, el próximo sábado, a las 13 horas, en la habitual fiesta popular que se ofrece a concursantes lectores de LA NACION y público en general.

Para la 25a. fecha, o 12a. de la Segunda Rueda, cuya programación debió fijar anoche la Asociación Central, se designó como Partido Clave el de Unión Española con Universidad de Chile. El total de los encuentros de esta etapa es el siguiente: Unión Española con U. de Chile, Audax Italiano con Everton, Wanderers con O'Higgins, Rangers con Santiago Morning, Colo Colo con San Luis, Ferrobádminton con Palestino y Green Cross con U. Católica. El plazo para enviar los cupones de esta fecha expira el sábado próximo, a las 14 horas.

... votan... pero no para elecciones, sino para la Polla del Fútbol de LA NACION. Esta simpática pequeña, llena de ilusiones, deposita sus cupones con toda seriedad en los buzones instalados en el hall central de nuestro diario.



Un poco preocupados del fotógrafo Atilio Rojas, pero mucho más de Rosita Morena, el público que asistió a la entrega de premios de la Polla del Fútbol sigue atento a una de las interpretaciones de la aplaudida artista exclusiva de Radio Minería.

Tenis de Verano se hará en Llo-Lleo

Las autoridades del Club de Tenis de Llo-Lleo, se encuentran en plena preparación del tradicional torneo de tenis de verano, que lo controlará por 33a. vez consecutiva.

El torneo comenzará el 6 de enero próximo, con las pruebas para categorías superiores, o sea, escalafón nacional, honor y primera. Las inscripciones para estas categorías pueden hacerse en los diferentes clubes de la capital y en la Asociación Santiago, calle Compañía 1630, de 19 a 20 horas, hasta el 31 de este mes, a las 12 horas.

Las competencias de categorías inferiores, 2a. y 3a., se iniciarán el 20 de enero, y las inscripciones se cerrarán el 14 del mismo mes.

Automovilismo:

Panamericana de México para el 63

MEXICO, 18 (UPI).— El Presidente de México, Adolfo López Mateos, declaró que en 1963 podrían ser reanudadas las carreras panamericanas por carretera, desde la frontera de México con Guatemala hasta el Río Grande.

El Presidente confirmó a los periodistas que definitivamente no se celebrará dicho evento panamericano el año próximo.

Barra Universidad Católica

C D U C

Se invita a los estudiantes secundarios y particulares a integrar la Barra de la Universidad Católica para el Clásico Nocturno 1961. Los ensayos e inscripciones se realizan en el Gimnasio de la Universidad todos los días, de 18 a 21 horas.

Polla del Futbol

LA NACION REG. PROP. INT. Nº 16.522.

CAMPEONATO PROFESIONAL 1961

SEGUNDA RUEDA

DECIMOSEGUNDA FECHA

PARTIDO CLAVE

U. ESPAÑOLA . . .	U. DE CHILE . .
A. Italiano	Everton . . . . . .
Wanderers	O'Higgins . . . . . .
Rangers	S. Morning . . . .
Colo Colo	San Luis . . . . . .
Ferro	Palestino . . . . . .
Green Cross	U. Católica . . . . .

....

Nombre

....

Dirección

....

Ciudad Carnet







BASES EN LA PAG. 18



1º PREMIO GANADOR DEL AUTO "FIAT"
SR. LAZARO MIGATOVIC
Empleado de la sucursal de la Tintorería "City Service"
Valparaíso 648 - Viña del Mar.

UNA RADIO RCA. VICTOR "VICTORY"
SR. JORGE PINO ANDRADE
Serv. Seguro Social - Cas. Nº 5 BULNES
SRA. ADRIANA DE VARGAS.
Emilia Tellez Nº 4112 - SANTIAGO.

UNA RADIO RCA. VICTOR "COSMIC"
SR. WILFRIDO ANDLER S.
Cas. 66 - RIO BUENO
SRA. BERTA OLAVE DE RUIZ.
Barraza Nº 254 - TALCAHUANO

Entre asistentes al sorteo
SRTA. MARTA NARANJO.

POLLA DEL FUTBOL

REG. PROP. INT. N. 16.522

LA NACION 1961

Premios finales

1 Furgoneta "Thames", importada por Nieto Autos, Avenida Bulnes 194.
1 Motoneta "Vespa", importada por Nieto Autos, Avenida Bulnes 194.
Radio RCA Victor.
Refrigerador Royal Friss, de fabricación FENSA.
Reloj "Omega", Constellation, importado por el señor Enrique Corral Pacheco.
1 Reloj pulsera "Tissot", automático, importado por el señor Enrique Corral Pacheco.
1 Máquina de coser "Alfa", de la Casa Enrique Palma, Estado 30.
1 Máquina de coser "Sylvania", de Casa Ordina, Alameda 2981.
1 Bicicleta "BH", española, de Casa Ordina, Alameda 2981.
1 Cámara fotográfica "Adax", de Casa Loben Agustinas 1070.
1 Máquina de escribir "Triumph", de Dimacofi, Matías Cousiño 68.
1 Biblioteca de Relaciones Humanas, de Librería Renacimiento, Estado 50.
1 Receptor "Victory", de Sintonía, San Antonio N.o 711.
1 Flash electrónico "Braun Hobby", de Alfred Reifschneider, Agustinas 1151.
2 Juegos Taca-Taca, grandes, de la Fábrica de Juguetes Solís, J. J. Pérez 4885.
10 Equipos de fútbol completos (medias, zapatos, pantalón y bolso), obsequio de ALONSO E HIJOS, de Alameda 2815.
50 Juegos Gol King.
6 Trajes de baño de la afamada marca Catalina, 3 de damas y 3 de caballeros, a elegir.

BASES

1.— El lector deberá llenar el cupón, colocando en los espacios ad hoc los goles que estima que puede hacer cada equipo en los partidos que se indican y que corresponderán a una misma fecha.

2.— Por cada partido acertado se le asignarán dos puntos; pero si además acierta el número exacto de goles que hace cada uno de los equipos, se le asignarán otros tres puntos. Ejemplo: en un partido entre Colo Colo y Unión Española, en los espacios correspondientes, el lector anota Colo Colo 1 y Unión Española 0, y si gana Colo Colo a Unión Española por dos goles a uno, el lector tiene dos puntos a su favor. Pero si el resultado es tal como lo ha señalado el lector, Colo Colo 1 y Unión Española 0, el lector tiene 5 puntos a su favor: 2 por el partido acertado y 3 por el score exacto.

3.— Los cupones se recibirán en Santiago en el hall central de LA NACION, hasta las 14 horas del sábado. Además de los locales que se indican en estas mismas columnas, y en Valparaíso, en la agencia del diario Avenida Blanco N.o 1161, hasta las 11 horas.

4.— Para que el lector tenga derecho a participar en el Concurso deberá acertar el partido clave (no importa que el score no sea exacto). Si no acierta el partido clave, aunque los otros seis partidos de la fecha sean exactos, el cupón NO PARTICIPARA EN EL CONCURSO.

Si el cupón es enviado dentro de un sobre, el partido clave, con resultado, deberá escribirse en el sobre con letra clara, EN CASO CONTRARIO NO SERA ABIERTO.

5.— Los cupones que obtengan 22 o más puntos optarán a los premios semanales establecidos para cada fecha del campeonato. Por cierto que el mayor puntaje obtendrá el premio de mayor valor, en nuestro caso el abono para el Mundial de Fútbol, y así sucesivamente, en orden descendente.

6.— Los cupones que obtengan más de 14 puntos irán a un rol general para participar en el gran sorteo de fin de año, con los premios anunciados en LA NACION. En este sorteo participarán también los cupones de más de 22 puntos, aun cuando hayan ganado premio en los sorteos semanales que se harán en cada una de las fechas.

7.— Los lectores podrán enviar cuantos cupones deseen, y los resultados se publicarán a contar del martes en LA NACION.

Premios para la 11a. fecha (Segunda Rueda)

2 Abonos para los 10 partidos del Campeonato Mundial de Fútbol.
1 Reloj pulsera de Casa Gabor, de Estado 91.
1 Batería de cocina completa, Fantuzzi.
1 Despertador "Jaz", importado por Enrique Corral Pacheco.
Enteros de la Polla Chilena de Beneficencia.
Máquinas Jugueras a chorro, de Industrias Plásticas Garosi, casilla 14049.
Camisa fina de Almacenes Nelbec, de Alameda 3083.
Juegos GOL-KING.
1 Pelota de fútbol de "Alonso e Hijos", Alameda 2815.
1 Disco a elección de Casa Ordina, Alameda 2981.
Delantales, a elección, fabricados por Julín Serra, San Antonio 559 y Diagonal Cervantes 684.
Entradas para un cine en el centro. Cada entrada es válida para dos personas.

SE RECIBEN CUPONES EN

SANTIAGO:

LA NACION, Agustinas N.o 1269, Casilla 81—D hasta el día sábado, a las 14 horas.
SASTRERIA "DANDY", de Jaime Cogan, San Diego 673-677, hasta el día sábado, a las 13 horas.
FARMACIA ANDRADE, Alameda 2902, hasta el día sábado, a las 13 horas.
CASIMIRES "DON CHUNCHO", Santo Domingo 1086, hasta el día sábado, a las 13 horas.
CALZADOS "POSE" Alameda 755, hasta el día sábado, a las 13 horas.
NIETO AUTOS, Avenida Bulnes 194, hasta el sábado, a las 13 horas.
LA CISTERNA, Municipalidad, hasta las 12 horas del día sábado.
PEÑAFLOR: señora Teresa de Lyon, 21 de Mayo 990, hasta las 12 horas del día sábado.
VALPARAISO.— CORRESPONSALIA DE "LA NACION", Avenida Blanco N.o 1161, hasta el día sábado, a las 11 horas.
RANCAGUA.— GASLISUR, Independencia número 457, de lunes a viernes, hasta las 19 horas.
RENGO.— LIBRERIA "EL COMERCIO", Arturo Prat N.o 45, Luis y Enrique Estrada J., Ltda. de lunes a viernes, hasta las 19 horas.
SAN FERNANDO.— AGENCIA "LA NACION" Manuel Rodríguez N.o 689, señora América Vargas, de lunes a viernes, hasta las 19 horas.
CURICO.— CASA "MORAGA", Peña N.o 772, de lunes a viernes, hasta las 19 horas.



CUPONES EN LAS PAGS. 16 Y 17

CICUTA







GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones. Moneda 1137, oficina 78. fono 80813. H.O-C.

MANUEL CARTES
Divorcios, nulidades matrimonio, particiones. Huérfanos N.o 1294, Of. 42. teléfono 64559.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales Ahumada 131, oficina 318. Teléfono 88387. 13-1.o G. P.

ARNALDO LOYOLA BUSTAMANTE
Abogado
Asuntos civiles, criminales. Especialidad cheques. Morandé 466. Oficina 10. Fono 60084. 31-12-61 PG.

RAQUEL KOGAN B.
Abogado
Toda clase asuntos. Compañía 1048. Teléfono 84844. Horas: 6 a 8 P.M. 31-12-61 PG.

FRANKLIN SOLAR V.
Asuntos civiles, comerciales. Ahumada 312. Teléfono 84932. 30-XI-61 G. P.

JOSE TOMAS PINEDO
JOSE IGNACIO PINEDO
Toda clase de asuntos criminales. Morandé 440. Of. 31. 12-12-61 GP.

MEDICOS

Dr. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños. Consultas 2 a 4. Mac-Iver 142, 2.o piso, Oficina 204, Teléfono N.o 393601. Martes, jueves y sábado. Pedir hora al fono N.o 496745. H.O-C.

Dra. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico-cirujano, señoras y niños. Consultas de 15 a 18 horas. Lord Cochrane 177. Fono N.o 86762.

DR. MARIN VIVADO
Proctología
Afecciones al ano, recto y colón. Agustinas 715. Oficina 802. Fono 44685. 31-12-61 GP.

MEDICOS

DOCTORA NAVARRETE
Señoras. Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna N.o 315. Fono 35912. 31-12-61 PG.

Dr. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 56, Fono 68828. H.O-C.

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH W.
Especialidad Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado. Rayos X. Consulta: República 68, Santiago. Teléfonos 94093-465451. Atención de 4 a 7. 3-6-62 GP.

DENTISTAS

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones. Prótesis inmediata. Coronas. Fundas. Rapidez. Compañía 1068, Oficina N.o 1103. 31-XII-61 G. P.

Prótesis dentales. Reparaciones inmediatas. Atención desde 8.30 horas.
CLINICA DENTAL CENTRAL
Compañía 1068. Oficina 1105. Fono 85702, edificio Teatro Plaza. 31-XII-61 G. P.

MECANICA DENTAL

MECANICA DENTAL
Soldaduras, reparaciones dentales inmediatas.
CARLOS RAKOS
Monjitas 779. Tercer piso. 31-XII-61 G. P.

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards N.o 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312. 31-XII-61 G. P.

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Practicante
Inyecciones, Curaciones. Atención domiciliaria. Edificio Waldorf Ahumada 131, Of. 311. Teléfono 60828.

ARAYA
Recoleta 320-A. 372515. Diariamente. 28-XII-61 G. P.

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114. H.O. C. G.P.

3.—AVES, ANIMALES y PAJAROS

VENDO CANARIOS FLAUTA, ROjos, carmín, verdes. Avda. Portales 3185. 31|12. 3. P.
VENDO HUEVOS FRESCOS. Martínez de Rosas 4422. 21|12. 3. Z-1
VENDO 2 PERRITOS. LAS CAÑAS 1729. 21|12. 3. Z-1

4.—AUTOMOVILES, GARAGES y VEHICULOS.

a) Compran automóviles, camiones y otros

BANCO DE PRUEBA DIESEL INglés, nuevo, permuto por automóvil perfecto estado, pago diferencia. Av. México 685. 21|12 4-a) Z-1

e) Neumáticos y vulcanización.

VULCANIZACION GRAJALES. Arreglos rápidos y garantidos. Grajales 2772. 21|12. 4-E. Z-1

d) Garages, reparaciones y repuestos

GARAJE MATUCANA. REPARAciones en toda clase de autos. Matucana 581. 21|12. 4-D. Z-1

f) Bicicletas y triciclos

ARRIENDO BICICLETA. NUEVA de Matte 1841. 21|12 4-f) Z-1

8.—ARRIENDOS OFRECIDOS

ARRIENDO LOCALES. AVDA. LA Paz 1522. 21|12. 8-l) Z-1

a. Casas

E° 120, ARRIENDO CHALET REcién terminado, living-comedor, 3 dormitorios, escritorio, 1 1|2 baño, cocina, entrada auto. Tratar: 32325. Verlo: Corral 3424 esq. de Quilín. 21|12. 8-a) Z-1
ARRAYAN, arriendo parcela orilla río con casa habitación, temporada o por meses. Tratar Toesca 1781. Fono 69819. 21.12. 8-m) Z-1
ARRIENDO CASA. CUETO 345 21|12 8-a) Z-1
ARRIENDO CASA. AVENIDA Francia 1424. 21|12 8-a) Z-1

e) Piezas con pensión.

ARRIENDO PIEZA CON PENsión. Compañía 1622. 21|12. 8-e) Z-1
ARRIENDO PIEZA CON PENsión. Compañía 2422. 21|12. 8-e) Z-1
ARRIENDO PIEZA CON PENsión. Compañía 2721. 21|12. 8-e) Z-1
ARRIENDO PIEZA CON PENsión. Compañía 1921. 21|12 8-e) Z-1

i) Piezas amobladas sin pensión.

ARRIENDO PIEZA SIN PENSION. Compañía 1525. 21|12 8-i) Z-1

10 —CONSTRUCCION y SUS MATERIALES.

PUERTAS, VENTANAS, PERSIAnas Record. Entrega inmediata, estudiamos presupuestos. Precio ocasión. Fábrica. Chiloé 397. Depósitos: San Diego 743. (32) 31-XII-61 C.

14.—ESTATUTOS y LEGALES.

NOTIFICACION.— ANTE QUINTO Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, preséntase Atilio Arellano Montalva, mecánico, domiciliado Corelli 3484, deduciendo demanda nulidad matrimonio contra Flor María Catalán, profesión, domicilio ignorados, exponiendo solicitud lo principal: Con fecha 6 abril 1954 contrajo matrimonio con demandada en Registro Civil Providencia, Santiago, inscripción 319-1954. Agrega, supo posteriormente demandada era casada con Juan Nicolás Nacarate Flores, desde 4 julio 1949, inscripción 604, San Miguel. Esta circunstancia vicia nulidad su matrimonio, por ello interpone demanda contra Flor María Catalán Abarca, solicitando se declare nulo su matrimonio, cancelándose inscripción correspondiente. Primer otrosí, acompaña documentos justificativos petición. Pide notificación por avisos en extractos, hace presente privilegio de pobreza, designando abogado. Proveyóse: A lo principal, por interpuesta la demanda, traslado; primer otrosí, como se pide; segundo y tercero practíquense previamente averiguaciones por Carabineros, Correos y Telégrafos e Identificación; cuarto y quinto, téngase presente. Guido Aubert Cerda, Juez. Luis Manterola, Secretario. No ubicándose demandada, previas diligencias, ordenóse notificarla mediante cuatro avisos extractados "La Nación", "El Mercurio" y correspondiente Diario Oficial. En consecuencia, notifico demanda y providencias insertas a Flor María Catalán Abarca, ya individualizada. Secretario. 15, 16, 18 y 19. 12.14. S|C.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia José Luis Fuentes Avello, a José Luis, Eduardo Marcelo, Patricia del Carmen y María Cecilia Fuentes Salas sin perjuicio derechos cónyuge Blanca Estela Salas Mora.— Secretario. 16, 18 y 19|12. 14. P.

QUIEBRA SOCIEDAD COMERCIAL Conde Hermanos Limitada. Por resolución de 24 de octubre de 1961, del 3er. Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, fue declarado en quiebra la Sociedad Comercial Conde Hermanos Limitada, domiciliada en Andes 2374. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de tercero día, al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido, bajo pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se harán en "La Nación".— El secretario. 15, 16, 18, 19 y 20|12. 14. C.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Jorge Fernando Oyarzún Sepúlveda a Mónica Elisabeth, Nelly Rosina, Ximena del Carmen y Jorge Marco Oyarzún Díaz. Inventario solemne practicaré 20 actual, 10 horas.— Secretario. 16, 18 y 19|12. 14. P.

QUIEBRA HORACIO MIRANDA Miranda. Segundo Juzgado Civil. Resolución 12 diciembre 1961 declaró cerrado procedimiento ordinario verificación, verificándose siguientes créditos: Mauricio Tchimino P. por E° 209; Carlos López H. por E° 3.303,72; Horacio Poblete M. por E° 6?1,11; Manuel Gutiérrez B. por E° 1.404,60. Todos valistas.— Síndico. 16, 18 y 19|12. 14. P.

RECIBO.— EL SECRETARIO DE LA Gobernación de Coronel que suscribe, Certifica: haber recibido con fecha 21 de noviembre de 1960, siendo las 9.30 horas, por intermedio del señor Gustavo Chiang Acosta, de la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones de Santiago, una solicitud de Merced de Agua Potable e Industrial.— Coronel, veintiuno de noviembre de mil novecientos sesenta y uno.— Juan Sáez Luengo, Secretario Subrogante.— Dispone publicaciones que indica, con motivo de solicitud de Merced de Agua, del señor Ernesto Ayala O., Gerente de la Cía. Manufacturera de Papeles y Cartones S. A.— Coronel.— Decreto N.o 225.— Coronel 22 de noviembre de 1961.— "Hoy se decretó lo que sigue": VISTOS: La solicitud presentada por el señor Ernesto Ayala O., gerente de la Cía. Manufacturera de Papeles y Cartones S. A., domiciliado en Santiago, calle Agustinas N.o 1343, en la que pide una Merced de Agua, que se destinará al servicio de agua potable y, para uso industrial-refrigeración y lavado, que se extraerá de la laguna chica de San Pedro, en el canal de desagüe que une dicha laguna con la laguna grande de San Pedro, del Departamento de Coronel, y, las atribuciones que me confieren las disposiciones legales vigentes: DECRETO: 1) Publíquese por tres veces consecutivas el texto de dicha solicitud, la certificación de recepción de los antecedentes por Secretaría y el presente Decreto, en el diario LA NACION de Santiago y, "El Sur" de Concepción. Se deja constancia que no se hace esta publicación en Coronel, por no existir diarios ni periódicos, y 2) Fíjese cartel por Secretaría.— Anótese, publíquese y archívese.— Miguel Miranda Bórquez, Gobernador. — Juan Gmo. Sáez Luengo, Secretario Subrogante. Con los antecedentes que se acompaña, solicita la merced de agua que se indica.— Señor Gobernador del Departamento de Coronel: Ernesto Ayala O., gerente de la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones S. A., domiciliado en Santiago, calle Agustinas, N.o 1343, a U. S. digo: Que en nombre de la Compañía que represento y para ella, vengo en solicitar una merced de agua de diez litros por segundo, de los cuales un litro por segundo se destinará al servicio de agua potable de una población de 200 habitantes y nueve litros por segundo para uso industrial —refrigeración y lavado— del aserradero de San Pedro, en construcción. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 259 del Código de Aguas, expongo a U. S. lo siguiente: 1) La merced solicitada se extraerá de la laguna chica de San Pedro, en el canal de desagüe que une dicha laguna con la laguna grande de San Pedro, departamento de Coronel y se trata de aguas superficiales y corrientes; 2) La cantidad de agua que se solicita es la indicada de 10 litros por segundo; 3) Las aguas se destinarán al servicio de agua potable de una población de 200 habitantes y al uso industrial del aserradero San Pedro en la proporción de 1 y 9 litros por segundo, respectivamente. La propiedad donde se ubicarán la población y el aserradero, tiene una extensión de 42 hectáreas, está ubicada en el departamento de Coronel, junto al camino público que va de Concepción a Coronel, a dos kilómetros al sur, aproximadamente, del puente del río Bío Bío y es del dominio de la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones S. A. y de Forestal S. A.; 4) En el plano adjunto se indica en forma aproximada el recorrido de las cañerías que conducirán las aguas desde la central elevadora hasta el sitio donde éstas serán usadas; 5) En el plano mencionado se fija el lugar donde se ubicarán las obras de captación. Las aguas se extraerán por medio de bombas movidas por motores eléctricos; 6) No se impondrán servidumbres de ninguna especie, porque las obras de captación y conducción se realizarán en terrenos de las sociedades mencionadas en el N.o 3; 7) El caudal mínimo normal de las aguas en el punto que se van a captar es siempre muy superior a 10 litros por segundo; 8) No hay canales o aprovechamiento de aguas, situados aguas abajo de la merced que se solicita; 9) La merced que se solicita debe ser otorgada para ejercerse en forma permanente y continua, ya que así lo requieren las necesidades de la población y del aserradero. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 260 del Código de Aguas, acompaño los siguientes documentos: El que acredita mi personería, los Estatutos de la Compañía peticionaria y en duplicado, el estudio preliminar de las obras; plano de situación a escala 1:2000, memoria explicativa de las principales características de las obras y presupuesto aproximado de ellas. Acompaño, asimismo, comprobante de ingreso de la Tesorería Comunal por E° 0.01, N.o 1766, 14 de noviembre 1961. Ruego a U. S. dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 261 del Código de Aguas y ordenar la publicación de esta solicitud por mi cuenta y por tres veces consecutivas en un periódico de la cabecera del departamento, en uno de la cabecera de la provincia, y en uno de Santiago y elevar estos antecedentes a la Dirección General de Aguas del Ministerio de Obras Públicas, treinta días después de la última publicación en caso de no haber oposiciones y, si las hubiere, ponerlas en mi conocimiento para darles oportuna contestación y así pueda S. E. el Presidente de la República otorgar el Decreto de concesión provisional de la merced de agua que solicito en favor de la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones S. A. Por último ruego a U. S. ordene se me dé por Secretaría un recibo que exprese el día y hora de entrega de esta solicitud y documentos acompañados.— (Fdo.): Ernesto Ayala O. 21|12. 14. C.

QUINTO JUZGADO CIVIL.— CITAse audiencia 21 actual, 10 horas, parientes Elvira Dominga Gutiérrez Barrera, fin designar curatela.— Secretario. 16, 18 y 19|12. 14. P.

QUIEBRA, JURI, EDUARDO. CUARto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, resolución trece diciembre 1961, tuvo por verificado crédito de Hilandería Nacional S. A., representada por don Nicolás Readi, gerente, calle San Nicolás N.o 1082 esta ciudad, ascendente a E° 398,45, más intereses y costas y gastos del cobro, proveniente letras cambio, agregadas a autos N.o 155327 este mismo Tribunal, caratulado Hilandería Nacional con Jury, Eduardo, Ejecutivo. 16, 18 y 19|12. 14. P.

QUIEBRA GUIDO CAVIEDES CAviedes. Por resolución de 18 de noviembre de 1961, del 2.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, fue declarado en quiebra don Guido Caviedes Caviedes, comerciante, domiciliado en Cinco Norte N.o 750. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de tercero día, al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese a público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido bajo pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se harán en "La Nación".— El secretario. 14, 15, 16, 18 y 19|12. 14. C.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva Alfonso Rouret a María Paz Rivera Bravo, sin perjuicio derechos cónyuge María Bravo Pérez de Arce.— Secretario. 20|12. 14. P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencias Octavio Ibarra Muñoz y María Mercedes Polanco Aguilera a María Irene, Manuel José, Jaime Jeraldo, Víctor Manuel y Sergio Gabriel Antonio Ibarra Polanco. Inventario solemne practicaré 21 actual, 10 horas.— Secretario. 20|12. 14. P.

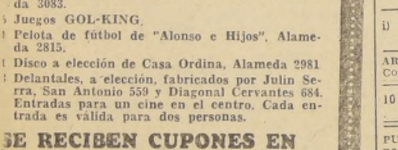
QUIEBRA CIA. CUPRIFERA CANto del Agua: Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, Elías Neghme Rodríguez, abogado, domiciliado Ahumada 131, oficina 318, en representación establecimiento denominado "La Gratitud Nacional", Alameda N.o 2303, esta ciudad, verifica crédito E° 292,30, procedente facturas acompañadas. Primer otrosí, acompaña minuta; segundo patrocinio y poder. Juzgado proveyó: Santiago, 7 noviembre 1961. Principal por verificado el crédito notifíquese forma legal otrosíes téngase presente.— Elia Osorio, G. M. Puga V. Lo que notificase a interesados.— Secretario. 20|12. 14. P.

PRIMER JUZGADO CIVIL, REsolución, catorce enero de 1960 concedió posesión efectiva herencia intestada Pedro Millán Lara a Enrique Guillermo, Pedro Segundo, Gladys Agustina, Alfredo Bernabé, Hugo Raúl, Luis Jaime, Clara Rosa y Juan Ramón Millán Hernández, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Rosa Hernández Lineros.— El secretario. 20|12. 14. P.

NOTIFICACION AL PUBLICO. Cuarto Juzgado Mayor Cuantía Santiago, causa 157005 "Amanda Gajardo con Eugenio Gajardo", interdicción, fecha doce presente, declaró interdicción provisoria Eugenio Gajardo Sepúlveda, sin profesión, domiciliado Raimundo Charlín 809, designando curadora interina su hermana legítima Amanda Gajardo Sepúlveda — Francisco Pérez, secretario. 20|12. 14. P.

TERCER JUZGADO CIVIL SANtiago, Quiebra Sociedad Susana de Albo e hijos. Resolución 11 noviembre 1961, tuvo por verificado crédito doña Lillyan Jara Urrutia, por E° 1.191,51, proveniente letras protestadas.— Hernández, secretario. 20|12. 14. P.

QUIEBRA ENRIQUE GONZALEZ Morales. Segundo Juzgado Civil. Resolución 6 diciembre de 1961, tuvo por presentada nómina créditos reconocidos, figurando siguientes acreedores: Créditos Valistas Reconocidos: Enrique Manzur B., por E° 1.000,00; Roberto Delk C., por E° 2.772,43; Soc. Comercial del Pacífico, por E° 3.718,17; Carlos Muslet H., por E° 9.713,42; Tibor Stark G., por E° 1.326,50; Alfonso Camhi I., por E° 1.749,17; Soc. Ind. Metalúrgica Famela, por E° 1.286,85; Sergio Yávar C., por E° 1.351,84; Jorge Chateau A., por E° 1.378,33; Julio C. Barbosa, por E° 449,60; Jorge Nazar S., por E° 316,80; Antonio Santelices G., por E° 666,52; Ind. Nylon Helvin Ltda., por E° 927,84; Soc. Heba Fca. de Art. de Cuero Ltda., por E° 268,70; Créditos Valistas Impugnados: Carlos Muslet H., por E° 560,00; Tibor Stark G., por E° 910,30; Hugo Formento R., por E° 2.283,24. Créditos Preferentes Reconocidos: No hubo. Créditos Preferentes Impugnados: No hubo. Secretario. 20|12. 14. C.



CORPORACION DE LA VIVIENDA

PROPUESTAS PUBLICAS

POSTERGACION DE FECHA APERTURA DE PROPUESTA CONSTRUCCION DE 1.342 CASETAS SANITARIAS EN POBLACION "CARDENAL CARO". SANTIAGO.

Se pone en conocimiento de los señores contratistas interesados en esta propuesta, que comprende las instalaciones de alcantarillado, agua potable, provisión de artefactos y construcción de 1.342 Casetas Sanitarias, que la fecha de apertura de las propuestas ha sido fijada para el día 26 de diciembre de 1961, a las 16 horas.

Podrán optar a la presente licitación, los contratistas inscritos en 1a. y 2a. Categorías de los Registros de la Institución.

Antecedentes oficiales podrán solicitarse en la Secretaría de la Sección Zona Central de esta Corporación, calle Arturo Prat 48, 4.o piso, a contar de esta fecha.

Podrán retirarse los antecedentes oficiales mencionados y formularse observaciones a los mismos, hasta las 17 horas del día 20 de diciembre de 1961.

SANTIAGO, diciembre de 1961.—

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

14.—ESTATUTOS y LEGALES

NOTIFICACION A TERCEROS: Expediente N.o 87.155 "Corporación Vivienda con Guzmán César", sobre expropiación, ante Quinto Juzgado Mayor Cuantía Civil Santiago: compárece Carlos Rubio Domínguez, abogado, Arturo Prat 48, Fiscal de la Corporación de la Vivienda y en su representación judicial, y expone que por Decreto Supremo N.o 2099, del Ministerio Obras Públicas de 4 octubre 1957, se ordenó a la institución expropiar el sitio 24 de la manzana B de la Población Besa, ubicado en Avda. El Quilo s|n., de propiedad de don César Guzmán García o quien acreditare dominio, y en favor del adquirente de sitio don Juan Almendras Cárdenas o quien sus derechos represente. Se notificó personalmente al propietario que no se opuso a la expropiación estando vencido el plazo para hacerlo. Se ordenó notificar a terceros que pudieran hacer valer sus derechos sobre el inmueble y la indemnización por medio de cinco avisos a publicarse en el diario "La Nación". El Secretario. 22|12. 14. C.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS títulos N.o 2410, por 10 accs.; N.o 4895, por 100 accs.; N.o 12599, por 500 accs.; N.o 14386, por 1.000 accs.; N.o 14432, por 200 accs.; N.o 14546, por 500 accs., y N.o 17208, por 100 accs., todos de S. A. Yarur, Manufacturas Chilenas de Algodón, quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente. 21|12. 44. C.

QUINTO JUZGADO MAYOR Cuantía. Concedió la posesión efectiva de la herencia intestada de don Juan Castro Alcaide, a sus hijas María Raquel, Elba Rebeca y Elda Regina, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge sobreviviente doña Margarita Abarca Yáñez. Secretario. 21|12. 14. O.

POR HABERSE EXTRAVIADO EL cheque N.o 01392732, serie A. A-2, por E° 75, Banco Nacional del Trabajo, se ha dado orden de no pago, conforme a la ley. 21|12. 14. P.

QUIEBRA: ELIAN SALOMON Azar Napch.— Resolución 4 diciembre 1961, del Primer Juzgado Civil, declaró quiebra de don Elian Salomón Azar Napch, comerciante, con domicilio en Agustinas 1022, Of. 315. Las personas que tengan papeles o bienes pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Santiago bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe efectuar pagos ni hacer entregas de mercaderías al fallido bajo pena de nulidad de las mismas. Los acreedores residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se efectuarán en "La Nación". 18|12. 14. C.

QUIEBRA: EDUARDO BALHArry. Cuarto Juzgado. Resolución 16 diciembre 1961, tuvo por propuesta fecha cesación pagos fallido en día 7 febrero 1961. 18|12. 14. C.

ORDEN SINDICO DE QUIEBRAS de Santiago: Caja de Crédito Popular, rematará el día 28 de diciembre de 1961, a las 15.30, en Maruri 849. Un taxímetro, sin mínimo. Especie embargada en juicio Ley 4702, "Krausse con Echeverría" seguido ante el 5.o de Mayor C. Este aviso se publicará en "La Nación" los días 19 y 20 del presente. Exequiel Saavedra Foncea. Síndico de Santiago. 20|12. 14. P.

HABIENDO SIDO ROBADO EL cheque N.o 1807676, de la serie BF., cuenta N.o 66948 del Banco del Estado de Chile, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. 19|12. 44. P.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONcedió a Rosa y Edgardo Sandoval Rivas posesión efectiva de don Luis Ignacio Sandoval Leyton, sin perjuicio derechos cónyuge, Elba Rosa Rivas Saavedra. 21|12. 14. P.

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEque N.o 287703, Banco Chile, San Diego, cuenta N.o 4501, queda nulo por aviso correspondiente. 21|12. 14. P.

CANAL SANTA MARGARITA. — Citación a comparendo. Por resolución 15 diciembre 1961, Juzgado de Letras de Caupolicán, ordenó la citación a comparendo a los interesados que tengan derecho en las aguas del Canal Santa Margarita, para la audiencia del 29 de diciembre de 1961, a las 10 horas, con el objeto de constituir la comunidad y tratar de las demás disposiciones pertinentes. Causa N.o 26.675, Canal Santa Margarita.— El secretario. 19|12. 14. P.

HABIENDOSE EXTRAVIADO TAlonario cheques del Banco Israelita, quedan sin efecto los cheques desde el B-1 N.o 3191616 al 3191625 de la cuenta 3.C 8848, por haberse dado el aviso correspondiente. 21|12. 44. P.

15.—FABRICAS DIVERSAS.

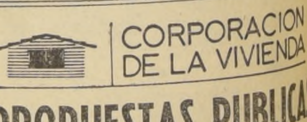
NOVIOS compren sus argollas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostín Nueva York 66. H|O O.

18.—INSTRUCCION y EDUCACION.

ACADEMIA "JOMAR" TECNICA Profesional. Bandera 670. Academia fundada el año 1946. Profesorado titulado. Aprenda: Laboratorista Dental, Relojería, Modas, Moda Infantil, Peluquería completa de señoras. Matrícula gratis. (40) 30-XII-61 O.

SECRETARIAS, TAQUIGRAFAS dactilógrafas comerciales, curso completo comercio, redacción contabilidad, aritmética, taquigrafía, dos, cuatro meses. Escritura máquina tacto, 15 días, uno, dos meses. Cursos diurnos vespertinos. Instituto Contabilidad. Fundado 1922. Santo Domingo 1030 (cerca Puente). teléfono 69595. 31|12. 18. P.

ESCUELA NAVAL. CONCURSO de Admisión del 30-I-1962. Curso Especial, tres semanas, 5 horas diarias, todos los ramos, incluso Apreciación Personal. Prepara Oficial Armada (R), ex profesor Escuela Naval, ex examinador estos Concursos, secundado por profesores especializados. Fono 83497, Avda. Bulnes 120. Depto. 81. 26|12. 18. P.



CORPORACION DE LA VIVIENDA

PROPUESTAS PUBLICAS

CONSTRUCCION POBLACION "NEPTUNO" DE SANTIAGO.

Solicítanse propuestas públicas a suma alzada, para la construcción de 838 viviendas de erradicación, divididas en 2 sectores, que componen la Población "NEPTUNO" de Santiago.

Podrán optar a la presente licitación los contratistas inscritos en la 1a. y 2a. Categoría de los Registros de la institución.

Las propuestas se abrirán en la oficina del Jefe del Depto. de Construcción a las 16 horas del día 28 de diciembre de 1961.

Antecedentes oficiales podrán solicitarse a partir de esta fecha en la secretaría de la Sección Zona Central del Departamento de Construcción de esta Corporación.

Podrán retirarse los antecedentes mencionados y formularse observaciones a los mismos hasta las 17 horas del día 21 de diciembre de 1961.

SANTIAGO, diciembre de 1961.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

18.—INSTRUCCION Y EDUCACION

CURSOS RAPIDOS DE TEJ... ses. Compañía 1820.
CURSOS INTENSIVOS VERAN... Pago único doce escudos ... grafía, taquigrafía, ... Instituto "Alonso Figueroa" ... tedral 1257.
MODAS, SASTRERIA, CAMISERIA ... Estudie vacaciones. Institu... rior Corte. Catedral 1257.
ESCUELA NACIONAL PELUQUERIA ... Cursos verano. Catedral 1257.
ESCUELAS POLITECNICAS ... Gascogne". Nuevos cursos ... Matrícula abierta. Enseñanza ... da, práctica individual. ... profesionales. Nueva dirección ... plio, cómodo local. Eulogia ... 064, Telef. 36856, por Vicuña Mackenna, altura 58.

20.—LIBROS, ESTAMPILLAS Y UTILES DE ESCRITORIO

VENDO UNA LAMPARA, SAN PAblo 1921.
VENDO UN LAPICERO ... Córdoba y Figueroa 1257.
VENDO PORTADOCUMENTOS ... Mariño de Lobera 1810.
VENDO TEXTOS DE ... Nueva de Matte 2762.

21.—MAQUINAS, MOTORES Y ELECTRICIDAD.

BANCO DE PRUEBA DIESEL ... marca Hastridge, nuevo, ... facilidades. Av. México 685.
SE ARREGLA TODA CLASE ... motores eléctricos y ... automóviles. Grajales 2772.

24.—MAQUINAS DE ESCRIBIR.

VENDO MAQUINA DE ESCRIBIR ... Nueva de Matte 2741.

25.—MAQUINAS DE COSER

VENDO MAQUINA DE COSER ... Mariño de Lobera 1810.

30.—MUEBLES Y UTILES

VENDO DOS GOBELINOS ... Pablo 1921.
VENDO MUEBLE DE RELOJERO ... Catedral 1027.
VENDO UNA MESA, NUEVA ... Matte 2672.
VENDO DOS SOMIERES, CÓRdoba y Figueroa 1262.
VENDO UN PARAGUAS, CÓRDOBA y Figueroa 1214.
COMPRO LOZA, ALZERRECA 1177.
COMPRO LAMPARAS, ALZERREca 1177.
COMPRO UN LIVING, OCASION ... Alcérrega 1177.
COMPRO UN JUEGO DE COMEDOR. Alzérreca 1177.
VENDO UNA COCINA. NUEVA de Matte 2741.
SE VENDE UN ROPERO. MARIño de Lobera 1322.
VENDO UNA MESA DE OCASION ... Mariño de Lobera 1810.

33.—NEGOCIOS VENDEN

VENDO PUESTO VARIOS ... gel Guarello 1291, Paradero ...
VENDO NEGOCIO DE ... ría. Catedral 2067.

36.—OCUPACIONES BUSCAN

a) Profesionales y empleados en general.

SE OFRECE SEÑORITA PARA trabajar. Nueva de Matte ...
SE OFRECE SEÑORITA PARA trabajar. Avda. Chillán 3611.
MATRIMONIO sureño ... ella cocinera, él mozo, con ... recomendaciones y antecedentes ... día. Contestar a Plácido ... Casilla 81 D.
JOVEN SUREÑO se ofrece ... mozo, aseo y mandados. ... a José 2.o Rubilar. Casilla ...

37.—OCUPACIONES OFRECEN.

d) Costuras y modas.

NECESITO OPERARIA DE ... costura. Merced 764.

c) Servicio familiar.

NECESITO EMPLEADA. NUEVA de Matte 2741.
NECESITO EMPLEADA. ... zábal 2522.
NECESITO EMPLEADA. ... 242.

f) Vendedores y repartidores

NECESITO UN JOVEN PARA ... mandados. Antonio Ebner ...

g) Artes y oficios diversos

NECESITO SEÑORITA PARA trabajar en ramo de ... San Pablo 1921.
PINTOR PAISAJES Y ... necesito, Nueva de Matte ...

38.—PEINADOS, BELLEZA Y MODAS

VENDO CARTERA CAFÉ ... ocasión. Mariño de Lobera ...
HAGO TODA CLASE DE ... Las Cañas N.o 1729.
SALON DE BELLEZA. ... rebajados. Grumete ... Cortés 1229.

42.—PRENDAS DE VESTIR. NUEVAS y USADAS

VENDO ROPA DE OCASION, DE hombre. Coronel Roble 1424. 21|12 42 Z-1

VENDO VESTIDOS DE OCASION. Coronel Roble 1572. 21|12 42 Z-1

GRAN LIQUIDACION DE CHA-les. Matucana esq. Martínez de Rozas. 21|12. 42. Z-1

GRAN LIQUIDACION DE ZAPA-tos. Matucana esq. Martínez de Rozas. 21|12. 42. Z-1

VENDO DOS FALDAS. NUEVA de Matte 2741. 21|12 42 Z-1

SE VENDEN DOS CHALECAS. Nueva de Matte 2740. 21|12 42 Z-1.

VENDO DOS CORTES DE GENE-ros. Avenida Reina María 2418. 21|12. 42. Z-1

VENDO ZAPATOS DE OCASION, San Pablo 1922. 21|12 42 Z-1

47.—RADIOS y DISCOS

VENDO RADIOELECTROLA GE-neral Electric, alta fidelidad, tocadiscos Garrard. Pedro Lagos 1118, Depto. 308. 21|12. 47. P

VENDO UNA RADIO, COMPAÑIA 1727. 21|12 47 Z-1

48.—REMATES y CITACIONES

REMATE RELOJES Y FANTA-sías. Orden Jorge Shafir, Bandera 735, 18 al 23 diciembre, 11 y 18 horas. Germán Geell, Martillero. 19|12. 48, P.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MA-yor Cuantía, remátarase 12 enero próximo 10 horas, propiedad calle Teniente Montt N.o 1864-B. comuna Ñuñoa, inscrita fs. 9493 N.o 12932, Registro Propiedades año 1960. Conservador Bienes Raíces Santiago. Minimum E° 6.140, contado, boleta garantía 10 por ciento mínimum Demás antecedentes juicio Sociedad Empresa Constructora Corry y Cía. con Ramírez Jaime.— Secretario. 20|12. 48 P.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MA-yor Cuantía. Remate. Audiencia 2 enero 1962, diez horas, llevárase efecto remate propiedad Avenida Holanda N.o 3091, Santiago, Ñuñoa, embargada autos "Gaspar De Caso Fernández con Angel Giglio Raggi". Mínimo E° 9.598 Boleta E° 1.454,70. Demás bases y antecedentes en Secretaría.— Secretario. 20|12. 48. P.

REMATE. — TERCER JUZGADO Civil Mayor Cuantía Santiago Audiencia tres enero próximo, diez y media horas, propiedad calle León Prado 791, comuna San Miguel. Mínimum E° 1.400. Contado 50 por ciento, saldo seis meses plazo fecha subasta con interés de 18 por ciento anual. Boleta garantía E° 140, orden tribunal, más antecedentes juicio "Ana Jiménez con Durán Salgado".— Fernández, secretario.

ANTE EL CUARTO JUZGADO Civil de Mayor Cuantía de Santiago, el 10 de enero de 1962, a las 10 horas, se rematarán los sitios N.os 17 y 18 de la Manzana 4, del plano de loteo de la Comunidad Lascar del año 1955, que corresponden a las calles 21 de Mayo s|n. y Concordia s|n., de Peñaflor. Los mínimum para la subasta serán las sumas de E° 1.110 y E° 575, respectivamente. Todo postor, para participar en la subasta, deberá acompañar dinero efectivo o boleta de consignación a la orden del Tribunal por una suma equivalente al 10 o|o del mínimum señalado. Así está ordenado en los autos caratulados "Banco del Estado de Chile con Ollier Escobar, Graciela y otro". El Secretario. 19|12. 48. P

REMATE.— ANTE EL SEGUNDO Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, el 5 de enero de 1962, a las 10 horas, se rematará la Parcela N.o 56 del Segundo Lote del antiguo Fundo Las Melosillas, ubicada en la comuna de Casablanca. Mínimum para la subasta será la suma de E° 2.500, pagaderos al contado. Todo postor, para participar en la subasta, deberá acompañar boleta de consignación a la orden del Tribunal, o dinero efectivo por una suma equivalente al 10 o|o del mínimum señalado. Así está ordenado en los autos caratulados "Banco del Estado de Chile con Silva Claro Julio". El Secretario. 19|12. 48. P.

REMATE VOLUNTARIO.— QUINTO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, 4 enero próximo, 10 horas, remátase dos cuotas cada una 1|8 del dominio propiedad ubicada calle Arauco 121, esta ciudad. Mínimo posturas, E° 674, pagadero contado. Garantía 10 o|o mínimo. Más bases y antecedentes causa 93982, Guzmán, autorización enajenar.— Secretario. 22|12. 48. P.

POR ORDEN DEL TERCER JUZ-gado del Trabajo en juicio: Núñez y otros con Corporación de Difusión y Publicidad Ltda., el Martillero Público, Sergio R. Ravanal, rematará el día 21 de diciembre, a las 11 horas, en Compañía N.o 1477, 2 linotipias N.o 4 y 5.— El Secretario. 19, 20|12. 48. C.

ORDEN SINDICO DE QUIEBRAS de Santiago: Caja de Crédito Popular rematará el día 28 de diciembre de 1961, a las 15.30 horas, en Vic. Mackenna 200: Un camión Morris B.M.C., modelo 1953, motor N.o 18811, chassis 44959. Mínimo, E° 4.948,77. Especie embargada juicio Ley 4702, "Com. Anglo Chilena de Autos con Calderón", seguido en el 5.o de Mayor C. Este aviso se publicará en "La Nación" los días 19 y 20 del presente.— Exequiel Sagredo Foncea. Síndico de Santiago. 20|12. 48. P.

REMATE JUDICIAL.— Ante Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, 6 enero 1962, diez horas, remataráse departamento 42, cuarto piso, ubicado calle Loreto N.o 63, inscrito fs. 13164, N.o 17262, Registro Propiedades Conservador Bienes Raíces Santiago, 1959. Avalúo: E° 5.434. Minimum: E° 3.623. Garantía 10 o|o mínimum. Forma de pago: Reconociendo deuda a favor Banco Estado y saldo al contado. Demás bases, antecedentes, autos N.o 156837, "Pellegrini P., Emilio, y otros - Gaete I., Humberto", Ejecutivo, Secretaría Juzgado, Bandera 342, tercer piso.— Secretario. 22|12. 48. P.

ORDEN SINDICO DE QUIEBRAS de Santiago, Caja de Crédito Popular rematará el día 28 de diciembre de 1961, a las 15.30 horas, en Maruri 849: Tres lavadoras marca Miele (N.os 619.030 - 616.680 - 616680); dos centrífugas marca Miele (N.os 8001); una balanza, un mostrador, chico, seis chúicos de vidrio. Mínimo: E° 716,47. Especies embargadas juicio Ley 4702, "Nogales con Véliz", seguido ante el 3.o de Mayor Cuantía. Estos avisos se publicarán en el diario "La Nación" los días 19 y 20 del presente.— Exequiel Sagredo Foncea. Síndico de Santiago. 20|12. 48. P.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MA-yor Cuantía Santiago, rematarásee 6 enero próximo, diez horas, propiedad ubicada Manuel Montt 347, esta ciudad, Rol 1814-18 de Providencia, inscrita fs. 3634, N.o 5212, Registro Propiedad año 1956. Conservador Bienes Raíces Santago. Minimun: E° 5.355, pagadero al contado. Boleta garantía 10 o|o minimum. Demás datos y antecedentes juicio Barbosa Orozimbo con Riquelme Luis.—Secretario. 19|12. 48. P

EL 29 DICIEMBRE 1961, A LAS 15 horas, en Chacabuco 763, remataré por orden del 5.o Juzgado Civil Menor Cuantía, juicio: Contreras con Inostroza, Rafael: amoblado de asiento, estilo Normando, 5 piezas; máquina de coser de pie Alfa. Nicanor Marticorena, Martillero Público. 23|12. 48. C.

EL 29 DICIEMBRE 1961 A LAS 15 horas, en Chacabuco 763, remataré por orden del 3.er Juzgado Civil Mayor Cuantía, juicio Scheffelt Gerardo con Nardecchia Oscar: caja de fondos Cóndor 1.30 x 0.75, pedestal madera; balanza Dayton 15 kilos.— Nicanor Marticorena, Martillero Público. 23|12. 48. C.

EL 29 DICIEMBRE 1961, A LAS 15 horas, en Chacabuco 763, remataré por orden del 1.er Juzgado Civil Menor Cuantía, juicio Parra con Méndez: radio velador Westinhouse.— Nicanor Marticorena, Martillero Público. 23|12. 48. C.

EL 29 DICIEMBRE 1961, A LAS 15 horas en Chacabuco 763, remataré por orden del 7.o Juzgado Civil de Menor Cuantía, juicio Salah con Atala: 12 sweaters diversos de lana.— Nicanor Marticorena, Martillero Público. 23|12. 48. C.

50.—SASTRERIAS y CONFECCIONES

SE RECIBEN HECHURAS. GRU-mete Pantaleón Cortés 1279. 21|1o. 50 Z-1.

SE RECIBEN HECHURAS. GOR-bea 2442. 21|12 50 Z-1

SE RECIBEN HECHURAS. GRA-jales 2742. 21|12 50 Z-1

SE RECIBEN HECHURAS. MA-riño de Lobera 1142. 21|12 50 Z-1

SE RECIBEN HECHURAS. ROSA Salas 4420. 21|12 50 Z-1

SE RECIBEN HECHURAS. COMpañía 1422. 21|12 50 Z-1

SE RECIBEN HECHURAS, MAR-tínez de Rozas 4420. 21|12 50 Z-1

51.—SERVICIO PARA EL HOGAR

GRAN SURTIDO DE VERDURAS frescas, Nueva de Matte 2740. 21|1.o. 51 Z-1.

52.—TALLERES DIVERSOS

PARA IMPRESOS, "IMPRENTA Rotativa". Grajales 2760. 21|1.o. 52 Z-1.

REPARADORA DE CALZADOS. SE hace toda clase de composturas de calzado, San Pablo 4221. 21|1.o. 52 Z-1.

SE ARREGLAN BOLSONES. San Pablo 4211. 21|1.o. 52 Z-1.

SE HACEN TODA CLASE DE artefactos eléctricos. Córdoba y Figueroa N.o 1269. 21|1.o. 52 Z-1.

SE HACEN ZAPATOS PARA NI-ños. Córdoba y Figueroa 1279. 21|1.o. 52 Z-1

SE RECIBEN COMPOSTURAS DE zapatos. Córdoba y Figueroa 1279. 21|1.o. 52 Z-1

REPARADORA DE CALZADO eléctrica "El Satélite". Bascuñán Guerrero 89. 21|12 52 Z-1

PELUQUERIA ESTRELLA POLAR, precios bajos. Nueva de Matte 2441. 21|12 52 Z-1

SE TOMAN PUNTOS A LOS BAN-lon, Córdoba y Figueroa 1422.

52.—TALLERES DIVERSOS

REPARADORA ELECTRICA DE Calzado, mientras Ud. espera, su calzado está arreglado. Matucana esquina Andes. 21|12 52 Z-1

TINTORERIA. PRECIOS REBA-jados. Nueva de Matte 1840. 21|12 52 Z-1

TINTORERIA CORONEL ROBLES, limpiados al seco, vapor. Roble 1122. 21|12 52 Z-1

53.—VARIOS NO CLASIFICADOS

SE VENDEN TARROS LECHEROS de 50 litros. Almirante Barroso 831, teléfono 83670. 21|12 53 Z-1

SE VENDEN FONDOS DE COBRE, Almirante Barroso 831, fono 83670. 21|12 53 Z-1

GRAN SURTIDO DE PAQUETE-ría en general. Nueva de Matte, esquina Cortés. 21|12 53 Z-1

LIBRERIA LAZARO, PRECIOS rebajados, sólo por este mes. Andes 4122. 21|12 53 Z-1

LIBRERIA SANTO DOMINGO Gran liquidación para arbolitos de pascua. Sto. Domingo 4472. 21|12 53 Z-1

LIBRERIA MONACO, AVISA A su distinguida clientela, que tiene gran surtido de chiches para la Pascua, Matucana 722. 21|12 53 Z-1

FERRETERIA LOURDES. PRE-cios rebajados por este mes. Matucana 723. 21|12 53 Z-1

GRAN LIQUIDACION DE TOA-llas. Matucana 842. 21|12 53 Z-1

CALZADO ORTOPEDICO PARA todo pie defectuoso. Plantilla ortopédica. Merced N.o 753, local 11, Galería Andes. 21|12 53 Z-1

SE COMPRAN BOTELLAS VA-cías. Nueva de Matte 2741. 21|12 53 Z-1

VENDO RELOJ DE OCASION. Vivaceta 1822. 21|12 53 Z-1

VENDO JABAS VACIAS. SAN Pablo 1922. 21|12 53 Z-1

SE HACEN COPIAS A MAQUINA, Córdoba y Figueroa 1257. 21|12 53 Z-1

55.—CITACIONES COMPAÑIAS DE BOMBEROS

CUERPO DE BOMBEROS DE SAN-tiago. "Constancia y Disciplina".— Cito al Cuerpo a los funerales del voluntario de la 12a. Compañía, don Mario Spalloni Cialdea, con premio de constancia por 15 años, para hoy martes 19, a las 17.30 horas. Uniforme de parada. Punto de reunión: Santos Dumont y Avda. La Paz.— El Secretario General. 19|12. 55. O.

CUERPO DE BOMBEROS DE Santiago. "Constancia y Disciplina".— Cito a las Compañías a elección de comandante para el año 1962, para el jueves 21 del presente, a las 20 horas.— El se. 21|12 55. O.

CUERPO DE BOMBEROS DE Santiago. "Constancia y Disciplina".— Cito al Cuerpo al acto de distribución de premios, para mañana miércoles, a las 21.30 horas. Uniforme de parada. Punto de reunión: Plazuela del Bombero.— El secretario general. 20|12. 55. O.

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBE-ros. "Deber y Constancia". Bomba Mapocho.— Cito a la Compañía a sesión solemne para mañana miércoles 20, a las 19 horas. Uniforme de parada. Punto de reunión: el Cuartel. Tabla: Memoria anual y repartición de premios.— El Secretario. 20|12. 55. O.

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOM-beros "Esmeralda".— Cítase a la Compañía para el jueves 21 del presente, a las 20 horas, a reunión extraordinaria. Tabla: Elección de comandante; Renuncias del teniente primero, teniente segundo, secretario y maquinista para el año 1962; Elecciones a que hubiere lugar y otros asuntos de interés.— El secretario. 21|12 55. O.

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMBE-ros. "Esmeralda". De orden del señor Director, cito a la Compañía a sesión solemne para el miércoles 20, a las 19.30 horas. Tabla: Repartición de premios y admisión de voluntarios. Uniforme de parada.— El secretario. 20|12. 55. O.

TERCERA COMPAÑIA DE BOM-beros de Santiago. "Unión, Constancia y Disciplina". Bomba "Claro y Abasolo".— De orden del señor Director, cito a la Compañía a sesión solemne para mañana miércoles 20, a las 19.30 horas. Tabla: Repartición de premios. Uniforme de parada. El Secretario. 20|12. 55. O.

OCTAVA COMPAÑIA DE BOMBE-ros. Santiago.. Cito a la Compañía a ejercicio para el día martes 19 de diciembre, a las 21.30 horas. Uniforme, de trabajo. Punto de reunión, el cuartel. 19|12. 55. O.

12a. COMPAÑIA DE BOMBEROS "Chile-Excelsior".— Cito a la Compañía a funerales para hoy 19, a las 16 horas, de nuestro voluntario honorario don Mario Spalloni C. (Q. E. P. D.). Punto de reunión: Dr. Martner 2045 (por Pedro de Valdivia, altura del 1900). El Secretario. 19|12. 55. O.

CUERPO DE BOMBEROS DE San Miguel.— Cuarta Compañía en formación "Bomba Uruguay". — De orden del señor Director, cito a la Compañía a reunión ordinaria para el jueves 21 del presente, a las 21.30 horas. Tabla: Informe de Comisión Revisora de Libros y Asuntos Varios. El Secretario. 21|12. 55. O.

CAJA NAC. DE EMPLEADOS PUBLICOS Y PERIODISTAS

REMATE

DE LOS LOCALES COMERCIALES

ubicados en el edificio de San Pablo Nº 1139, a realizarse el día 22 de diciembre de 1961, a las 10 horas, en la Sala del Hon. Consejo de la Institución, Avda. B. O'Higgins Nº 1353, ante el Notario Sr. Pedro Cuevas C. La venta se efectuará en cumplimiento a lo dispuesto en el DFL. Nº 39, de 1959, y Ley Nº 6071 y Reglamento de Copropiedad, pudiendo participar todo postor.

Local N.o	Ubicación	M2.	Tasación	85% Mínimum
SAN PABLO	1155/53	97,92		
	Altillo	196,60		
	Subterráneo	89,76	E° 39.017,34	E° 33.164,74
SAN PABLO	1145	22,21		
	Altillo	63,03		
	Subterráneo	24,15	14.239,09	12.103,23
SAN PABLO	1137	34,47		
	Altillo	36,75		
	Subterráneo	36,75	14.014,85	11.912,62
SAN PABLO	1135	42,80		
	Altillo	40,98		
	Subterráneo	42,80	16.537,52	14.056,89
SAN PABLO	1147 (Galería Comercial)			
Local "A"		34,70		
	Subterráneo	33,50	9.025,56	7.671,73
Local "B"		29,25		
	Subterráneo	29,34	7.680,14	6.528,12
Local "C"		26,57		
	Subterráneo	26,66	7.007,43	5.956,32
Local "D"		24,39		
	Subterráneo	24,48	6.390,77	5.432,15
Local "E"		22,95		
	Subterráneo	23,04	4.428,69	3.764,39
Local "F"		21,51		
	Subterráneo	21,60	4.148,40	3.526,14
Local "G"		20,91		
	Subterráneo	21,00	4.036,28	3.430,84
Local "H"		32,63		
	Subterráneo	29,55	5.942,30	5.050,96
Local "I"		27,77		
	Subterráneo	9,28		
	Altillo	45,64	9.530,10	8.100,59
SAN PABLO	1147 (Galería)			
Local "J"		26,13		
	Subterráneo	26,22	8.972,55	6.861,67
	Altillo	25,50		
Local "K"		24,75		
	Subterráneo	24,84		
	Altillo	24,48	7.680,14	6.528,12
Local "L"		23,71		
	Subterráneo	23,80		
	Altillo	24,14	7.455,90	6.337,52
Local "M"		23,37		
	Subterráneo	23,48		
	Altillo	23,80	7.343,78	6.242,21
Local "N"		24,75		
	Subterráneo	24,84		
	Altillo	24,48	7.680,14	6.528,12
Local "O"		24,75		
	Subterráneo	24,84		
	Altillo	24,48	7.960,44	6.766,37
Local "P"		23,66		
	Subterráneo	16,56		
	Altillo	23,61	7.175,60	6.099,26
Local "Q"		9,45	1.345,43	1.143,62

(Se incluyen bases para remate de locales comerciales.)

MARIO GONZALEZ HERRERA
Gerente Santiago

RAUL INFANTE YAVAR
Vicepresidente Ejecutivo

BASES PARA REMATE DE LOCALES COMERCIALES DE LOS EDIFICIOS DE RENTA DE PROPIEDAD DE ESTA INSTITUCION

1.o.—El precio que resulte en el remate de estos bienes, se pagará con una cuota al contado de un 15% del valor de la adjudicación, y el saldo, que es reajustable, en 20 cuotas trimestrales iguales y vencidas, con el 5% de interés anual acumulativo y el 12% de interes penal anual en caso de mora.

2.o.—Para garantizar el pago del saldo de precio, intereses, costas —si las hubiere— y la obligación de mantenerse al día en el pago de los gastos por servicios comunes, contribuciones y otros, el comprador deberá constituir primera hipoteca sobre la propiedad que adquiere, a favor de la Institución vendedora.

3.o.—El atraso, o el no pago de una o más cuotas trimestrales, hará exigible el total de la obligación, la que se tendrá como de plazo vencido.

4.o.—Cada uno de los locales que se rematan se venden como cuerpo cierto, en el estado en que se encuentran en el día del remate, con todos sus usos, derechos, costumbres, libres de todo gravamen, con las solas excepciones de la hipoteca, que se constituirá para garantizar el saldo de precio, y las contenidas en el respectivo Reglamento de Co-Propiedad, dictado por la Caja. En consecuencia, no habrá derecho a reclamación alguna, por parte de los compradores, sobre el estado de los servicios comunes, que se presume conocidos de éstos. Además, queda establecido que dentro del remate no se comprenden las instalaciones y demás que sean pertenencia de los actuales arrendatarios.

5.o.—Dentro del precio de compraventa se entenderán incluidos los derechos de dominio sobre los bienes comunes y el derecho de servirse de ellos en la forma establecida en el Reglamento de Co-Propiedad.

6.o.—La entrega de la propiedad se entenderá hecha al momento de inscribírsela en el Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Es de cargo del comprador obtener la desocupación del inmueble que adquiere, sin que Institución vendedora tenga responsabilidad alguna al respecto.

7.o.—Los gastos de escritura e inscripción serán de cargo exclusivo del comprador, como asimismo el Impuesto de Transferencia. Se deja constancia que la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas está exenta por ley, del pago de este impuesto.

8.o.—La Caja no remitirá el borrador de la respectiva escritura de compraventa para su registro en los protocolos del Notario, sin que el comprador le haya enterado el valor necesario para proceder a practicar las inscripciones de dominio e hipoteca y las certificaciones que correspondan.

9.o.—Si el comprador desea formar títulos de dominio de la propiedad que adquiere, estos gastos serán de su exclusiva cuenta.

10.o.—Para tener derecho a participar en el remate, cada postor deberá depositar, ante Notario que lo efectúa en dinero efectivo o Vale Vista Bancario —tomado a nombre del postor y endosado a favor del Notario— una cantidad equivalente al 10% del mínimo señalado para cada caso.
Asimismo, deberá declarar si rematará para sí o en cumplimiento de mandato, en cuyo caso individualizará al mandante.

11.o.—La cuota al contado deberá ser enterada íntegramente, ante el Notario que efectuó la operación, dentro del plazo de cinco días, contados desde la fecha del remate.

12.o.—La escritura pública de compraventa será extendida ante el mismo Notario que efectúe el remate y será firmada por el comprador y la Caja dentro del plazo que ésta le notifique.

13.o.—El Reglamento de Co-Propiedad dictado por la Institución formará parte integrante de la escritura de compraventa, como asimismo el certificado extendido en su oportunidad por el Servicio Nacional de Estadística y Censos, que establezca la variación del Indice de Salarios y Sueldos, motivo por el cual se dejará especial mención de este certificado en la escritura respectiva.

14.o.—Si no se paga el valor de la cuota al contado en la oportunidad fijada en el punto 11.o, o el comprador no suscribe la escritura de compraventa y paga los impuestos y gastos notariales dentro del plazo establecido en el punto 12.o, o no cumpliere con cualquiera de las otras obligaciones establecidas en estas bases, el remate respectivo quedará sin efecto administrativamente, bastando al efecto la sola declaración de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas. En tal caso, la Institución queda facultada para hacer efectiva la caución a que se refiere el punto 10.o de estas bases, cuyo valor quedará a favor de la Caja.

15.o.—En todo caso, lo no contemplado expresamente en las presentes bases de remate, regirán las disposiciones del D. F. L. N.o 39, de noviembre de 1959, sus modificaciones y reglamentos, disposiciones que se entienden conocidas y aceptadas por el subastador y todos los postores, por el solo hecho de participar en el remate.

ANEXO

16.o.—El depósito a que se refiere el N.o 10 de las bases, será de un 5% para los imponentes de esta Caja.

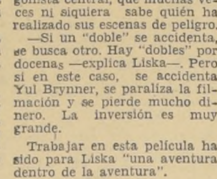
17.o.—La cuota al contado a que se refiere el N.o 1 de las bases será de un 10% para los imponentes de esta Caja que cumplan con los requisitos de las letras a), b), c) y e) del Art. 10 del D. F. L. N.o 39; requisitos que el interesado deberá acreditar con la debida anticipación a la fecha del remate.

MAYORES INFORMES, ANTECEDENTES Y CONSULTAS: AVENIDA BERNARDO O'HIGGINS N.o 1353, 6.o PISO, DE LUNES A VIERNES, DE 14 A 17 HORAS. SABADOS DE 9 A 12 HORAS.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

Doble de Yul Brynner viajó en moto desde Alaska a Punta Arenas

Se encuentra desde anteayer en Santiago. "Dobló" a Brynner, en "Taras Bulba". Es cowboy auténtico y "aventurero de espíritu".



Danny Liska: Cambió su caballo por una motocicleta. Ha recorrido más de 70 mil kilómetros en su caballo mecánico.

Tan ignorado, como resultará su trabajo mismo en la película "Taras Bulba", llegó a Santiago el cowboy Danny Liska, "doble" del actor norteamericano Yul Brynner. Luciendo una calva idéntica a la del conocido actor cinematográfico, Liska sostuvo cordial entrevista con LA NACION, advirtiendo que "el hecho de haber sido "doble" de Brynner es, simplemente, un producto de las circunstancias".

—Es la primera vez que "actúo" en una película —dijo—. Y es muy probable que sea la última. Soy aventurero de corazón, y las aventuras cinematográficas jamás podrán acercarse, siquiera, a las aventuras de la vida real.

Dueño de una sencillez que bordea los límites de la ingenuidad, Liska explica aquello de "soy un aventurero".

—Mi profesión es la de cowboy —dice—. Tengo un campo —un pequeño campo— en Niobraba, Nebraska (USA), pero de tanto estar allí uno termina por aburrirse. Yo no sirvo para ser un hombre aburrido. Por eso, un día del mes de agosto de 1959, compré una motocicleta, me acerqué a mi padre y le dije:

"Viejo", he resuelto dar una vuelta por el mundo. Mañana parto hacia Alaska.

—Así lo hice. Desde Alaska me vine hacia Sudamérica, llegando hasta Punta Arenas. De ahí pasé a Usuahia, en pleno mes de agosto.

Liska contó que en la selva de Darien, en Panamá, fue hecho prisionero (junto con su guía) por los indios "Cunas", enemigos a muerte de todo lo que contenga un hálito de civilización. Los "Cunas", fueron esclavos de los españoles hasta que lograron expulsarlos de su territorio.

—Asesinaron a mi guía —contó Liska—. Yo libré con vida, porque creyeron que era un cacique blanco.

Siguiendo su afán de aventurar por el mundo, el cowboy dejó su motocicleta en Punta Arenas, regresó a Santiago y partió "a dedo" a Buenos Aires. Allá se enteró de la filmación de "Taras Bulba".

—He aquí una excelente actuación para un buen jinete como yo, me dije, y partí, también "a dedo" hasta llegar a Salta (a unos 1.300 kilómetros de la capital federal). Allá me contrataron como uno más de los centenares de jinetes que aparecen en la película. Al tercer día me llamaron de la dirección para decirme que realizaría el "doble" de Yul Brynner. Hasta ese momento habían probado a dos "dobles" argentinos, pero ninguno "encajaba" en la recia, furiosa personalidad de "Taras Bulba".

—Es difícil precisar, pero todos los días, había cuatro o cinco lesionados que daban con su cuerpo en el hospital. Algunas escenas como las caídas de caballos, por ejemplo, son absolutamente reales, y los heridos, también auténticos.

En la filmación de "Taras Bulba" se estima una inversión de siete millones de dólares. Los exteriores se rodaron en dos meses. El "doble" es un personaje infaltable en una cinta de acción. Es quien corre todos los riesgos, aunque los aplausos se los lleva el protagonista central, que muchas veces ni siquiera sabe quién ha realizado sus escenas de peligro.

—Si un "doble" se accidenta, se busca otro. Hay "dobles" por docenas —explica Liska—. Pero si en este caso, se accidenta Yul Brynner, se paraliza la filmación y se pierde mucho dinero. La inversión es muy grande.

Trabajar en esta película ha sido para Liska "una aventura dentro de la aventura".

—No me gustan las aventuras cinematográficas; prefiero las aventuras reales —dice, sonriendo—. Por eso es que camino por el mundo, buscando emociones. Soy un romántico que siempre ha vivido soñando en otros valles, otras gentes, otros lugares. Me encanta este tipo de vida.

El cowboy considera que los gauchos son "muy buenos jinetes", pero "también muy irresponsables".

—Mientras esperábamos la filmación de una escena, había algunos que, por demostrar superioridad sobre el otro, echaban a correr sus caballos. No pensaban que cada minuto cuesta muchos dólares.

Danny volará mañana a Estados Unidos. "Tengo que llegar antes de Navidad —dice—, porque mi padre se encuentra enfermo. Quiero pasar esa festividad junto a él. Estoy esperando que traigan mi motocicleta desde Punta Arenas. La dejaré en Santiago. Después vuelvo a buscarla y a continuar mi vuelta alrededor del mundo".

Centro de Estudios del Curso de Habla y Civilización Brasileña de la Univ. de Chile

Se cita a los miembros del "Centro de Estudios del Curso de Habla y Civilización Brasileña de la Universidad de Chile" a la reunión de clausura de sus actividades de este año, para hoy, a las 19 horas, en calle Huérfanos N.o 1117, tercer piso. Se encarece especialmente la concurrencia de los componentes de la entidad, por tener importantes asuntos que tratar dentro del aspecto de la difusión cultural y de la reanudación de su labor para el año venidero, en la fecha que se indicará oportunamente por medio de la prensa.

EL PRESIDENTE

"Discomanía" entregó medallas de oro a los mejores artistas

Ricardo García, el popular animador del programa "Discomanía", entregó las "Medallas de oro 1961", a los músicos y cantantes más destacados del año. La entrega se realizó a las 19 horas del domingo pasado, en el auditórium de Radio Minería.

Según el ranking realizado por García y su programa, los personajes más importantes del mundo musical chileno fueron los siguientes:

El mejor compositor, Joaquín Prieto, por "La novia".

El mejor cantante: Antonio Prieto, por "La novia".

El mejor cantante juvenil: Danny Chilean, por "Verónica", "Norma", y otras.

La mejor cantante juvenil: Fresia Soto, por "Para mí eres divino", y otras.

El mejor arreglador (o arreglista): Tito Lederman.

El mejor grupo vocal: Los Cuatro Duendes, por "Sin tu amor", "Cien corazones", y muchas otras canciones de éxito.

El grupo juvenil más popular: Pat Henry y sus Diablos Azules. ("Poesía en movimiento", "Tienes 16 años").

El astro más popular: Paul Anka (vuelve a Chile en marzo).

El grupo vocal más promisorio: "Los de Tomé".

El mejor grupo folklórico: Silvia Infantas y Los Cóndores.

García otorgó una mención especial al mejor dúo vocal chileno: "Los Carr Twins".

Asistieron como invitados de honor la juvenil cantante argentina Baby Bell; la revelación 1961, Lorenzo Valderrama; el rey del "twist", Luis Dimas, y el conjunto de Jazz "Los Ramblers".

Esta es la segunda vez que "Discomanía" otorga estas distinciones que consisten en una medalla de oro de 18 kilates, en cuyo reverso va grabado el nombre del artista premiado.

Teen Albert, cantante chileno de 19 años de edad, anuncia su próxima aparición en la televisión peruana. El muchacho se encuentra en Lima como integrante de la Compañía de Revistas "Candilejas". Ha realizado algunas grabaciones para el sello Odeón que se están convirtiendo en verdaderos sucesos. Esta es la razón por la cual ha sido contratado para la TV. A juzgar por las informaciones que aparecen en los diarios limeños, Teen Albert (en el grabado, pulsando su guitarra eléctrica), está causando sensación. El muchacho comenzó a cantar hace un año en un programa de Radio del Pacífico. En tan corto tiempo ha podido formarse un concepto propio de lo que se denomina "la nueva ola". La juventud busca en este tipo de música libertar su espíritu, con el exclusivo propósito de alegrarse; nada más. Eso de tirar las sillas, romperse el alma, caer en períodos de éxtasis, lo hacen los muchachos no porque lo sientan, sino simplemente por copiar a los norteamericanos.

Show de Noticias

A las 5 de la tarde de ayer fueron trasladados a Valparaíso los restos mortales del pianista y ex director de orquestas Manuel Contardo, fallecido a las 15 horas del domingo en la Posta de Urgencia del Hospital José Joaquín Aguirre.

El deceso del pianista, que ha sido hondamente lamentado entre un numeroso grupo de artistas y músicos, se produjo quince días después que el Sindicato Profesional Orquestal lo distinguió con una medalla "al mérito" por sus largos años de trabajo profesional.

Los funerales se efectuarán hoy, partiendo el cortejo a las 16 horas, desde la Iglesia de los Padres Franceses en dirección al Cementerio de Playa Ancha.

Los Sindicatos de Actores y Orquestal se hicieron cargo de todas las diligencias relacionadas con el traslado y sepultación de los restos.

() LA ENFERMEDAD de su esposo impediría la presentación en Chile de la vedette cubana Blanquita Amaro. Existen posibilidades de que venga al Opera para el próximo mes de enero. Así lo dio a conocer el empresario Eduardo Felis Peña, quien manifestó, además, que "resulta muy difícil conseguir en estos momentos una atracción internacional".

() PARA ENERO anuncian la aparición por Santiago del cantante boliviano Raúl Shaw Moreno.

() APARECIO la maleta perdida por Rosa Morena, la cantante española que triunfa en el Waldorf. Un chofer de taxi se presentó anteayer en el Hotel Kent, donde reside la artista, y dijo que, "debido a que tuve el automóvil en "panne" no vine antes a dejarle su valija".

() EL "CARIOLA" cerró sus puertas. Es probable que reabra con un nuevo espectáculo el próximo cinco de enero.

Y no hay más por ahora. Hasta pronto.

ARIS.

EN RUTA A BERLIN.— El productor y director Stanley Kramer (derecha arriba) se acompañó de un grupo de estrellas (izquierda a derecha) Richard Widmark, Maximilian Schell y Judy Garland, al tomar el avión en Nueva York, para asistir a la premiere de "JUICIO EN NUREMBERG", la cual tuvo lugar en el Kongress Hall, el 14 de diciembre recién pasado en el Berlín Oeste.

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200).— Instituto del Teatro. A las 19: "El Rinoceronte", de Eugenio Ionesco.

CAUPOLICAN, San Diego 840 (82437).— Teatro de Ensayo. A las 22.15: "La pérgola de las flores".

LEX, Pío Nono esquina Bellavista. Theatre Circle. A las 19: "Happy days".

MARU, Huérfanos 786 (397907).— Compañía de Miguel Norero. V. y N.: "Una mujer demasiado honesta", de Armand Salacrou.

MONEDA, Estado 82 (31477).— Teatro Independiente de Comedias Américo Vargas-Pury Durante. V. y N.: "5 gangsters y una monja", de Miguel Mihura.

MOZART, Apoquindo 3384, lado cine El Golf (480531). Compañía de Silvia Piñeiro. A las 19 y 22: "Juani en sociedad".

REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio 1249 (50657).— Compañía de Revistas Humoresque. V. y N.: "Préstame tu mujer". Orquesta típica de Rubén Ortega con Alberto Denie y Jorge de Luca. Carnaval revisteril "Orfeo negro", con el mulato George.

OPERA, Huérfanos 837 (30176).— Compañía de Revistas Bim Bam Bum: V. y N.: "Año nuevo... curvas nuevas". Los Gin Fizz. Enrique Ascencio. Thino's Ballet. Iris del Valle. Sergio Feito. Lucho Barra.

PRINCESA, Recoleta 348 (372606).— Compañía de Revistas Picaresque. V. y N.: "La vuelta al mundo en 5 años y 1 día". Leda Montes. Los Diamantes del Sol. Mitsuko, bailarina afrocubana. Campeonato de strip-tease.

CINES

HORARIO FIJO

ALCAZAR, Brasil 373 (80122).— V. y N.: El hombre de arriba.

[illegible] MSVN.: Festival de Walt Disney. Los misterios del mar.

B[illegible] Bandera 76 (89111).— MSVN.: El candelabro de bronce.

CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061). MVN.: Herencia salvaje. Noticiarios.

CENTRAL, Huérfanos 930 (33555).— MVN.: Viento salvaje.

DANTE, J. Washington 26 (494359).— MVN.: El amante de las viudas.

DUCAL, Agustinas 777 (35375).— MVN.: Desvístase, doctor.

EGAÑA, Los Guindos 3368 (471026).— V. y N.: Todo comienza el sábado.

EL GOLF, Apoquindo 614 (480046).— MVN.: Desvístase, doctor.

GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082). M.V.N.: Escándalo en la Universidad.

HUELEN, Huérfanos 979 (31603).— MVN.: Tan perversa y tan joven.

HUERFANOS, Huérfanos 930 (33555).— MVN.: Vacaciones en Mallorca.

IMPERIO, Estado 235 (397960).— MSVN.: Pasaporte a la deshonra.

KING, Huérfanos 840 (32838).— MVN.: La fuente de la doncella.

LAS CONDES, Noruega 6316 (484067). V. y N.: El infierno de Stalingrado.

LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— MVN.: La embajadora.

LIDO, Huérfanos 680 (34366).— MVN.: Maldito embrollo.

LO CASTILLO, Vitacura 2284 (481981).— MVN.: Ricardo, corazón de león. No hay tiempo para sargentos.

METRO, Bandera 137 (83361).— M.V.N.: Herencia salvaje. Noticiario Metro.

NILO, Monjitas 879 (392078).— MVN.: La dama del perrito.

ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— V. y N.: Viento salvaje.

PACIFICO, Huérfanos N.o 1147 (62921).— MSVN.: La luz de enfrente.

PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— V. y N.: Todo comienza el sábado.

PLAZA, Compañía 1068 (84714). MSVN.: El amante de las viudas.

REAL, Compañía 1040 (65555).— MSVN.: El infierno de Stalingrado. Noticiarios.

REX, Huérfanos 735 (31143-31144).— MVN.: Salvajes inocentes.

WINDSOR, Moneda 1025 (89761).— MVN.: Los asesinos. Noticiario.



SANTA LUCIA, Avda. B. O'Higgins 615 (34718).— Cinerama: Las siete maravillas del mundo.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Avda. B. O'Higgins 2987 (91254).— Hong Kong escala prohibida; 40 grados de amor.

ALHAMBRA, San Pablo 4160 (90527).— Cadenas de odio; El molino de los condenados; Herederas al viento.

AMERICA, Nuble 390 (52443).— Una venus en visón; Piso de soltero; Atracción fatal.

ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— Escampolo. Un paso al patíbulo. Tigre del mar.

A. ALESSANDRI, Avenida Bernardo O'Higgins 2879 (96848).— Al Capone. Eichmann, asesino N.o 1.

AUDITORIUM, Bandera 236 (84688).— El circo nunca muere. Noticiarios.

AVENIDA MATTA, Avda. Matta 618 (51455).— La chica más lista de París; Christina; Asesinos de mujeres.

BALMACEDA, 841. (373779).— (373779).— Las aventuras de Joselito y Pulgarcito. Tú y las nubes.

BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— Palabras contra balas. Los jet atacan.

BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— El rancho de los laureles; Ebrio de odios; Una vida por otra.

CAPITOL, Independencia 244.— (372406).— La ladrona; El terror de la maffia china; Ebrio de odio.

CAPRI, Monjitas 825 (392414).— Una eva y dos adanes. Salomón y la reina de Saba.

CARRERA, Avenida Bernardo O'Higgins 2151 (86685).— Pasiones juveniles. Los buscas. Los cuatrocientos golpes.

CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Romanoff y Julieta.

CINELANDIA, Puente 540 (67532). Los héroes mueren jóvenes. Los jinetes saqueadores.

CITY, Agustinas 1022 (66687).— Lance de honor. Noticiarios.

COLON, San Pablo 3001 (90577).— Furia salvaje; Congorilla; El prisionero del Volga.

CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 ([illegible]335).— La bala de plata en el pueblo maldito.

CHILE, Recoleta 2104 (372566).— Norman recluta; Trueno de águila; Muerte de un pistolero.

EL SALTO, El Salto 3130 (373334).— El aguijón de la muerte; Guerra entre planetas; La máquina del tiempo.

ESMERALDA, San Diego 1035. (64330).— Problemas de alcoba; Operación faldas; Ese juego que llaman amor.

FLORIDA, Estado 226 (34289).— Jinetes del odio.

GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830. (52163).— Yo soy gallo dondequiera; Del rancho a la televisión.

HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— El retorno de Arsenio Lupín; Peter en Africa.

IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (92188).— Despertando al amor. El mejor gatillo. La senda del pecado.

ITALIA, Bilbao 473 (41883).— Camarotes indiscretos. Me prohiben quererte.

LAUTARO, Carmen Mena 602. Descanso del personal.

LIBERTAD, Vivaceta 1564 (371627) Furia salvaje. Congorilla. El prisionero del Volga.

LIRA, Pintor Cicarelli 293 (52131) El caimán humano. A dos pasos de la horca. Babette se va a la guerra.

LO FRANCO, Carrascal 4604 (92705).— La ladrona. El rancho de los laureles. Historia de un gran amor.

MADRID, Chacabuco 32-C (93657) El bucanero. Alias Jesse James. El viento no sabe leer.

MAIPO, San Pablo 4251 (95050).— Tú eres el veneno. Los amantes. Vampiros del amor.

MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— El retorno de Arsenio Lupín. Peter en Africa.

MAYO, Monjitas 879 (392078).— Seriozha. Noticiarios.

MINERVA, San Pablo 3230 (91464) El castillo de Frankestein. La carga de los gladiadores. Mujeres peligrosas.

MISTRAL, San Diego 279 (63994). Caminos secretos. Frankestein.

MODERNO, Gran Avenida 6544 (253, La Cisterna).— El secreto de la esmeralda. Despertando al amor. Murió como los hombres. El invasor marciano (capítulo 1.o).

MONACO, Arturo Prat 715 (382834) Elmer Gantry. Ecos de gloria. Sissi y su destino.

MONUMENTAL, Avda. B. O'Higgins 3943 (91555).— La bahía del tigre. La sangre siempre es roja. Norman, recluta.

NACIONAL, Independencia 801 (370594).— Tierra de renegados. Atracción fatal. La cara de la gata.

NORMANDIE, Avda. B. O'Higgins 139 (392749).— Todo comienza el sábado.

NOVEDADES, Cueto 257 (94594). Goliat contra el dragón. Esclavos de la avaricia. Artífices del miedo. Un condenado a muerte se ha escapado.

O'HIGGINS, San Pablo 2285 (86929).— El moderno Frankestein. El principio del fin. La sangre de Drácula.

PALACE OVALLE, Iquique 6698. Descanso del personal.

PALMILLA, Pedro Fontova 5021.— Herodes el grande. Susanita toda crema. Macabro.

PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— Veracruz. Los Vikings.

PRAT, San Diego 2117) (50754).— Tierra de renegados. Atracción fatal. La cara de la gata.

RECOLETA, Recoleta 597 (373133). La muerte de un pistolero. Tierra de renegados. Ebrio de odio.

REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— El hombre de arriba.

REPUBLICA, República 339 (93613).— La furia de los bárbaros. Gorgo. Sissi y su destino.

RIO, Monjitas 743 (33550).— La muchacha de la valija.

RITZ, San Antonio 50 (380613).— Vecinos y amantes. Una parisién.

RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Ricardo Corazón de León. El oro de los siete santos.

ROMA, San Diego 236 (67258).— Pasiones juveniles. Los buscas. Los cuatrocientos golpes.

ROXI, Huérfanos 1055 (80809).— La ley del hampa.

SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Los primos.

SAN DIEGO, San Diego 612 (81093).— Veracruz. Los Vikings.

SANTA FE, San Diego 1950 (55103).— Camarotes indiscretos. La sargenta. Pague o muera.

SAN MARTIN, Avda. B. O'Higgins 776 (35357).— Sombras de sospecha.

SAN MIGUEL, Euclides 1202 (51262).— Dinero, mujeres y sueños. Noche trágica. Alarido de sangre.

SANTA ROSA, Santa Rosa 3890 (50965).— Descanso del personal.

SANTIAGO, Merced 829 (32888).— La nave de los monstruos.

SAO PAULO, Merced 772 (397946) — Tarzán y la fuente mágica.

SELECTA, Chacabuco 1178 (93941) — Funciones sólo sábados, domingos y festivos.

SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321).— El moderno Frankestein. La sangre de Drácula. El principio del fin.

SUR, San Diego 935 (61524).— Hong-Kong, escala prohibida. 40 grados de amor.

TIVOLI, Huérfanos 757 (30611). —Batallón de castigo.

TOESCA, Huérfanos 1313 (63289). — El fin de la inocencia.

VALENCIA, Independencia [illegible] (370288).— La cara de la [illegible] El rancho de los laureles. [illegible]tad sangrienta.

VENECIA, Castro 130 ([illegible]).— La que juró vengarse. El [illegible]to rojo. Las garras del [illegible]go.

VERDI, Pedro de Valdivia [illegible] (499704).— La justicia de [illegible] Hood. Sangre al oeste.

VICTORIA, Huérfanos 827 ([illegible]).— Escándalos imperiales.

YORK, Ahumada 166 ([illegible]).— Dulce engaño.

CINES COMUNALES

AVENIDA (Buin).— Rosas para [illegible] asesino. Los héroes nunca [illegible]den. Su ley fue matar.

BULNES (Renca) — ([illegible]).— El hombre quieto. La taberna de los perdidos.

CERVANTES (San Antonio).— Pasaporte a China. El pirata de los siete mares.

EL BOSQUE, Gran Avenida [illegible]radero 33 (53066 anexo [illegible]).— V. y U.: Sabrás que te [illegible] Locuras de Bárbara.

MAIPU, 5 de Abril 19 ([illegible]) (Maipú).— Los estranguladores de Bombay. El último tren.

MUNICIPAL (San Bernardo).— Los fanfarrones. Mientras [illegible] mar.

NACIONAL (Puente Alto).— [illegible]dito entre las mujeres. [illegible]fíes de un extraño. Los [illegible] de Cantinflas.

MUNICIPAL (Peñaflor).— [illegible] implacable. La tirana. [illegible] la montaña. (Beneficio [illegible]tiva de Peñaflor.)

PLAZA (Puente Alto).— Funciones sólo sábados, domingos y festivos.

SANTIAGO (San Bernardo).— Pasó por aquí. El diario de Ana Frank.

PLAZA (Talagante).— La bala [illegible]dida. Una luz en el bosque.

MATRIMONIO MONTES - VIDELA— EDWARDS DE LANDA.— En una de las más elegantes y destacadas ceremonias fue bendecido en la Iglesia de San Ignacio el matrimonio de Fernando Montes Videla y Mercedes Edwards de Landa, a quienes vemos en el grabado en los momentos de ser bendecido su matrimonio. El traje de esta novia, finísimo, era de tira bordada en tres vuelos y gran lazada en raso opaco. El tul corto y profusamente caído en pliegues a ambos lados estaba sujeto con una fina tiara de brillos. Las madrinas, la señora Mercedes de Landa de Edwards, estaba de gasa color azul pastel y sombrero en el tono, y la señora Rosa Videla de Montes, de gros azul y gran sombrero de paja de Italia negro. Recordamos entre las numerosas elegantes asistentes a este matrimonio, a Sofía Concha de Aldunate, Elisa Barros de Ripamonti, Carmen Concha de Landa, Adriana Edwards de Hurtado, Carmen Rosa Landa de Gana, María Angélica Landa de Zegers, Teresa Pereira de Tagle, Beatriz Lambert de Vicuña, Paloma Landa de Tagle, María Isabel González de Edwards, Marta Montes de García-Huidobro, Laura Montes de Hurtado, Ana Errázuriz de Matte, Ana Lyon de Errázuriz, Jesús Vial de Videla, Rebeca Videla de Valdivieso, Rosa Morandé de Tocornal, Olga Larraín de De Landa, Ana Videla de Tejeda, Adriana Olea de Ossa, Luisa Bulnes de Correa, Isabel Pérez de Vicuña, Ana Castillo de Vial, Silvia Elena Armstrong de Barros, Marta García de la Huerta de Soffia, María Edwards de Vial, Luz Ossa de Ross, María Angélica Montes de Vicuña, Matilde Hurtado de Costabal, María Subercaseaux de Lyon, y otras.

CRONICAS SOCIALES

Por LUCIA ARRIETA

COMIDA-BAILE.— Circula la siguiente invitación: María Angélica Bulnes Ripamonti invita a comer a su casa (Darío Urzúa 1936), el viernes 29 del presente, a las 21.30 horas.

RIFA A FAVOR DE LA CRUZADA VOLUNTARIA.— El 21 de diciembre se sortearán los números de la rifa a favor de la Cruzada del Servicio Voluntario de Cáritas-Chile. Se otorgarán dos premios: el primero consiste en un retrato al óleo del pintor Eduardo Armstrong Aldunate, y el segundo, un retrato a lápiz del mismo artista.

Las personas interesadas en adquirir números para esta rifa y cooperar en esa forma en el Servicio de la Comunidad, pueden dirigirse a la tienda "Casa de Uniformes", en Tenderini 143, y "Michel", Providencia 2079; o bien a algunas de las siguientes directoras: Elena Valdés de Larraín, M. Angélica Arteaga Garcés, Aída Donoso de Aederra, Esperanza Ibáñez Bustos, Margarita Ríoseco Garcés, Paz y Pilar Rodríguez Correa, Ximena Rodríguez de Ríoseco, Elisa Sanfuentes de Báguena, Raquel Solar de Serrano, Soledad Undurraga de Vial y Esther Irarrázaval de Armstrong.

COMIDA.— La señorita Eliana Soza Donoso ofreció una comida en honor de su hermano Francisco que se dirigió a los Estados Unidos, donde fijará su residencia temporalmente.

ENFERMOS.— Se encuentra enferma en la Clínica Santa María la señora Ester Salas de Concha.

—En la misma clínica se encuentra delicado de salud el señor Luis Borgoño Donoso.

COCTEL.COMIDA.— La señora Lucy Barros Vicuña ofreció un coctel-comida en su residencia de calle Londres, con motivo de ser el día de su onomástico. Asistieron las siguientes personas: señor Osvaldo de Castro Ortúzar y señora Adriana Larraín de De Castro, señor Julio Subercaseaux Aldunate y señora María Luisa Amenábar de Subercaseaux, señor Fernando Orrego Vicuña y señora Raquel Vicuña de Orrego, señoras Gabriela Saavedra de Larraín, Marta Alessandri Rodríguez, Inés Vicuña de Grissar, Blanca Figueroa de Riesco, María Salinas de Eguiguren, Adriana Vicuña de Fanjul, Elena Larraín de Astaburuaga, señores Augusto Vicuña Subercaseaux, Fernando Claro Salas, Pedro García de la Huerta Matte.

MISA.— Con motivo del 5o aniversario del sensible fallecimiento de Eugenia Rojas Zapata, se oficiará una misa, por el eterno descanso de su alma, mañana, a las 8.30 horas, en la Iglesia Santa Sofía (Pedro Lagos con Lord Cochrane).

La elite de siempre

ANIVERSARIO DE INSTITUTANOS

Nuestro ex condiscípulo Exequiel Undurraga Fernández tuvo la feliz idea de reunir en un almuerzo en el Club de la Unión a los ex alumnos del Instituto Nacional egresados hasta el año 1914. Nuestro cordial y simpático compañero supo hacerlo con entusiasmo, lo que le mereció un voto de aplauso; anteriormente, en diferentes radios, dio una serie de interesantísimos recuerdos mostrando con precisión el ambiente de nuestros ya lejanos años escolares.

El día 14 del presente, más de un ciento de aquellos estudiantes nos hemos reunido para recordar y celebrar la finalización de nuestros estudios primarios. Embajadores, parlamentarios, magistrados, escritores, artistas, formaban el abigarrado conjunto que tornaba en un físico respetable a equellos semblantes juveniles con que habíamos convivido en las aulas hacia ya más de cuarenta años.

Lamentamos sí, en esta cordial reunión la ausencia de los hermanos Alessandri Rodríguez que en el Instituto empezaron a adquirir justo prestigio como aventajados alumnos.

Al pensar en los ausentes, en los que ya habían dejado esta vida, sentimos una emoción extraña; tantos, tantísimos que en edad temprana nos abandonaron y algunos de tan brillante porvenir.

Antonio Oyarzún es hoy Rector del Instituto habiendo empezado su carrera como Inspector en nuestro años; es un hombre de aspecto juvenil, que ama la enseñanza y bien comprende las hondas mutaciones de nuestro tiempo.

Allí estaban los ex inspectores Elgueta, Belmar, y otros cuyo buen recuerdo siempre hemos conservado. Se esbozó ligeramente, con toda la estimación que nos inspiraba, la pulcra figura de don Juan Espejo, espejo de caballeros, a quien apodábamos "El Chonchón", como la del Inspector General don Enrique Rivera, alias "El Pingo", personalidad sui géneris, que aparecía entre nosotros como un fantasma y nos descubría con extraño instinto todas nuestras mataperradas. El señor Puga, uno de nuestro profesores de Historia vino también a almorzar con nosotros; sus 85 años aún no le impiden actuar con clara inteligencia, conservando viva nuestra época.

Y pasamos revista y rendimos homenaje a aquel grupo incomparable de maestros, tanto chilenos como extranjeros, que honraron nuestras aulas, como don Domingo Amunátegui Solar, don Vicente Aguirre Vargas, don Miguel Luis Amunátegui, Montebruno, Laso, Guillermo Eyzaguirre, muerto en un duelo en el sur; el señor Torres "El Tubin", don Pedro Aguirre Cerda, Reyé, Olavarrieta, el señor Bon, siempre de sombrero de pelo; don Joaquín Cabezas, el señor Kornich, el presbítero Arratea, alias "El Jote"; el señor Moll, en fin, lista esta incompleta, pero bastante como para darnos idea del prestigio de la institución en que nos educábamos.

Nuestras diabluras eran más o menos las mismas de los colegiales de los otros establecimientos educacionales pero, si como ha pasado hoy día, nos hubiéramos declarado en huelga, nuestros padres habrían pedido que se nos diera de azotes en una plaza pública; estas vergüenzas no fueron de nuestra época.

Como estábamos en familia, y en estos medios se pueden lavar las prendas sucias, debimos haber recordado una anécdota, bastante famosa, de don Diego Barros Arana con un examinado suyo del Instituto. Don Diego fue el hombre más sectario de los que han tenido alta figuración en nuestra vida republicana; mi padre, que fue seminarista, como todos sus hermanos, nos contaba el terror que inspiraba presidiendo las comisiones examinadoras del Estado, al punto de que los alumnos, por aventajados que fueran, tiritaban y se ofuscaban de tal manera que olvidaban sus conocimientos. Pues bien, en cierta ocasión el señor Barros Arana, examinando a un alumno institutano en el ramo de Literatura, le dijo:

—A ver, señor, dígame usted alguna poesía clásica, a lo que el examinado respondió en el acto:

"Salió la luna vomitando estrellas...
¡Ay, ay, ay, que bella. Ay, ay, ay, que bella!"

Don Diego le miró un segundo escrutador y le espetó:

"¿Y este es el fruto del Instituto...?
¡Ay, ay, ay, que bruto. Ay, ay, ay, que bruto!"

Anécdotas como ésta y muchas otras, algunas bastante verdes, amenizaron nuestra reunión.

El viejo caserón del Instituto, donde sigue velando la egregia figura de don Manuel Montt, pronto desaparecerá, pero quedará en nuestros archivos memoria de su acción educadora desde que lo fundara el más injustamente olvidado de nuestros próceres, don José Miguel Carrera. Historia ávida de enseñanzas la de este plantel de educación tan íntimamente ligado a los mejores años de nuestra vida republicana.

EDUARDO BALMACEDA VALDES



ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 22 páginas — Precio: E° 0.05

LA NACION

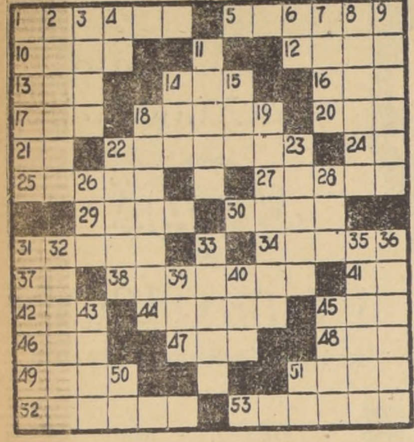
MARTES 19 DE DICIEMBRE DE 1961
SANTIAGO DE CHILE

CAMBIO LIBRE

PAIS	COMPRA	VENTA
EE UU de A., cheque	1 050	1 052
EE UU de A., billete	1 058	1.063
Argentina (orden de pago)		12.80
Argentina (billete)	12.70	12,85
Brasil (orden de pago)	3.50	4,30
Perú (cheque)	38.70	39,75
Perú (billete)	39.00	40,00
Uruguay (cheque)	94.75	96.80
Uruguay (billete)	95,00	97,00
España (orden de pago)		17,80
España (billete)	17,00	18.00
Francia (orden de pago)		218,00
Francia (cheque)	212,00	222.00
Francia (billete)	210,00	220.00
Inglaterra (cheque)		2.930.00
Inglaterra (billete)	2.930,00	2.980,00
Italia (orden de pago)		1,73
Italia (billete)	1,65	1,80
Suiza (cheque)	244.00	245,50
Alemania DM.	263,00	267.00

Informaciones proporcionadas por SWETT Y EYZAGUIRRE Corredores de la Bolsa Nueva York 55, teléfonos 62162 y 62163

PALABRAS CRUZADAS



HORIZONTALES:
1.—Diez veces diez.
5.—Estregar una cosa con fuerza.
10.—Asa de un instrumento.
12.—Signo aritmético.
13.—Moda manera, estilo.
14.—Agua del mar agitada.
16.—Ganado vacuno.
17.—Adj. posesivo.
18.—Senda por donde se abrevia el camino.
20.—Indio de Tierra del Fuego.
21.—Ante meridiem. (siglas).
22.—Mujer que adivina por agüeros.
24.—Prep. que significa junto.
25.—Territorio que gobierna un rey.
27.—Italiano.
29.—Espacio corto de tiempo.
30.—Anona, fruta.
31.—Ciudad de Turquía, a orillas del Seihun.
34.—Flojo, descuidado.
37.—Pronombre personal.
38.—Instrumento para hacer aire.
41.—Simb. quím. del osmio.
42.—Que no admite división (Fem.).
44.—De sabor agrio.
45.—Dios de los musulmanes.
46.—Pron. demostrativo.
47.—Arbol leguminoso de Venezuela.
48.—Aparejo para pescar.
49.—Desgarrada, quebrada.
51.—De precio elevado.
52.—Se atrevían.
53.—Curva cerrada oblonga y simétrica (Pl.)

VERTICALES:
1.—Ser motivo de
2.—Costoso.
3.—Pron. demostrativo, plural.
4.—Simb. quím. del sodio.
6.—La afirmación, en dialecto provenzal.
7.—Género de aves zancudas americanas.
8.—Arena movediza.
9.—De color rosa.
11.—Luminoso, brillante.
14.—Autillo, ave nocturna.
15.—Maltrate, desluzca.
18.—Extraía todo el líquido de un cuerpo.
19.—Río de Venezuela.
[illegible].—Nombre de un fruta.
25.—Partícula material infinitamente pequeña.
26.—Cólera, enojo.
28.—Ave trepadora de México.
31.—Nombre bíblico de un rey de Persia.
32.—Compactos, apretados muy espesos.
33.—Sólo de su especie.
35.—Muela fija del molino.
36.—Audaces, atrevidos.
39.—Aquí, en este lugar.
40.—Muy distraído.
43.—Negrito de las Filipinas.
45.—Gran lago salado de Asia.
50.—Prefijo que denota separación.
51.—Simb. quím. del calcio.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR



Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Poco activo y con sus precios sostenidos, se desarrolló el mercado bursátil en el día de ayer. Los principales conformes correspondieron a Banco de Chile, Cía. Industrial, Tierra del Fuego, Viña Concha y Toro, Copec, Papeles y Cartones, Fensa, Vidrios Planos.

El oro físico, se transó en partidas de cierto interés E° 22,95 y E° 22,90.

Los bonos hipotecarios, con transacciones de poca importancia, mantuvieron sus cotizaciones anteriores.

El volumen operado alcanzó a 258.995 acciones (incluidas las operaciones con Valparaíso), y nominales en bonos a E° 8.500.

El cierre acusó 16 alzas contra 14 bajas, tendencia sostenida.

PRECIOS AL CIERRE

CIERRE OFICIAL DE LA BOLSA DE COMERCIO, A LAS 13 HORAS.

BONOS NOM. E°

D. Interna 7-1, 84 c
Garantía 7-1, 84 c
Paviment. 7-1, 84 c
Mun. Stgo. 8-1, 55 t
B. Est. 6 3|4, 60 t
B. Est. 10-6, 75 c
Hip. Ch. 6-1, 50 t
Hip. Ch. 10-6, 75 c
H. Valpso. 10-6, 75 c

BANCARIAS

Central, 3.000 n
Concepción, 13 n
Continental, 7 n
Crédito, 105 v
Chile, 235 t
Edwards, 53 c
Español, 140 t
Hipotecario, 84 t
Israelita, 158 n
Italiano, 16 1|4 n
Nacional del Trabajo, 12 t
Osorno, 127 t
Panamericano, 6 1|2 n
S. Americano, 25 c
Talca, 29 n

MINERAS

Aucanquilcha, 7 1|2 OCV
Cerro Gde., 90 n
Del. Punitaqui, 8 7|8 n
Disputada X|D, 18 3|4 n
Lota, 4 n
Manganesos, 120 n
Ocuri, 44 n
Oploca, 38 n
Oruro, 70 n
Punta de Lobos, 2 n
Schwager, 16 n
Tamaya, 4 7|8 t
Totoral, 23 n

AGRICOLAS Y GANADERAS

Colcura, 7 1|2 OCV
Copihue, 5 t
Gente Grande, 57 n
Laguna Bca., 105 n
La R. Sofruco, 120 n
Rupanco, 45 n
T. del Fuego, 38 v
Viña Concha y Toro, 15 t

SALITRERAS

A. Lautaro C., 35 n

Iquique Port., 3 n

TEXTILES

Caupolicán, 2 1|2 n
CHITECO, 3 1|2 n
FIAP, 29 1|2 n
LINO, 55 n
P. Bellavista, 52 n
P. Concepción, 1 n
Paños de Tomé, 13 1|4 t
Rayonhil, 3 3|4 c
SEDAMAR, 1 7|8 n
Sedylán "A", 1 t
Tejidos El Salto, 2 1|4 n
Textil Progreso, 2 1|2 n
Textil Viña, 1 3|4 n
Vestex, 15 t
Yarur, 57 t

INDUSTRIALES Y VARIAS

Arrocera EGA, 6 1|2 t
BIMA, 4 1|2 n
Carozzi, 7 n
Cem. Melón, 97 c
Cervecerías, 67 v
C. de Golf, 20.000 t
C. Hípico, 115.000 t
C. de Polo, 3.000 n
Codina, 130 n
Cola, 159 n
Colorantes, 4 n
Cía. Industrial X|D, 5 3|8 t
COPEC, 30 1|2 t
Cristalerías Chile, 7 1|4 n
CHILECTRA, 40 t
CHIPRODAL, 88 n
Electricidad Industrial, 10 1|2 t
Farmo Química, 2 5|8 OCV
Fertilizantes, 14 n
Fósforos, 18 t
Gas de Santiago, 19 t
Gas de Valpso., 13 n
Hucke Hermanos, 21 n
Indus. Andes, 24 c
Indus. Bellavista, 7 v
Indus. Varias, 4 n
Inm. Huelén, 260 t
INSA, 57 n
Interamericana, 1 3|4 n
Interoceánica, 35 n
La Rural, 12 3|4 t
Loza de Penco, 11 1|2 c
Lucchetti, 3 v
Mac Kay, 19 n
Molinera El Globo, 7 3|4 n
Molinera San Cristóbal, 4 1|4 n
Muelle P. Vergara, 2 1|8 n
Naviera Arauco, 6 3|8 n
Nav. Coronel, 10 t
Papeles y Cartones, 44 1|2 t
Perlina, 5 1|2 n
Pizarreño, 45 n
Polpaico, 61 n
Refractar. Lota, 2 n
Refinería Viña, 46 v
Renta Urbana, 22 c
Saavedra Benard, 14 3|4 n
Sanitas, 7 7|8 v
SOGECO, 2 1|2 n
SONAVELA, 1 1|8 n
Soprole "B", 400 n
Tabacos, 38 1|2 t
Tattersall, 49 t
Teléfonos, 10 1|4 c
Universo, 10 n
Vapores, 40 1|4 c
Vidrios Planos, 14 1|2 c
Volcán, 6 3|4 n

METALURGICAS

CAP, 36 c
CIC, 7 1|4 n
Cobre Cerrillos, 13 n
Electro Metalúrgica, 24 OCV
FENSA, 1 3|4 t
INDAC, 5 1|4 n
[illegible]ESA, 1 n
INDURA, 3 5|8 n
Madeco, 13 1|4 c
Mademsa, 5 1|2 c
Mecánica Industrial, 6 1|4 n
Socometal, 6 n

SEGUROS

Ch. Cons. Generales, 17 1|2 c
Lloyd de Chile "A", 40 c
Lloyd de Chile "B", 3 c

En el cierre del viernes 15, se publicó Banco del Estado 6 3|4 a 59 transacción debiendo ser 60 transacción.

TRANSACCIONES

Bonos nominales E°	8.500
Transacciones en Santiago	215.702
Operaciones con Valparaíso	43.293

£ Por Tonelada — Precio del Cobre en Londres — Tons. Largas.

PRIMERA RUEDA		SEGUNDA RUEDA
£ 230.10.0 Comp.	Disponible	£ 230. 0.0 Comp.
" 230.15.0 Vend.		" 230. 5.0 Vend.
" 1. 5.0 ALZA.	Fluctuación	" 0.10 0 BAJA
" 231. 0.0 Comp.	A 90 días	" 231 0.0 Comp.
" 231. 5.0 Vend.		" 231. 5.0 Vend.
" 1. 5.0 ALZA.	Fluctuación	NO VARIO.
SOSTENIDA.	Tendencia	SOSTENIDA.
675 Ton. Largas.	Ventas	850 Ton. Largas.

LA INFORMACION QUE UD. NECESITA

SANTORAL

HOY: Stos. Urbano y Nemesio.
MAÑANA: Stos. Domingo y Eugenio.

INVESTIGACIONES

Servicio de Investigaciones, General Mackenna-Teatinos .. .. (82211)

ITINERARIO DE AVIONES

LAN

MARTES:

SALIDAS:

08.00 horas, vuelo 800, DC-6B, con destino a Punta Arenas y escala en Puerto Montt.

08.00 horas, vuelo 610, DC-3, con destino a Puerto Montt y escalas en Concepción, Temuco, Valdivia y Osorno.

09.15 horas, vuelo 420, DC-3 con destino a Osorno y escalas en Concepción y Temuco.

09.30 horas, vuelo 930, Convair, con destino a Arica y escalas en La Serena, Vallenar, Copiapó, Taltal, Antofagasta, Calama, Tocopilla e Iquique.

11.00 horas, vuelo 900, DC-6B, con destino a Arica y escalas en Antofagasta e Iquique.

17.00 horas, vuelo 902, DC-6B, directo a Arica.

LLEGADAS:

15.05 horas, vuelo 903, DC-6B procedente de Arica, Iquique y Antofagasta.

16.50 horas, vuelo 921, Convair, procedente de Arica, Iquique, Tocopilla, Calama, Antofagasta, Chañaral, Copiapó, Vallenar y La Serena.

17.25 horas, vuelo 641 DC-3, procedente de Castro, Puerto Montt, Osorno, Valdivia, Temuco y Concepción.

19.05 horas, vuelo 421, DC-3, procedente de Osorno, Temuco y Concepción.

PANAGRA

MARTES: JET DC-8, "El Interamericano". Vuelo 81. Llega a las 12 horas procedente de Nueva York, con escalas en Miami, Panamá y Lima. Sale a Buenos Aires a las 13 horas.

AEROLINEAS ARGENTINAS
Teléfonos: 87730-87092-87918

MARTES:

DC-6: Llega, a las 12.30 horas de Mendoza, con conexiones de Córdoba y Buenos Aires. Sale a los mismos puntos, a las 13.30 horas.

COMET 4 "JET": Llega a las 15 horas de Europa, Estados Unidos y Buenos Aires. Sale a los mismos puntos a las 16 horas.

FARMACIAS DE TURNO

SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL 16 Y EL 23 DE DICIEMBRE DE 1961.

IMPERIO, Estado 269; MODELO, San Pablo 1596; FOSTEN, San Pablo 2808; BLANQUEADO, San Pablo 5125; BELGICA, Mapocho 6101; CARRERA, Los Pingüinos 4302; ECONOMICA, Avda. B. O'Higgins 2682; BOZZI, Castro 214; CAUPOLICAN, Avda. Matta 996; PARIS, San Diego 2085; SAN LUIS, Avda. Berlín 773; PROGRESO, Avda. María 6792; IMPERIAL, Ecuador 899; UNDA, Gran Avenida 9012; CAMPLA, Portugal 497; SAN JUDAS TADEO, Santa Elena 1344; TERESITA, Castelar 191; ORIENTAL, Bellavista 0410; RENCA, Avda. Balmaceda 334, Renca; BOLIVAR, Valdivieso 0575; CENTENARIO, Recoleta 2298; LUIS XIV, Soberanía 1019; LILLO, Independencia 1699; ATLANTIDA, Independencia 121; URGENCIA (turno permanente), San Francisco 75; LAS LILAS, J. Manuel Infante 279; APOQUINDO, Avda. Apoquindo 3515; FARELLONES, Las Carretas 2383; BRIX, Los Aguiluchos 3510; LARRAIN, Avda. Larraín 6877;

BOMBEROS

Comandancia en Santo Domingo 978	61171
(Cuerpo de Ñuñoa) Comandancia en Antonio Varas 2778, teléfono	40052
(Cuerpo de San Miguel) Comandancia, Gran Avenida 47707	53020

ITINERARIO DE TRENES

NORTE

Automotor: La Calera-La Serena, martes, miércoles, jueves, sábados y domingos; sale a las 10 horas. Desde el 10 de abril circula jueves y domingos. Los domingos combina en La Serena con automotor a Chañaral.

Automotor: La Calera-La Serena. Sale de La Calera, diariamente a las 22.30 horas. Los jueves combina en La Serena, con automotor a Chañaral.

Ordinario: La Calera-Toco, sale de La Calera, los martes, a las 12 horas.

Mixto: La Calera-Coquimbo sale de La Calera, los lunes a las 13.50 horas.

Mixto: La Calera-Chañaral, sale de La Calera, los miércoles a las 13.50 horas.

Ordinario: La Calera-Iquique, sale de La Calera los jueves a las 17.30 horas.

Ordinario: La Calera-Antofagasta, sale de La Calera, los sábados a las 17.30 horas.

Directo: La Calera-Iquique, sale de La Calera, los domingos a las 20 horas.

SUR:

Flecha del Sur: Santiago-Puerto Montt, sale de Alameda, los jueves y domingos a las 7 horas.

Automotor: Santiago-Talca, sale de Mapocho los lunes martes, miércoles, jueves y viernes, a las 7.40 horas.

Ordinario: Santiago-San Rosendo, sale de Alameda, diariamente a las 8 horas, con combinación a Talcahuano y Temuco.

Ordinario: Santiago-Pichilemu, sale de Alameda diariamente a las 8.30 horas.

Expreso: Santiago-Concepción, sale de Alameda, los lunes miércoles y viernes, a las 10 horas, con combinación a Temuco.

Automotor: Santiago-Talca, sale de Mapocho diariamente, excepto domingos, a las 13.45 horas.

Ordinario: Santiago-Talca, sale de Alameda diariamente a las 14 horas.

Ordinario: Santiago-Curicó, sale de Alameda diariamente a las 16.30 horas.

El Directo: Santiago-Temuco, sale de Alameda los lunes, miércoles y viernes a las 18.00 horas, con combinación a Puerto Montt.

Automotor: Santiago-Talca, sale de Mapocho diariamente, excepto sábados, a las 19.30 horas.

Flecha Nocturno: Santiago-Puerto Montt, sale de Alameda, los martes y viernes, a las 20.45 horas.

El Nocturno: Santiago-Talcahuano, sale de Alameda diariamente a las 21.00 horas con combinación a Valdivia y Osorno.

Así Atendemos al Público

INTENSIFICARAN LA CAMPAÑA CONTRA RUIDOS MOLESTOS EN LA CAPITAL

Ante el recrudecimiento de los ruidos molestos, que amenazan con transformar a Santiago en un infierno de neurosis, las autoridades competentes han resuelto reiniciar, con mayor severidad, la campaña tendiente a terminar con esta grave anomalía.

Es así como en el curso de la semana se reunirán los personeros del Servicio Nacional de Salud con el Intendente-Alcalde y dirigentes de la Asociación contra los Ruidos Molestos, para estudiar la adopción de drásticas medidas, además de solicitar una mayor cooperación del público para evitar que se continúen trasgrediendo terminantes disposiciones que rigen sobre la materia.

Estudios de organismos competentes revelan que, en relación con el número de habitantes y a su crecimiento, Santiago es una de las ciudades más ruidosas del continente. No se trata únicamente de los claxons o bocinas, pitos de fábricas o escape libre ...

Taller de calderería no deja vivir con sus ruidos

El suscrito, en representación de los vecinos de la calle Arica, entre Borja y Dolores, se ha hecho eco de la desesperación común a que nos ha conducido el estruendoso ruido provocado en un taller de calderería ubicado en Arica esquina de Dolores, número 696, donde se trabaja dando forma a grandes planchas de acero, las que golpean en forma intermitente de 7 a 19 horas, sin ninguna consideración ni respeto mutuo o hu-

Ahora va en serio la campaña.

Cartas al Director

La Junta de Vecinos lo ayudó con motivo de muerte de un hijo

Con motivo del fallecimiento de mi hijo José Nicolás, la H. Junta de Vecinos que Ud. preside, tuvo la buena voluntad de hacerme llegar la suma de E° 16,95 (diez y seis mil novecientos cincuenta pesos).

Así mismo, un grupo importante de dueñas de casa de la misma población tuvo la gentileza de hacer llegar a mi hogar su valiosa ayuda material en diversos artículos de consumo.

Cumplo, señor presidente, con hacer llegar a Ud. y por su intermedio a los vecinos y vecinas de mi Población "Villa Centenario" los más sinceros agradecimientos por tan valiosa, oportuna y necesaria ayuda, agradecimientos que hago también a nombre de mi esposa Aurora Moya.

Reiterándole mi reconocimiento tengo el agrado de saludar a Ud. muy atentamente. **Reinaldo Romero Guajardo.**

Reclama por informalidad de Editorial

En el mes de abril del presente año, por intermedio de la prensa y la radio, se dio a conocer un novedoso concurso policial, titulado "E... traño caso del escritor L... taine", el cual consistía ... publicación de una novela ... series quincenales, ... "Cuadernos del enigma ... cial", por intermedio de Editorial Neira.

Atraído por la novedad ... concurso, me suscribí por ... ce ejemplares de la ... (completa), enviando la ... de un escudo y sesenta ... simos, recibiendo, a vuelta ... correo, un recibo para ... criptor N.o 001583, y, ... riormente, el primer ... de la novela, es decir, ... derno número 1. Pero, ... la fecha y a pesar de ... reclamado directamente ... carta a la Editorial, no ... cibido los ejemplares ... tes. Estimo que esta ... es irregular y, seguram... hay muchas personas ... mismo caso. La direcci... tal de "El Enigma Polic..." Obispo Donoso N.o 19, ... 259, casilla N.o 1021, ...

Agradecido de ... **Luis Eduardo Urqueta** ... pública 1230, Limache.

Edificio escolar en peligro de derrumbarse

El edificio en que ... funcionando la Escuela ... perimental Artística ... peligro de derrumbe ... en la cuadra 1500 de la ... lle Huérfanos, donde ... ubicado este plantel, ... único edificio que no ... demolido, y en los sitios ... cinos se están efectu... excavaciones de más de ... metros de profundidad ... incluso, serán retirados ... contrafuegos de la ... colindante.

Desgraciadamente, ... escolar está en su peor ... ca, y al suspenderse ... clases traería consigo ... retraso enorme para ... ños, que los hay desde ...

KID DINAMITA — POR SAM LEFF

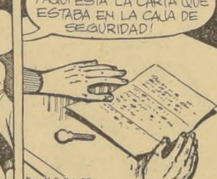
¡NUNCA HABÍA VISTO TAN BRAVO A JEB LYNCH, KID! ¿QUÉ PASÓ?
¡QUE ME NEGUÉ A VENDERLE MI HACIENDA!
¡YA SE ARREPENTIRÁN DE NO HABERME QUERIDO VENDER ESTO!
¡AQUÍ SOMOS FELICES, Y YO HE DECIDIDO QUEDARME!
¡NO SÉ, KID... JEB LYNCH TIENE MUY MALA FAMA... Y ES CAPAZ DE CUALQUIER COSA!

RAMONA — POR JORGE PALACIO

MI MARIDO NO TOMA NI UNA COPA DE ALCOHOL
...SI TOMA SE DUERME
A JESÚS LE PASA AL REVÉS...
...CUANDO DUERME NO TOMA

DICK TRACY — POR CHESTER GOULD







TARZAN — Por Edgard Rice Burroughs

¡TODOS NO PUEDEN PRESIDIR! ... DÍGANME, ¿CUÁL DE LOS "OBIA" ES EL MÁS VIEJO?

